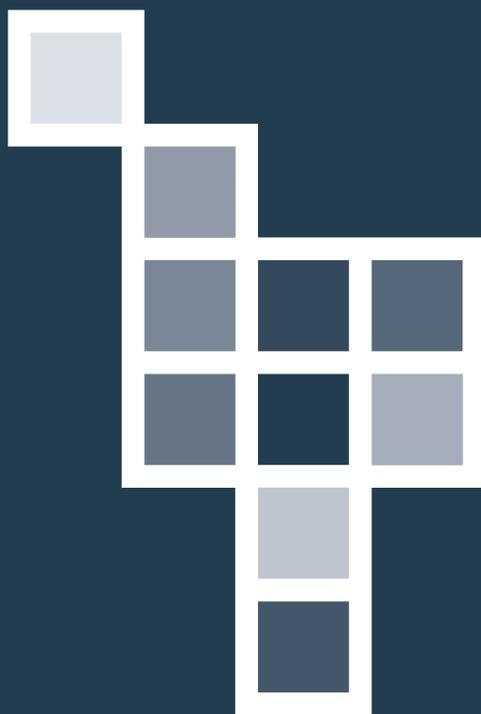


AMÉRICALATINAHOY

Revista de Ciencias Sociales



AMÉRICALATINAHOY

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES



ISSN: 1130-2887 - e-ISSN: 2340-4396 - DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/alh.202291> - CDU: 3
(1-69 IBEROAMÉRICA) - IBIC: Sociedad y ciencias sociales (J); Latinoamérica (1KL) -
BIC: Society & Social Sciences (J); Latin America (1KL) - BISAC: Political Science /
General (POL000000); Regional / Latin America (RG130)

Vol. 91, agosto del 2022

EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

<http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/index>

DIRECCIÓN: María Ángeles Huete García (Universidad Pablo de Olavide)

SECRETARÍA DE REDACCIÓN: Asbel Bohigues (Universitat de València)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Angélica Abad Cisneros (Universidad de Cuenca), Ana Bartol Gutiérrez (Universidad de Salamanca), Elisa Botella (Universidad de Salamanca), Sergio Caballero Santos (Universidad de Deusto), Emerson Urizzi Cervi (Universidade Federal do Paraná), Trinidad García Leiva (Universidad Carlos III de Madrid), Rafael Grande Martín (Universidad de Málaga), Rosana Hernández (Boston University), Altaïr Magri (Universidad de la República), Elena Martínez Barahona (Universidad de Salamanca), Aldo Adrián Martínez Hernández (CIDE), Araceli Mateos Díaz (CIS), María Moreno Parra (FLACSO Ecuador), Sheila Pastor (Universidad de Salamanca), Raquel Pastor Yuste (Universidad de Cádiz), José Manuel Rivas Otero (Universidad Jorge Tadeo Lozano), Guillermo Santander (Universidad Complutense de Madrid), Eliana Tadeu Terzi (Universidade de São Paulo).

CONSEJO CIENTÍFICO

Manuel Alcántara (Universidad de Salamanca), Anna Ayuso Pozo (CIDOB), Capucine Boidin (Université Sorbonne Nouvelle – Paris 3), Benedicte Bull (Universitetet i Oslo), Ernesto Calvo (University of Maryland), Ryan E. Carlin (Georgia State University), Miguel Carrera Troyano (Universidad de Salamanca), Javier Corrales (Amherst College), Brian Crisp (Washington University in St. Louis), Olivier Dabène (Sciences Po), Esther Del Campo (Universidad Complutense de Madrid), Flavia Freidenberg (Universidad Nacional Autónoma de México), Mercedes García Montero (Universidad de Salamanca), Jonathan Hartlyn (UNC at Chapel Hill), Magna Inácio (Universidade Federal de Minas Gerais), Martina Kaller (Universität Wien), Iván Llamazares (Universidad de Salamanca), Patricia Marengi (Universidad de Salamanca), Salvador Martí i Puig (Universitat de Girona), Carmen Martínez Novo (University of Florida), José Enrique Molina (Universidad del Zulia), Maxine Molyneux (University College London), Scott Morgenstern (University of Pittsburgh), Detlef Nolte (GIGA), Simón Pachano (FLACSO Ecuador), Jussi Pakkasvirta (Helsingin yliopisto), Francisco Panizza (London School of Economics and Political Science), Ludolfo Paramio (CSIC), Aníbal Pérez Liñán (University of Notre Dame), Jennifer M. Piscopo (Occidental College), John Polga Hecimovich (United States Naval Academy), Timothy Power (University of Oxford), Andrés Rivarola (Stockholms Universitet), Fernando Rueda Junquera (Universidad de Burgos), Diego Sánchez Ancochea (University of Oxford), Francisco Sánchez (Universidad de Salamanca), María Laura Tagina (Universidad Nacional de San Martín), Michelle Taylor Robinson (Texas A&M University).

CONTACTO:

Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca
Hospedería Fonseca, c/ Fonseca, 2, 37002 Salamanca
Teléfono: 34 923 29 46 36
Dirección en Internet: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/>
* latin hoy@usal.es



América Latina Hoy se publica tres veces al año (abril, agosto y diciembre) y se incluye sistemáticamente en las bases de datos: SCOPUS, ESCI, DOAJ, HAPI, HLAS, IPSA, IBSS, PAIS, REDALYC, SAWPSA, RESH, IN-RECS, CIRC, ISOC, MIAR, CCHS, LATINDEX, EBSCO, Proquest, The Philosopher's Index y e-Revistas.

El Consejo de Redacción decidirá la publicación o no de los trabajos recibidos, sobre los cuales no se compromete a mantener correspondencia. Los artículos serán sometidos a evaluación de expertos mediante el sistema de doble ciego. Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión de la revista.

ADQUISICIÓN DE LA VERSIÓN IMPRESA

<https://www.amazon.es/>

Déposito legal: M-20114-1990 - Diseño de cubierta: Ángel Badillo y Patricia Marengi
Maquetación: Intergraf

Ni la totalidad ni parte de esta revista puede reproducirse con fines comerciales sin permiso escrito de Ediciones Universidad de Salamanca. A tenor de lo dispuesto en las calificaciones *Creative Commons* CC BY-NC-ND y CC BY, se puede compartir (copiar, distribuir o crear obras derivadas) el contenido de esta revista, según lo que se haya establecido para cada una de sus partes, siempre y cuando se reconozca y cite correctamente la autoría (BY), siempre con fines no comerciales (NC) y sin transformar los contenidos ni crear obras derivadas (ND).



CC BY-NC-ND CC BY

AMÉRICALATINAHOY

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES



ISSN: 1130-2887 - eISSN: 2340-4396 - DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/alh.202291> - CDU: 3
(1-69 IBEROAMÉRICA) - IBIC: Sociedad y ciencias sociales (J); Latinoamérica (1KL) -
BIC: Society & Social Sciences (J); Latin America (1KL) -BISAC: Political Science /
General (POL000000); Regional / Latin America (RG130)

Vol. 91, agosto del 2022

INDICE

ARTÍCULOS

- Caracterización de la (des)colonialidad en los cinco ámbitos de existencia social: aportes desde Aníbal Quijano
por *Telmo ADAMS* y *María Julieta ABBA* 5
- Éxito académico de personas con discapacidad en el contexto universitario. Un modelo analítico cualitativo
por *Marcela RAMÍREZ MORERA* y *Rosa María DÍAZ JIMÉNEZ*..... 25
- Actitudes políticas y solicitudes de ayuda directa a los gobiernos locales en América Latina
por *Sergio TORO MAUREIRA* y *Danytza GONZÁLEZ-CEBALLOS*..... 51
- Marcos para la acción colectiva en exguerrilleros de FARC-EP: Tierra Grata y Pondores (2017-2019)
por *Diana RICO REVELO*, *Jairo ESTRADA ÁLVAREZ*
y *Angélica RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ* 71
- Dilemas de la esfera pública digital: discursos de odio y articulaciones político-ideológicas en Argentina
por *Ezequiel IPAR*, *Pablo VILLARREAL*, *Micaela CUESTA*
y *Lucía WEGELIN* 93
- ¿Financiarización de la elite empresarial? Un análisis a partir de la composición, propiedad y directorios de la cúpula empresarial argentina
por *Alejandro GAGGERO*, *Leandro NAVARRO ROCHA*,
Bruno PÉREZ ALMANSI y *Julia GENTILE* 115
- ¿Por qué la ciudadanía acepta pagar sobornos? La tolerancia a la corrupción en América Latina
por *María Fernanda GONZÁLEZ RAMÍREZ*
y *Alejandro MONSIVÁIS-CARRILLO*..... 135
- INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA..... 155

AMÉRICALATINAHOY

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES



ISSN: 1130-2887 - e-ISSN: 2340-4396 - DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/alh.202291> - CDU: 3
(1-69 IBEROAMÉRICA) - IBIC: Sociedad y ciencias sociales (J); Latinoamérica (1KL) -
BIC: Society & Social Sciences (J); Latin America (1KL) -BISAC: Political Science /
General (POL000000); Regional / Latin America (RG130)

Vol. 91, agosto del 2022

TABLE OF CONTENTS

ARTICLES

Characterization of Decoloniality in the Five Areas of Social Existence: Contributions by Aníbal Quijano by <i>Telmo ADAMS</i> and <i>María Julieta ABBA</i>	5
Academic success of persons with disabilities in the university context. A qualitative analytical model by <i>Marcela RAMÍREZ MORERA</i> and <i>Rosa María DÍAZ JIMÉNEZ</i>	25
Political Attitudes and Direct Aid Requests of Local Governments in Latin America by <i>Sergio TORO MAUREIRA</i> and <i>Danytza GONZÁLEZ-CEBALLOS</i>	51
Frames for Collective Action in Former FARC-EP Guerrillas: Tierra Grata and Pondores (2017-2019) by <i>Diana RICO REVELO</i> , <i>Jairo ESTRADA ÁLVAREZ</i> and <i>Angélica RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ</i>	71
Dilemmas of the Digital Public Sphere: Hate Speech and Political-Ideological Articulations in Argentina by <i>Ezequiel IPAR</i> , <i>Pablo VILLARREAL</i> , <i>Micaela CUESTA</i> and <i>Lucía WEGELIN</i>	93
Financialization the Business Elite? An Analysis Based on the Composition, Ownership and Boards of Directors of the Upper Echelons of Argentine Business by <i>Alejandro GAGGERO</i> , <i>Leandro NAVARRO ROCHA</i> , <i>Bruno PÉREZ ALMANZI</i> and <i>Julia GENTILE</i>	115
<i>Why Do Citizens Accept Paying Bribes? Corruption Tolerance in Latin America</i> by <i>María Fernanda GONZÁLEZ RAMÍREZ</i> and <i>Alejandro MONSIVÁIS-CARRILLO</i>	135
BIBLIOGRAPHIC INFORMATION.....	155

CARACTERIZACIÓN DE LA (DES)COLONIALIDAD EN
LOS CINCO ÁMBITOS DE EXISTENCIA SOCIAL:
APORTES DESDE ANÍBAL QUIJANO
*Characterization of Decoloniality in the Five Areas of Social Existence:
Contributions by Aníbal Quijano*

Telmo ADAMS  adams.telmo@gmail.com ¹
Maria Julieta ABBA  julietaa@unisin.br ²

¹ Universidade de Caxias do Sul

² Universidade do Vale do Rio dos Sinos

Envío: 2021-08-25
Aceptado: 2022-02-13
First View: 2022-06-03
Publicación: 2022-11-22

RESUMEN: Este artículo busca caracterizar la (des)colonialidad en los cinco ámbitos de existencia social (trabajo, naturaleza, sexo, subjetividad y autoridad), a partir de las contribuciones de Aníbal Quijano. Utilizamos como material analítico las reflexiones colectivas que se produjeron en dos seminarios de posgrado de una universidad de Brasil. Concluimos que la teoría de Quijano es fundamental para comprender la complejidad de las contradicciones en nuestras sociedades y contribuye a enfrentar los desafíos educativos actuales.

Palabras clave: Aníbal Quijano; descolonialidad; colonialidad; ámbitos de existencia social

ABSTRACT: This article seeks to characterize decoloniality in the five areas of social existence (work, nature, sex, subjectivity, and authority), based on the contributions of Aníbal Quijano. We use as analytical material the collective reflections that were produced in two postgraduate seminars at a university in Brazil. We conclude that Quijano's theory is essential to understand the complexity of contradictions in our societies and helps them to face current educational challenges.

Keywords: Anibal Quijano; decoloniality; coloniality; areas of social existence

I. INTRODUCCIÓN

Este artículo es el resultado de una investigación desarrollada en 2018 y 2020, durante dos ediciones de un seminario de un Programa de Posgrado en Educación de una universidad de Brasil, del cual participaron estudiantes de doctorado, estudiantes de maestría y becarios de iniciación a la investigación. El proceso de investigación participativa se registró de manera acumulativa durante el desarrollo de las actividades en el Seminario «Pensamiento (des)colonial e interculturalidad: prospectivas educativas en América Latina», que tuvo por objetivo estudiar y articular los conceptos de (des)colonialidad e interculturalidad, destacando su contribución a las pedagogías críticas latinoamericanas en el actual contexto histórico.

Una de las actividades investigativas que se llevaron a cabo junto con los estudiantes, en las dos ediciones del seminario, fue la identificación de características de colonialidad y descolonialidad en los cinco ámbitos de la existencia social (de aquí en adelante AES), formulados por Quijano (2011, p. 4), a saber: a) el trabajo y sus productos; b) la naturaleza y sus recursos productivos; c) el sexo, sus productos y reproducción de la especie; d) la subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluyendo el conocimiento; y e) la autoridad y sus instrumentos de coerción para asegurar la reproducción de este patrón de relaciones sociales y regular sus cambios. Vale destacar que comprendemos la colonialidad y la descolonialidad en su tensa relación de forma dialéctica permanente, lo que justifica la grafía utilizada: (des)colonialidad¹. Consideramos que el enfrentamiento de la colonialidad o la lucha por la descolonialidad adquiere el sentido de una producción democrática continua, frente a todas las formas de dominación-explotación. Implica el reconocimiento de las herencias coloniales que conviven al mismo tiempo y de forma contradictoria con alternativas liberadoras del «espejo eurocéntrico» (Quijano, 2014, 2020). De esta forma, el punto de partida desmitificador está en el hecho de que, como afirma Porto-Gonçalves (2003, p. 168), «[s]in el oro y la plata de América, sin la ocupación de sus tierras para la siembra de caña de azúcar, café, tabaco y tantas otras especias, sin la explotación de la mano de obra indígena y esclava, Europa ni siquiera se haría moderna, ni centro del mundo».

Con base en lo anteriormente expuesto, el presente trabajo tiene por objetivo caracterizar la (des)colonialidad en cada uno de los AES a partir de la teoría de Quijano. Utilizamos como base analítica central el texto del autor peruano «Colonialidad el poder y clasificación social. Contextualizaciones Latinoamericanas» (Quijano, 2011). A partir de este, también tomamos como referencia otras contribuciones de Quijano (2014, 2020), en diálogo con otros autores y autoras.

Respecto a la metodología, utilizamos el aporte de Gajardo (1986) sobre investigación participativa en América Latina. La autora sintetiza cuatro ejes de este proceso investigativo, en el cual confluyen acciones investigativas, educativas y políticas: a) ruptura del monopolio

1. Quijano acuñó el término colonialidad, junto con el colectivo de investigadores «modernidad/colonialidad». En su libro *Des/colonialidad y bien vivir: un nuevo debate en América Latina* (2014), ratifica el uso de la descolonialidad (y no decolonialidad) y utiliza la barra. En el mismo año, Streck y Adams publicaron el libro *Investigación participativa, emancipación y (des)colonialidad*, utilizando los paréntesis para indicar la interdependencia existente entre los sentidos implicados.

del saber y de la información por parte de los intelectuales e investigadores por medio de la producción colectiva del conocimiento; b) análisis colectivo de la información y de la forma de usarla; c) análisis crítico de los datos, buscando las causas de los problemas y las alternativas para solucionarlos; y d) comprensión de la relación entre problemas individuales y colectivos, funcionales y estructurales. En este sentido, como parte de la metodología participativa de investigación, propusimos la elaboración de un instrumento didáctico con dos columnas para dinamizar el ejercicio de identificación de aspectos en cada AES que se identifiquen con la colonialidad o la descolonialidad. Ambos polos –la colonialidad y la descolonialidad en las respectivas columnas– buscan garantizar la comprensión de la trama compleja y no dicotómica del movimiento en la praxis de los participantes. Para construir las columnas y dinamizar la participación de los estudiantes utilizamos la dinámica del «carrusel pedagógico», que consistió en una técnica de rotatividad de subgrupos. Los estudiantes fueron organizados en cinco grupos, cada uno con un color diferente para facilitar la identificación. Cada grupo fue motivado a realizar su reflexión, durante media hora, acerca del asunto propuesto para cada estación del carrusel correspondiente a los cinco AES. Cuando el tiempo llegaba a su fin, el grupo dejaba su síntesis en una hoja. El proceso circular se realizó hasta que todos los grupos pasaron por las cinco estaciones del carrusel. El encuentro finalizó con un momento de diálogo colectivo en el cual se compartieron los resultados de lo que fue producido por los cinco grupos sobre cada uno de los ámbitos.

En este trabajo presentamos los principales resultados de esta experiencia de construcción colectiva. Primeramente, destacamos la construcción teórica de Quijano en la cual se enmarcan los cinco AES. En segundo lugar, sin indicar un orden de importancia, describimos y analizamos estos cinco ámbitos, en la secuencia: trabajo, naturaleza, sexo, subjetividad y autoridad. En cada tópico, traemos una síntesis de las características de la colonialidad y, por inferencia, la relación con posibles indicadores de descolonialidad, a partir de las reflexiones colectivas realizadas en los grupos de estudiantes. Finalmente, abordamos algunas reflexiones en torno de lo desarrollado a lo largo del artículo.

II. COLONIALIDAD DEL PODER Y CLASIFICACIÓN SOCIAL: LOS CINCO AES

Según Quijano (2011, 2014) la colonialidad forma parte del patrón de poder capitalista internacional establecido por la modernidad hace más de 500 años en América Latina y el Caribe. Esta relación de poder tiene como base «[...] la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal [...]» (Quijano, 2014, p. 1). De acuerdo con el autor, la colonialidad ejerce un control sobre la existencia social, específicamente en sus principales AES: trabajo, naturaleza, sexo, subjetividad y autoridad (Quijano, 2011); y es a través de ellos que la colonialidad se reproduce en la vida cotidiana.

Cada uno de estos AES se encuentra atravesado por relaciones sociales de explotación, dominación y conflicto y es a través de estas conexiones que la matriz de la colonialidad de poder alcanza la totalidad de la vida en el plano social e individual (Adams y Pielke, 2020).

Ortiz Ocaña *et al.* (2018, p. 34) enfatizan este aspecto introduciendo el concepto de autocolonialidad y autodecolonialidad: «[...] seguimos inmersos en la colonialidad del poder, del saber, del ser y del vivir. Somos esclavos de la cotidianidad, de la exterioridad, de las prácticas ajenas, esclavos de nosotros mismos. Estamos autocolonizados, y debemos decolonizar nuestra propia vida». Para los autores, es en los niveles personal, comunitario y societal que ocurre la proliferación de la colonialidad, la colonización interna o la autocolonialidad. En contrapartida, sugieren un camino educativo de autodecolonialidad «[...] a partir de las biopraxis personales, familiares, comunitarias, políticas, sociales, económicas y educativas» (Ortiz Ocaña *et al.*, 2018, p. 71)².

En este sentido, de acuerdo con la contribución de Quijano (2011), las relaciones de poder no se limitan a un ámbito de forma separada o a dos ámbitos juntos, sino que forman parte de la clasificación social de las personas como un todo, involucrando diferentes ámbitos: el trabajo; la naturaleza y sus recursos productivos; el sexo, sus productos y reproducción de la especie; la subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento; y la autoridad y sus instrumentos de coerción para asegurar la reproducción de este patrón de relaciones sociales y regular sus cambios. Tal y como se puede observar en la Figura I, la clasificación social «[...] requiere, necesariamente, indagar por la historia, las condiciones y las determinaciones de una dada distribución de relaciones de poder en una sociedad específica» (Quijano, 2011, p. 22).

La colonialidad del poder se basa en la falsa concepción que impuso el «patrón de ser humano» –europeo, blanco– como modelo para el resto de la humanidad. Como resultado, el conocimiento, los valores y aquellas culturas que no sean la cultura occidental hegemónica, se consideran inferiores, inexistentes; lo que, en consecuencia, justifica cualquier tipo de dominación por parte de quienes se sitúan como superiores.

Las experiencias del colonialismo y colonialidad, que se engendraron en medio de las necesidades del capitalismo, se procesan a través de un universo de relaciones intersubjetivas de dominación epistemológica, económica, política y cultural de la hegemonía eurocéntrica. Este modelo incluye la forma de producir conocimiento, la forma de organización política, económica y social, además de la constante reestructuración en torno a valores culturales que efectivamente contribuyan al fortalecimiento y reproducción de la lógica capitalista; modelo este «[...] impuesto y admitido en todo el mundo capitalista como única racionalidad válida y como emblema de la modernidad» (Quijano, 2011, p. 2). De ahí que la perspectiva descolonial se presente como una ruptura epistemológica y organizativa con la lógica del conocimiento eurocéntrico, inaugurando una relación dialógica con otras racionalidades y otros modos de «reproducción ampliada de la vida» (Coraggio, 1998)³.

2. En otra obra, Ortiz Ocaña y Arias López (2019, p. 96) traen también el concepto de *altersofía* como ‘epistemología otra’ que se constituye a partir de «[...] la sabiduría del otro, del subalterno, su senti-pensar, su conocimiento situado y contextualizado, que ha sido invisibilizado por la episteme occidental/moderna/eurocentrada que es colonial/excluyente/depredadora».

3. La expresión «reproducción ampliada de la vida» fue utilizada por José Luis Coraggio (1998) como contrapunto a la lógica de reproducción de las relaciones sociales propias de la dinámica capitalista centrada en el consumo de bienes y acumulación de capital. Expresa la opción por la reproducción plena de la vida en todas sus dimensiones; y no del capital.

FIGURA 1. DIAGRAMA EXPLICATIVO: CLASIFICACIÓN SOCIAL, AES Y RELACIONES DE PODER



Fuente: elaborado por los autores a partir de Quijano (2011).

Se puede afirmar, en síntesis, que la colonialidad y la descolonialidad ocurren en los espacios de las relaciones interpersonales, familiares, comunitarias, pedagógicas, laborales, políticas y económicas, implicando interactivamente configuraciones en las dimensiones políticas (poder), epistémicas (saber), éticas (ser), praxeológicas (hacer) y cosmogónicas (visión de la vida y del mundo) (Ortiz Ocaña *et al.*, 2018).

El entendimiento no dicotómico propuesto por Quijano (2011, p. 4) reconoce la tensión dialéctica presente en las relaciones de poder como «[...] un espacio y una malla de relaciones sociales –de explotación/dominación/conflicto– articuladas, básicamente, en función y en torno de la disputa por el control de los ámbitos de existencia social». A continuación, abordaremos una descripción de los cinco AES, y a partir de su análisis presentaremos una síntesis de las características de la colonialidad y, por inferencia, la relación con posibles indicadores de descolonialidad.

II.1. El trabajo y sus productos

Las características de colonialidad del trabajo y sus productos están vinculadas a la transferencia del modelo de las ciencias naturales a las ciencias sociales, observable por la unidireccionalidad de las determinaciones que no permiten la articulación de la actividad laboral con los otros AES. En este sentido, la (des)colonialidad se caracteriza por reconocer que el modo de trabajo capitalista tiene implicaciones decisivas para las relaciones intersubjetivas

con otros ámbitos, pero no de forma lineal o determinista. Como una totalidad abierta y dialéctica las determinaciones se producen en estructuras históricas en el movimiento que trasciende cada uno de los componentes que integran un determinado campo de relaciones sociales. Es decir, como movimiento histórico-social de elementos heterogéneos, discontinuos y conflictivos, es una totalidad siempre abierta, como una dinámica que no puede ser unilineal, unidireccional o mecánica (Quijano, 2011). En síntesis, en el entendimiento (des) colonial, concebimos la totalidad abierta, con determinaciones recíprocas entre parte-todo-parte en una realidad histórica en permanente movimiento dialéctico.

Podemos reflexionar que la herencia colonial, con relación al control de la producción, implica la dominación de la fuerza de trabajo (de los cuerpos con la subjetividad, de los recursos y bienes producidos socialmente y de los recursos naturales). Los dominios en este sentido se profundizan a través de la propiedad privada que, en la mayoría de los países, es la máxima expresión de la injusticia social históricamente practicada contra la mayoría excluida de este derecho. Formalmente, la propiedad está incluida en las Constituciones de los países como un derecho de todos, pero, en la práctica, se niega este derecho a amplios sectores de la población.

En el contrapunto descolonial de la apropiación privada, podemos inferir otra lógica basada en la autogestión de los trabajadores compartiendo el poder por medio de la participación igualitaria en la gestión y en los resultados del trabajo. En esta perspectiva, el capital se pone al servicio del trabajo, con valoración de la propiedad familiar y colectiva en convivencia con el cuidado de la naturaleza. Actualmente, esta perspectiva descolonial está incorporada, por ejemplo, en los principios y objetivos de la economía social / solidaria la cual requiere de un proceso educativo sólido para avanzar en este camino alternativo a la lógica hegemónica del capitalismo.

Otra característica de la colonialidad es la desvinculación de raza y género en relación al trabajo, ya que en la lógica capitalista «[...] mantener, acentuar y exasperar entre los explotados/dominados la percepción de esas diferenciadas situaciones en relación con el trabajo, a la ‘raza’ y al ‘género’, ha sido y es un medio muy eficaz de los capitalistas para mantener el control del poder» (Quijano, 2011, p. 26). Para el autor, teniendo en cuenta que el color de piel se definió como la marca racial diferencial y significativa de cualquier clasificación social, el desafío (des)colonial implica disputar la conciencia de que trabajo, raza y género se articulan tensamente como un complejo proceso de explotación / dominación / conflicto frente a la tendencia de reproducción ideológica propia de las relaciones sociales de producción en la lógica capitalista. Como se describió anteriormente, para Quijano (2011), en esta disputa (des)colonial, los cinco AES siempre están involucrados e interconectados.

Tal y como se puede observar en la Tabla 1, podemos argumentar que la explotación del trabajo y sus productos en el capitalismo colonial, ocurrió, por mucho más tiempo, abarcando diversas formas de relaciones de producción: esclavitud, servidumbre, producción de mercado simple, trabajo familiar y comunitario basado en relaciones de reciprocidad (Quijano, 2011). Todas estas formas –que en mayor o menor medida aún hoy integran el mundo del trabajo dependiente de la hegemonía del capitalismo neoliberal– han estado bajo el dominio del capital y sus intereses.

TABLA 1. AES «EL TRABAJO Y SUS PRODUCTOS». CARACTERÍSTICAS / INDICADORES DE LA (DES)COLONIALIDAD Y POSIBLES INFERENCIAS

COLONIALIDAD	DESCOLONIALIDAD
Jerarquización en las relaciones de trabajo (también de género y raza).	Equidad con igualdad de condiciones y valoración en las relaciones de trabajo, de género y raza.
Homogeneización, tiempo lineal y progreso ilimitado como indicador de desarrollo; visión y práctica donde la naturaleza es fuente inagotable de recursos.	(Re)conocimiento de la pluralidad de modos de existir, de tiempos, espacios y contextos; cuestiona el progreso ilimitado.
Trabajo como mercancía: venta de la fuerza de trabajo / trabajo asalariado-empleo-trabajo como productor de lucratividad.	Trabajo autogestionario-trabajo asociado: cooperativo / economía solidaria. Trabajo es el único factor que produce riquezas – valoración del trabajo para la producción ampliada de la vida.
Productos del trabajo definidos por el criterio del comercio para la máxima ganancia. La consecuencia es el consumismo y la descartabilidad-contaminación de la naturaleza.	Productos del trabajo, prioritariamente, para las necesidades esenciales con el criterio de bien vivir de todos y todas, con base en el consumo consciente, reciclaje y reutilización.
Sector rural prioriza la producción a gran escala; monocultura y agronegocio extractivista que produce para la exportación.	Trabajo rural / local, agricultura familiar / comunitaria. Diversificación y producción de alimentos saludables, agricultura orgánica, sin utilización de agrotóxicos.
Educación emprendedora para competir y producir para las demandas del mercado.	Educación cooperativa / solidaria creativa, con vistas a la inserción de las personas y grupos en la construcción de una sociedad más igualitaria, justa y solidaria.
Cuerpo usado y consumido en el trabajo.	Sujetos del trabajo priorizan las condiciones de calidad de vida.
Trabajo desvinculado de género y raza.	Liberación de las relaciones de explotación / dominación no será posible si trabajo, género y raza no se articulan en una relación interactiva.

Fuente: Elaboración de los autores a partir de las reflexiones colectivas realizadas en los seminarios.

La característica estructurante de la colonialidad en este ámbito es su relación con la raza y el género. Para Quijano, «[e]n el capitalismo mundial, son la cuestión del trabajo, de la ‘raza’ y del ‘género’, las tres instancias centrales respecto de las cuales se ordenan las relaciones de explotación/dominación/conflicto» (Quijano, 2011, p. 25). La manera como se articularon raza y género en el capitalismo muestra que la dominación posibilita la exploración. En condiciones históricas específicas, heterogéneas y discontinuas, existe la articulación entre las tres instancias de explotación y dominación: trabajo, raza y género. Pero, en la colonialidad, estas

no son percibidas de modo articulado ya que mantener entre los explotados y dominados esa percepción «[...] ha sido y es un medio extremadamente eficaz de los capitalistas para mantener el control del poder» (Quijano, 2011, p. 26). Contrario a ello, la descolonialidad defiende la íntima relación entre el trabajo, raza y género.

II.2. La naturaleza y sus recursos de producción

Como indicamos en el ámbito del trabajo, en la colonialidad, la racionalidad instrumental moderna se caracteriza por una totalidad cerrada. La base de la colonialidad es el eurocentrismo, con su patrón mundial de poder impuesto como única forma de conocimiento que se caracteriza por la jerarquización con base en la clasificación de raza y género, y la concepción antropocéntrica, que considera la naturaleza como objeto de dominación y explotación (Mañón Pimentel, 2014). En este sentido, Quijano (2011, p. 2) explica que

Desde el siglo XVII, en los principales centros hegemónicos de ese patrón mundial de poder, [...] fue elaborado y formalizado un modo de producir conocimiento que daba cuenta de las necesidades cognitivas del capitalismo: la medición, la cuantificación, la externalización (u objetivación) de lo cognoscible respecto del conocedor, para el control de las relaciones de las gentes con la naturaleza y entre aquellas respecto de ésta, en especial la propiedad de los recursos de producción.

Ahora bien, cabría preguntarse: ¿cuáles son los principales argumentos de esa visión difundida a partir de la ciencia moderna, que sustentan la reproducción de la colonialidad en el actual capitalismo, especialmente en América Latina y África? Según Acosta (2016), podemos identificar las siguientes cuestiones: a) la naturaleza como un objeto a ser dominado y explotado, como si fuera algo externo a la vida humana; b) el énfasis en la competencia entre los seres humanos y todos los seres vivos, en detrimento de la colaboración y reciprocidad; c) el patrón antropocéntrico, monocultural y patriarcal; d) la identificación del bienestar con la acumulación de objetos materiales y con el crecimiento económico sin medida; y e) la utilización de la lógica del extractivismo como un mecanismo de saqueo y apropiación colonial.

Las consecuencias han sido el deterioro creciente de las condiciones de la naturaleza para mantener la vida, la profunda y creciente desigualdad por la concentración de la riqueza natural y también la socialmente producida por el trabajo; la fragilización de las condiciones de convivencia humana pacífica sin garantizar los derechos humanos para aquellas mayorías excluidas; la privatización de todo lo que debía ser garantizado por los Estados nacionales y la cooperación internacional como las políticas sociales de educación, salud y asistencia; la creciente mercantilización de la naturaleza y todos los bienes comunes como aguas, tierras etc.

Tal y como se puede observar en la Tabla 2, desde una perspectiva dialéctica y (des) colonial es posible fundamentar una racionalidad alternativa que se caracteriza por una concepción relacional entre los seres humanos y la naturaleza. Actualmente la valoración de las prácticas milenarias sociocomunitarias de nuestros pueblos originarios de América contribuyen con la idea del «Bien Vivir» que coloca a la naturaleza en el centro y nosotros como parte de ella. Para Acosta (2016, p. 84), el Bien Vivir se caracteriza como «[...] una versión que supera los desarrollos ‘alternativos’ e intenta ser una alternativa al desarrollo». El camino descolonial indica que «[...] la humanidad precisa incorporar la diversidad y multiplicidad de culturas, formas de conocer, pensar y vivir, dentro del conjunto de las redes de la vida [...]» o no hay alternativa (Lander, 2014, p. 27). En síntesis, la perspectiva descolonial en este ámbito propone «[...] construir otra sociedad, sustentada en la convivencia del ser humano en diversidad y armonía con la Naturaleza, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en cada país y en el mundo» (Acosta, 2016, pp. 84-85).

II.3. El sexo, sus productos y la reproducción de la especie

Otro espacio de la colonialidad del poder es el ámbito del sexo y sus productos en torno de cuyo eje están organizadas las relaciones de género, familiares y la reproducción de la especie. Para Quijano (2011), el sexo, la edad y la fuerza de trabajo –juntamente con el fenotipo que a partir de 1492 fue el factor central para la clasificación racial– han sido atributos centrales en las relaciones de poder. La clasificación racial, que jerarquizó a seres superiores (europeos/blancos) e inferiores («dos otros»), fue determinante para la creación e imposición de «[...] las normas y patrones formal-ideales de comportamiento sexual de los géneros y en consecuencia los patrones de organización familiar de los ‘europeos’ [...]» (Quijano, 2011, p. 30). Así, el patrón de la familia burguesa –monogámica, patriarcal, con libertad para los varones y fidelidad para las mujeres– se impuso como modelo familiar. Ese proceso fue implementado ideológicamente a través de la doctrina religiosa encargada de moralizar y difundir el sentimiento de culpa a quien no se encuadraba en aquel modelo.

Quijano (2011) nos alerta de que si, por un lado, la familia occidental burguesa imponía un patrón de unidad e integración en el seno familiar, por el otro, promovía una «[...] desintegración de las unidades de parentesco padres-hijos en las ‘razas’ no ‘blancas’, apropiables y distribuibles no sólo como mercancías, sino directamente como ‘animales’» (p. 30). En este sentido, Fanon (1968, p. 30) destaca que «[...] el mundo colonial es un mundo maniqueísta» en el cual además de la violencia ejercida para el dominio y explotación del colonizado (refiriéndose a negros e indígenas) también fue necesario destruir sus costumbres, sus mitos, sus tradiciones y sus valores calificándolos como paganos. Así, «[...] este maniqueísmo va hasta el fin de su lógica y deshumaniza al colonizado. En rigor, lo animaliza. De hecho, el lenguaje del colono cuando habla del colonizado, es un lenguaje zoológico» (1968, p. 31).

TABLA 2. AES «NATURALEZA Y SUS RECURSOS DE PRODUCCIÓN». CARACTERÍSTICAS/INDICADORES DE LA (DES)COLONIALIDAD Y POSIBLES INFERENCIAS

COLONIALIDAD	DESCOLONIALIDAD
Totalidad cerrada; linealidad y fragmentación del todo; razón instrumental.	Totalidad abierta; historia, conflicto, heterogeneidad. Hay razones, modos de conocimiento y de vida diferentes.
Epistemología eurocentrada. Modo de producir conocimiento para atender a las necesidades cognitivas del capitalismo: la medición, la cuantificación, la externalización (u objetivación).	Epistemología otra. Lucha por la superación de la cultura introyectada en las mentes y cuerpos de las personas y colectivos; producción de alternativas para otro modo de vida en sociedad.
Naturaleza como un objeto de explotación; énfasis en la competencia; patrón antropocéntrico, monocultural y patriarcal; ideal de vida: la acumulación de objetos materiales y el crecimiento sin medida.	Relación de convivencia con la naturaleza – Pachamama, madre tierra; énfasis en la cooperación, reciprocidad en las relaciones; patrón ecosociocéntrico de respeto a la diversidad y despatriarcalización; el cuidado y preservación de los bienes comunes; ideal de vida: el Bien Vivir.
Propiedad privada como derecho absoluto, apropiación y explotación de los recursos de la naturaleza para la máxima ganancia.	Afirmación y lucha por una naturaleza como bien común, del que nadie puede apropiarse. Cuidado y protección colectiva en convivencia de reciprocidad. Propiedad como derecho de utilización, un medio de vida para y en beneficio de todos/as.
Creciente mercantilización de la naturaleza; privatización de recursos naturales en manos de pocos/as.	Los bienes naturales son un derecho universal de todas/os a la vida.
Estímulo al consumismo.	Consumo consciente y por necesidad, orientado a la preservación y respeto a la naturaleza.
Extractivismo como matriz energética de explotación de los recursos naturales agotables.	Matriz energética ambientalmente responsable con el ambiente. Tecnologías sociales.
Antropocentrismo. Jerarquización entre humanos/as y naturaleza que se colocan como superiores con poder de agotarla.	Ecosociocentrismo -horizontalidad de las relaciones entre los seres; visión de la Pachamama, Abya-Yala y Bien Vivir.
Producción de alimentos a partir de la lógica del agronegocio, utilización de productos químicos para inducir a la producción de alimentos y para la cría de animales.	Producción de alimentos saludables con prioridad para la nutrición humana, sin uso de productos que agreden la naturaleza.
Desechos y basura como resultante del hiperconsumismo que representan una amenaza para el futuro.	Reutilización, reciclaje, reducción de la basura.

Fuente: Elaboración de los autores a partir de las reflexiones colectivas realizadas en los seminarios.

Ahora bien, sobre las cuestiones de género, los feminismos del Sur⁴ han contribuido relevantemente en el debate sobre (des)colonialidad. En este sentido, el punto de partida para comprender el origen de la colonialidad, en ese ámbito, es que las mujeres son identificadas con el espacio doméstico, subordinadas a las relaciones matrimoniales y familiares en la misma lógica de dominación de la Naturaleza (Barragán *et al.*, 2016). En la perspectiva (des)colonial, entre los varios feminismos en América Latina, hay una corriente que hace una crítica profunda al modelo desarrollista que tiene su base en el extractivismo y el agronegocio. Sobre ello, Barragán *et al.* (2016, p. 113) «[c]oncibe el feminismo como una fuerza motriz para la transformación integral de la sociedad. Propone la economía solidaria, la soberanía alimentaria y la defensa de la tierra en el centro de su proyecto, y piensa los feminismos a partir de la base popular y del comunitario».

En los feminismos andinos descoloniales, se destaca que las mujeres indígenas, negras, mestizas y campesinas llevaron y llevan sobre su cuerpo la mayor carga del trabajo doméstico y productivo desde hace más de quinientos años. De este modo proponen que «[...] las diversidades sexuales y raciales son asumidas con toda su carga colonial, de clase y de relación con la Naturaleza» (Barragán *et al.*, 2016, p. 115). Pero también proponen un proceso de superación del modelo patriarcal, articulando la descolonización, despatriarcalización, superación del capitalismo y la construcción de una nueva relación con la Naturaleza.

En la síntesis presentada en la Tabla 3, se puede apreciar que lo que predomina en los feminismos que luchan contra la colonialidad es la consciencia de que la descolonialidad necesita enfrentar, al mismo tiempo, las dominaciones de clase, raza, género y la relación de explotación de la Naturaleza. Un ejemplo de esta lucha son los grupos feministas de la región de los Andes –como una fuerza motriz para la transformación integral de la sociedad–, que realizan una crítica profunda al modelo desarrollista que tiene su base en el extractivismo y el agronegocio. En este sentido, las posibles inferencias hacia una descolonialidad del sexo, sus productos y la reproducción de la especie apuntan a las relaciones de clase, raza y género como espacios de resistencia y liberación.

4. Cuando utilizamos la expresión ‘Feminismos del Sur’ nos referimos a diversos feminismos localizados en el Sur Global que aportan al sentido y a la práctica (des)colonial. En este sentido, se pueden destacar las contribuciones de Marcos (2009), Curiel (2007), Espinosa *et al.* (2013), Segato (2018), Lugones (2014), entre otras. En este trabajo nos referimos a una corriente comunitaria emergente en América Latina, presente en los países andinos, que se destaca por la lucha en la superación del patriarcalismo, el cuestionamiento al paradigma de desarrollo y la crítica al modelo extractivista que asola a muchos países. Esta corriente propone soluciones amplias integrando todas las dimensiones de la vida por medio de otra economía (social, solidaria o comunitaria).

TABLA 3. AES «EL SEXO, SUS PRODUCTOS Y LA REPRODUCCIÓN DE LA ESPECIE». CARACTERÍSTICAS/INDICADORES DE LA (DES)COLONIALIDAD Y POSIBLES INFERENCIAS

COLONIALIDAD	DESCOLONIALIDAD
Las instancias de enfrentamiento al control / dominación son el trabajo, el sexo, la subjetividad y la autoridad.	Las relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres, la edad y la fuerza de trabajo no tienen relación con herencias biológicas o de la naturaleza.
Hombre y mujer europeos como patrón de comportamiento sexual y de organización familiar. Control y decisión sobre el cuerpo de la mujer por parte del hombre.	Convivencia familiar a partir de cada realidad cultural, superando la visión patriarcal y modelo burgués de familia. Control y decisión de las mujeres sobre su propio cuerpo.
La dominación / explotación del cuerpo de las mujeres, principalmente mujeres pobres, negras e indígenas.	Lucha por liberación, para superar las dominaciones / explotaciones del cuerpo de la mujer como objeto de consumo.
El cuerpo como lugar decisivo de las relaciones del poder y centro de la explotación. Cuerpo consumido por el trabajo, la pobreza, el hambre, la desnutrición, la represión, la tortura y las masacres.	Relaciones de género, raza y color como espacio de resistencia y liberación; contribución en la destrucción de la colonialidad del poder.
Familia monoparental. Pareja heterosexual como base natural y, por lo tanto, la forma universal para construir una familia.	Familia con diversas posibilidades de agrupamientos (familia anaparental); comunidad de vivencia amorosa.
Mujeres identificadas con el espacio doméstico, subordinadas a las relaciones matrimoniales y familiares en la misma lógica de dominación de la Naturaleza (Barragán <i>et al.</i> , 2016). Naturalización del modelo patriarcal.	Despatriarcalización como enfrentamiento de las dominaciones de clase, raza, género.

Fuente: Elaboración de los autores a partir de las reflexiones colectivas realizadas en los seminarios.

II.4. La subjetividad y sus productos

Posiblemente, la huella más profunda del colonialismo y la colonialidad que perdura en las subjetividades individuales y colectivas se puede resumir en el sentimiento de inferioridad introyectado, incorporado en los dominados (Freire, 2000). La colonialidad del poder, que controla la subjetividad de los dominados, se expresa a través del «[...] sentimiento de inferioridad impuesto» originado a partir de la «herida colonial» (Mignolo, 2007, p. 17). Para Mignolo (2007), en la lógica de la colonialidad, la explotación sobre América se desarrolló a partir de cuatro dominios de la experiencia humana: el económico, como apropiación de la tierra, la explotación del trabajo y el control de las finanzas; el político, que se expresa por el

control de la autoridad; el social, que controla el género y la sexualidad; y el epistémico, que articula el control del conocimiento y la subjetividad. Es a través de este último, junto con los otros tres dominios, que la imposición de un tipo de cultura y conocimiento con sus entendimientos morales y formas de ser consideradas superiores ha permanecido en la historia de la colonización hasta nuestros días, inferiorizando las otras culturas y rechazando todo lo que se presenta como diferente. Sobre ello Fanon (1968, p. 175) argumentó:

Al colonialismo no le basta encarcelar la gente en sus mallas, vaciar el cerebro colonizado de toda forma y contenido. Por una especie de perversión de la lógica, se orienta hacia el pasado de los oprimidos, los deforma, desfigura y aniquila. Esta tarea de devaluar la historia del período anterior a la colonización adquiere hoy su significado dialéctico.

Asimismo, Quijano (2011) señala que la hegemonía del modelo eurocéntrico se impuso, a lo largo del tiempo, como matriz en las relaciones intersubjetivas con los dominados. De este modo, la colonialidad se constituyó y reprodujo por medio de la imposición del conocimiento europeo como universalmente válido, y su incuestionable primacía. En este sentido, la imposición de los valores culturales está relacionada con el conocimiento denominado racional, que fue impuesto y admitido como única racionalidad que ha enmarcado la modernidad capitalista. Sin embargo, el conocimiento con características (des)coloniales, aunque haya sido ahogado por el pensamiento y la moral hegemónica, ha sobrevivido al control de las normas cristianas y costumbres eurocéntricas y se ha materializado en las constantes insurgencias de nuestros países latinoamericanos.

Para Quijano (2011), deseos, preferencias, intenciones, decisiones y acciones están condicionados por los cinco AES; pero no están determinados. Hay una relación dialéctica entre objetividad y subjetividad que permite que el movimiento (des)colonial sea posible en la historia humana (como puede observarse en las características/indicadores de la Tabla 4). Si no fuera así, todo estaría determinado y no habría posibilidad de cambio descolonial. En tiempos de digitalización y virtualización de los espacios podemos inferir acerca del fortalecimiento de la colonialidad del poder por medio de las estrategias simbólicas que conforman los imaginarios subalternos. Son nuevos modos de difusión de ideologías que tienen relación con la constitución de subjetividades que interfieren directamente en las relaciones intersubjetivas y en la producción y difusión del conocimiento. La perspectiva descolonial resiste a esa lógica a partir de otra ideología con prácticas democráticas, dialógicas y solidarias.

TABLA 4. AES «SUBJETIVIDAD Y SUS PRODUCTOS». CARACTERÍSTICAS/INDICADORES DE LA (DES)COLONIALIDAD Y POSIBLES INFERENCIAS

COLONIALIDAD	DESCOLONIALIDAD
Poblaciones colonizadas, despojadas de «sus saberes intelectuales y de sus medios de expresión» (Quijano, 2011, p. 31).	Educación para otra subjetividad en la perspectiva de la interculturalidad crítica ⁵ . Recuperación de los valores ancestrales y del <i>ethos</i> comunitario y solidario de las culturas de migrantes, (re)construyendo nuevas relaciones, conocimientos y medios de expresión.
Hegemonía del modo eurocéntrico de producción del conocimiento.	Descolonización del imaginario de la cultura capitalista y del conocimiento racional. Autonomía en la producción de conocimiento desde el Sur.
Relaciones de producción desarticuladas de las subjetividades.	Subjetividad y cuerpo no se separan. Experiencias con subjetividades solidarias y relaciones de reciprocidad.
Interculturalidad funcional al servicio de la hegemonía neoliberal y de los modos de vida norte-céntricos.	Construcción de relaciones horizontales a partir de la interculturalidad crítica; otro proyecto de sociedad democrática pluriversal.
Refuerzo jerárquico. Visión piramidal del poder.	Desconstrucción de subalternidades. Visión circular u horizontal del poder (democracia participativa).
Capital humano. La persona es evaluada por su capacidad productiva, por la generación de ingresos (competencias individuales y meritocracia).	Formación de la persona, consciente, politizada y humanizada, educada para la solidaridad, la justicia y la paz.
Conocimiento científico pragmático bajo el dominio del capital; racionalidad moderna instrumental sin reconocimiento de otros saberes.	Conocimiento científico para el bien común. Reconocimiento de otros saberes, reconocimiento de una racionalidad en la perspectiva de la interculturalidad crítica.
Dominio de la lengua de los países dominantes en detrimento de la lengua y cultura de los pueblos originarios	Reconocimiento y valoración de las lenguas nativas para mantener la memoria y las raíces históricas. Revitalización y valoración de la propia cultura y de todas las culturas.

Fuente: elaboración de los autores a partir de las reflexiones colectivas realizadas en los seminarios.

5. En la interculturalidad crítica el enfoque, sobre todo en la perspectiva educativa, es la formación de ciudadanas y ciudadanos como personas y grupos de diálogo intercultural, comprometidos en la construcción de una democracia multicultural para todas y todos, con respeto y valorización de distintas culturas (Tubino, 2005; Walsh, 2012). Por otra parte, Ortiz Ocaña *et al.* (2018, p. 65) cuestionan la concepción de interculturalidad crítica y proponen «[...] asumir la noción de ‘Interculturalidad Decolonial’ ya que esta última es una categoría más abarcativa del sentido crítico, inclusivo y alternativo del término».

II.5. *La autoridad y sus instrumentos de coerción*

De acuerdo con Quijano (2011), el poder se estructura para asegurar la reproducción del patrón dominante de relaciones sociales y regular los cambios que ocurren en torno de dos ejes centrales de control: la producción de recursos de sobrevivencia social y la reproducción biológica de la especie. Para legitimizar este patrón de poder que dio sustento a la colonización fue necesario establecer un proceso de racialización y racismo en las colonias (Fanon, 1968; Quijano, 2011).

La «racialización» de las relaciones de poder entre las nuevas identidades sociales y geo-culturales fue el sustento y la referencia legitimatoria fundamental del carácter eurocentrado del patrón de poder, material e intersubjetivo. Es decir, de su colonialidad (Quijano, 2011, p. 27).

El autor llama la atención sobre la heterogeneidad, la discontinuidad, las contradicciones y la conflictividad de las condiciones del poder en un determinado espacio y tiempo histórico.

En cada uno de los principales ámbitos de la existencia social cuyo control disputan las gentes, y de cuyas victorias y derrotas se forman las relaciones de explotación / dominación / conflicto que constituyen el poder, los elementos componentes son siempre históricamente heterogéneos (Quijano, 2011, p. 6).

No obstante, Quijano (2011) reconoce un patrón de poder de carácter capitalista que ejerce determinaciones decisivas sobre las relaciones intersubjetivas, de autoridad, de la naturaleza y del sexo. Asimismo, señala que uno de los instrumentos históricamente utilizados, en mayor o menor medida, para el ejercicio del poder es la coerción, que tiene como finalidad asegurar y regular la reproducción del patrón de relaciones sociales de explotación, dominación y conflicto.

[...] el poder [...] es una malla de relaciones de explotación / dominación / conflicto que se configuran entre las gentes en la disputa por el control del trabajo, de la «naturaleza», del sexo, de la subjetividad y de la autoridad. Por lo tanto, el poder no se reduce a las «relaciones de producción», ni al «orden y autoridad», separadas o juntas (Quijano, 2011, p. 22).

Desde la invención de América hasta la actualidad, la acumulación capitalista nunca prescindió de la colonialidad del poder como la otra cara de la modernidad (Mignolo, 2007). En este sentido, Quijano (2011, p. 32) concluye que «Hoy, la lucha contra la explotación / dominación implica sin duda, en primer término, la lucha por la destrucción de la colonialidad del poder, no sólo para terminar con el racismo, sino por su condición de eje articulador del patrón universal del capitalismo eurocentrado».

Como se destaca en la Tabla 5, el proceso de descolonialidad nos desafía a romper con las estructuras mentales conformadas bajo la lógica jerárquica de poder piramidal que coloca siempre a alguien arriba para el mando y el resto es ubicado abajo para obedecer las órdenes de los primeros. En este sentido, Freire (2000) señala que las personas de los pueblos subordinados cargan herencias originarias de la estructura colonial forjada en el largo período de dominación y explotación. De este hecho resulta el sentimiento de inferioridad «[...] que

amortigua el espíritu creativo de estas sociedades y las impulsa siempre a la imitación» (Freire, 2000, p. 53, traducción nuestra). Como consecuencia, apunta que el proceso de descolonialidad comienza cuando «[...] los esquemas y ‘recetas’ simplemente importadas, son reemplazadas por proyectos, planes de estudios serios y profundos de la realidad» (Freire, 2000, p. 53, traducción nuestra). De la misma forma, Souza (2017) afirma que la cultura europea asumida como patrón, hasta hoy, trae consecuencias impregnadas en la colonialidad que impactan en la creencia de un modo superior y otro inferior de vivir. En esta lógica, los que aceptan competir dentro del «patrón superior» son recompensados por su mérito propio; y aquellos considerados «incapaces» quedan marginados.

TABLA 5. AES «LA AUTORIDAD Y SUS INSTRUMENTOS DE COERCIÓN». CARACTERÍSTICAS / INDICADORES DE LA (DES)COLONIALIDAD Y POSIBLES INFERENCIAS

COLONIALIDAD	DESCOLONIALIDAD
Clasificación racial / étnica como piedra angular del patrón de poder eurocéntrico.	Fortalecimiento del proceso educativo para tomar conciencia de las jerarquías de poder que justifican las desigualdades y así liberarnos de las inferioridades.
Dominación de la producción de los recursos de sobrevivencia social y control de la reproducción biológica de la especie. «La raza fue introducida en función de ambos ejes» (Quijano, 2011, p. 23).	Autogestión o control colectivo de la producción de los medios de vida; control de la reproducción biológica por parte del núcleo familiar en diálogo; relaciones de reciprocidad.
Las diferencias fenotípicas atribuyen y determinan el poder, naturalizando la posición de autoridad en la sociedad.	Las diferencias fenotípicas no atribuyen poder al individuo. Coexistencia de razas y etnias.
Liderazgo con base en la lógica del poder piramidal.	Liderazgo comunitario, democrático y participativo. Lógica circular / horizontal del poder, con «devolución del poder a las gentes mismas, de modo directo e inmediato» (Quijano, 2011, p. 33).
Sociedad basada en el legalismo, en la coerción –militarismo como medio privilegiado– y códigos moralistas. Control / regulación de la organización social a partir del patrón eurocéntrico.	Sociedad basada en relaciones de reciprocidad, con valores / referencias éticas de convivencia solidaria, con organizaciones participativas.
Patriarcalismo. Los hombres con autoridad sobre las mujeres e hijos.	Superación del patriarcalismo. Relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, con libertad y respeto a la orientación sexual y a la identidad de género.

Fuente: elaboración de los autores a partir de las reflexiones colectivas realizadas en los seminarios.

Mientras la colonialidad quiere reproducir la dependencia, la coerción y la violencia, la descolonialidad propone la construcción de medios dinámicos circulares, de participación activa y de superación de todo tipo de dominaciones. La condición para la superación está en la toma de consciencia de las herencias que conformaron la colonialidad.

III. CONCLUSIONES

En nuestro proceso educativo e investigativo concluimos que el referencial analítico de Quijano es pertinente para comprender la compleja realidad sociohistórica de nuestros países. En las dos ediciones del Seminario «Pensamiento (des)colonial e interculturalidad: perspectivas educativas en América Latina» fue unánime, inicialmente, la percepción de que el proceso de colonialidad y descolonialidad ocurre concomitante en los cinco ámbitos de existencia social y esa clave comprensiva puede contribuir efectivamente a un largo y profundo programa de descolonialidad de nuestras sociedades con consecuencias directas para la educación.

El desarrollo teórico de Quijano también colaboró para reflexionar sobre la actualidad y las múltiples relaciones de dominación, explotación y conflicto que la atraviesan. A partir de este proceso, cada grupo dialogó en torno de estas relaciones, en donde los integrantes contribuyeron a medida que se vieron interpelados en su subjetividad, en sus condiciones de trabajo, en su relación con la Naturaleza, en su relación con la autoridad y en su relación con el sexo / género.

Luego, estas características / indicadores de la (des)colonialidad y las posibles inferencias fueron validadas en el debate colectivo, enriqueciendo la indisociable expresión freireana acción-reflexión. Esta relación dialéctica llevó a la construcción de otro bagaje conceptual donde los participantes se fortalecieron como sujetos actuantes en la realidad en la que se encontraban insertos. Asimismo, percibimos que el ejercicio grupal realizado en las dos ediciones del seminario contribuyó significativamente al fortalecimiento del trabajo colectivo y la reflexión crítica a partir de un conocimiento propio, con características autóctonas y enraizado en una región que carga una historia de (des)colonialidad de más de 500 años.

En este sentido, otra contribución del desarrollo teórico de Quijano fue la comprensión de América Latina como el primer espacio geográfico y tiempo histórico donde se ha iniciado la gestación de un horizonte descolonial. Como fue abordado a lo largo del trabajo, frente a una realidad de dominación colonial atravesada por los cinco AES, fueron identificadas diversas características / indicadores que forman parte de proyectos, epistemologías, acciones, valores y cosmologías otros. Sujetos, actores, gentes que, desde abajo, desde la raíz de Nuestra América, resisten a la totalidad de un mundo eurocentrado. Sabemos que las tensiones y los desafíos son extremadamente grandes, pero estas experiencias de resistencias, así como los caminos descoloniales indicados en los cinco AES, nos indican diversas posibilidades para avanzar en el enfrentamiento de los condicionamientos históricos impuestos y llevar a cabo la tan ansiada acción transformadora.

IV. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2016). Extrativismo e neoextrativismo: duas faces da mesma maldição. En Gerhard Dilger, Miriam Lang y Jorge Pereira Filho (Eds.), *Descolonizar o imaginário: debates sobre pós-extrativismo e alternativas ao desenvolvimento* (pp. 47-85). Fundação Rosa Luxemburgo.
- Adams, T. y Pielke, L. R. F. (2020). Paulo Freire e a educação popular: elementos de (des)colonialidade na experiência do CFES/Sul/Paulo Freire and popular education... *Cadernos CIMEAC*, 10(1), 51-79. <https://doi.org/10.18554/CIMEAC.V10I1.4020>
- Barragán, M., Aguinaga Barragán, Lang, M., Mokrani Chávez, D. y Santillana, A. (2016). Pensar a partir do feminismo: críticas e alternativas ao desenvolvimento. Em Gerhard Dilger, Miriam Lang y Jorge Pereira Filho (Eds.), *Descolonizar o imaginário: debates sobre pós-extrativismo e alternativas ao desenvolvimento* (pp. 89-120). Fundação Rosa Luxemburgo.
- Coraggio, J. L. (1998). *Economía urbana: la perspectiva popular* (2.ª ed.). Instituto Fronesis. https://ecuador.fes.de/fileadmin/user_upload/pdf/203_ECOURB1998_0322.pdf
- Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas (Colombia)*, 14(1), 92-101.
- Espinosa, Y., Gómez, D., Lugones, M. y Ochoa, K. (2013). Reflexiones pedagógicas en torno al feminismo descolonial: una conversa en cuatro voces. En C. Walsh (Ed.), *Pedagogías Decoloniales: prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir* (tomo I, pp. 403-441). Editorial Abya-Yala.
- Fanon, F. (1968). *Os condenados da terra*. Civilização Brasileira.
- Freire, P. (2000). *Educação como prática da liberdade*. Paz e Terra.
- Gajardo, M. (1986). *Pesquisa participante na América Latina*. Brasiliense.
- Lander, E. (2014). Crisis civilizatoria, límites del planeta, asaltos a la democracia y pueblos en resistencia. En P. Quintero (Ed.), *Crisis civilizatoria, desarrollo y buen vivir* (pp. 27-57). Ediciones del Signo.
- Lugones, M. (2014). Rumo a um feminismo descolonial. *Revista Estudos Feministas*, 22(3), 935-952. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2014000300013>
- Marañón Pimentel, B. (2014). Crisis global y descolonialidad del poder: la emergencia de una racionalidad liberadora y solidaria. En B. Marañón Pimentel (Ed.), *Buen vivir y descolonialidad. Crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales* (1.ª ed., pp. 20-59). UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Marcos, S. (2009). Mesoamerican Women's Indigenous Spirituality: Decolonizing Religious Beliefs. *Journal of Feminist Studies in Religion*, 25(2), 25-45. <https://doi.org/10.2979/fsr.2009.25.2.25>
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*. Gedisa.
- Ortiz Ocaña, A. y Arias López, M. I. (2019). Altersofía y Hacer Decolonial: epistemología 'otra' y formas 'otras' de conocer y amar. *Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 24(85), 89-116.
- Ortiz Ocaña, A., Arias López, M. I. y Pedrozo Conedo, Z. E. (2018). *Decolonialidad de la educación. Emergencia/Urgencia de una pedagogía decolonial*. Editorial Unimagdalena. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1t8c2w>
- Porto-Gonçalves, C. W. (2003). *Geografando: nos varadouros do mundo: da territorialidade seringalista (o seringal) à territorialidade seringueira (a reserva extrativista)*. Ibama.
- Quijano, A. (2011). Colonialidad del poder y clasificación social. *Contextualizaciones Latinoamericanas*. Vol. 2, 5(4), 1-33. <http://contextlatin.cucsh.udg.mx/index.php/CL/article/view/2836>
- Quijano, A. (2014). *Des/colonialidad y bien vivir: un nuevo debate en América Latina*. Lima: Universidad Ricardo Palma - Cátedra América Latina y la Colonialidad del Poder.
- Quijano, A. (2020). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (1.ª ed. es.). Clacso.

- Segato, R. L. (2018). Manifiesto en cuatro temas. *Critical Times*, 1(1), 212-225. <https://doi.org/10.1215/26410478-1.1.212>
- Souza, J. (2017). *A elite do atraso: Da escravidão à Lava Jato*. LeYa Editora Ltda.
- Tubino, F. (2005). *La interculturalidad crítica como proyecto ético-político*. Encuentro Continental de Educadores Agustinos. <https://oala.villanova.edu/congresos/educacion/lima-ponen-02.html>
- Walsh, C. (2012). Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. *Visão Global*, 15(1-2), 61-74. <https://portalperiodicos.unoesc.edu.br/visaoglobal/article/view/3412>

ÉXITO ACADÉMICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO. UN MODELO ANALÍTICO CUALITATIVO

*Academic success of persons with disabilities in the university context.
A qualitative analytical model*

Marcela RAMÍREZ MORERA  marcela.ramirez@ucr.ac.cr¹
Rosa María DÍAZ JIMÉNEZ  rdiajim@upo.es²

¹ Universidad de Costa Rica
² Universidad Pablo de Olavide

Envío: 2021-09-20
Aceptado: 2022-01-20
First View: 2022-05-30
Publicación: 2022-11-22

RESUMEN: El artículo describe un modelo analítico cualitativo para conocer los factores de éxito académico de mujeres con discapacidad en los contextos universitarios mediante el estudio comparado de dos casos (un hombre y una mujer con discapacidad) en la Universidad de Costa Rica. A través de ocho narraciones biográficas, se analizan las dimensiones personales, familiares, grupos de pares y docentes así como las trayectorias educativas y sociales que configuran su éxito académico.

Palabras clave: éxito académico; mujeres; discapacidad; universidad; género

ABSTRACT: This article describes a qualitative analytical model for understanding the factors of academic success of women with disabilities in university contexts through the comparative study of two cases (one man and one woman with disabilities) at the University of Costa Rica. Through eight biographical narratives the dimensions of personal, family, peer groups and teachers are analyzed as well as the educational and social trajectories that shape their academic success.

Keywords: academic success; women; disability; university; gender

I. INTRODUCCIÓN

Históricamente las poblaciones con discapacidad han experimentado diversas manifestaciones de discriminación (Corona, 2015; Ramírez, 2011; Ramírez, 2012, Jiménez, 2002). Por ejemplo, la educación superior no se había visualizado como un derecho para la población con discapacidad, por la cantidad de estereotipos existentes en los distintos discursos referentes a esta temática. Incluso se pensaba que las personas en situación de discapacidad ni siquiera debían incorporarse a espacios de participación social, mucho menos las mujeres, debido a que culturalmente se habían impuesto roles que las alejaban de esta posibilidad (Ramírez, 2018).

Frente a esto, los estudios de Orellana (2011), Alcántara y Navarrete (2014) y Muñoz y Silva (2013) se centran en la génesis de la educación superior, en la importancia de la inclusión en las políticas universitarias y en la necesidad de incorporar la perspectiva de la accesibilidad a las universidades.

Así mismo, Cruz *et al.* (2017) y Rücker y Beatriz (2011) investigan el carácter de los programas desarrollados para la población con discapacidad y las acciones de accesibilidad que ejecutan estas entidades para garantizar su ingreso, permanencia y conclusión de los estudios universitarios. De igual manera, Molina (2010), Zubillaga *et al.* (2013), Grandí y Gones (2017) y Phukubje y Ngoepe (2017) enfatizan que, dentro de dicha accesibilidad, la perspectiva tecnológica debe estar implementada en todas las áreas sustantivas de la educación superior.

Además, es necesario retomar los estudios de Alba Pastor *et al.* (2012) y Fayed e Ibrahim (2017), los cuales hacen referencia a que la mayoría del estudiantado en situación de discapacidad se matricula en carreras vinculadas con ciencias sociales, incluso mencionan que tiene mayor éxito académico en este ámbito. Sin embargo, los autores no logran encontrar argumentaciones que concluyan los motivos por los cuales se presenta esta situación.

Por su parte, Novo, Muñoz y Calvo (2015); Trotta, Lehtomäki y Matonya (2015); Samudio (2016), y Erten (2011) estudian históricamente la presencia de mujeres en la educación superior en Europa, Norteamérica y algunos países centroamericanos; además de analizar los factores, experiencias y actitudes favorables que influyen en algunas mujeres con discapacidad para acceder a la educación superior en países como Tanzania, Canadá y Sudáfrica.

Concatenado a lo anterior, el estudio de Trotta *et al.* (2015) es de suma importancia ya que estudian, mediante una metodología cualitativa, las percepciones sobre los factores de éxito académico de seis mujeres con discapacidad que accedieron a la educación superior en Tanzania; en el cual destacan que la principal barrera para la participación y el éxito académico es el proceso de admisión a la universidad, así como la falta de capacitación para el personal docente y administrativo y la carencia de apoyos universitarios, para el estudiantado en condición de discapacidad.

Entre los resultados más sobresalientes presentes en los estudios citados se destacan la presencia tímida de las mujeres en la educación superior, la carencia de capacitación del personal administrativo y docente sobre la discapacidad, la percepción de la discapacidad como limitación para el éxito académico, la invisibilización de las necesidades individuales y las escasas medidas de formación de actitudes favorables hacia la discapacidad desde la infancia. Se identifica que algunos factores que favorecen el éxito académico refieren al apoyo del entorno familiar, formación permanente del profesorado y la asistencia financiera.

Por último, Opini (2012); Ferres, Megías y Expósito (2013); Arvidsson *et al* (2016); Zhong, Wang y Nicholas (2017) discuten sobre la violencia hacia las mujeres con discapacidad, la cual está asociada a la situación socioeconómica, la dependencia física, las cargas familiares y el bienestar emocional. Estos autores analizan las posibilidades de empleo existentes, tanto para mujeres como para hombres con discapacidad, donde estos últimos acceden al mercado laboral más rápido.

II. MÉTODO

El presente artículo tiene como objetivo general identificar un modelo analítico del éxito académico de personas con discapacidad en el contexto de la Universidad de Costa Rica. Específicamente se trata de describir las unidades de observación del modelo, identificar los focos discursivos y analizar las narraciones de los actores identificados en el contexto de la Universidad de Costa Rica.

El trabajo se apoya en la investigación cualitativa (Taylor y Bogdan, 1986), y se analizan los discursos desde la Teoría Fundamentada (Glaser y Strauss, 1967), que recurre a la inducción con el fin de aproximarse a los diálogos discursivos emergidos de las narraciones biográficas de las personas que interactúan en el escenario académico: la propia persona con discapacidad, un familiar, un estudiante que le haya acompañado y un docente, siguiendo el enfoque de la complejidad en instituciones de educación superior (Ocampo, 2014), ya que estas cuatro unidades de observación nos pueden permitir interpretar las acciones de las personas como circuitos de retroalimentación.

En este modelo se retoma a Coller (2005) en la conformación del estudio de casos, donde se producen los datos con los discursos y que se analizan mediante un proceso dialéctico que contribuye a comprender códigos y categorías que surgen de la codificación. En este caso, se parte del supuesto de que existen condiciones que inciden en el éxito académico de las mujeres con discapacidad. Se desarrolla como estrategia de análisis el estudio comparado de casos (Yin, 1994; Coller, 2005). Para el análisis de las ocho entrevistas¹ que conforman los dos casos se acude a la Teoría Fundamentada, donde se genera una unidad hermenéutica (UHA), apoyada en el software Atlas-ti v.8. Se parte de la hermenéutica interpretativa y se codifica la UHA a través de la codificación abierta, axial y selectiva (Strauss y Corbin, 2016). Se compararon una mujer y un hombre con unidades analíticas semejantes con el objetivo de identificar aquellos elementos que caracterizan la excelencia académica de las mujeres en situaciones de discapacidad.

1. Por el alcance del presente artículo, se retoman solamente dos unidades analíticas. No obstante, el modelo presentado en este texto fue validado con 10 unidades analíticas, configuradas por 40 entrevistas, que forman parte de un estudio más amplio.

III. PROCEDIMIENTO

Los perfiles de las unidades de observación que permiten generar circuitos de retroalimentación se presentan en la Tabla 1 que se muestra a continuación:

TABLA 1. UNIDADES DE OBSERVACIÓN

UNIDADES DE OBSERVACIÓN	MUJER CON DISCAPACIDAD		HOMBRE CON DISCAPACIDAD	
Personal	P1	Mujer, 41 años, soltera, sin hijos (as), residente de la zona urbana, bachillerato y licenciatura en ciencias sociales, doctorado en proceso, discapacidad física (parálisis cerebral). Itinerario académico: educación inicial modelo pedagógico educación especial, primaria y secundaria sistema regular, universidad pública.	P2	Hombre, 33 años, soltero, sin hijos (as) residente de zona urbana, bachillerato universitario completo y licenciatura en proceso en el área de ciencias sociales, discapacidad física (parálisis cerebral). Itinerario académico: educación inicial modelo pedagógico educación especial, primaria y secundaria sistema regular, universidad pública.
Familiar	P1.1	Mujer, 63 años, con hijos (as), residente de la zona urbana, bachillerato incompleto, trabaja en el ámbito doméstico.	P2.1	Mujer, 57 años, soltera, con hijos (as), reside en la zona urbana, bachillerato completo, trabaja en el ámbito informal.
Grupo de pares	P1.2	Hombre, 38 años, casado, residente de zona urbana, maestría completa en ciencias sociales, labora en el ámbito universitario en el sector público.	P2.2	Mujer, 23 años, soltera, residente de zona urbana, bachillerato universitario completo y licenciatura en proceso en el área de ciencias sociales.
Docente	P1.3	Mujer, 67 años, casada, con hijos (as), residente de zona urbana, doctorado completo en ciencias de la educación.	P2.3	Mujer, 53 años, residente de zona urbana, doctorado completo en ciencias de la educación.

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, la muestra teórica se compone de dos personas estudiantes universitarias: una mujer, centrada en sus metas, perseverante, independiente y autónoma, características endógenas que también comparte con el hombre participante en la investigación.

Este último se toma como referencia para visualizar aquellas características comparativas entre mujeres y hombres en situación de discapacidad que son exitosos académicamente en la universidad. Tanto la mujer como el hombre tienen parálisis cerebral y han transitado por recorridos académicos semejantes, estudian su segunda opción de carrera universitaria, la cual está por finalizar.

Las madres han sido las principales figuras de apoyo en todos sus procesos educativos, han brindado apoyos de transcripción de apuntes, traslados y en las diferentes actividades de la vida diaria. Dichas protagonistas promovieron los espacios de independencia académica y personal para que los estudiantes analizados alcanzaran condiciones de vida óptimas.

El estudiantado interactuante en la indagación gozó de apoyo permanente del profesorado. Las respectivas profesoras informantes mencionan que creyeron en las capacidades de ellos, sin perder de vista las barreras presentes en los entornos educativos y la importancia de la accesibilidad. Los docentes participantes en el estudio cuentan con experiencia personal y profesional en el ámbito de la discapacidad.

En relación con el de grupo de pares, ambas personas estudiantes con discapacidad recomendaron entrevistar a un compañero o compañera cercana a su experiencia de vida, debido a que han recibido apoyos de estas personas en el proceso educativo universitario. Incluso, en ocasiones, dichos pares han sido agentes importantes para sus historias personales, ya que durante la relación establecida han priorizado la condición de persona y no la de discapacidad.

Lo descrito anteriormente se sintetiza en el Diagrama 1, el cual se elabora a partir de las discusiones, configuraciones e ideas que surgieron del presente análisis investigativo.

DIAGRAMA 1. MODELO ANALÍTICO PARA EXPLICAR LOS FACTORES DE ÉXITO ACADÉMICO DE MUJERES CON DISCAPACIDAD



Fuente: Elaboración propia.

Como se observa, el marco analítico se divide en cuatro grandes escenarios llamados dimensiones: la personal, la familiar, la docente y la de grupo de pares, las cuales dialogan entre sí, mediante tres focos discursivos: vida familiar y social, vida universitaria y proceso académico. En el transcurso del diálogo se generan diversos códigos, a los cuales se asigna un nombre o una etiqueta a un fragmento discursivo que evoca un significante relevante al análisis de los textos.

Desde el paradigma de la codificación propuesta por Strauss y Corbin (2002) se continúa con la codificación axial, que refiere a la cantidad de citas repetidas sobre temas semejantes, las cuales se organizan mediante códigos que buscan agrupar los fragmentos similares. De este proceso se obtuvieron 635 códigos de la totalidad de las entrevistas realizadas, los cuales se agrupan en las familias o grupos relacionados con las dimensiones del modelo analítico.

Por lo tanto, para explicar el éxito académico se realiza un grupo denominado contexto sociofamiliar, constituido por 27 códigos, donde 9 de ellos cuentan con mayor enraizamiento, los cuales se muestran en el Tabla 2:

TABLA 2. CONTEXTO SOCIOFAMILIAR

CÓDIGO	ENRAIZAMIENTO
Familia como facilitadora	59
Madre como protagonista	39
Proceso de ajuste de la discapacidad	35
Papel del padre	13
Sobreprotección	12
Proyectos de vida	6
Recursos económicos limitados	5
Necesidad de independencia familiar	3
Brinda apoyo a sus familiares	3

Fuente: Elaboración propia a partir de la Unidad Hermenéutica de Atlas.ti 8.

Además, se explican los factores de éxito académico por medio de agrupaciones de códigos que generaron categorías teóricas como: 1. dimensionalidad de la accesibilidad, 2. conceptualizaciones de la discapacidad y el género, 3. caracterización endógena, 4. perspectivas de éxito académico, 5. características sociodemográficas.

El referente con mayor fundamentación es el reconocimiento de la «existencia de barreras» con 98 citas, código vinculado a la accesibilidad. Le siguen las agrupaciones de «la familia como facilitadora» con 59 fragmentos discursivos, «madre protagonista» con 39 citas asociadas y «procesos de ajuste a la discapacidad», 35 citas.

Los códigos como la «concientización sobre discapacidad», «naturalización ante la discapacidad», «estereotipos de género», «madre como protagonista», «sobrevivencia», «reconocimiento de sus limitaciones» y «autodeterminación de la persona con discapacidad» se encuentran fundamentados en un rango de 20 a 30 citas relacionadas.

Asimismo, entre el rango de 10 a 20 discursos fundamentados se identifican aspectos vinculados con la concientización docente en contraposición con las barreras actitudinales y de accesibilidad. Se continúa con autonomía, independencia, búsqueda de alternativas y lucha por el reconocimiento de la educación como derecho para las personas con discapacidad; así como la percepción de la familia facilitadora, el reconocimiento de la diversidad, los roles de género, los apoyos en las diferentes dimensiones (institucionales, educativos, docentes, grupo de pares) y la conceptualización de discapacidad vinculada con las limitaciones. Las narraciones vinculadas con los códigos anteriormente descritos se retomarán más adelante en el análisis de resultados con el objetivo de comprender la definición de cada etiqueta.

IV. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

IV.1. Características generales del éxito académico

El estudio evidencia que el éxito académico está mediado por la caracterización endógena definida a partir de aquella autonomía configurada por el desarrollo de actitudes positivas, perseverantes y resilientes, que permiten la búsqueda de soluciones de manera empática sin dejar de lado el reconocimiento de limitaciones. Muestra de ello, se presenta en los siguiente fragmentos discursivos, que se colocan en la Tabla 3 a continuación:

TABLA 3. FRAGMENTOS DISCURSIVOS DEL ÉXITO ACADÉMICO

UNIDADES DE OBSERVACIÓN	CITAS DE CASO 1 (HOMBRE)	CITAS DE CASO 2 (MUJER)
PERSONA CON DISCAPACIDAD	«Me han dado mucha libertad porque yo soy muy determinado y no me importa lo que piensen los demás, y ellos me apoyan en sus decisiones; pero también hay temores muy básicos de parte de mi mamá como que no llegue tarde y sí me he dado cuenta de que es por mi condición» (E1:52).	«Yo como que estaba muy clara de lo que yo quería hacer, o sea la idea de ser independiente siempre lo vi como algo natural, quizás porque en la casa nunca habían hecho la diferencia los primeros años de mi vida, escuela y colegio» (E5:42).

UNIDADES DE OBSERVACIÓN	CITAS DE CASO 1 (HOMBRE)	CITAS DE CASO 2 (MUJER)
DOCENTE	«[...] hizo algunos cambios en el aspecto físico, usaba barba, el pelo un poco más largo [...] él en particular hizo un cambio, que no sé si fue el mejor. Que él usaba bastón, para seguridad y él lo dejó, quizás de una manera profesional. Pero dijo que era un apoyo psicológico y que lo quería dejar. A mí personalmente me da más inseguridad verlo sin bastón. Sin embargo, él tomó la decisión de no usar más el bastón» (E3:17).	«[...] me vínculo con la asociación de estudiantes, con movimientos sociales [...] por la sensibilidad ambiental, por la sensibilidad hacia la pobreza, por las sensibilidades teóricas, de participación social, muy fuertes ambientales» (E84:34, C7M: D7H).
MADRE	«Siempre lo crié independiente, le dije que podía hacer las cosas, yo nunca le ayudé con tareas, nunca inclusive con trabajos manuales, para que él mismo tuviera la responsabilidad de hacerlas. [...] ya en esa época cuando entró a la escuela era difícil, porque el papá, era un padre ausente, yo nunca me casé con él, pero sí conviví tiempo con él» (E4:18).	«[...] a mí no me importaba tener la cocina llena de trastos, no me importaba tener la ropa sucia [...] a mí lo que me importaba era que todos estudiaran (E8:43, C2M:PA2M).
GRUPO DE PARES	«[...] es muy observador, muy crítico. Es muy analítico, muy sensible y empático a la realidad de los demás y tolerante con los demás. Siempre ha sido muy tolerante en el grupo y con empatía. Y muy inteligente también» (E2:17).	«[...] a nivel de las lecturas que nos asignaban, muchas de estas lecturas eran digitales y no permitían hacer ni copy page, eran PDF cerrados, y lecturas muy largas inclusive libros, entonces yo por lo general cuando estaba leyendo estos textos tenía en mente [...]» (E6: 23, C2M, G2H).

Fuente: Elaboración propia a partir de la Unidad Hermenéutica de Atlas.ti 8.

En relación con la autonomía, dentro de los entornos familiares de los y las participantes se ha fomentado dicha caracterización, permitiéndoles desarrollarse como personas sin ninguna condición de discapacidad. Las personas entrevistadas señalan que mantienen espacios en la toma de decisiones a pesar de la existencia de barreras dentro del grupo familiar, generadas por la sobreprotección. Asimismo, la autonomía está vinculada con aspectos personales, su actitud positiva hacia la vida y la constante necesidad de seguir adelante y alcanzar sus metas en el ámbito académico. Como se muestra en el diálogo de la E1:52.

En todos los focos discursivos interactuantes, se evidencia el protagonismo de la figura materna (E4:18), el cual es un eje principal del éxito académico de las personas con discapacidad.

Las acciones de accesibilidad vinculadas con los apoyos son relevantes. El estudiantado solicita apoyos con ciertas restricciones debido a que expresan no requerir más de los previamente otorgados. Por ejemplo, un estudiante menciona no haber solicitado ciertas adecuaciones como apoyo debido a que no las necesitaba, alegando que él podía desenvolverse de forma independiente en el contexto universitario.

De acuerdo con la codificación axial, se presentan dos códigos con una misma densidad, los cuales son la empatía y el reconocimiento de las limitaciones (21 citas asociadas). La empatía se vincula con características personales y de compañerismo, se menciona que ambas personas participan y son inteligentes, apasionadas por lo que hacen, sensibles, críticas y reflexivas (E2:17, 18).

IV.2. Concepciones teóricas sobre discapacidad y género que intervienen en el éxito académico

Desde la codificación abierta, se identifica la existencia de una categoría teórica sobre la discapacidad y el género. Esta categoría se constituyó en la codificación axial con los siguientes códigos: estereotipos de la discapacidad y género (33 y 29, respectivamente), concientización sobre discapacidad (28), sobrevivencia (21), experiencias cercanas con personas en condición de discapacidad o diversidad funcional (12), reconocimiento de la diversidad (12), roles de género (11), conceptualización de la discapacidad vinculada con limitaciones (10), reconocimiento de las capacidades de las poblaciones con discapacidad (10), centralidad en la discapacidad y discriminación (9 y 7), el derecho de la persona con discapacidad y conceptualización de la discapacidad (7 y 6). En la Tabla 4 se presentan los fragmentos discursivos sobre discapacidad y género:

TABLA 4. FRAGMENTOS DISCURSIVOS SOBRE DISCAPACIDAD Y GÉNERO

UNIDADES DE OBSERVACIÓN	CITAS CASO 1 (HOMBRE)	CITAS CASO 2 (MUJER)
GRUPO DE PARES	«[...] Se lleva muy bien con las profesoras y tiene una relación bastante cercana. En los cursos siempre se le considera y a veces llega a otro extremo en donde se reconsidera y llega a un punto de darle privilegios especiales por su condición, lo cual considero aún más discriminatorio» (E2:26).	«[...] El ámbito disciplinar donde ella viene a desempeñarse o desarrollarse le facilitaba un poco más su desarrollo académico, muy relacionado con la educación, muy relacionado quizá con la interacción con las personas, pero en un plano más emocional, de calidad de vida, a nivel social, en otros escenarios quizás no la hubiera visto por ejemplo en ciencias de la salud, en química en ciencias puras, no me la hubiera imaginado a ella tanto» (E6:43).

UNIDADES DE OBSERVACIÓN	CITAS CASO 1 (HOMBRE)	CITAS CASO 2 (MUJER)
PERSONA CON DISCAPACIDAD	«[...] La relación con mis profesoras y profesores ha sido bastante buena, no me puedo quejar. De repente a veces algunas no saben que tengo adecuación de tiempo, pero cuando yo se los digo son muy anuentes a ayudarme con eso, tal vez no tanto como la ayuda que les dan a mis compañeras; aunque tal vez eso sólo sea una percepción mía de la afinidad de género» (E1:69).	«[...] Nunca lo cuestioné, lo vi muy natural. Los apoyos, por ejemplo, en el kinder, yo fui al kinder de educación especial, el apoyo era mi mamá, para arriba, para abajo, me llevaba al kinder, a la escuela, en aquella época no había una ley, 7600, yo ingresé a una escuela regular» (E5:20).
MADRE	«Yo trabajaba, pero mi papá se enfermó [...] tuve que dejar mi trabajo para cuidarlo, yo sí recibo una mesada por parte de mi hermana [...]» (E4:48).	«[...] Nunca la he escondido, desde chiquitita la he andado por todo lado... En el parque de diversiones, que eran los paseos que uno podía hacer, ir al parque de diversiones con ellos, con los 7 yo me iba». (E8:31, C2M:PA2M).

Fuente: Elaboración propia a partir de la Unidad Hermenéutica de Atlas.ti 8.

En cuanto a los estereotipos de la discapacidad (Díaz, 2010; Valencia, 2014; Corona, 2015), se presentan dos ópticas. La primera se refiere a aquellos prejuicios que la misma persona en condición de discapacidad reproduce en su accionar y en el texto discursivo. Por ejemplo, cuando refiere que el profesorado universitario es amable porque le brinda «ayuda» oportuna sin visualizar que los apoyos educativos en este contexto no son una «ayuda», sino un ajuste educativo al que tiene derecho como estudiante universitario.

Como segunda óptica, se encuentra la percepción de su grupo de pares cuando se observa que el cuerpo docente brinda apoyos necesarios para el desarrollo educativo, lo que en ocasiones establece relaciones cercanas entre el profesorado y el o la estudiante con discapacidad, situación que su grupo visualiza como un privilegio especial (E2:26, E1:69). Lo anterior se puede interpretar como un acercamiento a las medidas de acción positiva o parte de aquellos ajustes razonables educativos que los entornos académicos están implementando con el objetivo de reconocer la educación superior como derecho de las personas con discapacidad.

Siendo este el caso, resulta importante también señalar que los estereotipos de género están vinculados con la formación académica y si se es hombre o mujer con discapacidad. Por ejemplo, una de las docentes manifiesta que conoció dos personas en condición de discapacidad visual, una mujer y un hombre, hermanos, y durante su práctica docente era evidente que para la mujer en condición de discapacidad era más difícil continuar sus estudios debido a que ella debía asumir parámetros socialmente establecidos para las mujeres, como la crianza de hijos e hijas y las tareas dentro del contexto doméstico. No obstante, el hombre con discapacidad solo dedicaba su tiempo al estudio.

En esta misma línea, uno de los compañeros participantes deja entrever sus estereotipos de género cuando comenta que el ámbito laboral donde se desarrolla su compañera con discapacidad física está más acorde y relacionado con su condición de discapacidad, lo que se menciona en E6:43, debido a que su colega se desarrolla en una carrera de ciencias sociales, donde las estructuras de tejido social establecen que aquellos ámbitos profesionales de atención hacia los otros deberían ser exclusivamente para las mujeres, fundamentados en premisas androcéntricas.

Ahora bien, en relación con lo mencionado anteriormente, los discursos evidencian que los estereotipos de género (Cañete, 2016; Serra, 2017; Cruz, 2019) se encuentran vinculados con la condición de discapacidad. Por ejemplo, a la mujer con discapacidad se le enseña que ella no debería tener pareja por su condición. En cambio, al hombre sí le es permitido tener una pareja. Por otra parte, en las narraciones biográficas de las mujeres con discapacidad, se identifica una historia de violencia la cual es compartida con su madre y hermanas, situación que es manifestada por E5:7.

La existencia de estereotipos de género lleva a que las personas asuman ciertos papeles encasillados con respecto a lo que debe ser un hombre y una mujer según la sociedad. En ocasiones, no se observan diferencias en las condiciones de discapacidad, sino que tiene mayor peso el género. Un ejemplo de ello es que en el texto discursivo del hombre con discapacidad se refleja la existencia de estereotipos de género por ser hombre que estudia una carrera socialmente feminizada, que brinda mayores oportunidades a las mujeres que a los hombres. Al respecto, él manifiesta que ha encontrado barreras sociales en su formación académica (E3:12).

Del mismo modo, se destaca la participación de las madres de las personas con discapacidad como protagonistas, ya que ellas asumen todos los roles de género impuestos por la sociedad para que su hijo o hija finalice exitosamente su formación académica y pueda continuar adelante con su vida. La situación también se ve representada en la cotidianidad de estas mujeres madres, debido a que los hijos e hijas estudiantes alcanzan éxito académico y logran condiciones satisfactorias que contribuyen al desarrollo de su calidad de vida.

Asimismo, se demuestra que la violencia intrafamiliar (Mayz, 2007; Meseguer y Mondejar, 2010; Pié y Riu, 2014; Gomiz, 2015) experimentada por las madres de ambas personas con discapacidad ha impactado la vida de dichos participantes. Incluso, la madre de uno de ellos fue víctima de acoso callejero debido a que ella debía cargar a su hijo porque este no caminaba y estaba en edad de hacerlo. Además, la madre de la mujer con discapacidad ha enfrentado violencia psicológica por parte de su pareja, situación que ha conducido a desarrollar patrones de crianza en donde sus hijas, incluso la mujer con discapacidad, aprenden a que deben prepararse académica y profesionalmente para ser económicamente independientes (E5:8).

Las manifestaciones de violencia (Opini, 2012; Ferres *et al.*, 2013; Arvidsson *et al.*, 2016; Zhong *et al.*, 2017) se presentan en la asignación de roles, particularmente en el cuidado de padres y madres adultos mayores y de hijos e hijas en discapacidad. En el caso de estos últimos, se presenta con el objetivo de que finalicen sus estudios universitarios a costa de los proyectos personales de las madres, aunque estas tengan sus anhelos y deseos, lo que se puede evidenciar en el código de madres como protagonistas (E4:48).

Los estereotipos de género (Cañete, 2016; Serra, 2017; Cruz, 2019) se manifiestan en los ámbitos profesionales de ambas personas participantes. Por ejemplo, se reconoce que el chico con discapacidad ha tenido grandes barreras actitudinales por ser el único hombre con discapacidad que se encuentra en la carrera. No obstante, él expresa que ha tenido experiencias positivas con el estudiantado y con los padres y madres de estos. Sin embargo, la madre y la docente del hombre con discapacidad mencionan que han tenido grandes dificultades con las compañeras y los compañeros en su formación académica, lo cual se visualiza en E1:34.

El código de concientización sobre la discapacidad cuenta con 28 citas asociadas, las cuales se encuentra íntimamente relacionadas con la interacción cercana a la persona con discapacidad; lo que significa que tanto docentes como compañeras y compañeros y madres han compartido la realidad de la discapacidad en diversos ámbitos de participación social, que van desde la formación académica, profesional, relaciones de amistad, grupos activistas, hasta vínculos fraternos, argumentaciones expresadas en E3:25.

El código de la experiencia cercana a la persona con discapacidad y sobrevivencia, cuya densidad es de 12 y 21 citas asociadas respectivamente, debido a que estas personas que tienen mayor concientización sobre la discapacidad han tenido convivencias cotidianas con dicha población (E2:7).

La sobrevivencia está vinculada con el desarrollo de estrategias para acoplarse a su cotidianidad y alcanzar lo que se proponen. Ambas personas participantes en el estudio hablan de su capacidad de adaptarse como un mecanismo para alcanzar objetivos y sobrevivir en una sociedad colmada de barreras. Desde la niñez han desarrollado habilidades de autonomía e independencia (E5:20).

Los discursos biográficos posicionan la sobrevivencia como estrategia, la cual está vinculada con las construcciones simbólicas y estructurales que tiene la violencia hacia las mujeres con discapacidad porque, en primer lugar, la chica debe aprender a sobrevivir para continuar con su desarrollo personal y, en segundo lugar, la violencia estructural (Ferrante, 2009) que enfrenta en el momento de acceder a la educación que le plantea una serie de cuestionamientos y condicionantes, hecho que se afirma en E5:31.

Particularmente, la mujer con discapacidad manifiesta que debe adaptarse para sobrevivir y demostrar al tejido social que ella puede a pesar de su discapacidad, o sea que, para lograrlo, debe enfrentar primero esta forma de violencia estructural y simbólica (Galarza *et al.*, 2016) (E5:61).

El reconocimiento de la diversidad, el cual tiene 12 citas asociadas, se encuentra íntimamente relacionado con la concientización sobre la discapacidad y la experiencia cercana a esta de acuerdo con los textos discursivos. Las personas mencionan que este código es parte de su experiencia previa con esta, ya sea con un familiar, un grupo de amistades o vinculado con su ámbito profesional. Asimismo, se plantea que es necesario dejar la invisibilización de la discapacidad y se trata de concientizar a la sociedad sobre la importancia de la diversidad en los distintos contextos sociales, un ejemplo de ello lo cita E2:10.

IV.3. Conceptualización de éxito académico

Otra categoría teórica surgida de la codificación axial es la que se refiere a la conceptualización del éxito académico (Trotta *et al.*, 2015). Las cuatro unidades de análisis destacan que el éxito académico está vinculado con la demanda universitaria y la satisfacción personal. Asimismo, este concepto se relaciona con las metas y la actitud personal, avanzar en la vida, concluir cursos previamente matriculados, finalizar la carrera universitaria (Moriña y Melero, 2016) y con una menor densidad se asocian las calificaciones.

Un hallazgo significativo en torno a las experiencias de éxito académico, desde la mirada docente, grupos de pares, ámbito familiar y personas con discapacidad es el permanente e incondicional apoyo familiar, cuyas protagonistas son las madres.

A continuación, se muestra la Tabla 5, donde se reflexiona sobre los códigos con mayor densidad que caracterizan el concepto de éxito académico desde las cuatro unidades analíticas participantes:

TABLA 5. ENRAIZAMIENTO DE LA CONCEPTUALIZACIÓN DE ÉXITO ACADÉMICO

CÓDIGO	ENRAIZAMIENTO
Concepto de éxito académico vinculado con metas y actitud personal	7
Concepto de éxito académico vinculado con las demandas académicas	5
Satisfacción personal	5
Éxito académico como unión de factores	3
Familia influye en el éxito académico	3
Ingreso a la universidad	2
Concepto de éxito académico como proceso compartido entre PCD y apoyos familiares	2
Concepto de éxito académico vinculado con aprendizaje para la vida	2
Calificaciones académicas	2
Concepto de éxito académico vinculado a la superación de barreras en las diferentes etapas educativas	2

Fuente: Elaboración propia a partir de la Unidad Hermenéutica de Atlas.ti 8.

De acuerdo con la codificación axial, el concepto de éxito académico se relaciona con la caracterización endógena de las personas en condición de discapacidad que tienen determinación y metas claras; prevalece el deseo constante de finalizar sus estudios universitarios, sin importar las circunstancias que les rodean, como se observa a continuación:

¿Cómo definirías tú el éxito académico? Participante: Llegar a la meta. Entrevistador: Sea como sea. Participante: Sí, a costa de lo que sea. Entrevistador: De la vida personal, de lo que sea, pero llegar Participante: Pero llegar, yo sí creo que soy muy determinante de lo que quiero hacer. (E5:102)

Se enfatiza la importancia de las calificaciones, relacionando éxito académico con un promedio alto, sin dejar de lado los aprendizajes que se desarrollan durante todos los procesos educativos, al respecto:

[...] podría vincular el éxito académico directamente con el rendimiento, con las calificaciones, porque esa fue una de mis formas para evaluar mi éxito, las calificaciones, siempre tratar de tener muy buenas notas, aquí en la universidad tratar de tener un promedio ponderado alto, [...] perseguir esa relación cuantitativa me pudo haber quizá, aislado un poco del verdadero éxito a nivel del aprendizaje. (E6:44).

Igualmente, el éxito académico está vinculado con las demandas, la satisfacción personal, el establecimiento de metas y la actitud personal para el cumplimiento de estas, el apoyo familiar, el deber ser de la persona con discapacidad, la sobrevivencia en el mundo académico, la obtención de títulos, las oportunidades de ingreso a la universidad y el aprendizaje de la vida.

Por otra parte, se hipotetiza que las docentes y compañeras entrevistadas podrían estar reproduciendo algunas características del paradigma tradicional de la discapacidad, ya que reconocen que el éxito académico no necesariamente está vinculado con las calificaciones, el prestigio y el reconocimiento, sino que las personas con discapacidad son exitosas porque enfrentaron barreras a lo largo de su trayectoria académica (primaria y secundaria) para lograrlo, puesto que quizás visualizan el éxito académico de su compañero con discapacidad solamente porque está cursando una carrera universitaria «a pesar» de su condición, lo que deja ver que están más enfocadas en la discapacidad que en los objetivos.

Además, todas las personas interactuantes mencionan que el éxito académico está vinculado con factores internos y externos, donde los primeros se refieren a las capacidades, al manejo de frustraciones, al desarrollo de habilidades y al compromiso personal. Los segundos enfatizan las condiciones económicas, la salud, la alimentación, el apoyo docente y la comunicación.

Se evidencia que durante casi toda la trayectoria educativa secundaria la estudiante enfrenta barreras educativas en una asignatura concreta debido a los escasos recursos educativos. No obstante, se visualiza que en el momento en que se brinda el apoyo correspondiente la barrera educativa se desvanece; lo que deja ver claramente que la limitación estaba planteada desde una carencia del ambiente.

IV.4. La importancia del contexto sociofamiliar

Una categoría teórica de importancia para el análisis es el contexto sociofamiliar. Este es uno de los factores principales del éxito académico de las personas con discapacidad interactuantes en la investigación. Esta categoría está conformada por 27 códigos, de los cuales 7 con mayor enraizamiento, se muestran en la Tabla 6:

TABLA 6. ENRAIZAMIENTO DEL CONTEXTO SOCIOFAMILIAR

CÓDIGOS	ENRAIZAMIENTO (# DE CITAS ASOCIADAS)
Familia como facilitadora	59
Madre como protagonista	39
Proceso de ajuste de la discapacidad	35
Papel del padre	13
Sobreprotección	12
Proyectos de vida	6
Recursos económicos limitados	5

Fuente: Elaboración propia a partir de la Unidad Hermenéutica de Atlas.ti 8.

Los códigos descritos anteriormente permiten identificar a la familia como facilitadora, ya que cuenta con 59 citas asociadas, donde se comprueba que el núcleo familiar ha estado presente en todas las trayectorias académicas de ambas personas participantes en el estudio, lo que se puede observar en el fragmento discursivo E4:15 en la Tabla 7:

TABLA 7. FRAGMENTOS DISCURSIVOS SOBRE
 EL CONTEXTO SOCIOFAMILIAR

UNIDADES DE OBSERVACIÓN	CITAS CASO 1 (HOMBRE)	CITAS CASO 2 (MUJER)
MADRE	«Lo empezamos a estimular muy temprano en la escuela de rehabilitación y le pedí al neurólogo que lo mandara a la escuela del hospital de niños, para detectar cualquier problema que tuviera y que me dieran cualquier ayuda que se le pudiera dar al niño» (E4:15)	«[...] la llevaba a terapias... terapias y terapias [...] porque no sabemos ni siquiera qué era, o sea no nos decían que era, si estaba enferma [...] simplemente vaya pa' allá, vaya pa' acá, llévela aquí, allá... un día se sienta, un día camina, y por último un señor nos dijo: llévensela para la casa, denle todo lo que puedan darle, ella no va a caminar va a ser como vegetal prácticamente ahí en la cama [...]» (E8:7)

UNIDADES DE OBSERVACIÓN	CITAS CASO 1 (HOMBRE)	CITAS CASO 2 (MUJER)
PERSONA CON DISCAPACIDAD	«[...] Yo sí siento que lo único es que nunca hubo un encausamiento, como que me fueran más exigentes, que me obligaran a estudiar o hacer ejercicio y por eso me fui extendiendo en los años sabáticos [...]» (E1:59).	«Hermana menor me apoya últimamente con algunas actividades que yo tengo que hacer de la u, escribir algo o pasar algo, pero yo le pago algo, yo le digo ‘¿Cuánto es?’ y le pago. [...] Y ella me coge la plata, pero si yo hago lo mismo con las mayores, ellas no toman el dinero [...], siempre tienen actitudes sobreprotectoras hacia mí» (E5:50).

Fuente: Elaboración propia a partir de la Unidad Hermenéutica de Atlas.ti 8.

Por ejemplo, algunos elemento clave son el apoyo económico (E5:21, 24) para el pago de los recursos educativos, eliminación de barreras de accesibilidad (E5:22), el fomento de la autonomía y la participación de grupos de hermanos y hermanas (E7:71 y E5:50).

A su vez, la naturalización de la condición de discapacidad se convierte en un elemento principal para que la familia sea facilitadora en el éxito académico debido a que no se centraliza tanto en su discapacidad, sino en los apoyos que requerían para desarrollarse en las diferentes etapas del ciclo vital (E5:16).

Otra característica de la familia como facilitadora es el empoderamiento de este grupo primario, el cual fue promovido por las instituciones involucradas en primaria y secundaria, por las asesorías y acompañamientos a las familias en los procesos de «integración»² (E5:30). Sin embargo, en el discurso del hombre con discapacidad (E1:59) se presenta un cuestionamiento hacia la actitud familiar, en el momento de continuar sus estudios universitarios y desarrollar estilos de vida saludables que beneficien su bienestar personal.

Otro código que se repite constantemente en el contexto sociofamiliar es el papel de las madres como protagonistas. Este se refiere a la participación de la madre en todos los procesos educativos por los que han transitado las personas con discapacidad interactuantes en la investigación.

Asimismo, dentro de la caracterización de la madre como protagonista, se identificaron ocho aspectos fundamentales, a saber: (1) apoyo económico y motivación al estudio (E1:30), (2) creer en la capacidad que tiene la persona con discapacidad (E4:9), (3) cuestionar el diagnóstico médico, (4) búsqueda de apoyo, (5) empoderamiento de las madres en reconocer la educación como derecho de sus hijos e hijas (E4:17), (6) promoción de la autonomía e independencia, (7) anhelos y deseos de las madres para que sus hijos e hijas sigan adelante (E4:41) y (8) el apoyo emocional (E5:53).

2. Es la posibilidad de acceder a entornos educativos menos restringidos, la integración se extiende a otras áreas y se empieza a hacer referencia a la «integración social» o «integración laboral».

Por otro lado, el código de proceso de ajuste a la discapacidad tiene 35 citas asociadas, vinculadas con las etapas de embotellamiento, con características de la existencia de una comunicación distante, deficiente y de relaciones conflictivas familiares.

Se visualiza una demanda constante de la madre por comprender la condición de la discapacidad de sus hijos e hijas, principalmente en los primeros años de vida (Guevara *et al.*, 2012). Dentro del proceso de ajuste a la discapacidad se identifican características de la fase de anhelo y búsqueda de la figura perdida en la cual se añora recuperar a ese «hijo esperado»; se niega la realidad; se duda del diagnóstico y pronóstico, y se inicia una búsqueda de diferentes especialistas para encontrar un diagnóstico de «normalidad», una esperanza (Soto *et al.*, 2015), reflejado en E8:7.

En los discursos de las madres existen algunas características de la fase del *shock*. Esta comienza en el momento de conocer el diagnóstico, donde se presenta como conmoción e incredulidad, negando el diagnóstico y el pronóstico (Soto *et al.*, 2015). Esta situación es expresada por E4:49. En el proceso de ajuste que han vivido las familias de las personas con discapacidad, se presenta el reconocimiento de «abandono» de hijos e hijas, por centralizarse en la condición de discapacidad, debido a las demandas de esta (E8:67).

La participación del grupo fraternal ha sido vital para el desarrollo personal y el alcance del éxito académico, ya que los y las hermanas mayores han estado presentes para brindar apoyo universitario a sus hermanos(as) con discapacidad en las diferentes rutas educativas, ya sea apoyos de traslados o económicos, entre otros, sin perder de vista el reconocimiento de conflictos familiares en las diferentes etapas del ciclo vital de cada grupo originario (E4:33).

En el proceso de ajuste a la discapacidad se presentan dos características sobresalientes, las cuales son el reconocimiento de barreras y el desconocimiento de los sentimientos de la persona con discapacidad. La primera está vinculada con la existencia de barreras actitudinales enfrentadas por las familias (E4:62), mientras que la segunda se evidencia a través de la carencia de espacios para que la persona con discapacidad exprese los sentimientos vinculados a su condición, por lo tanto, se intuye que estos grupos originarios aún están viviendo en alguna etapa del proceso de ajuste a la discapacidad (E4:59).

IV.5. Dinámica entre grupos de pares

De acuerdo con la Tabla 8, el código teórico de grupo de pares, se tiene una densidad de 15 citas asociadas a la característica de compañerismo, donde sobresale la comprensión de los colegas de la persona con discapacidad al reconocer las necesidades que genera su condición. Por ejemplo, el apoyo tanto para realizar actividades académicas como laborales; la importancia de personal de apoyo (asistente o facilitadores personales), y la accesibilidad de materiales, los cuales al final también llegan a ser accesibles para el resto del estudiantado. Situación que contribuye a que los y las estudiantes con discapacidad continúen su trayectoria académica en la educación superior.

TABLA 8. CÓDIGOS DE MAYOR DENSIDAD EN DINÁMICA
ENTRE GRUPOS DE PARES

CÓDIGO	ENRAIZAMIENTO
Compañerismo	15
Relaciones positivas entre grupos de pares	10
Escasa participación en actividades universitarias	7
Relaciones de amistad entre grupo de pares	6

Fuente: Elaboración propia a partir de la Unidad Hermenéutica de Atlas.ti 8.

En cuanto al compañerismo, sobresalen las siguientes características vinculadas con el éxito académico: (1) la complicidad en la realización de las tareas académicas, (2) el constante apoyo emocional y (3) visualizar las necesidades de accesibilidad física en el contexto de aula de su colega con discapacidad.

Dentro de esta dimensión se manifiestan las relaciones positivas en todas las labores vinculadas con los estudios universitarios. Sin embargo, se evidencia una tímida y escasa participación del estudiantado con discapacidad en distintas actividades universitarias.

Se identifica que las interacciones contextuales intervinientes en el éxito académico se encuentran mediatizadas por la caracterización endógena de las personas con discapacidad, la contextualización sociofamiliar, cuyas premisas teóricas oscilan entre el proceso de ajuste a la discapacidad, la familia como facilitadora y la madre como protagonista. Además, las dinámicas entre grupos de pares y la dimensionalidad de la accesibilidad, con sus respectivas barreras, son variables interdependientes del éxito académico.

IV.6. La accesibilidad y las barreras como dimensiones de análisis necesarias

Como parte del paradigma de la codificación propuesto por Strauss y Corbin (2002), particularmente en la codificación axial, se procede a constituir familias de códigos de acuerdo con las diferentes dimensiones de la accesibilidad (actitudinal, físicas, políticas, normas y procedimientos institucionales, curricular, servicios de apoyos, productos técnicos y tecnológicos) (Ramírez, 2011). Debido a la cantidad de códigos, se establecen categorías genéricas, con el fin de agrupar aquellas citas que se reiteran en los discursos, y que son protagonistas de cada dimensión, con el fin de constituir correlaciones contextuales.

La accesibilidad se compone de diferentes dimensiones, las cuales están íntimamente relacionadas. Para el presente análisis discursivo se procede a discutir las diversas áreas de manera separada con el objetivo de contar con una comprensión global de dicha dimensionalidad. No obstante, no se pueden perder de vista las correlaciones entre dimensiones y barreras de manera intra- e interdimensionalmente.

IV.6. Dimensión política, normas y procedimientos institucionales

Esta dimensión se refiere a aquellas acciones que las instituciones universitarias ejecutan para garantizar el derecho a la educación superior de las personas con discapacidad, ya sea mediante el establecimiento de becas o iniciativas institucionales que promuevan los servicios de apoyo y garantizan el ingreso, permanencia y finalización de los estudios universitarios. La conceptualización descrita anteriormente se origina de los fragmentos discursivos desarrollados por las personas interactuantes en la investigación.

En relación con esta dimensión, se agruparon distintos códigos en tres subcategorías, las cuales son el apoyo institucional, el reconocimiento de dichas políticas y la inversión universitaria en el ámbito de la discapacidad (E8:381). Al respecto:

[...] los apoyos que ella tiene de asistentes [...] Allá ella tiene que, solita ir con la asistente donde tenga que ir, [...] ella sola, [...] no podría desplazarse, porque ella llega, digamos, ella llega a la parada de buses y si la asistente no está ella tiene que quedarse ahí sentada esperando que la asistente llegue. (E8:381).

Además, en esta dimensión se pueden encontrar barreras como la falta de capacitación, la evasión de responsabilidades institucionales, de accesibilidad y el debilitamiento de las políticas públicas en discapacidad, cuyo resultado es la violación del derecho de la educación superior. Por lo tanto, se evidencia la existencia de contradicciones porque, así como se reconoce el avance en la educación y políticas institucionales, también hay limitaciones que podrían restringir la inclusión de personas con discapacidad en el contexto universitario. Por lo que se concluye que las instituciones de educación superior mantienen tensiones entre el avance y las barreras (E6:23). Lo anterior se refleja en el siguiente fragmento:

Estando en la universidad muchas personas consideran que pueden desertar por la situación de infraestructura como la falta de preparación inclusive de los mismos docentes para asimilar estos procesos. (E6:23).

IV.7. Dimensión actitudinal

Esta dimensión se refiere a los conceptos, conductas y actitudes que pueden o no discriminar a las personas con discapacidad. Dicho concepto está vinculado con los códigos originados en la codificación abierta, en los cuales se puede visualizar una correlación directa entre la concientización docente que lleva a un trato natural del estudiantado con discapacidad y consigo a una actitud positiva, situación que contribuye a que el estudiantado con dicha condición obtenga éxito académico en la universidad.

Dentro de los códigos sobresale la existencia de barreras actitudinales en las diferentes entidades y la falta de conocimientos vinculados con la discapacidad. Se cita en:

Una de las barreras es la barrera actitudinal, la actitud de algunos docentes y de alguna gente administrativa, de compañeros y compañeras no. (E5:47).

Dentro de la codificación surgen los apoyos, entre los cuales se encuentra con mayor fundamentación la apertura hacia la discapacidad mediante el apoyo docente (16), creación de iniciativas vinculadas con apoyos educativos (5) y disposición en brindar apoyo (1), situación que el estudiantado reconoce de vital importancia. Al respecto:

Consideró que la universidad ha abierto distintos mecanismos para abrirse a la accesibilidad y tiene inclusive un acuerdo, entonces se ha abierto mucho el tema, y hay inclusive líneas de investigación que han venido fortaleciendo escenarios, experiencias y conocimiento en el ámbito. (E6:72).

IV.8. Dimensión física

Dentro de esta dimensión sobresalen códigos con mayor densidad sobre la inversión y el reconocimiento de avance en accesibilidad física, los cuales se refieren al proceso de cambio e implementación de recursos económicos. No obstante, así como se presentan los avances surgen las barreras de accesibilidad en actividades culturales, deportivas y académicas como a continuación se cita:

[...] era una universidad llena de barreras, [...], pero con un montón de obstáculos para desplazarse para una persona con problemas motores [...] poco a poco han ido intentando solucionar y que además con la ley 7600 de por medio todas las edificaciones estaban obligadas a ser accesibles. Entonces han ido transformándose [...]. (E7:66).

El reconocimiento del avance realizado por las instituciones de educación superior destaca con mayor fundamentación los códigos del diseño universal y accesibilidad en el entorno cercano donde los docentes participantes de la investigación manifiestan contar con conocimientos teóricos y prácticos en ambas temáticas³. El estudiantado participante en la investigación refiere a la importancia de visibilizar y reconocer los códigos citados anteriormente. Por lo tanto, se puede deducir que la existencia del diseño universal en el entorno de la persona con discapacidad genera condiciones de autonomía e independencia que contribuyen a alcanzar éxito académico.

VI.9. Dimensión curricular

Se refiere a todos los tipos de apoyos educativos que buscan la flexibilización en los diversos currículos educativos con el objetivo de alcanzar la accesibilidad en estos entornos. Dentro de esta dimensión se encuentran atributos como reconocimiento de otras metodologías que visualicen la diversidad del estudiantado, la flexibilización de los sistemas educativos

3. Se refiere a que los ambientes y productos que se diseñen sean accesibles por muchas personas sin distinción de edad, género o habilidad (Jiménez, 2002 citado por Ramírez, 2011).

y la apertura de las diferentes entidades universitarias al reconocimiento de estrategias didácticas inclusivas, bajo el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)⁴. Al respecto:

[...] romper la distancia a partir de los medios y a partir de formas de tutoriales y de cómo construir materiales didácticos que nos acercaran más a los estudiantes y que les permitiera a ellos pues desarrollar todos sus procesos cognitivos y de formación. (E7:09).

IV.10. Dimensión servicios de apoyos y productos técnicos

Esta dimensión se caracteriza por los servicios universitarios que reconocen la accesibilidad en todas las áreas sustantivas de la universidad y facilita los apoyos tecnológicos que el estudiantado con discapacidad requiere para su desarrollo en el contexto de la educación superior.

La población interactuante en la investigación reconoce la importancia de los servicios de apoyo como eje fundamental de la accesibilidad debido a que identifican sus procedimientos y el actuar de estas unidades en el contexto universitario.

Las personas participantes reconocen algunos servicios de apoyo como las personas facilitadoras, el acceso a la información, los servicios institucionales específicos para personas con discapacidad, el apoyo para la movilización, la existencia de intérpretes, el material táctil, las evaluaciones orales, las asesorías y los apoyos emocionales que contribuyen a la permanencia del estudiantado con discapacidad en la universidad.

Otro código con mayor densidad son los servicios de apoyo específicamente de profesionales en psicología y trabajo social.

En relación con las barreras se observan opiniones encontradas. Por un lado, se reconoce la importancia de los servicios de apoyo y, por otro lado, el debilitamiento de estos servicios. Lo último refiere a las limitaciones del accionar de los servicios de apoyo, el escaso acompañamiento al personal docente, el debilitamiento del recurso humano y económico de los mismos, la falta de actualización y de evaluación y la poca proyección, se carece de divulgación versus al involucramiento docente, hay desconocimiento de solicitudes de apoyo, existe la necesidad de investigación e innovación en el área de servicios de apoyo y discapacidad, así como vinculaciones estratégicas con otras entidades interuniversitarias.

Con lo anterior, se afirma que los servicios de apoyo se han convertido en condiciones facilitadoras que contribuyen a alcanzar éxito académico de las personas estudiantes con discapacidad. No obstante, en relación con esta afirmación existen debates donde algunas posiciones se inclinan hacia la ineficiencia de los servicios de apoyo.

Dentro de los grupos que constituyen la dimensionalidad de la accesibilidad, se mantuvieron códigos como el reconocimiento de existencia de barreras; las limitaciones de la persona con discapacidad; el fracaso y la exclusión educativa en algún momento del proceso formativo; la existencia de obstáculos a lo largo de la trayectoria académica; la carencia de

4. El DUA es la creación de currículos accesibles que visualicen la diversidad de estudiantes dentro de las aulas.

apoyo económico, social y académico en la familia de la persona con discapacidad, particularmente de un padre; la falta de empoderamiento de la persona con discapacidad; la carencia de conocimiento de la persona con discapacidad acerca de sus derechos; la necesidad de cambio social tanto en la comunidad universitaria como en el tejido social, y la existencia de desempleo durante la carrera universitaria. Los códigos mencionados son condiciones presentes en las historias de éxito académico y que han limitado las trayectorias educativas de las mujeres en condición de discapacidad.

V. CONCLUSIONES

Al finalizar las interacciones se demuestra que el éxito académico está relacionado con los cuatro focos analíticos propuestos para el desarrollo del estudio.

En primer lugar, se evidencia que la caracterización endógena del hombre y la mujer con discapacidad son muy semejantes: ambos son determinados, tienen metas claras, son insistentes y transitan por caminos de rebeldía.

Un segundo elemento que configura el concepto de éxito académico es el que está vinculado con las metas, la actitud y la satisfacción personal, las demandas académicas, los apoyos familiares y la accesibilidad.

En tercer lugar, se destaca la importancia de la familia como facilitadora para alcanzar el éxito académico, la cual fue protagonista durante las distintas trayectorias educativas transitadas por las mujeres con discapacidad. Sin embargo, se reconocen manifestaciones de violencia por parte de la familia mediante la sobreprotección, lo cual significa una limitante para el ejercicio de la autonomía.

Se rescata que el apoyo familiar, desde la figura materna, contribuye al éxito académico de la persona con discapacidad a pesar de que muchas de estas madres han vivido situaciones de violencia, al igual que las mujeres en situación de discapacidad. Las madres continúan con el objetivo permanente de que la persona con discapacidad pueda salir adelante. Por ejemplo, una madre menciona que, en cuanto supo se da cuenta de la discapacidad de su hijo, y a pesar que en el momento de la noticia le dieron un diagnóstico y pronóstico desalentador, decide trabajar de manera impetuosa para poder obtener recursos económicos y que su hijo se desarrollara en las mejores condiciones según su percepción. Incluso una de las madres deseaba enviar a su hijo, hombre con discapacidad, al extranjero por la existencia de mejores condiciones de desarrollo que le procurasen, a su vez, mejores condiciones socioeconómicas a futuro.

Un cuarto factor presente en el éxito académico es el compañerismo y las relaciones positivas entre colegas, aunque se evidencia una escasa participación de las personas con discapacidad en las actividades formativas, culturales y recreativas realizadas en la comunidad universitaria.

Por lo tanto, es necesario comprender el éxito académico como aquella dinámica interactiva entre las características endógenas de las personas con discapacidad como la determinación, el deseo de superación, la autonomía, las metas claras y la posibilidad de acceder a la educación superior, en donde el estudiantado ingrese, permanezca y finalice los estudios universitarios.

Por lo que la forma de análisis utilizada en este trabajo permite identificar, extraer y analizar la importancia de las características endógenas, del apoyo familiar y docente y de la interacción con el grupo de pares, las cuales constituyen ámbitos de análisis para identificar los factores de éxito académico de la persona con discapacidad en la educación superior.

Con el análisis de los casos se demuestra que las mujeres en condición de discapacidad cuentan con mayores apoyos familiares y con cualidades que contribuyen al alcance del éxito académico con mayor solidez. Por ejemplo, el estudiante con discapacidad señala la necesidad de finalizar la licenciatura para desarrollarse profesionalmente y alcanzar proyectos personales como tener un negocio propio; en cambio, la mujer se encuentra finalizando sus estudios doctorales y desea acceder a puestos laborales que impliquen la toma de decisiones. Aunque la caracterización endógena de ambas personas es semejante, en la mujer se visualiza mayor necesidad de derribar barreras y continuar con sus metas establecidas. Por el contrario, el hombre toma sus decisiones y tiene una percepción de vida más pausada.

VI. REFERENCIAS

- Alba Pastor, C., Sánchez Serrano, J. M. y Zubillaga del Río, A. (2012). *Diseño Universal para el Aprendizaje DUA*. Ministerio de Economía y Competitividad, España. https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf
- Alcántara, A. y Navarrete, Z. (2014) Inclusión, Equidad y Cohesión Social en las Políticas de Educación Superior en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19(60), 213-239. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14029405010.pdf>
- Arenas, M. (2015). Una mirada interseccional a la violencia contra las mujeres con diversidad funcional. *Oñati Socio-legal series*, 5(2), 367-388. <http://ssrn.com/abstract=2611006>
- Arvidsson, J., Widén, S., Staland, C. y Tideman, M. (2016). Post-school destination a study of women and men with intellectual disability and the gender-segregated Swedish labor market. *Journal of Policy and Practice in Intellectual Disabilities*, 13(3), 217-226. <https://doi.org/10.1111/jppi.12157>
- Cañete, M. (2016). *Algunas formas de violencia: mujer, conflicto y género*. Pressas Universitarias de Zaragoza.
- Cavalcante, A. (2018). Discriminación interseccional: concepto y consecuencias en la incidencia de violencia sexual contra mujeres con discapacidad. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 7, 15-25. <https://doi.org/10.15366/jfgws2018.7.002>
- Coller, X. (2005). *Estudio de casos*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Corona, A. (2015). *No estamos locas, sabemos lo que queremos: los procesos participativos de las mujeres con diversidad funcional física en Andalucía*. Universidad Pablo Olavide.
- Cruz, B. (2019). El mundo y los mundos de la discapacidad. *Revista Cuicuilco*, 26(75), 117-147. <http://www.scielo.org.mx/pdf/crca/v26n75/0185-1659-cuicui-26-75-117.pdf>
- Díaz, E. (2010). Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad. *Política y Sociedad*, 47(1), 115-136.
- Erten, O. (2011). Facing challenges: experiences of young women with disabilities attending a Canadian university. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, 24(2), 101-114. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ943697.pdf>
- Fayez, S. e Ibrahim, A. (2017). Students with disabilities' satisfaction with their universities' services. *International Journal of Human Rights in Healthcare*, 10(4), 239-247. <https://doi.org/10.1108/IJHRH-11-2016-0021>

- Ferrante, C. (2009). Cuerpo, discapacidad y violencia simbólica: un acercamiento a la experiencia de la discapacidad motriz como relación de dominación encarnada. *Boletín Onteiken*, 8. <http://onteiken.com.ar/ver/boletin8/1-2.pdf>
- Ferres, E., Megías, J. y Expósito, F. (2013). Gender-based violence against women with visual and physical disabilities. *Psicothema*, 25(1), 67-72. <http://www.psicothema.com/pdf/4082.pdf>
- Galarza, E., Cobo, R. y Esquembre, M. (2016). Medios y violencia simbólica contra las mujeres. *Revista Latina de Comunicación Social*, 071, 818-832. <http://www.revistalatinacs.org/071/paper/1122/42es.html>
- Gomiz, M. (2015). *Violencia contra las mujeres con discapacidad*. Tesis doctoral. http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSocMpgomiz/GOMIZ_PASCUAL_M_del_Pilar_Tesis.pdf
- Gomiz, M. (2016). La sexualidad y la maternidad como factores adicionales de discriminación (y violencia) en las mujeres con discapacidad. *Revista Española de Discapacidad*, 4(2), 123-142. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.04.02.07>
- Grandi, S y Gones, L. (2017). Experiência de visitantes com deficiência visual na sala de física do museu de ciências da universidade estadual de Maringá. *Revista Brasileira de Educação Especial*, 23(3), 423-428. doi:10.1590/s1413-65382317000300008
- Grandón, D. (2017). Terapia Ocupacional, discapacidad y género: la interseccionalidad como apertura hacia reflexiones pendientes. *Revista Ocupación Humana*, 17(2), 34-45. <https://doi.org/10.25214/25907816.170>
- Guevara, Y. y González, E. (2012). Las familias ante la discapacidad. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(3), 1023-1050. <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2012/epi123m.pdf>
- Jiménez, R. (2002). *Las personas con discapacidad en la educación superior (Una propuesta para la diversidad y la igualdad)*. San José: Fundación Justicia y Género. <http://www4.congreso.gob.pe/comisionenes/2006/discapacidad/tematico/educacion/PCDyEducSup.PDF>
- Novo, I., Muñoz, J. y Calvo, N. (2015) Los futuros docentes y su actitud hacia la inclusión de persona con discapacidad: una perspectiva de género. *Anales de Psicología*, 31(1), 155-171. https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v31n1/psico_evolutiva7.pdf
- Mays, J. (2007). Feminist disability theory: domestic violence against women with a disability. *Disability & Society*, 21(2), 147-158. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/09687590500498077> [9 de septiembre de 2020].
- Manjarrés, D., León, E., Martínez, R. y Gaitán, A. (2013). *Crianza y discapacidad: una visión desde las vivencias y relatos de las familias en varios lugares de Colombia*. Universidad Pedagógica Nacional. http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/3432/crianza_discapacidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Meseguer, M. y Mondejar, J. (2010). Violencia contra la mujer con discapacidad en Castilla-La Mancha. *Clm.economía*, 17, 299-313. http://www.clmeconomia.jccm.es/pdfclm/meseguer_clm17.pdf
- Molina, E. (2010). *Educación superior para estudiantes con discapacidad*. Universidad del Rosario, *Revista de Investigación*, (70), 95-115. <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376140385005.pdf>
- Moriña, A. y Melero, N. (2016). Redes de apoyo sociales y académicas de estudiantes con discapacidad que contribuyen a su inclusión en la enseñanza superior. *Revista Prisma Social*, 16, 32-59. <https://revistaprimasocial.es/article/view/1252/1316>
- Muñoz, C. y Silva, M. (2013). La Educación Superior Particular y la Distribución de Oportunidades Educativas en México. *Revista de la Educación Superior*, 2(166), 81-101. <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v42n166/v42n166a4.pdf>
- Opini, B. (2012). Examining the motivations of women students with disabilities' participation in university education in Kenya. *Scandinavian Journal of Disability Research*, 14(1), 74-91. <https://www.sjdr.se/articles/10.1080/15017419.2010.540853/>

- Orellana, N. (2011). Educación Superior y la pirámide: direcciones de desarrollo del sector no universitario en Argentina, Chile y Perú. *Calidad en la Educación*, 34, 43-72. <https://doi.org/10.31619/caledu.n34.127>
- Phukubje, J. y Ngoepe, M. (2017). Convenience and accessibility of library services to students with disabilities at the University of Limpopo in South Africa. *SAGE Journals*, 49(2), 180-190. <https://doi.org/10.1177/0961000616654959>
- Pié, A. y Riu, C. (2014). Violencia, mujer y diversidad funcional. La vulnerabilidad aumentada. *Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 58, 45-64. http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1083/AR_PieA_ViolenciamujerydiversidadfuncionalLavulnerabilidadaumentada_2014.pdf?sequence=1
- Ramírez, M. (2011). Las dimensiones de accesibilidad en la universidad de Costa Rica Sede Rodrigo Facio, un acercamiento desde las perspectivas de discapacidad y género. *Revista Reflexiones de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*. http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/images/edicion_90_2/05%20articulo%20marcela%20ramirez.pdf
- Ramírez, M. (2012). Facilitadores(as) personales en el ámbito de la discapacidad, una experiencia cercana. *Reflexiones*, 91(2), 51-60.
- Rodríguez, Y. (2013). Las mujeres con discapacidades físicas y sus derechos sexuales y reproductivos: implicaciones para las políticas públicas. *Análisis*, 14(1), 96-118. <https://revistas.upr.edu/index.php/analisis/article/view/13450>
- Rücker, S. y Beatriz, P. (2011). Rol de los progenitores en el acceso a la educación superior. *Revista de Investigación Educativa*, 1(29), 157-169. <https://www.redalyc.org/pdf/2833/283322813009.pdf>
- Samudio, E. (2016). El acceso de las mujeres a la educación superior. La presencia femenina en la Universidad de Los Andes. *Procesos Históricos*, (29), 77-101. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20044209005>
- Serra, M. (2017). *Mujeres con discapacidad: sobre la discriminación y opresión interseccional*. Dykinson. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7161836>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2016). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia. <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- Soto, M., Valdéz, L., Morales, D. y Bernal, N. (2015). Niveles de resiliencia, adaptación y duelo en padres de familia ante la discapacidad. *Revista Mexicana de Medicina Física y Rehabilitación*, 27(2), 40-43. <https://www.medigraphic.com/pdfs/fisica/mf-2015/mf152b.pdf>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1989). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
- Trotta, M., Lehtomäki, E. y Matoya, M. (2015). As capable as other students: Tanzanian women with disabilities in higher education. *International Journal of Disability, Development and Education*, 62(2), 202-214. <https://doi.org/10.1080/1034912X.2014.998178>
- Valencia, L. (2014). Breve historia de las personas con discapacidad. De la opresión a la lucha por sus derechos. <http://www.rebelion.org/docs/192745.pdf>
- Yin, R. (1994). Discovering the future of the case study. Method in evaluation research. *Evaluation practice*, 15(3), 283-290. DOI: <https://doi.org/10.1177/109821409401500309>
- Zhong, Y., Wang, J. y Nicholas, S. (2017). Gender, childhood, and adult socioeconomic inequalities in functional disability among Chinese older adults. *International Journal for Equity in Health*, 16. <https://doi.org/10.1186/s12939-017-0662-3>
- Zubillaga et al. (2013). Hacia un nuevo modelo de accesibilidad en las instituciones de Educación Superior. *Revista Española de Pedagogía*, (225), 245-262. <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2013/05/255-04.pdf>

ACTITUDES POLÍTICAS Y SOLICITUDES DE AYUDA DIRECTA A LOS GOBIERNOS LOCALES EN AMÉRICA LATINA

*Political Attitudes and Direct Aid Requests of Local Governments
in Latin America*

Sergio TORO MAUREIRA  sergio.toro@umayor.cl ¹

Danytza GONZÁLEZ-CEBALLOS  dgonzalez@uct.cl ²

¹ Universidad Mayor

² Universidad Católica de Temuco

Envío: 2021-09-29

Aceptado: 2022-08-03

First View: 2022-11-11

Publicación: 2022-11-22

RESUMEN: Este artículo estudia la relación entre las ayudas directas de los gobiernos y autoridades locales con las actitudes políticas de la ciudadanía. Se analizan datos de la encuesta Barómetro de las Américas de LAPOP para una muestra regional de América Latina. Afirmamos que el apoyo al sistema político tiene una relación positiva con la disposición de las personas para solicitar apoyo directo. También sostenemos que, a mayor confianza interpersonal, menor es la probabilidad de solicitar ayuda local.

Palabras clave: actitudes políticas; gobiernos locales; LAPOP; América Latina.

ABSTRACT: This paper aims to study the relationship between direct aid requests to local governments and political attitudes. We use LAPOP's AmericasBarometer survey for a regional sample of Latin America. We posit that support for the political system is positively related to people's willingness to make direct aid requests of municipalities. Furthermore, we show that the greater the perception of the quality of the services, the lower the probability of requesting local aid.

Keywords: political attitudes; local governments; LAPOP AmericasBarometer; Latin America.

I. INTRODUCCIÓN¹

En América Latina, los gobiernos locales han sido actores centrales para resolver las urgencias inmediatas provenientes de condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social de sus poblaciones. Los municipios representan la primera línea del Estado (Fuentes-González, 2018). Es conocido que cuando la provisión de servicios y programas son de responsabilidad de los gobiernos locales, su reparto y asignación es más expedita y mejor dirigida a las necesidades de la población (Fitzgerald y Wolak, 2016).

Parte de la investigación académica ha sostenido que la provisión de servicios municipales está directamente relacionada con condiciones sociodemográficas como la pobreza (Ghosh y Kamath, 2012; Hastings *et al.*, 2017) o la ruralidad (Mathebula, 2014; Newman y Applebaum, 1995). Esta literatura confirma un pensamiento convencional que atribuye a las personas pobres y de sectores rurales una actitud más activa para acceder a los distintos programas municipales producto de una relación más directa con sus servicios y autoridades. Por otro lado, algunos trabajos indagan en variables de opinión pública para entender las actitudes de las personas con los servicios municipales. Fitzgerald y Wolak (2016), por ejemplo, constatan el efecto «proximidad» para explicar las diferencias de la percepción ciudadana al enfrentarse a instituciones subnacionales y nacionales. Esta diferencia en la percepción de los ciudadanos tiene que ver con la naturaleza de las instituciones locales, pues estas tendrían capacidad de respuesta inmediata, ofreciendo servicios importantes como las atenciones primarias de salud o educación (Fjeldstad, 2004).

Sin embargo, estas investigaciones no logran cubrir el vacío teórico y empírico que existe sobre este fenómeno en América Latina. A pesar de que la labor de los municipios en el continente es crucial para resolver problemas inmediatos de los ciudadanos en contextos de gran desigualdad, aún quedan muchas preguntas por responder respecto de esta función y las causas que llevan a las personas a solicitar ayuda a sus gobiernos locales. Este artículo busca acortar la brecha usando datos de encuestas en todos los países del continente observando variables como el apoyo de las personas al sistema político, así como la confianza interpersonal y la percepción de calidad de los servicios municipales. Particularmente, se sostiene que el apoyo al sistema político tiene una relación positiva y significativa con la disposición de las personas para solicitar apoyo directo. También se plantea que, a mayor confianza entre las personas, menor es la probabilidad de solicitar ayuda local.

En ese sentido, la encuesta LAPOP ofrece una excelente oportunidad para avanzar en la construcción teórica sobre gobiernos locales, pues en las oleadas 2010, 2012 y 2014² se consideraron, para todos los países, varias preguntas relacionadas con la interacción de los individuos con las municipalidades (para los otros años estas preguntas no se realizaron). Esto sumado a la tradicional batería de preguntas sobre actitudes políticas aplicadas en todas las

1. Los autores agradecen el financiamiento del FONDECYT Regular 1211297 y la Iniciativa Instituto Milenio centro de Investigación sobre los fundamentos de Datos (IMFD).

2. En las siguientes olas de LAPOP estas preguntas no fueron consideradas, por lo que no fue posible utilizar bases de datos más actualizadas.

versiones de la encuesta. Con estas preguntas el artículo propone construir evidencias para los países latinoamericanos utilizando análisis descriptivos e inferenciales.

El artículo se dividirá en cuatro partes. La primera parte hará un análisis teórico sobre actitudes políticas, aplicando esa teoría a la relación de las personas con los servicios locales. La segunda parte mostrará un análisis descriptivo sobre las actitudes en las Américas y su cruce con variables relevantes aplicadas en la encuesta LAPOP. La tercera parte se ocupará del testeo de la hipótesis causal aplicando técnicas multinivel. La cuarta parte tratará de una discusión sobre las implicancias del valor de la confianza institucional en la disposición de los individuos a pedir ayuda a sus municipios.

II. CONSIDERACIONES TEÓRICAS

II. 1. *Apoyo al sistema político y confianza institucional*

La literatura sobre apoyo al sistema político se construye a partir de los trabajos seminales de Lipset (1959) y Easton (1975). Estos trabajos definen el apoyo al sistema como un conjunto de creencias de la ciudadanía respecto a que las instituciones políticas son las más apropiadas para la sociedad (Lipset, 1959). De esta forma, la estabilidad democrática se condiciona a los niveles de legitimidad y los grados de efectividad del sistema político. Así, el apoyo al sistema político tiene un carácter *difuso* o *específico* dependiendo del grado de satisfacción de las personas respecto a la práctica o caracterización del objeto político. El apoyo político difuso, por tanto, se trata de una evaluación de la democracia como régimen político, mientras que el apoyo específico se relaciona con las decisiones políticas, el desempeño y/o los resultados alcanzados por un gobierno y autoridades políticas (Easton, 1975).

El concepto de apoyo al sistema político se ha trabajado de manera sostenida desde mediados del siglo XX como una expresión que depende de valoraciones fundadas respecto de la actuación de los organismos políticos de forma justa y no arbitraria (Levi y Stoker, 2000; Montero *et al.*, 2008). De igual manera, este concepto tiene una estrecha relación con la legitimidad del sistema. Esa legitimidad tiene un vínculo directo en la evaluación que hacen los ciudadanos en sus relaciones interpersonales (Putnam, 1993; Inglehart, 1997) y en el desempeño institucional (Norris, 1999; Levi y Stoker, 2000). Pipa Norris, por ejemplo, señala que el apoyo puede dirigirse hacia distintos objetos ordenados jerárquicamente en diferentes niveles de análisis, desde lo más general y perdurable a lo más específico: la *comunidad política* (identificación con el Estado - nación); *principios del sistema* (apoyo a las ideas fundamentales de la democracia); el *funcionamiento del sistema* (evaluación del desempeño de la democracia); las *instituciones del sistema* (instituciones electorales, de orden y de la administración pública); y los *actores políticos* (líderes políticos y autoridades electas) (Norris, 1999). Esto implica que el apoyo al sistema político puede variar dependiendo del nivel de análisis, puesto que los ciudadanos son capaces de distinguir entre un nivel y otro y, por tanto, apoyar ciertos principios del sistema (como la democracia) y, al mismo tiempo, evaluar negativamente el funcionamiento de las instituciones del sistema representativo (como el Parlamento).

Considerando los cinco objetos políticos propuestos por Norris, Booth y Seligson (2009) incorporan el *apoyo al gobierno local* como dimensión de apoyo al sistema y a la estructura

de legitimidad política. En un análisis centrado en el contexto latinoamericano, los autores observan la estructura de la legitimidad considerando tres fuentes relevantes de esta legitimidad: el desempeño macrosocial del sistema político (como la evaluación al gobierno), las características sociodemográficas de la población y las experiencias de los ciudadanos a nivel macrosocial (Booth y Seligson, 2009). En su estudio, correlacionan dichas fuentes de legitimidad con las seis dimensiones de apoyo al sistema político y observan que las fuentes de legitimidad inciden de manera diferenciada en cada dimensión de apoyo al sistema. En efecto, en su muestra de ocho países, el estudio registra altos niveles de apoyo difuso a la comunidad política (identificación con el Estado / nación) y a los principios del sistema (democracia). Mientras que, en la evaluación a la legitimidad específica, como en las instituciones, autoridades, desempeño del régimen y gobierno local, los resultados obtenidos indican modestos niveles de apoyo.

El impacto diferenciado de las fuentes de legitimidad en su estructura indica que, por ejemplo, la historia de la democracia incide en el apoyo a la comunidad política y en los principios del régimen político. Mientras que el apoyo a las instituciones democráticas y el crecimiento económico serían condicionados por el desempeño macrosocial del sistema político, en este caso, la evaluación del desempeño del gobierno. En lo relativo al impacto de las variables sociodemográficas de la población en los niveles de legitimidad, la edad sería un factor explicativo en el apoyo al régimen democrático, puesto que la experiencia de los ciudadanos de más avanzada edad con regímenes autoritarios generaría mayores niveles de valoración de la democracia, no así en el caso de generaciones más jóvenes que no poseen criterios de comparación por lo que la democracia se asume como condición natural del régimen (Booth y Seligson, 2009).

El modelo teórico desarrollado por Booth y Seligson ha sido testeado en trabajos posteriores que concluyen que la evaluación de la ciudadanía a los gobiernos locales se diferencia significativamente de la valoración que esa misma ciudadanía realiza sobre el desempeño nacional del sistema y la situación económica nacional (Veiga *et al.*, 2017).

En un trabajo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se constata el hecho de que la ciudadanía es capaz de distinguir perfectamente las áreas y organismos del sector público. Es decir, las personas pueden tener desconfianza en el sistema político nacional, pero valorar la actuación de los gobiernos locales. En estas diferentes valoraciones de la acción gubernamental, la valoración de las personas tiende a ser más positiva en usuarios efectivos de los servicios públicos, frente a aquellos que no lo son (OCDE, 2013).

En este sentido, los gobiernos locales juegan un rol preponderante puesto que, tal como apuntan Booth y Seligson (2009), en América Latina el aparato municipal es responsable de la provisión de muchos servicios públicos como la pavimentación, la iluminación pública y la recolección de servicios, a diferencia de lo que ocurre en Estados Unidos. Los gobiernos locales, al asumir la responsabilidad de proveer de servicios básicos a la comunidad, generan una relación más familiar y cercana con la ciudadanía, de modo que esta familiaridad actuaría como precondition de confianza (Luhmann, 1996).

Mucho del apoyo al sistema político tiene relación con la confianza en las instituciones. Esta última es una dimensión subjetiva de la política (Lechner, 1998) que genera efectos

prácticos en los sistemas como el impacto sobre la legitimidad (Lipset, 1959; Almond y Verba, 1963; Dalton, 2004), en los niveles de participación política (Levi y Stoker, 2000; Morales Quiroga, 2008) y en los niveles de gobernabilidad de un país (Cueto Villamán, 2007), puesto que los vínculos de confianza con el Estado generan respaldo social y mayor propensión de los ciudadanos a respetar las normas y procedimientos establecidos (Dalton, 2004). De este modo, los bajos niveles de confianza institucional pueden dificultar la labor de las autoridades para gobernar y legislar (Marien y Hooghe, 2011).

II.2. Teoría de la proximidad de los gobiernos locales. Confianza y prestación de servicios

La prestación de servicios públicos constituye una de las principales tareas de administración de los municipios. Esta función es elemental para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad local, puesto que los servicios prestados aspiran a mejorar las condiciones de vida de la población. El cumplimiento de este objetivo es facilitado por la cercanía de los gobiernos municipales con su comunidad, ya que al estar vinculados a la vida cotidiana de las personas pueden realizar una gestión más acorde a la realidad y necesidades locales.

En este entendido, la provisión de servicios tiene implicancias en las actitudes cívicas y en su ánimo de participar del quehacer político. La relación entre el apoyo al sistema político y la provisión de servicios ha sido trabajada por algunas líneas teóricas. Estas líneas observan que el apoyo al sistema es directamente proporcional a la adhesión al pago de servicios públicos (Fjeldstad, 2004), así como también a la satisfacción del ciudadano con la calidad de los servicios entregados (Beshi y Kaur, 2020; Chukwuma *et al.*, 2019; Herian, 2014; Mishra, 2014). La línea de investigación sobre provisión de servicios observa cómo son percibidos los gobiernos locales por la ciudadanía. En lo principal, los estudios que analizan este fenómeno destacan tres factores que inciden en las actitudes ciudadanas respecto a sus municipios (Córdova y Layton, 2016). Estos factores son las evaluaciones en torno al desempeño (*performance*), la percepción de justicia (*fairness*) y la congruencia ideológica (*ideological congruence*) entre ciudadanos y la administración local.

En el primer caso, el origen de la confianza en los gobiernos locales se explica por la evaluación ciudadana del desempeño institucional en términos de la calidad de los resultados de sus políticas o de los bienes y servicios prestados (Beshi y Kaur, 2020; Camussi y Mancini, 2019; Chukwuma *et al.*, 2019; Rahn y Rudolph, 2002). En tanto, a diferencia del primero, el segundo caso se estructura sobre la adhesión ciudadana y las percepciones sobre los procesos administrativos de los gobiernos locales (Van Ryzin, 2015; Wang *et al.*, 2021). Aquí se destaca el rol que juegan las conductas asociadas a la percepción de justicia y el uso de estrategias de comunicación (Wang *et al.*, 2021), además de la configuración de las disposiciones ciudadanas hacia las acciones de las instituciones locales (Van Ryzin, 2015). Finalmente, en el tercer caso, las investigaciones abordan actitudes políticas de apoyo ciudadano, considerando como elemento central la afinidad política entre ciudadanos y gobernantes (Hernández-Lagos y Minor, 2020; Slothuus y de Vreese, 2010). Como consecuencia, el apoyo al sistema local sería el resultado de evaluaciones individuales asociadas a posiciones políticas concordantes (o no) con las de la autoridad gobernante.

Ahora bien, la literatura sobre el apoyo de la ciudadanía a los gobiernos locales latinoamericanos es aún muy incipiente. No obstante, pese a lo acotado de su tratamiento es posible identificar trabajos que buscan llenar este vacío teórico. Entre estos trabajos destaca el realizado por Córdova y Layton (2016), quienes, tras centrar su argumento a nivel subnacional para el caso de El Salvador, identifican que los grados de apoyo ciudadano a los gobiernos locales se relacionan, principalmente, por los grados de desigualdad percibida por los ciudadanos en sus barrios (Córdova y Layton, 2016). Este trabajo considera dos dimensiones de tratamiento para explicar la confianza a nivel subnacional: el desempeño institucional y la equidad. En específico, los autores señalan que la confianza en el gobierno local por parte de personas de sectores vulnerables se moldea según la preocupación de estas personas por los valores de equidad. Mientras que los individuos más ricos condicionan este apoyo a las evaluaciones de desempeño de los servicios, independientemente de las desigualdades económicas a nivel contextual. En consecuencia, el desempeño y la equidad tienen efectos variables sobre la adhesión al gobierno local, pues depende de la posición económica relativa de los individuos (Córdova y Layton, 2016).

Por otro lado, existen trabajos orientados a explicar por qué las personas solicitan prestaciones a sus municipalidades. Algunos hallazgos dan cuenta de explicaciones asociadas a variables institucionales y sociodemográficas. En el primer caso, la literatura científica reconoce una relación entre las lógicas burocráticas y la solicitud de servicios locales, puesto que los costos individuales asociados a las barreras burocráticas suponen una restricción para el acceso a los servicios públicos que proveen los gobiernos locales (Peeters *et al.*, 2018). Por otro lado, desde la perspectiva sociodemográfica, la literatura indica que las personas de estratos sociales bajos (Ghosh y Kamath, 2012; Hastings *et al.*, 2017) y aquellas que residen en zonas rurales (Mathebula, 2014; Newman y Applebaum, 1995) son más proclives a solicitar ayuda o un beneficio a los municipios o sus autoridades. En el mismo sentido, condiciones como el número de hijos, la edad, el sexo, la educación, el nivel socioeconómico, la ruralidad y el tamaño de la localidad son, para esta línea de investigación, variables sociodemográficas que se relacionarían con la actitud activa de las personas frente a los servicios municipales (Montalvo, 2009). Otros factores también inciden en la presentación de solicitudes al gobierno local. Montalvo (2009), por ejemplo, examina los efectos de la descentralización fiscal, observando que la solicitud de ayuda local se relaciona positivamente con el grado de descentralización fiscal de los países.

Finalmente, el apoyo ciudadano a los gobiernos locales responde a lógicas de proximidad asociadas a interacciones políticas de primera mano. Esta proximidad se debe a la posibilidad de la ciudadanía de conocer a las autoridades locales, de asistir a reuniones comunitarias o de relacionarse con servicios de educación o seguridad local (Fitzgerald y Wolak, 2016). En este sentido, la familiaridad (Luhmann, 1996) producto de la cercanía actuaría como precondition de la adhesión de los ciudadanos a los gobiernos locales. Ahora bien, esa familiaridad podría derivar en vínculos no programáticos entre las autoridades locales y las personas. Este tipo de vínculo ha sido fuertemente estudiado por la literatura sobre el tema (Kitchelt y Wilkinson, 2007; Kitschelt, 2000; Luna, 2014), observando cómo, en determinados momentos

y condiciones, la relación entre el político y el votante se convierte en una actividad de intercambio clientelar³.

En lo que resta del artículo se analizarán variables de actitudes políticas que inciden sobre la petición de ayuda a los municipios o sus autoridades.

III. DATOS Y MÉTODO

Para observar la relación de las actitudes políticas y las solicitudes de ayuda directa, esta investigación utilizará los datos proporcionados por el Barómetro de las Américas. Esta encuesta es parte de LAPOP (Latin America Public Opinion Project), que es un proyecto de la Universidad de Vanderbilt cuyo objetivo es generar investigación relevante en materia de opinión pública y comportamiento político en las Américas. Para este artículo utilizaremos las olas 2010, 2012 y 2014, que representan un promedio de 40.000 casos anuales⁴ para 25 países americanos⁵ a escala nacional. En términos generales y en función de los antecedentes empíricos y teóricos presentados anteriormente, se plantea como hipótesis que el apoyo al sistema político se relaciona positiva y significativamente con la disposición de las personas para pedir ayuda a los municipios y sus autoridades.

De la hipótesis planteada se desprende que la variable dependiente central de este trabajo es la petición de ayuda a los gobiernos locales. Esta variable se operacionaliza desde dos preguntas. La primera tiene un componente institucional pues involucra la petición ciudadana de ayuda o apoyo a alguna de las oficinas de la municipalidad o gobierno local. La segunda, en cambio, se asocia a la personalización de una autoridad local, pues se relaciona con la solicitud de ayuda directa a la autoridad unipersonal del alcalde, intendente, prefecto o concejal. Ambas preguntas tienen alternativas de respuesta opuestas (sí o no), razón por la que las respuestas fueron operacionalizadas como variables dicotómicas, además de trabajadas en sus diferentes combinaciones. Las preguntas consideradas son NP2 y CP4a.

3. La dimensión clientelar en un tema muy relevante para comprender la prestación de servicios a nivel local, pues las condiciones de intercambio pueden ser clientelares. Lamentablemente, por restricciones del instrumento, esa dimensión solo fue testada para el año 2014 en algunos países. Esto genera un problema de análisis para el manuscrito. Sin embargo, una correlación simple de los datos que se poseen demuestra una relación positiva y significativa entre el contacto clientelar y la petición de ayuda. Sin duda es un tema que debe analizarse con mayor detalle en otras olas de aplicación.

4. Los estudios del Barómetro de las Américas incluyen los datos de las encuestas realizadas en 25 países, para un total de 43.990 entrevistas en el año 2010 y 41.632 para el año 2012. Para la medición del año 2014 se consideran 28 países y un total de 53.566 entrevistas.

5. Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

TABLA I. PREGUNTAS SOBRE SOLICITUDES DE AYUDA AL MUNICIPIO EN LAPOP

Ahora vamos a hablar de su municipio...

NP2. ¿Ha solicitado ayuda o ha presentado una petición a alguna oficina, funcionario, concejal o síndico de la municipalidad durante los últimos 12 meses?

(1) Sí (2) No

CP4A. ¿Para poder resolver sus problemas alguna vez ha pedido usted ayuda o cooperación a alguna autoridad local como el alcalde, municipalidad/cooperación municipal, concejal, prefecto, intendente?

(1) Sí (2) No

Fuente: LAPOP

De estas preguntas se obtienen cuatro dimensiones producto de su cruce y combinación. Por ejemplo, aquellas personas que declararon acercarse a la autoridad local y al gobierno municipal representan 8.683 casos en el total de las tres olas analizadas. Por otro lado, aquellos que declararon acercarse solo al gobierno municipal fueron un total de 7.095. Aquellas personas que declararon solo acercarse a la autoridad local fueron 8.807 y aquellas que declararon no acercarse a ninguna de las dos instancias sumaron un total de 93.223 personas.

TABLA II. DISTRIBUCIÓN DE CASOS POR CRUCE DE PREGUNTAS ENTRE AYUDA DE GOBIERNO MUNICIPAL O DE AUTORIDAD LOCAL

SOLICITÓ AYUDA AL GOBIERNO MUNICIPAL	SOLICITÓ AYUDA A UNA AUTORIDAD LOCAL	
	SÍ	NO
Sí	8.683	7.095
No	8.807	93.223

Fuente: LAPOP

Por su parte, para medir variables que influyen en la actitud activa de los ciudadanos frente a sus gobiernos locales, se consideró como variable independiente la pregunta relacionada con el apoyo al sistema político. En la encuesta, esta variable se operacionaliza mediante una escala de 1 a 7. En esa escala, los entrevistados posicionan su grado de apoyo al sistema político en 1, que significa «nada» de apoyo y 7 que significa «mucho» apoyo. La pregunta del cuestionario que se considera para operacionalizar esta variable es la pregunta B6.

TABLA III. PREGUNTA SOBRE APOYO AL SISTEMA POLÍTICO

B6. ¿Hasta qué punto piensa usted que se debe apoyar al sistema político?

Fuente: LAPOP.

Este artículo trabaja otras variables relacionadas con las actitudes políticas que se consideran relevantes para comprender las causas de las conductas de petición de ayuda directa. Entre las más importantes se destacan preguntas asociadas a características sociodemográficas de los entrevistados tales como género, zona de residencia, edad, nivel educacional y niveles de ingresos. Otras variables importantes son las de participación local, particularmente aquella que pregunta sobre participación en reuniones comunitarias como juntas de vecinos, comités o junta de mejoras para la comunidad. En la dimensión evaluativa se consideraron preguntas sobre confianza en los gobiernos locales, confianza interpersonal y evaluación del desempeño municipal. Finalmente, las variables asociadas a las dimensiones de legitimidad se consideraron el apoyo a la comunidad política, los principios del sistema (como la valoración de la democracia), la evaluación del funcionamiento del sistema político y el apoyo a actores políticos.

Para el tratamiento de los datos de las variables de control que fueron consideradas, se trabajó del siguiente modo:

TABLA IV. TABLA DE VARIABLES DE CONTROL

DIMENSIÓN	VARIABLE	INDICADOR	ESCALA
Sociodemográfica	Género	Hombre Mujer	<i>Dummy</i> 1 = mujer 0 = hombre
	Zona de residencia	Urbano Rural	<i>Dummy</i> 1 = rural 0 = urbano
	Edad	Edad en años cumplidos	16-25 26-35 36-45 46-55 56-65 66 años o más
	Nivel educacional	Nivel de escolaridad alcanzado	Ninguna Primaria Secundaria Superior
	Niveles de ingreso	Quintiles	Quintiles de ingreso

S. TORO MAUREIRA Y D. GONZÁLEZ CEBALLOS
ACTITUDES POLÍTICAS Y SOLICITUDES DE AYUDA DIRECTA A LOS GOBIERNOS LOCALES
EN AMÉRICA LATINA

DIMENSIÓN	VARIABLE	INDICADOR	ESCALA
Participación local	Participación en reuniones comunitarias	<i>¿Reuniones de un comité o junta de mejoras para la comunidad?</i> Asiste	Una vez por semana Una o dos veces al mes Una o dos veces al año Nunca <i>Dummy</i> 1 = participa 0 = nunca participa
Evaluativa	Confianza en el gobierno local	<i>¿Hasta qué punto tiene usted confianza en su (municipalidad)?</i>	1 (nada) - 7 (mucho) Continua 1 a 7
	Evaluación de desempeño municipal	<i>Diría usted que los servicios que la municipalidad está dando a la gente son</i>	Muy buenos Buenos Ni buenos ni malos Malos Muy malos Continua 1 a 5
	Confianza interpersonal	<i>¿Diría que la gente de su comunidad es muy confiable, algo confiable, poco confiable o nada confiable?</i>	Muy confiable Algo confiable Poco confiable Nada confiable Continua 1 a 4
Dimensiones de legitimidad	Apoyo a la comunidad política	<i>¿Hasta qué punto se siente usted orgulloso de vivir bajo el sistema político (país)?</i>	1 (nada) - 7 (mucho) Continua 1 a 7
	Principios del sistema	<i>Cambiando de nuevo el tema, puede que la democracia tenga problemas, pero es mejor que cualquier otra forma de gobierno. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase?</i>	1 (muy en desacuerdo) - 7 (muy de acuerdo) Continua 1 a 7
	Funcionamiento del sistema político	<i>En general, ¿usted diría que está muy satisfecho(a), satisfecho(a), insatisfecho(a) o muy insatisfecho(a) con la forma en que la democracia funciona en (país)?</i>	Muy satisfecho Satisfecho Insatisfecho Muy insatisfecho Continua 1 a 4
	Actores políticos	<i>Hablando en general acerca del gobierno actual, ¿diría usted que el trabajo que está realizando el presidente es...?:</i>	Muy bueno Bueno Ni bueno ni malo Malo Muy malo Continua 1 a 5

Fuente: LAPOP

IV. RESULTADOS

IV.1. Apoyo al sistema político y solicitud de ayuda municipal en las Américas

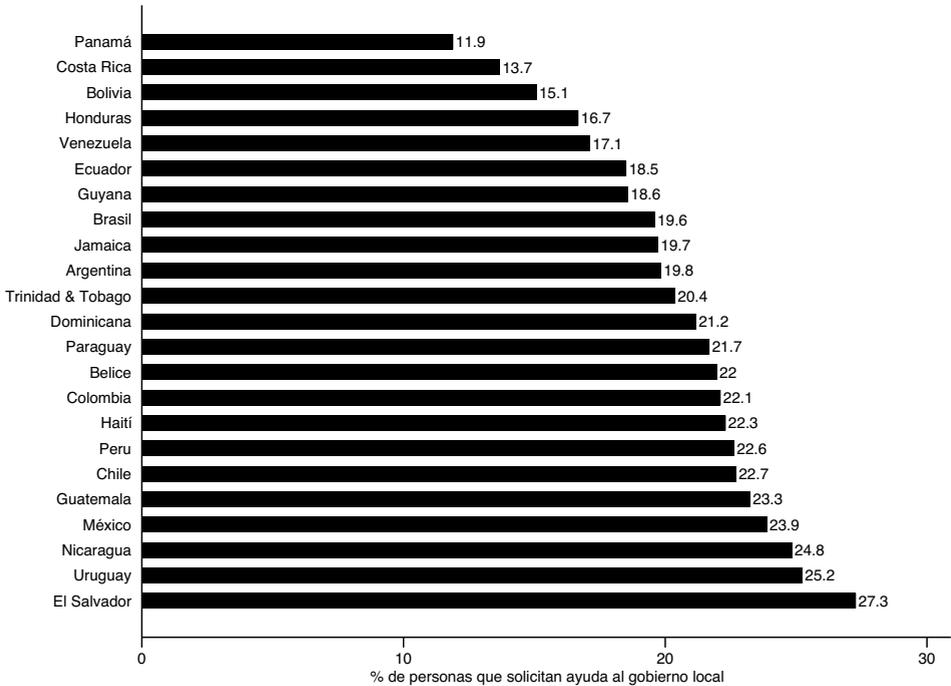
El eje central de este artículo es testear si el apoyo de las personas al sistema político nacional está relacionado con la posibilidad de que las personas soliciten ayuda a las autoridades o los gobiernos locales en las Américas. Los municipios son un espacio muy importante de interacción de las instituciones con los ciudadanos. Es más, los gobiernos locales suelen ser mejor evaluados por la ciudadanía en comparación con otras instituciones nacionales. En el continente, las personas que declaran confiar mucho o bastante en los gobiernos locales, es decir, que marcan entre los números de 5 a 7 en una escala de 1 a 7, representan un promedio del 41 %. Este resultado varía de acuerdo con el país. Por ejemplo, Chile, El Salvador, Venezuela, Paraguay y México, se posicionan como aquellos países con más altos niveles de confianza municipal. Por otro lado, Haití, Perú, Trinidad y Tobago, Panamá y Brasil son los casos donde se reconoce menor confianza en las instituciones locales.

La diferencia de los indicadores de confianza entre las instituciones nacionales y locales tiene relación con la proximidad de la interacción ante las necesidades de los ciudadanos. Esta proximidad ha sido medida por la encuesta LAPOP entre los años 2010 al 2014 (ola 2016-2018 y 2020 no la considera) en dos preguntas particulares que recogen la interacción del individuo con la institución o sus autoridades. El gráfico I muestra el porcentaje de personas por país que presentó algún tipo de petición de ayuda al gobierno local o las autoridades. El promedio general del continente de las personas que solicitan este tipo de ayuda es del 20 %. Los tres países que tienen cifras más bajas en este ámbito son Panamá, Costa Rica y Bolivia. En cambio, los países con más alto indicador son Nicaragua, Uruguay y El Salvador. El gráfico I muestra, por país, el porcentaje de personas que solicitaron ayuda al gobierno local.

A continuación, el gráfico II examina cruces bivariados entre la presentación de solicitudes al gobierno local y la participación en reuniones municipales, la evaluación de los servicios municipales, la edad y el lugar de residencia. En la esquina superior izquierda, es posible constatar que cerca del 33 % de las personas que declararon participar en juntas de vecinos o juntas de mejora solicitaron ayuda local, mientras que esta ayuda fue requerida solo por el 15 % de las personas que declararon no participar en estas instancias. Esta diferencia es interesante para generar estudios futuros respecto al nexo de la participación en agrupaciones de bases y acceso a servicios municipales.

Por su parte, la relación entre la evaluación del servicio brindado y la presentación de peticiones muestra que las personas más proclives a presentar solicitudes a los gobiernos locales son quienes extreman su nivel de satisfacción con el servicio (muy malo/muy bueno). De los que evaluaron «muy malo» un 27 % declaró solicitar ayuda al gobierno local, cifra muy similar de quienes evaluaron «muy bueno», en que el 32 % de este grupo declaró solicitar ayuda. Si la observación se realiza en torno a algunas características sociodemográficas, se constata que la presentación de peticiones tiende a aumentar con la edad hasta que las personas alcanzan los 66 años, donde la posibilidad de presentar peticiones decrece. Finalmente, la observación realizada por lugar de residencia da cuenta de que aquellos que viven en zonas rurales son más propensos a presentar solicitudes a la municipalidad frente a aquellos que residen en zonas urbanas.

GRÁFICO I. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE PRESENTAN SOLICITUDES AL GOBIERNO LOCAL POR PAÍS Y AÑO DE LOS ESTUDIOS



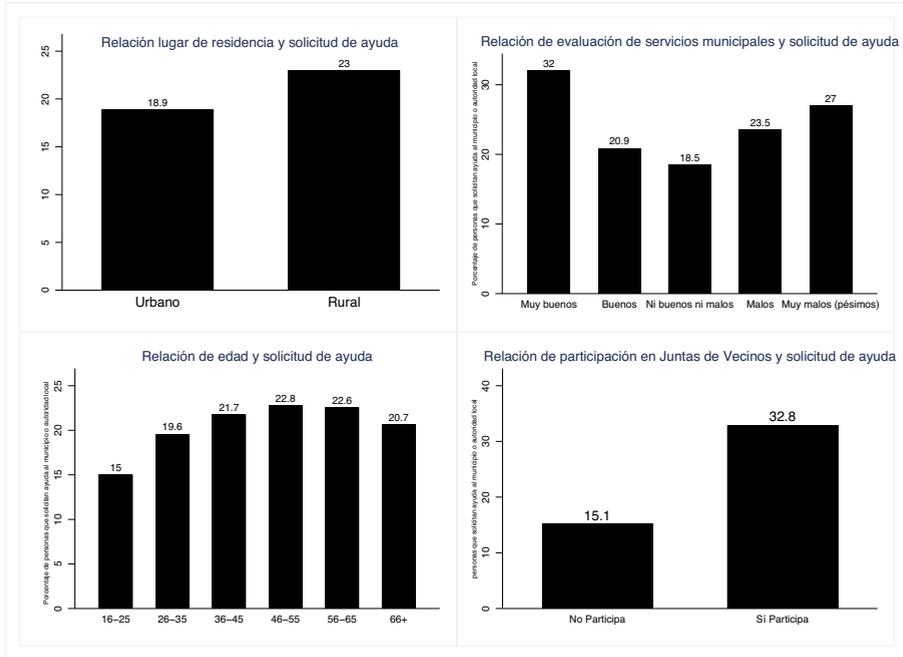
Fuente: Elaboración propia a partir de LAPOP

Mediante este ejercicio, es posible considerar que las personas con mayor interés en participar son las que más frecuentemente solicitan ayuda a la institución y que entre las personas que solicitan estas ayudas existe propensión a una evaluación polarizada de sus servicios.

IV.2. *Testeando hipótesis*

La hipótesis central de este artículo es que a mayor apoyo hacia el sistema político aumenta la probabilidad de solicitar ayuda directa a las autoridades locales y los municipios. Para ello se ha trabajado con un modelo logístico multinivel con interceptos aleatorios que testeará tres variables dependientes. La primera variable es la solicitud de apoyo directo a las autoridades locales, la segunda es la solicitud de apoyo o ayuda al municipio y la tercera corresponde a ambas variables agrupadas. Los modelos multinivel entienden la observación de variables desde diferentes niveles de agrupación. En este caso, el multinivel se aplicará para controlar las varianzas a nivel de los grupos anidados por país.

GRÁFICO II. FACTORES ASOCIADOS A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA AL GOBIERNO LOCAL



Fuente: Elaboración propia a partir de LAPOP

Los resultados indican que el apoyo al sistema político posee una relación positiva y significativa con la acción de solicitar ayuda directa al municipio. Esta relación significativa se manifiesta en las tres variables dependientes con coeficientes muy parecidos. De igual manera la confianza en los gobiernos locales, la evaluación de los servicios prestados por los municipios, la participación en juntas de vecinos, el lugar de residencia –tratándose de zonas rurales–, el nivel educacional y la edad de la población poseen una relación positiva y estadísticamente significativa con la probabilidad de solicitar algún tipo de apoyo o ayuda al gobierno local. Por otro lado, las variables sobre confianza interpersonal y el nivel socioeconómico de la población presentan una relación negativa y significativa. Esto indica que, a medida que aumenta la confianza interpersonal o a mayores niveles de ingresos, disminuyen las probabilidades de solicitar algún tipo de prestación directa al municipio y/o la autoridad local. Esto último es muy relevante pues se entiende que la confianza en las personas, y al contar con mayores ingresos, las personas logran disminuir la necesidad de solicitar apoyos directos.

Atendiendo al modelo propuesto por Booth y Seligson (2009), se aprecia una relación positiva y estadísticamente significativa entre las probabilidades de solicitud de apoyos al gobierno local y la valoración del funcionamiento y los principios del sistema político. Esto

implica que, a medida que las personas apoyan la democracia como régimen político y su desempeño, son más proclives a solicitar ayuda tanto a la municipalidad como a la autoridad local. En contraste, la valoración a los actores políticos presenta una relación negativa y significativamente estadística con las posibilidades de solicitar ayuda, de lo cual se extrae que la disminución del apoyo a los actores políticos (como el presidente) incrementa la propensión a solicitar ayuda al gobierno local, puesto que, si consideramos que la baja valoración al gobierno central –personificado en la figura del presidente– las personas buscarían refugio en el gobierno local. De modo que el gobierno local actuaría subsidiariamente cuando hay menores niveles de apoyo en el gobierno central.

TABLA V. REGRESIÓN MULTINIVEL SOLICITUDES DE AYUDA
 EN AMÉRICA LATINA

VARIABLES	SOLICITA AYUDA A AUTORIDAD	SOLICITA AYUDA AL MUNICIPIO	SOLICITA AYUDA A LA AUTORIDAD O EL MUNICIPIO
VARIABLES DE INTERÉS			
Apoyo al sistema político	0,0145** (0,00736)	0,0164** (0,00752)	0,0188*** (0,00641)
Confianza en los municipios	0,0461*** (0,00677)	0,0175** (0,00692)	0,0306*** (0,00589)
Participa en junta de vecinos	1,012*** (0,0221)	1,058*** (0,0225)	1,043*** (0,0194)
Confianza interpersonal	-0,000808** (0,000365)	-0,00103*** (0,000373)	-0,00101*** (0,000318)
Calidad de los servicios	0,0892*** (0,0124)	0,119*** (0,0126)	0,0972*** (0,0108)
Dimensiones de Booth y Seligson (solo las presentes en las tres olas de aplicación)			
Apoyo comunidad política	-0,00261 (0,00755)	-0,0136* (0,00773)	-0,0133** (0,00658)
Principios del sistema	0,0215*** (0,00644)	0,0230*** (0,00658)	0,0141** (0,00557)
Funcionamiento del sistema político	0,0508*** (0,0166)	0,0537*** (0,0169)	0,0516*** (0,0144)
Actores políticos	-0,0426*** (0,0120)	-0,0563*** (0,0123)	-0,0543*** (0,0105)

S. TORO MAUREIRA Y D. GONZÁLEZ CEBALLOS
 ACTITUDES POLÍTICAS Y SOLICITUDES DE AYUDA DIRECTA A LOS GOBIERNOS LOCALES
 EN AMÉRICA LATINA

VARIABLES	SOLICITA AYUDA A AUTORIDAD	SOLICITA AYUDA AL MUNICIPIO	SOLICITA AYUDA A LA AUTORIDAD O EL MUNICIPIO
VARIABLES DE CONTROL			
Rural	0,258*** (0,0240)	0,227*** (0,0246)	0,251*** (0,0210)
Mujer	0,0337 (0,0209)	0,00258 (0,0213)	0,0180 (0,0181)
Edad	0,0717*** (0,00730)	0,0792*** (0,00741)	0,0801*** (0,00633)
Quintiles de ingreso	-0,0659*** (0,00806)	-0,0220*** (0,00821)	-0,0421*** (0,00700)
Nivel educacional	0,0168 (0,0164)	0,105*** (0,0166)	0,0680*** (0,0142)
Ola 2012	0,0480* (0,0292)	-0,0286 (0,0290)	0,0436* (0,0248)
Ola 2014	0,235*** (0,0245)	0,0742*** (0,0246)	0,198*** (0,0210)
var(_cons[pais])	0,0754*** (0,0226)	0,0811*** (0,0244)	0,0780*** (0,0231)
Constante	-3,177*** (0,119)	-3,373*** (0,121)	-2,753*** (0,107)
Observaciones	75,956	78,180	78,446
Número de grupos	24	24	24

Errores estándar entre paréntesis.

*** p < 0,01, ** p < 0,05, * p < 0,1.

Fuente: Elaboración propia con base en datos LAPOP

A continuación, el siguiente cuadro muestra las variables dependientes de solicitud de ayuda por cada uno de los países. En este caso se aplica una regresión logística en que cada país es una variable dicotómica. Para dar fortaleza a la observación, también se utilizaron otras variables de control. En la siguiente tabla se podrán observar las variaciones para cada uno de los países latinoamericanos. De igual manera es posible considerar algunos elementos interesantes en los resultados. En primer lugar, manteniendo todo lo demás constante, cinco de los países del continente tienen una relación positiva con la solicitud de ayuda (El Salvador, Nicaragua, Chile, Uruguay, Argentina). De estos países solo dos son significativos

en la solicitud de ayuda a la autoridad local (Uruguay y El Salvador), mientras que tres de ellos muestran un coeficiente positivo y significativo en la solicitud al municipio (Chile, El Salvador, Nicaragua). Cabe destacar también que, en esta regresión, las variables observadas anteriormente, mantienen su significancia y dirección causal.

TABLA VI. REGRESIÓN LOGÍSTICA SOLICITUDES DE AYUDA EN AMÉRICA LATINA

VARIABLES	SOLICITA AYUDA A AUTORIDAD	D. E.	SOLICITA AYUDA AL MUNICIPIO	D. E.	SOLICITA AYUDA A LA AUTORIDAD O EL MUNICIPIO
Guatemala	-0,273***	(0,0520)	-0,136**	(0,0619)	-0,392***
El Salvador	0,204***	(0,0502)	0,451***	(0,0612)	-0,129**
Honduras	-0,495***	(0,0542)	-0,375***	(0,0662)	-0,620***
Nicaragua	0,00602	(0,0506)	0,117**	(0,0586)	0,0129
Costa Rica	-0,639***	(0,0578)	-0,659***	(0,0672)	-0,500***
Panamá	-0,805***	(0,0596)	-0,555***	(0,0726)	-0,841***
Colombia	-0,0456	(0,0523)	0,123**	(0,0629)	-0,219***
Ecuador	-0,399***	(0,0502)	-0,334***	(0,0590)	-0,402***
Bolivia	-0,848***	(0,0477)	-0,671***	(0,0549)	-0,684***
Perú	-0,186***	(0,0521)	-0,388***	(0,0596)	-0,0834
Paraguay	-0,219***	(0,0526)	-0,126**	(0,0616)	-0,227***
Chile	0,0179	(0,0507)	0,157***	(0,0592)	0,0142
Uruguay	0,313***	(0,0510)	-0,00923	(0,0578)	0,498***
Brasil	-0,0666	(0,0508)	0,192***	(0,0603)	-0,133**
Venezuela	-0,348***	(0,0563)	-0,281***	(0,0661)	-0,337***
Argentina	-0,0105	(0,0541)	0,00190	(0,0626)	0,0947
Dominicana	-0,316***	(0,0529)	-0,244***	(0,0610)	-0,243***
Haití	-0,356***	(0,0519)	-0,108*	(0,0593)	-0,230***
Jamaica	-0,196***	(0,0553)	0,0607	(0,0662)	-0,329***

S. TORO MAUREIRA Y D. GONZÁLEZ CEBALLOS
ACTITUDES POLÍTICAS Y SOLICITUDES DE AYUDA DIRECTA A LOS GOBIERNOS LOCALES
EN AMÉRICA LATINA

VARIABLES	SOLICITA AYUDA A AUTORIDAD	D. E.	SOLICITA AYUDA AL MUNICIPIO	D. E.	SOLICITA AYUDA A LA AUTORIDAD O EL MUNICIPIO
Guyana	-0,323***	(0,0552)	-0,168***	(0,0652)	-0,337***
Trinidad y Tobago	-0,0381	(0,0481)	0,191***	(0,0555)	0,0727
Belice	-0,0754	(0,0525)	-0,0364	(0,0609)	-0,0133
Confianza municipio	0,0314***	(0,00475)	0,0500***	(0,00559)	0,0182***
Participa en junta de vecinos	1,048***	(0,0168)	1,009***	(0,0194)	1,071***
Rural	0,219***	(0,0174)	0,248***	(0,0205)	0,172***
Confianza interpersonal	-0,00085***	(0,000271)	-0,000948***	(0,000319)	-0,000615*
Mujer	0,0309**	(0,0156)	0,0415**	(0,0183)	0,0102
Edad	0,00652***	(0,000497)	0,00704***	(0,000584)	0,00537***
Calidad de servicio	-0,00328***	(0,000366)	-0,00310***	(0,000428)	-0,00402***
2012	0,0280	(0,0196)	0,0350	(0,0229)	-0,0383*
2014	0,167***	(0,0191)	0,186***	(0,0223)	0,0513**
Constante	-2,029***	(0,0582)	-2,726***	(0,0681)	-2,305***
Observaciones	105,779		102,824		105,361

Errores estándar entre paréntesis.
*** p < 0,01, ** p < 0,05, * p < 0,1.

Fuente: Elaboración propia en base a datos LAPOP

V. CONCLUSIÓN

Este artículo analizó las implicancias de las interacciones de las personas con los municipios. Particularmente se observó que, a nivel continental, el apoyo al sistema político se correlaciona positivamente con la solicitud de ayuda a los gobiernos locales o sus autoridades. Usando tres olas de datos del Barómetro de las Américas y utilizando regresiones logísticas y multinivel, los resultados mostraron que actitudes políticas como el apoyo al sistema, la satisfacción con la calidad de los servicios prestados, la participación en juntas vecinales y mayor confianza municipal se relacionan positiva y significativamente tanto con las solicitudes

directas a la autoridad como con las peticiones a los municipios. Por otro lado, la confianza interpersonal y los altos niveles de ingresos son variables que inhibirían este tipo de acción. A nivel de países, los resultados tienden a ser heterogéneos. Sin embargo, es posible apreciar que el ejercicio de solicitar ayuda a una autoridad local se observa de manera significativa en alguno de los países.

Estos resultados abren nuevamente la discusión sobre las implicancias de la proximidad en los gobiernos locales. En las Américas, la proximidad puede ser virtuosa para contener las demandas hacia el sistema político, pero altamente dañina en la conformación de un tejido social robusto. Por ejemplo, en contextos políticos altamente personalistas, la imagen de la máxima autoridad municipal suele estar sobre la propia institución, inhibiendo la relación entre el Estado y la sociedad. Más aún, si el desempeño del gobierno local se proyecta hacia el resto de las instituciones del Estado, la mala evaluación de este podría afectar la percepción y la confianza hacia el sistema político en su conjunto.

De igual manera, al contrastar los resultados obtenidos con las referencias teóricas consideradas en el análisis, se observa que las actitudes políticas nacionales inciden en la proximidad de la interacción de las personas con los gobiernos locales. Se observó que el apoyo al sistema político nacional tiene una relación positiva con la solicitud de ayuda a los municipios. Construir sobre estas características es complejo tratándose de organismos que brindan servicios difusos a ojos de la ciudadanía, tal como ocurre en instituciones nacionales. Por lo tanto, considerar factores específicos y diferenciados por niveles de administración resulta pertinente para observar las causas y los efectos de la entrega de servicios.

Por otro lado, es interesante observar el comportamiento disímil de Chile, Uruguay y Costa Rica, los tres países que, según la literatura, tienen sistemas de partidos institucionalizados dentro de América Latina. Mientras en Chile la solicitud de ayuda es hacia el municipio, en Uruguay esta petición es hacia la autoridad local. Costa Rica, en cambio, presenta una relación negativa y significativa en este tipo de intercambio. De la misma manera, el análisis por país permite constatar que algunos países federales (como Argentina) poseen un vínculo municipal débil con respecto a las personas, tal vez producto de la fortaleza de una estructura subnacional superior como es la estructura provincial.

Es evidente que los esfuerzos por esclarecer las razones que explican por qué las personas requieren de ayuda directa de los municipios no se agotan en este artículo. Ya sea desde los lineamientos teóricos mencionados o desde nuevas perspectivas y metodologías, todo esfuerzo intelectual que proporcione nuevos antecedentes puede contribuir a la comprensión de un fenómeno todavía carente de atención.

VI. REFERENCIAS

- Almond, G. A. y Verba, S. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton University Press.
- Beshi, T. D. y Kaur, R. (2020). Public Trust in Local Government: Explaining the Role of Good Governance Practices. *Public Organization Review*, 20(2), 337-350. <https://doi.org/10.1007/s11115-019-00444-6>
- Booth, J. A. y Seligson, M. A. (2009). *The Legitimacy Puzzle in Latin America: Political Support and Democracy in Eight Nations*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511818431>

- Camussi, S. y Mancini, A. L. (2019). Individual trust: Does quality of local institutions matter? *Journal of Institutional Economics*, 15(3), 487-503. <https://doi.org/10.1017/S1744137418000279>
- Chukwuma, A., Bossert, T. J. y Croke, K. (2019). Health service delivery and political trust in Nigeria. *JSM - Population Health*, 7, 100382. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2019.100382>
- Córdova, A. y Layton, M. L. (2016). When is Delivering the Goods Not Good Enough: How Economic Disparities in Latin American Neighborhoods Shape Citizen Trust in Local Government. *World Politics*, 68, 74.
- Cueto Villamán, F. (2007). Desconfianza política, instituciones y gobernabilidad democrática en la República Dominicana. *Ciencia y Sociedad*, 32(2), 249-280. <https://doi.org/10.22206/cys.2007.v32i2.pp.249-80>.
- Dalton, R. (2004). Democratic challenges, Democratic choices. The erosion of political support in advanced industrial democracies. Oxford University Press.
- Easton, D. (1975). A Re-assessment of the Concept of Political Support. *British Journal of Political Science*, 5(4), 435-457. <https://doi.org/10.1017/S0007123400008309>
- Fitzgerald, J. y Wolak, J. (2016). The roots of trust in local government in western Europe. *International Political Science Review*, 37(1), 130-146.
- Fjeldstad, O.-H. (2004). What's Trust Got to Do With It? Non-Payment of Service Charges in Local Authorities in South Africa. *The Journal of Modern African Studies*, 42, 539-562. <https://doi.org/10.1017/S0022278X04000394>
- Fuentes-González, C. (2018). Confianza en el gobierno local y capacidades institucionales de los municipios chilenos: un análisis multi-nivel. *RIEM*, 18, 91-120.
- Ghosh, A. y Kamath, L. (2012). Decentralisation and Local Government Innovation in Providing Urban Services for the Poor in South and South-east Asia. *Space and Polity*, 16(1), 49-71. <https://doi.org/10.1080/13562576.2012.698134>
- Hastings, A., Bailey, N., Bramley, G. y Gannon, M. (2017). Austerity urbanism in England: The 'regressive redistribution' of local government services and the impact on the poor and marginalised. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 49(9), 2007-2024. <https://doi.org/10.1177/0308518X17714797>
- Herian, M. N. (2014). Trust in Government and Support for Municipal Services. *State and Local Government Review*, 46(2), 82-90. <https://doi.org/10.1177/0160323X14533706>
- Hernández-Lagos, P. y Minor, D. (2020). Political Identity and Trust. *Quarterly Journal of Political Science*, 15(3), 337-367. <https://doi.org/10.1561/100.00018063>
- Inglehart, R. (1997). Modernization and postmodernization: Cultural, economic, and political change in 43 societies (vol. 19). Princeton University Press.
- Kitschelt, H. (2000). Linkages between Citizens and Politicians in Democratic Polities. *Comparative Political Studies*, 33(6-7), 845-879. <https://doi.org/10.1177/001041400003300607>
- Kitschelt, H. y Wilkinson, S. (2007). *Patrons, Clients and Policies: Patterns of Democratic Accountability and Political Competition*. Cambridge University Press.
- Lechner, N. (1998). Nuestros miedos. *Perfiles Latinoamericanos*, 13, 179-198.
- Levi, M. y Stoker, L. (2000). Political Trust and Trustworthiness. *Annual Review of Political Science*, 3(1), 475-507. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.3.1.475>
- Lipset, S. (1959). *Political Man: The Social Basis of Politics*. Doubleday and company, inc.
- Luhmann, N. (1996). *Confianza*. Editorial Anthopos.
- Luna, J. P. (2014). Segmented Representation: Political Party Strategies in Unequal Democracies. Oxford University Press.
- Marien, S. y Hooghe, M. (2011). Does political trust matter? An empirical investigation into the relation between political trust and support for law compliance: does political trust matter? *European Journal of Political Research*, 50(2), 267-291. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.2010.01930.x>

- Mathebula, N. (2014). Service Delivery in Local Government through Socio-Economic Programmes: Successes and Failures of the Comprehensive Rural Development Programme (CRDP). *Mediterranean Journal of Social Sciences*, 5(20), 132.
- Mishra, A. (2014). «Trust and teamwork matter»: Community health workers' experiences in integrated service delivery in India. *Global Public Health*, 9(8), 960-974. <https://doi.org/10.1080/17441692.2014.934877>
- Montalvo, D. (2009). Presentación de solicitudes a gobiernos locales. *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas*, 10.
- Montero, J. R., Zmerli, S. y Newton, K. (2008). Confianza social, confianza política y satisfacción con la democracia. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 122, 11-54. <https://doi.org/10.2307/40184879>
- Morales Quiroga, M. (2008). Evaluando la confianza institucional en Chile: una mirada desde los resultados LAPOP. *Revista de Ciencia Política*, 28(3), 161-186. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2008000200007>
- Newman, D. y Applebaum, L. (1995). Conflicting Objectives for Rural Local Government: Service Provision to Exurban Communities in Israel. *Environment and Planning C*, 13(3), 253-271.
- Norris, P. (1999). Critical citizens. Global support for democratic governance. Oxford University Press.
- OCDE. (2013). *Trust in government, policy effectiveness and the governance agenda* (Government at a Glance 2013, pp. 19-37). OECD Publishing.
- Peeters, R., Trujillo Jiménez, H. G., O'Connor, E., Ogarrio Rojas, P., González Galindo, M. y Morales Tenorio, D. M. (2018). *Burocracia de baja confianza: una exploración de los mecanismos y los costos de cargas administrativas en México*. <http://repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/2369>
- Putnam, R. D. (1993). Making democracy work: Civic traditions in modern Italy. Princeton University Press.
- Rahn, W. M. y Rudolph, T. J. (2002). Trust in Local Governments. En B. Norrander y C. Wilcox (Eds.), *Understanding Public Opinion* (2nd ed.). CQ Press. <https://experts.umn.edu/en/publications/trust-in-local-governments>
- Slothuus, R. y de Vreese, C. H. (2010). Political Parties, Motivated Reasoning, and Issue Framing Effects. *The Journal of Politics*, 72(3), 630-645. <https://doi.org/10.1017/s002238161000006x>
- Van Ryzin, G. G. (2015). Service Quality, Administrative Process, and Citizens' Evaluation of Local Government in the US. *Public Management Review*, 17(3), 425-442. <https://doi.org/10.1080/14719037.2013.841456>
- Veiga, L. F., Ribeiro, E., Nicolás, M. A. y Callai Bragatto, R. (2017). El efecto de la experiencia democrática en la estructura de la legitimidad en América Latina y el Caribe. *Opinião Pública*, 23(2), 289-315. <https://doi.org/10.1590/1807-01912017232289>
- Wang, F., Jun, K.-N. y Wang, L. (2021). Bureaucratic contacts and their impact on citizen satisfaction with local government agencies: The influence of expectation. *Public Policy and Administration*, 36(1), 41-68. <https://doi.org/10.1177/0952076719840065>

MARCOS PARA LA ACCIÓN COLECTIVA EN
EXGUERRILLEROS DE FARC-EP: TIERRA GRATA
Y PONDORES (2017-2019)

*Frames for Collective Action in Former FARC-EP Guerrillas:
Tierra Grata and Pondores (2017-2019)*

Diana RICO REVELO  ricod@uninorte.edu.co ¹

Jairo ESTRADA ÁLVAREZ  jhestradaa@unal.edu.co ²

Angélica RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  angrodriguez@uninorte.edu.co ¹

¹ Universidad del Norte de Barranquilla

² Universidad Nacional de Colombia

Envío: 2021-11-06

Aceptado: 2022-03-23

First View: 2022-10-05

Publicación: 2022-11-22

RESUMEN: Este trabajo ha tenido como propósito indagar sobre las motivaciones para participar en la insurgencia y en acciones colectivas posteriores al Acuerdo de paz-2016; con el fin de conocer continuidades y reconfiguraciones en marcos para la acción colectiva de injusticia, identidad y eficacia. Mediante un estudio cualitativo con 24 exguerrilleros líderes de iniciativas colectivas en los ETCR del Caribe colombiano (2017-2019), se evidencian sinergias entre estos marcos en función de la construcción de paz desde lo local.

Palabras clave: acción colectiva; injusticia; identidad; eficacia; exguerrilleros

ABSTRACT: Through a qualitative study with 24 ex-guerrilla leaders of collective initiatives in the ETCRs of the Colombian Caribbean (2017-2019), we inquired about their motivations to participate in the insurgency and collective actions after the peace agreement-2016, to understand continuities and reconfigurations in frameworks for collective action regarding injustice, identity, and effectiveness. Evidence suggests synergies between these frameworks in terms of peacebuilding from the local level.

Keywords: collective action; injustice; identity; efficacy; ex-guerrillas

I. INTRODUCCIÓN

La guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) sostuvo una confrontación armada con el Estado colombiano durante medio siglo (1964-2016). En este período, forjó una cultura fariana (Samacá, 2017; González, 2020) mediante ideas, valores y actitudes de una cosmovisión alterna (Mina, 2017) en un entorno social altamente desigual¹. Esta organización guerrillera representó, en la mayoría de los casos, el único agente de socialización legítimo para sus integrantes (Pécaut, 2008; Rochlin, 2020); y desplegó una agencia civil con objetivos a largo plazo mediante el control territorial (Arjona, 2016). En áreas rurales desempeñó funciones de Estado, con importantes niveles de legitimidad en diferentes zonas marginadas con débil o nula presencia estatal, salvo la presencia militar (Aristizábal, 2004; Ortiz, 2008). Al tiempo que actuó como ejército, desplegó una capacidad de regulación de relaciones sociales y asumió forma de Estado (CHCV, 2015; Vélez, 2017).

En el año 2016, el gobierno de Juan Manuel Santos firmó el Acuerdo de paz con las FARC-EP, que estableció rutas para la reincorporación individual y colectiva de los excombatientes. Una vez culminada la dejación de armas, 13.394 exguerrilleros se acreditaron para continuar con su proyecto político y social en el orden constitucional y legal vigente (ONU, 2020). A nivel político, se conformó el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), en el año 2017, que desde febrero del 2021 cambió su nombre a COMUNES. A nivel social, tras la localización inicial en 27 puntos y zonas transitorias de normalización, la reincorporación ha derivado en una diáspora exguerrillera que situó a quienes integraron las FARC-EP en los principales centros urbanos, en 93 Nuevas Áreas de Reincorporación (NAR) y en 23 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) (Figura 1).

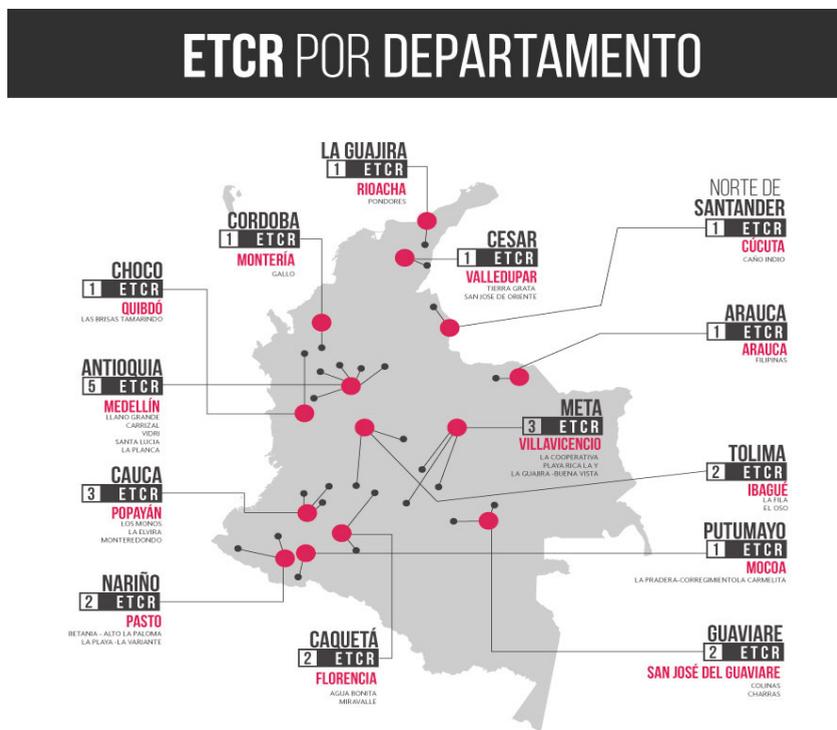
La ubicación de estos espacios fue una decisión consensuada entre los negociadores de las FARC-EP y del gobierno de Santos, para que la reincorporación colectiva fuese en zonas donde esta guerrilla tenía presencia durante el conflicto interno armado; con el fin, entre otros, de reorientar conocimientos del trabajo colectivo en la guerrilla y resignificarlos en la vida civil. Este es el caso de exguerrilleros asentados en los ETCR de Pondores en La Guajira y de Tierra Grata en Cesar², quienes pertenecían al Bloque Caribe, conocido como Martín Caballero.

II. CONTEXTO DE TRANSICIÓN A LA VIDA CIVIL

La transición a la vida civil después de la firma del Acuerdo de paz se sitúa entre la ubicación de guerrilleros en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y su posterior conformación como Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

1. Según el Banco mundial, el coeficiente Gini oscilo entre 0,51 en 1992 y 0,56 en 2016.
2. Son 226 exguerrilleros asentados en Pondores (La Guajira) y 180 en Tierra Grata (Cesar), junto con sus familiares, que llegaron posteriormente.

FIGURA 1. ETCR DE LAS FARC-EP (2017-2019)



Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización (s. f.).

(ETCR) en 2019. Ese proceso se ha adelantado en un contexto donde se destacan los siguientes aspectos:

Primero, la transición a la vida civil se concibió integrada a los diferentes puntos del acuerdo desde una perspectiva de paz con enfoque territorial, buscando que los nuevos rasgos que asumían los exguerrilleros durante la transición, condujeran a su participación activa en la construcción de la paz y el desarrollo local. El Acuerdo de paz expresa el propósito de movilización colectiva de la extinta fuerza guerrillera en la medida en que, por una parte, contiene disposiciones precisas para el tránsito de las FARC-EP a partido o movimiento político legal (punto 3.2.1) en lo concerniente a la reincorporación política y, por la otra, busca promover un proceso de reincorporación económica colectiva a través de la constitución por parte de las FARC-EP de una organización de economía social y solidaria, denominada Economías Sociales del Común (ECOMÚN) (punto 3.2.2.1).

Segundo, es evidente la pretensión de superar la visión estatal hasta entonces predominante de la Desmovilización-Desarme-Reintegración (DDR), utilizada como parte de la estrategia contrainsurgente especialmente en la primera década de este siglo; lo cual se expresa

—entre otros— en la definición de la «reincorporación de las FARC-EP a la vida civil —en lo económico, lo social y lo político— (punto 3.2) y en que la expresión «DDR» no es utilizada en ninguna parte del acuerdo. La reincorporación no se define como desmovilización pues se considera que la extinta guerrilla continuará en movilización en la vida civil; no se acepta el concepto de desarme y en su lugar se introduce la «dejación de armas»; y a cambio de la expresión «reintegración» se adopta el término reincorporación con el que se pretende aproximar un entendimiento del proceso en términos de «normalización» guerrillera. Ello se expresa en los nuevos diseños institucionales que en la fase temprana de la implementación atendieron la demanda guerrillera de redefinir la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) hacia la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Lo anterior, sin perjuicio del reconocimiento del carácter individual que también posee el proceso de reincorporación (Estrada, 2020).

Tercero, aunque se produjeron importantes desarrollos normativos como producto del acuerdo, las respuestas estatales a la reincorporación reflejan una respuesta institucional insuficiente para enfrentar las demandas propias de ese proceso, expresada entre otras en la inexistencia de un plan integral de reincorporación. Su materialización —además de lenta— no se ha caracterizado por la comprensión de la complejidad del proceso (FIP, 2019b; Kroc Institute, 2019; Cinep-Cerac, 2020; ONU, 2020). La mayoría de las prestaciones individuales han tenido la debida atención (renta básica, asignación única de normalización, afiliación al sistema de seguridad social, entre otros); pero no ha ocurrido lo mismo con el componente colectivo, especialmente en su dimensión socioeconómica (acceso a la tierra, proyectos productivos, entre otros).

Cuarto, la implementación del acuerdo ha ocurrido en medio de una aguda contienda política, donde las visiones contrarias a lo pactado en La Habana han jugado un papel fundamental con la llegada a la presidencia de la República de Iván Duque en agosto de 2018. Su gobierno ha optado por una particular interpretación del acuerdo, que, además de afectar la integralidad del proceso de implementación, se ha sustentado en una redefinición de facto de lo acordado argumentando un presunto margen de apreciación según se aprecia en la política denominada de Paz con legalidad (Presidencia de la República, 2018)³. A ello se adiciona la persistente oposición y el accionar de sectores que se ubican a la derecha del espectro político, especialmente de la bancada parlamentaria del Partido del Centro Democrático. Por otra parte, al mismo tiempo, junto con el sostenido respaldo internacional, se ha apreciado una creciente aprehensión social del Acuerdo de paz, que incluye el apoyo de sectores significativos del Congreso de la República y del movimiento social y ciudadano, al punto que la implementación integral del acuerdo ha sido incorporada en su agenda como se evidenció en el paro del 28 de abril de 2020 y la revuelta social de los meses subsiguientes.

Quinto, los exguerrilleros y exguerrilleras se han visto enfrentados a la falta de garantías de seguridad (Procuraduría General de la Nación, 2018; CSIVI, 2019; FIP, 2019b; ONU,

3. La «Paz con legalidad» gubernamental ha sido caracterizada como de simulación de la implementación, argumentándose que hay una enorme distancia entre el discurso gubernamental de compromiso con el Acuerdo de paz, sobre todo en escenarios internacionales, y sus ejecutorias (CSIVI-FARC y CEPDIPO, 2020a, 2021).

2019; CSIVI, 2020a; Rojas, 2020; Ospina, 2021), debido a la insuficiente acción del Estado y la continuidad de las violencias en territorios dejados por las FARC-EP por accionar de diferentes organizaciones armadas ilegales (Indepaz, 2020), lo cual se expresa en el asesinato de líderes y lideresas sociales (cerca de 1.200) y de firmantes del acuerdo (Birke y Kurtenbach, 2021), en cifra que al inicio de 2022 superaba los 300, así como en la continuidad de las desapariciones y del desplazamiento forzado. Junto con ello, se advierten la estigmatización (Rico y Estrada, 2021) y las limitaciones para la «normalización» socioeconómica, incluidas las limitaciones para su vinculación laboral (Hernández *et al.*, 2021). Aun bajo estas condiciones, se registran acciones colectivas de exguerrilleros que despliegan una gobernanza para la paz basada en la cooperación con actores sociales y políticos locales alrededor de metas comunes (Acosta, 2021; ONU, 2021), a lo cual se agrega su accionar político a través de diversas expresiones político-organizativas que entre tanto trascienden el partido COMUNES. En todo caso, son reiteradas las manifestaciones públicas de su compromiso con la implementación del acuerdo y de su disposición de cumplimiento con lo que les corresponde.

Sexto, con contadas excepciones, dentro de las cuales sobresalen los avances del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, disposiciones del acuerdo referidas a reforma rural integral, participación política, solución al problema de las drogas ilícitas y garantías de seguridad no se han implementado y se encuentran pospuestas (Estrada, 2021). También se agregan problemas severos de financiación, como ha sido advertido por la Contraloría General de la República, cuyos análisis indican que, al ritmo actual, la implementación se prolongaría 11 años más frente a los 15 inicialmente previstos (CGR, 2021).

En ese contexto, conocer motivaciones de exguerrilleros y exguerrilleras para participar en acciones colectivas en los ETCR de Padores y Tierra Grata es altamente relevante para identificar marcos para la acción colectiva durante la transición a la institucionalidad democrática. Este estudio no tiene alcances explicativos sobre la participación en acciones colectivas de exguerrilleros de las FARC-EP en todo el país, ni sobre el accionar del partido político creado en el posacuerdo que actualmente se denomina COMUNES.

III. MARCOS PARA LA ACCIÓN COLECTIVA

Los marcos para la acción colectiva (MAC) son procesos de interpretación colectiva que legitiman y motivan la participación en movimientos sociales (Benford, 2013; McAdam, 2017; Snow *et al.*, 2007). Gamson (1992/2011) propone los marcos de injusticia, identidad y eficacia como dimensiones prototípicas para analizar los MAC; no obstante, estudios posteriores presentan vínculos de estos marcos con orientaciones emocionales y morales (Jasper, 2011/2018; Vilas *et al.*, 2016; Turner-Zwinkels *et al.*, 2017; Rico *et al.*, 2017; Sabucedo *et al.*, 2018; Cohen-Chen y Van Zomeren, 2018; Sabucedo *et al.*, 2019; Klavina y Van Zomeren, 2020; Mironova y Witt, 2020; Sinha, 2020).

III.1. Marco de injusticia

El marco de injusticia comprende los sentidos colectivos que definen acontecimientos como problemáticos y envuelven sentimientos de indignación (Gamson, 2011; Van Stekelenburg y Klandermans, 2013). De este modo, las personas experimentan procesos de liberación cognitiva (Hunt *et al.*, 2001), entendidos como una transformación de conciencia que trasciende el pensamiento fatalista, advierte la pérdida de legitimidad del sistema y conduce a que los participantes comiencen a exigir cambios.

Los contenidos de este marco se asocian con percepciones de injusticia, a partir de las cuales las personas definen posibles responsables (Gamson, 1992, 2011). Aunque la injusticia no siempre conduce a la movilización (Vilas *et al.*, 2016), es puente para la creación de otros marcos e interactúa con estos en función de la acción (Thomas *et al.*, 2019).

III.2. Marco de identidad

El marco de identidad se gesta mediante el intercambio de ideas y experiencias que orientan la comprensión común de una situación (Olsen, 2014). Así, elaboran narrativas que justifican valores e intereses compartidos sobre modos de ver la vida, que guían la interacción endogrupal (Flesher, 2018), como una suerte de cosmovisión que interioriza los intereses compartidos y forja su identidad (Blanco *et al.*, 2005). Esta cosmovisión define características comunes de los integrantes del grupo (protagonistas), que sobresalen cuando las personas se movilizan a nombre del colectivo (Klandermans, 2014; Droogendyk y Wright, 2017).

La delimitación de características propias del endogrupo, es decir, de un «nosotros», se hace mediante la diferenciación con exgrupos y, a partir de ello, las personas tienden a valorar positivamente su pertenencia grupal en comparación con otros grupos de referencia (Van Stekelenburg y Klandermans, 2017). Por lo tanto, quienes hacen parte de un colectivo experimentan emociones y valores positivos que fortalecen su sentido de pertenencia grupal (Jasper, 2011, 2018).

La configuración de los protagonistas se elabora en función de los campos identitarios de los antagonistas y de las audiencias (Benford, 2013). Los antagonistas son aquellos ante quienes se hacen los reclamos o son considerados responsables del problema. Las audiencias son grupos externos neutrales, observadores o simpatizantes (Klavina y Van Zomeren, 2020). Estos campos se definen según el contexto que, además, permea los motivos y las formas de la protesta social (Klandermans, 2015; Van Zomeren *et al.*, 2019; Smith *et al.*, 2019).

En contextos de tensión política, algunas movilizaciones sociales pueden desarrollar una politización de la identidad colectiva que entra en sinergia con el clima emocional (Vilas *et al.*, 2016). En estos casos, los activistas pueden actuar por motivos morales (Turner-Zwinkels *et al.*, 2017) y por reivindicaciones económicas, culturales o políticas (Simon *et al.*, 2018). Asimismo, la politización de la identidad colectiva puede producir cambios en la interacción entre opositores y aliados; y también busca la participación en un entorno social y político más amplio, propiciando una doble identificación que es más probable entre los grupos mayoritarios que minoritarios (Klandermans, 2014), porque está asociada al compromiso con el alcance esperado de la movilización (Simon, 2011).

III.3. Marco de eficacia

El marco de eficacia alude a la creencia de los participantes sobre la modificación de «condiciones o políticas a través de la acción colectiva» (Gamson, 2011, p. 464), avivando su autorreconocimiento como agentes sociales influyentes. El principio central de la capacidad de agencia es la convicción de que a través de la acción colectiva se puede transformar una situación considerada perjudicial (Gamson, 2011; Becker y Tausch, 2015).

Igualmente, la literatura define eficacia interna y externa. La primera es la creencia sobre la capacidad personal de incidir en las metas del colectivo. Al respecto, la disponibilidad biográfica juega un papel importante porque refiere aspectos sociodemográficos que facilitan la acción colectiva (McAdam, 2017); mientras que la segunda enfatiza la implicación grupal en la obtención de metas colectivas.

En este sentido, la eficacia también está relacionada con logros y acciones para el cumplimiento de fines comunes. Que pueden ser morales cuando las personas actúan en defensa de aquello que consideran correcto (Jasper, 2018; Sabucedo *et al.*, 2018; Sabucedo *et al.*, 2019; Klavina y Van Zomeren, 2020). En estos casos, la acción colectiva es gratificante por sí misma (Noguera, 2007). En contextos complejos, los logros percibidos pueden incorporar emociones positivas como la esperanza (Rico *et al.*, 2017; Cohen-Chen y Van Zomeren, 2018), el optimismo y la tolerancia al riesgo (Mironova y Witt, 2020) y el orgullo (Jasper, 2011; Sinha, 2020).

IV. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta que la naturaleza de la realidad observada en un estudio cualitativo de corte hermenéutico es subjetiva e intersubjetiva, se analizaron experiencias de exguerrilleros que lideran iniciativas colectivas⁴ relacionadas con la reincorporación socioeconómica y política en Pondores y Tierra Grata en el año 2019. Los 24 participantes eran excombatientes de la base guerrillera sin rango en la estructura militar (11 mujeres y 14 hombres con una pertenencia a la organización guerrillera de entre 15 y 30 años).

IV.1. Procedimiento

Se aplicó una entrevista semiestructurada, que indagó por orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas alrededor de su movilización en dos tiempos diferenciados: antes y después del acuerdo. Las preguntas de la entrevista fueron:

En relación a su participación en la organización guerrillera de las FARC-EP:

- ¿Qué significaba para usted haber sido parte de la guerrilla de las FARC-EP?
- ¿Qué metas buscaba la organización guerrillera?
- ¿Qué emociones le generaba ser parte de esta guerrilla?
- ¿Podría dar ejemplos de logros de la organización guerrillera?

4. Comités de convivencia, administración comunal, conservación ambiental, cooperativas agrícolas, enfoque étnico, turismo, vivienda, cultura, entre otras.

Ahora, en el contexto de reincorporación colectiva en el posacuerdo:

- ¿Qué significa para usted ser parte del colectivo exguerrillero?
- ¿Qué metas busca esta movilización social dentro de la institucionalidad colombiana?
- ¿Qué emociones experimenta como miembro del colectivo exguerrillero?
- ¿Podría dar ejemplos de logros del colectivo exguerrillero?

Los participantes autorizaron la grabación de las entrevistas y dieron su consentimiento del uso de los datos recolectados. Mediante la técnica de análisis de contenido apoyado en el software Atlas.ti 8.4.18., la primera fase de análisis fue mediante una codificación abierta por tres jueces expertos para identificar tendencias asociadas a categorías –injusticia, identidad y eficacia– en cada momento indagado. A continuación, se incluyen frases que aluden al contenido de las categorías.

TABLA 1. CATEGORÍA DE INJUSTICIA

MOMENTOS TENDENCIAS	MAC EN LA GUERRILLA	MAC EN LA TRANSICIÓN
Desigualdad social-G Desigualdad social y obstáculos de la reincorporación-T	«La gran desigualdad que hay aquí» «La guerrilla peleaba por los pobres, por los campesinos que trabajan las tierras...»	«Dónde están representados los excluidos, los sin tierra...» «No hace mucho leí... iban 127 excombatientes muertos... siguen los asesinatos» «Llegamos acá con muchas cosas pactadas..., pero llegar aquí y no contar con proyectos productivos...»
Falta de legitimidad del Estado-G Poca legitimidad de instituciones, actores y procesos políticos-T	«La guerra del Estado fue contra los humildes» «En este país no hay democracia»	«Hay un incumplimiento total por parte del Gobierno»
Consciencia revolucionaria-G Consciencia del cambio-T	«Éramos conscientes de nuestra lucha por transformar el país» «Acceder al poder político para generar cambios»	«Nosotros no queremos más la guerra» «La lucha sigue siendo la misma, transformar al país»

Fuente: elaboración propia.

TABLA 2. CATEGORÍA DE IDENTIDAD

MOMENTOS TENDENCIAS	MAC EN LA GUERRILLA	MAC EN LA TRANSICIÓN
Cosmovisión G y T	«Rebelión armada como defensa de la vida...» «Ideales justos» «La meta siempre fue la toma del poder y luchar por el pueblo»	«Nosotros seguimos con los mismos ideales, pero ya políticamente» «No queremos volver a las armas, la única arma es la palabra»
Autodefinición- Nosotros G y T	«Éramos soldados» «Era algo de camaradería porque todo era de todos»	«Me enorgullece ser fariano» «Nosotros como ciudadanos»
Audiencias G y T	«Hablar con las comunidades» «Mucha gente respalda nuestro movimiento»	«Nos sentimos parte de la comunidad civil» «En los proyectos productivos hemos recibido más apoyo de la cooperación internacional que del Gobierno nacional»
Antagonistas G y T	«Identificaba el enemigo fácilmente» «La desinformación»	«Hay mucho enemigo de la paz» «El Gobierno nos ha engañado» «El enemigo es invisible»
Emociones ligadas a la pertenencia grupal G y T	«Me llenaba de mucho orgullo» «Me sentía contenta»	«Orgullosa de ser todavía fariano» «Satisfacción es estar en la posición que estamos y seguir para adelante»
Principios militares G y T	«Nos organizaban aquí a la militancia» «Una disciplina férrea»	
Resignificación de identidad-T		«Se siente como un poquito medio enredado» «Aquí se estrella uno con muchas diferentes formas de vivir con la sociedad» «Nuestra vida ha cambiado bastante»

Fuente: elaboración propia.

TABLA 3. CATEGORÍA DE EFICACIA

MOMENTOS TENDENCIAS	MAC EN LA GUERRILLA	MAC EN LA TRANSICIÓN
Oportunidades para el desarrollo humano-G	«Aprendí muchas cosas dentro de la organización» «Estudiábamos mucho» «Universidad de la vida» «La organización lo ubicaba donde podía dar más uno»	
Acciones militares-G	«Cuando se daba un golpe al Ejército»	
Rol de cuasi-estado-G	«Había necesidades, mirábamos las condiciones y nos quedábamos cerca» «Donde había guerrilla no pasaba nada entonces uno se sentía seguro» «Llegar a la población civil, organizarla y concientizarla»	
Trabajo colectivo G y T	«Para tener un orden dentro del campamento» «Sin colectivo no somos nada» «El deber de uno era aportar»	«Tenemos varias iniciativas de proyectos productivos» «El colectivo es el que nos mantendrá en la paz» «Con la esperanza de seguir trabajando, aquí hay una buena relación»
Acciones colectivas e incidencia social-T		«Ayudar a construir una sociedad» «Seguimos luchando por ese pueblo a través de la palabra» «Vamos hacer trabajo cívico»
Acciones colectivas e incidencia política-T		«Paso a un escenario político que es de gran importancia» «El pacto para que haya la paz» «Tener diez representantes nuestros en el Congreso colombiano» «Hemos ganado la confianza de muchos países internacionales» «Nuestro deber para construir paz es con la sociedad colombiana en su conjunto y no con el Gobierno»

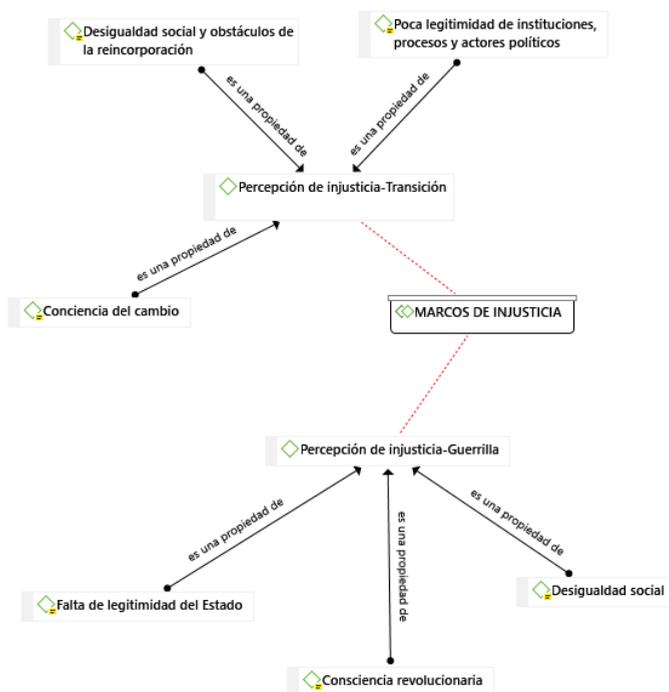
Fuente: elaboración propia.

La segunda fase de análisis se realizó mediante un análisis comparado de MAC en la guerrilla y en la transición, para explorar continuidades y reconfiguraciones durante el pos-acuerdo, como se observa en las Figuras 1, 2 y 3.

Aunque el marco de *desigualdad social* es fuente de injusticia en los dos momentos, su orientación es diferente. En la guerrilla se expresa con denuncias producto de medidas capitalistas, falta de oportunidades para el desarrollo de todos los ciudadanos y violencia política. En la transición el marco se amplía debido a la inseguridad y a dificultades para satisfacer necesidades básicas porque ya no cuentan con la economía de la guerra. En este sentido, experimentan incertidumbre tanto en garantías de seguridad como en opciones socioeconómicas para reconstruir su proyecto de vida.

En cuanto al marco de *legitimidad estatal*, los repertorios en la guerrilla reflejan falta de legitimidad del Estado porque le atribuyen responsabilidad de problemas sociales, políticos y estructurales del país. Mientras que, en la transición, las narrativas se desplazan hacia poca legitimidad de instituciones, procesos y actores políticos. Además de mencionar la corrupción, expresan desconfianza en el gobierno y las instituciones políticas. Asimismo, experimentan insatisfacción con el incumplimiento del acuerdo por parte del gobierno.

FIGURA 1. MARCOS DE INJUSTICIA



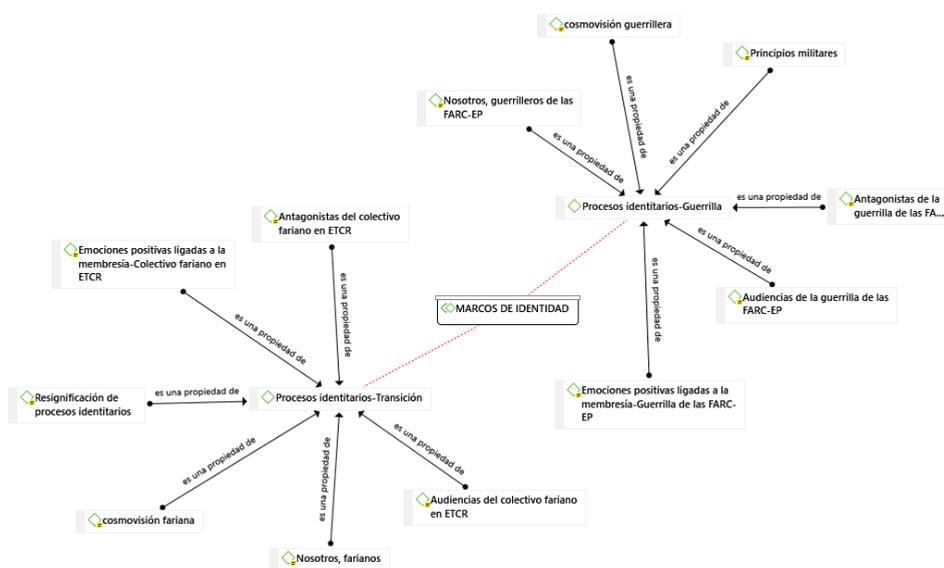
Fuente: elaboración propia.

El marco sobre *conciencia revolucionaria* en la guerrilla estaba enfocado a la toma del poder del pueblo para el pueblo con la meta de transformar radicalmente la sociedad, pero, en la transición, se orienta a cambios sociales mediante procesos democráticos locales, que se conciben articulados con el proyecto político general formulado en el congreso fundacional del partido emergido del acuerdo. Que se define de transformación democrática y progresista del orden social existente.

En la guerrilla, el marco sobre *cosmovisión alterna* combinaba valores militares como orden, disciplina y obediencia con una cultura fariana caracterizada por solidaridad y cohesión grupal alrededor de una gran familia de camaradas. Durante la transición, este marco se reconfigura mediante narrativas democráticas asociadas a la construcción de paz.

Tanto en la guerrilla como en la transición, experimentan *emociones positivas en su pertenencia colectiva*, pero el significado emocional cambia en función del contexto. En la guerrilla sentían alegría por el cambio anhelado para el país, ilusión por la lucha, al igual que orgullo y honor. Durante la transición, experimentan optimismo por continuar con la movilización bajo el manto de la institucionalidad, alegría y satisfacción por la firma del acuerdo y orgullo por hacer historia con la implementación del mismo.

FIGURA 2. MARCOS DE IDENTIDAD



Fuente: elaboración propia.

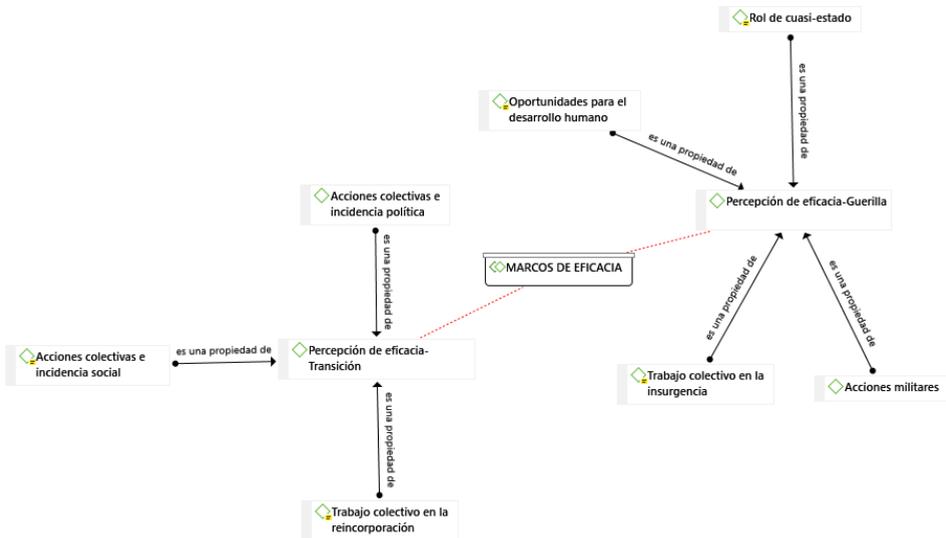
En los dos momentos definen un *nosotros* como personas en condición de desventaja socioeconómica, habitantes de zonas rurales, pertenecientes a grupos históricamente

marginados (afrodescendientes, indígenas y campesinos)⁵. En la autodefinición de nosotros en la guerrilla, también señalan que eran soldados del ejército del pueblo; pero este rasgo es desplazado en la transición por actores sociales farianos⁶ con características vinculantes al rol de ciudadanos.

En la guerrilla tenían una vida mayoritariamente colectiva de camaradería afines a lazos filiales fuertes y al tipo de relaciones propias de una comunidad. Pero en la transición la camaradería es percibida de forma parcial por los participantes, porque además realizan acciones individuales para el proyecto de vida personal y familiar; y reciben *inputs* de diversos agentes de socialización que hacen parte de la institucionalidad.

Adicionalmente, la identificación como militantes del Partido Comunista Clandestino en la guerrilla se reconfigura en la transición mediante el estatus de actores sociales y políticos reconocido en el acuerdo.

FIGURA 3. MARCOS DE EFICACIA



Fuente: elaboración propia.

5. La mayoría de las personas que formaron parte de la base guerrillera pertenecen a clases sociales desfavorecidas que padecen condiciones de violencia estructural, física y cultural; y provienen de minorías étnicas y campesinos.

6. Farianos en la vida civil simboliza continuidad en la convicción con la causa revolucionaria y que están organizados según la cultura fariana, pero enmarcados en la institucionalidad colombiana.

Los *antagonistas* en la guerrilla eran el Estado, que, desde su perspectiva, organiza y reproduce el orden de dominación y explotación; el Ejército y la Policía; grupos armados de carácter paramilitar; y algunos medios de comunicación que proyectaban una imagen tergiversada de la guerrilla. En la transición cambia la definición de antagonistas: el gobierno nacional liderado por un partido político opositor al acuerdo; actores políticos de derecha que rechazan ideas comunistas y socialistas; líderes de opinión pública nacional que estimulan el odio y estigmatización hacia los exguerrilleros; y algunos medios de comunicación que no ofrecen información clara sobre la implementación del acuerdo. Los grupos paramilitares son antagonistas tanto en la guerrilla como en la insurgencia, pero, en el contexto de la reincorporación, la relación se percibe distinta porque los participantes dejaron las armas. Igualmente, emerge una imagen de enemigo alrededor de ciertos «actores sin rostro» con quienes no se entablan confrontaciones directas, pero a quienes se les atribuyen responsabilidades sobre amenazas y eliminación sistemática de exguerrilleros.

En relación a los marcos de *audiencias*, en los dos momentos refieren a la población civil rural que padece las consecuencias de la desigualdad social. Sin embargo, durante la transición hay reconfiguraciones en la interacción con estas audiencias; ahora, son más horizontales y abiertas, y los exguerrilleros tienen la oportunidad de llegar a otros sectores que pueden ser receptores positivos de sus mensajes. Además, en el posacuerdo también experimentan alteración en las relaciones con integrantes del Ejército y de la Policía, mencionan un trato respetuoso y una convivencia pacífica. Esta valoración coincide con reportes de los comités de seguridad de seguimiento al acuerdo (ONU, 2017), que no registran conflictos entre la fuerza pública y los exguerrilleros en Pondores ni en Tierra Grata.

Durante la transición, se observa una *resignificación del ser fariano* en el ámbito colectivo e individual, propiciada por circunstancias de la reincorporación. Al tiempo que se advierte una diversificación de los agentes de socialización (estatales y no estatales), por la acogida de un nuevo orden normativo (constitucional y legal) regulador de las relaciones sociales. Los repertorios en esta subcategoría de la identidad reflejan cambios ante las nuevas condiciones. Por ejemplo, la obediencia a la autoridad en la dinámica guerrillera se resignifica mediante prácticas individuales y colectivas vinculadas al rol de ciudadanos.

La guerrilla ofrecía *oportunidades para que los exguerrilleros desarrollaran sus capacidades* en función de los fines insurgentes. Los formaba en conocimientos y prácticas útiles para el desarrollo de la confrontación armada con el Estado colombiano y para el relacionamiento con comunidades y población civil. Esos aprendizajes eran vistos como una oportunidad para aprender a vivir la vida, le llamaban «la universidad de la vida». Las competencias desarrolladas eran encauzadas hacia la eficacia interna de su participación en la guerrilla. Algunos participantes afirmaron que se potenciaban sus talentos en función de las metas del colectivo. Este marco se transforma en la transición, porque las oportunidades para desarrollar capacidades dependen en gran medida de las condiciones y opciones que encuentren en la reincorporación, especialmente en su dimensión socioeconómica.

En la guerrilla percibían como éxito las *acciones militares* (de control territorial, aseguramiento de armas o implementos del enemigo, retenciones y bajas de la fuerza pública, operaciones militares contundentes, combates con paramilitares, entre otros); pero esta meta se desvirtúa durante la transición debido a la dejación de armas.

El marco vinculado a la *función de Estado* que la guerrilla llegó a cumplir en territorios en donde tenía presencia y ejercía control incluye regulación de relaciones sociales, apoyo a procesos organizativos de población civil desfavorecida, obras de infraestructura vial para la conexión en zonas marginales, pedagogía para la reforestación, gestión de recursos básicos como agua y energía, seguridad, orientación para el desarrollo sostenible, concientización de las masas y regulación de conflictos, entre otros rasgos percibidos como logros que les otorgaban legitimidad y reconocimiento entre la población civil. En contraste, las acciones colectivas en la transición se canalizan mediante procesos democráticos formales e informales con incidencia social y política, vinculadas al cumplimiento del acuerdo: esclareciendo la verdad de los hechos, peticiones de perdón, acciones de desminado, sustitución de cultivos ilícitos, autogestión de sus viviendas, entre otros.

En la guerrilla consideraban las acciones colectivas correctas según los parámetros éticos de la lucha por el pueblo y eran percibidas como un logro moral. Pero, en la transición, este logro se reconfigura bajo la convicción de continuar con un proyecto sociopolítico sin armas, mediante la deliberación en espacios para la gestión del territorio desde abajo.

Finalmente, mencionan que el *trabajo colectivo* en la guerrilla fue una estrategia eficaz para su supervivencia comunitaria y para la consecución de metas de la organización. Esta práctica tiene raíces históricas en acciones colectivas campesinas y en menor medida de pueblos étnicos. La guerrilla fue una comunidad que en su economía de guerra incorporaba altos niveles de autogestión, en diversos ámbitos, empezando por la satisfacción de necesidades básicas (alimentación y dotaciones personales), hasta los requerimientos que demandaba el accionar guerrillero (provisión de armas y de material de intendencia, sistema de salud, transporte, educación, entre otros). Además, las condiciones del desenvolvimiento de la guerra necesitaban de la ayuda y la cooperación mutua (Estrada *et al.*, 2021). Por otra parte, su fundamentación político-ideológica («marxista-leninista») tendía a priorizar salidas colectivas sobre las individuales, con base en principios de división interna del trabajo afines a las necesidades de la organización guerrillera.

El trabajo colectivo adquiere otros rasgos en la transición, se reorienta a propósitos de continuidad de sus luchas bajo las nuevas condiciones de la reincorporación colectiva, mediante proyectos productivos autogestionados e iniciativas comunitarias.

V. DISCUSIÓN

El *marco de injusticia* se reconfigura durante la transición a la vida civil. Primero, se delimitan más procesos sociopolíticos problemáticos sobre efectos de la violencia estructural, cultural y directa que desde el nivel local hacen sinergia con la institucionalidad. En este sentido, la dimensión procesual del cambio al que se aspira adquiere nuevos rasgos, comprometiendo una visión y un concepto más amplio de la legitimidad, concordante con los debates y entendimientos actuales de la democracia. El cuestionamiento de la legitimidad, centrado en el Estado en abstracto, se traslada a los más diversos ámbitos y lugares del orden social que ha sido objeto de interpelación, evidenciando una liberación cognitiva (Hunt *et al.*, 2001) en torno al reconocimiento y conciencia del cambio social desde abajo.

Segundo, los problemas durante la transición no dependen exclusivamente del Estado (gobierno central y gobiernos locales), sino también de la intervención o participación de diferentes actores sociales, políticos y económicos, en escalas locales y regionales. Por lo tanto, la atribución causal se amplía a otros actores políticos y sociales antagónicos (Gamson, 1992, 2011).

Las narrativas del *marco de identidad* reflejan reconfiguraciones vinculadas al contexto político (Sabucedo *et al.*, 2017). Al respecto, se resalta la transformación de la imagen del Estado; de enemigo absoluto pasa a la representación de adversario, resultado que coincide con el trabajo de Castillo y Niño (2020). Además, el escenario de movilización del posacuerdo ha propiciado una politización de la identidad colectiva alrededor de la paz, la inequidad y la injusticia (Turner-Zwinkels *et al.*, 2017), involucrando nuevas audiencias (Klandermans, 2014; Simon *et al.*, 2018).

En este sentido, se destaca que el repertorio promovido en el contexto de la transición sobre justicia social y valores asociados a la construcción de paz busca llegar a más simpatizantes y aliados que en los tiempos del accionar guerrillero. De esa manera, se aviva el compromiso de los participantes con el cambio social, en cuanto afirman que su deber para construir paz es con la sociedad colombiana en su conjunto y no con el gobierno de turno. Con este argumento, se recrea la politización de su identidad colectiva (Simon, 2011; Klandermans, 2014). Asimismo, sus narrativas destacan el apoyo de organismos gubernamentales nacionales y de organismos internacionales en su movilización social sin armas, tal como ha ocurrido en otras experiencias de tregua en Centroamérica (Van der Borgh y Savenije, 2019).

En el *marco de eficacia* se destacan tres hallazgos sobre reconfiguración de repertorios vinculados al contexto de la movilización. Primero, la capacitación y el trabajo colectivo para la reincorporación les ha permitido resistir y construir iniciativas en un entorno amenazante, avivando una eficacia alternativa (Estrada, 2020), ante programas de reincorporación individual liderados por el gobierno para fragmentar el colectivismo (Torres, 2019).

Segundo, la disponibilidad biográfica constituye una fuente de eficacia interna tanto en la guerrilla como en la transición, porque los participantes siguen siendo personas que pertenecen a grupos en desventaja (McAdam, 2017). Asimismo, se amplía en la medida en que interactúan en la cotidianidad con más actores sociales, policías, militares, funcionarios públicos, familiares, habitantes lugareños, todos ellos con condiciones sociodemográficas similares, con quienes conviven en zonas rurales, generando lazos de solidaridad, confianza y cooperación local.

Tercero, la eficacia externa se reconfigura durante la transición mediante un nuevo rol, ahora como ciudadanos que reorientan sus metas sociopolíticas en un contexto marcado por la violencia, la incertidumbre y la inseguridad.

Además, la incertidumbre que rodea la reincorporación colectiva por la falta de garantías de seguridad (ONU, 2019; CSIVI, 2020; Rojas, 2020; Ospina, 2021) y de oportunidades socioeconómicas refuerza la politización sobre la inequidad social e incrementa las demandas políticas; lo cual tiene mayor sustento si se considera que desde el punto de vista exguerrillero se cumplió con lo pactado (CSIVI-FARC/CEPDIPO, 2020b), mientras que el gobierno (actual) obstaculiza y simula la implementación (CSIVI-FARC/CEPDIPO, 2021).

Por otra parte, se advierte que los participantes experimentan emociones positivas que promueven la eficacia externa en la transición. Como el optimismo derivado del acuerdo, asumido como un avance en la difusión y práctica de sus principios (Jasper, 2011, 2018; Rico *et al.*, 2017); junto con el orgullo que sienten por participar en este momento histórico y excepcional (Jasper, 2011; Sinha, 2020). Igualmente, la legitimidad otorgada al acuerdo constituye un logro en sí misma (Noguera, 2007).

VI. CONCLUSIONES

Los resultados evidencian que el contexto del posacuerdo permea la reconfiguración de MAC en la transición a la vida civil, en la medida en que el contenido de sus narrativas está relacionado con: a) compromiso de exguerrilleros con el acuerdo; b) cambio de gobierno veinte meses después de iniciar la implementación y c) atmósfera de polarización e intensa contienda política. En este sentido, durante el tiempo transcurrido de la implementación/2017-2019, el contenido de los MAC se reconfiguró y se amplió, evidenciando vínculos entre la injusticia, la identidad y la eficacia para cultivar una paz desde lo local. Al respecto, se destacan tres reflexiones:

Primera, la renuncia al alzamiento armado y la decisión de optar por la acción política legal aporta a la desescalada del conflicto, al descongelamiento del *ethos* del conflicto, contribuye al propósito de avanzar en la construcción de la paz completa y permite abrir nuevas vías para la regulación política del conflicto social y la convivencia pacífica. De este modo, se reafirma una percepción de eficacia en el posacuerdo y se fomenta una autoimagen colectiva positiva debido al estatus como actores sociales y políticos con reconocimiento institucional.

Segundo, su compromiso con la implementación del acuerdo se ha acompañado de un proceso de deconstrucción del proyecto original de la toma del poder por la vía armada hacia nuevas formas de la acción política, que, además de los propósitos más generales de democratización del orden social formulados en los documentos partidarios, se sustenta en la reelaboración de repertorios de construcción de paz desde abajo y la generación de estrategias de readecuación del acumulado histórico insurgente en función de su transición a la vida civil.

Tercero, la ampliación y la resignificación identitarias asociadas con la disponibilidad biográfica de personas pertenecientes a sectores sociales desfavorecidos, la mayor politización de la identidad colectiva y el orgullo de continuar siendo *farianos* sin armas recrean marcos de injusticia y de eficacia que incentivan la motivación de la acción colectiva en una atmósfera de inseguridad y de tensión política.

Los resultados de este estudio, producto de la exploración de visiones elaboradas a partir de las propias trayectorias de vida aprehendidas durante la guerra y ahora experimentadas en la reincorporación colectiva en los ETCR de Pondores y Tierra Grata, contribuyen al entendimiento de las acciones colectivas en el posacuerdo como parte de un proceso sociopolítico que puede considerarse inédito, si se tienen en cuenta las características y las particularidades de la guerrilla de las FARC-EP. Asimismo, el estudio ofrece un aporte a la comprensión de las subjetividades exguerrilleras en procesos de transición tras la terminación de un conflicto armado, incorporando las voces de exguerrilleros de base, sin mando alguno durante

el desenvolvimiento de la guerra, generalmente no escuchadas. En ese aspecto, llama la atención sobre el hecho que procesos de construcción de paz y de implementación de acuerdos no pueden ser comprendidos solamente a partir de las definiciones, diseños y ejecutorias macropolíticas, sino que también comprometen hombres y mujeres del común sobre quienes recaen las grandes decisiones, por lo tanto, sus procesos de interpretación colectiva y sus trayectorias de vida merecen toda atención. Más aún cuando es manifiesto el propósito de la movilización colectiva desde abajo.

Finalmente, queda abierta la posibilidad de desarrollar investigaciones en otros casos similares que permitan comparaciones, mediante estudios longitudinales, sobre la mediación del contexto en la continuidad y la reconfiguración de MAC en exguerrilleros en proceso de reincorporación colectiva en diferentes zonas del país y en otras regiones que enfrenten desafíos similares.

VII. REFERENCIAS

- Alzate, M., Sabucedo, J., Rico, D. y Maza, M. (2018). Dimensiones socioemocional e instrumental de la reconciliación social en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, 66, 81-91.
- Agencia para la Reincorporación y Normalización (s. f.). *Reseña histórica*. <https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/resena.aspx>
- Arjona, A. (2016). Institutions, civilian resistance, and wartime social order: a process-driven natural experiment in the Colombian Civil War. *Latin American Politics and Society*, 58(3), 99-122.
- Becker, J. y Tausch, N. (2015). A dynamic model of engagement in normative and non-normative collective action: Psychological antecedents, consequences, and barriers. *European Review of Social Psychology*, 26(1), 43-92.
- Benford, R. (2013). Social Movements and the Dramatic Framing of Social Reality. En E. Charles (Ed.), *The Drama of Social Life: A Dramaturgical Handbook* (pp. 157-174). Routledge.
- Birke, K. y Kurtenbach, S. (2021). *Los enredos de la paz*. FESCOL-GIGA-GIZ. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/18212.pdf>
- Blanco, A., Caballero, A. y De la Corte, L. (2005). *Psicología de los Grupos*. Pearson.
- Castillo, A. y Niño, C. (2020). El proceso de desecuritización de la doctrina militar en Colombia. *América Latina Hoy*, 84, 31-47. <https://doi.org/10.14201/alh.21021>
- CHCV. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/informe_chcv.pdf
- CINEP, CERAC. (2020). *Séptimo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia*. <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/828-septimo-informe-de-verificacion-de-la-implementacion-del-acuerdo-final-de-paz-en-colombia.html>
- Cohen-Chen, S. y Van Zomeren, M. (2018). Yes we can? Group efficacy beliefs predict collective action, but only when hope is high. *Journal of Experimental Social Psychology*, 77, 50-59.
- Contraloría General de la República. (2021). *Quinto Informe de Seguimiento a la Ejecución de los Recursos y Cumplimiento de las Metas del Acuerdo de Paz*. <https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/1885365/Quinto+informe+de+seguimiento+politicas+posconflicto.+Final.pdf/0c917255-0ee0-400a-a660-26ed3a7fd421>
- CSIVI-FARC, Centro de Pensamiento y Diálogo Político. (2019). *La implementación del Acuerdo de paz durante el gobierno de Iván Duque. Tendencia a la perfidia y simulación*. <http://cepdipo.org/pdf/Paz-simulada-CEPDIPO.pdf>

- CSIVI-FARC, Centro de Pensamiento y Diálogo Político (2020a). *Claves analíticas sobre el estado actual de la implementación*. <https://cepdipo.org/portfolio/claves-analiticas-sobre-el-estado-actual-de-la-implementacion-covid-19/>
- CSIVI-FARC, Centro de Pensamiento y Diálogo Político. (2020b). *Los acuerdos son para cumplirlos. Compromisos de las FARC EP y su organización política sucesora con el Acuerdo de paz*. Centro de Pensamiento y Diálogo Político, Gentes del Común.
- CSIVI-FARC, Centro de Pensamiento y Diálogo Político. (2021). *La «Paz con legalidad al desnudo». Simulación de la implementación y trizas del Acuerdo de paz con las FARC-EP*. CEDPIPO, Gentes del Común.
- DANE. (2021). *Comunicado de prensa, 21 de abril de 2021*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2020/Comunicado-pobreza-monetaria_2020.pdf
- Droogendyk, L. y Wright, S. C. (2017). A social psychological examination of the empowering role of language in Indigenous resistance. *Group Processes & Intergroup Relations*, 20(3), 303-316.
- Estrada, J. (2019). *El Acuerdo de paz en Colombia: Entre la perfidia y la potencia transformadora*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Centro de Pensamiento y Diálogo Político, Gentes del Común.
- Estrada, J. (2020). *Trayectorias cruzadas e inciertas de la reincorporación integral*. Centro de Pensamiento y Diálogo Político, Gentes del Común.
- Estrada, J. (Coord.) (2021). *La paz pospuesta. Situación actual y posibilidades del Acuerdo de paz con las FARC-EP*. Centro de Pensamiento y Diálogo Político, Gentes del Común.
- Estrada, J., Mora, F. y Tovar, L. (2021). *El inventario de bienes y activos de las FARC-EP. Elementos para la comprensión de una experiencia inédita*. Centro de Pensamiento y Diálogo Político, Gentes del Común.
- FIP. (2019). *Las trayectorias de la reincorporación y la seguridad de los excombatientes de las FARC. Riesgos, respuestas del Estado y tareas pendientes*. http://ideaspaz.org/media/website/FIP_NE_Trayectorias-Farc_Final_V02.pdf.
- Flesher, C. (2018). Collective Identity in Social Movements: Assessing the Limits of a Theoretical Framework. En D. Snow, S. Soule, H. Kriesi y H. McCammon (Eds.), *The Wiley Blackwell Companion to Social Movements* (pp. 429-445). Wiley Blackwell.
- Gamson, W. A. (1992). *Talking politics*. Cambridge University Press.
- Gamson, W. A. (2011). Arab Spring, Israeli summer, and the process of cognitive liberation. *Swiss Political Science Review*, 17(4), 463-468.
- González, A. (2020). *Desde las montañas de Colombia: cuentos y novelas farianas, una expresión de la cultura insurgente*. Tesis de grado. Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/53136/Trabajo%20de%20grado%2c%20Andrea%20Gonz%2c%20a11ez%20Williamson%20PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, E., Morales, M. y Vivares, D. (2021). Discursos del trabajo en excombatientes de las FARC. Barreras sociolaborales en la reintegración. *América Latina Hoy*, 88, 3-21. DOI: <https://doi.org/10.14201/alh.24083>
- Hunt, S., Benford, R. y Snow, D. (2001). Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos. En E. Laraña y J. Gusfield (Eds.), *Los nuevos movimientos sociales* (pp. 221-249). CIS.
- Indepaz. (2020). *Los grupos Posfarc-Ep: Un escenario complejo*. Actualización 2018-2 y 2019. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/04/PRESENCIA-DE-DISIDENCIAS-4.pdf>
- Jasper, J. M. (2011). Emotions and social movements: Twenty years of theory and research. *Annual Review of Sociology*, 37, 285-303.
- Jasper, J. M. (2018). *The emotions of protest*. Chicago: University of Chicago Press.
- Klandermans, B. (2015). The Virtue of Comparison: On Times, Places, Issues, and Activities. *Mobilization: An International Quarterly*, 20(1), 1-16.

- Klandermans, P. (2014). Identity politics and politicized identities: Identity processes and the dynamics of protest. *Political Psychology*, 35(1), 1-22.
- Klavina, L. y Van Zomeren, M. (2020). Protesting to protect «us» and/or «them»? Explaining why members of third groups are willing to engage in collective action. *Group Processes & Intergroup Relations*, 23(1), 140-160.
- Kroc Institute. (2019). *Estado efectivo de implementación del Acuerdo de Paz en Colombia 2 años de implementación*. (Informe 3). https://kroc.nd.edu/assets/321729/190523_informe_3_final_final.pdf.
- McAdam, D. (2017). Social Movement Theory and the Prospects for Climate Change Activism in the United States. *Annual Review of Political Science*, 20(1), 189-208.
- McAdam, D., McCarthy, J. y Zald, M. (1999). *Movimientos sociales, perspectivas comparadas*. Istmo.
- Mina, W. (2017). Sobre los orígenes de las FARC. *Reflexión Política*, 19(37), 166-169.
- Mironova, V. y Witt, S. (2020). Mobilizing civilians into high-risk forms of violent collective action. *Journal of Peace Research*, 57(3), 391-405.
- Noguera, J. (2007). Racionalidad y deliberación en la acción colectiva. *Revista Internacional de Sociología*, 65(46), 107-129.
- Olsen, K. A. (2014). Telling Our Stories: Narrative and Framing in the Movement for Same-Sex Marriage. *Social Movement Studies*, 13(2), 248-266.
- ONU. (2019). *Informe Trimestral del Secretario General sobre la Misión de Verificación en Colombia*. (S/2019/988). <https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/n1942150.pdf>
- ONU. (2020). *Informe Trimestral del Secretario General sobre la Misión de Verificación en Colombia*. (S/2020/239). https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/sp_n2007155_0.pdf
- Pécaut, D. (2008). Las FARC: fuentes de su longevidad y de la conservación de su cohesión. *Análisis Político*, 63, 22-50.
- Presidencia de la República. (2018). *Paz con legalidad*. <http://www.posconflicto.gov.co/Documents/politica-estabilizacion-Paz-con-legalidad.pdf>
- Procuraduría General de la Nación. (2018). *Violencia sistemática contra defensores de derechos territoriales en Colombia*. <http://ail.ens.org.co/wp-content/uploads/sites/3/2018/12/Violencia-sistem%C3%A1tica-contra-defensores-de-derechos-territoriales-en-Colombia.pdf>
- Rettberg, A. (2020). Colombia in 2019: The Paradox of Plenty. *Revista de Ciencia Política*, 40(2), 1-24.
- Rico, D., Alzate, M. y Sabucedo, J. (2017). El papel de la identidad, la eficacia y las emociones positivas en las acciones colectivas de resistencia pacífica en contextos violentos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49(1), 28-35.
- Rico, D. y Estrada, J. (2021). *Transiciones territoriales en el posacuerdo (2017-2019). Contexto, prácticas y narrativas exguerrilleras desde la Serranía del Perijá*. Ediciones Uninorte.
- Rochlin, J. (2020). Re-imagining Colombia's new security landscape in the wake of the FARC Peace Accord. *Small Wars & Insurgencies*, 31(1), 181-203.
- Sabucedo, J., Dono, M., Alzate, M. y Seoane, G. (2018). The importance of protesters' morals: moral obligation as a key variable to understand collective action. *Frontiers in psychology*, 9, 418.
- Sabucedo, J., Dono, M., Grigoryev, D., Gómez-Román, C. y Alzate, M. (2019). Axiological-Identitary Collective Action Model (AICAM): A new integrative perspective in the analysis of protest. *PLoS ONE*, 14(6).
- Sabucedo, J., Gómez-Román, C., Alzate, M., Van Stekelenburg, J. y Klandermans, B. (2017). Comparing protests and demonstrators in times of austerity: regular and occasional protesters in universalistic and particularistic mobilisations. *Social Movement Studies*, 16(6), 704-720.
- Samacá, G. (2017). Versos de amores que matan los odios malditos del yanqui opresor: música insurgente y discurso político de las farc-ep. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 44(2), 227-259. <https://doi.org/10.15446/achsc.v44n2.64022>

- Semana (2019, diciembre 1). Partitura para un diálogo. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/paro-nacional-se-convirtio-en-una-conversacion-entre-sordos-del-gobierno-y-los-lideres-de-las-manifestaciones/642786>
- Simon, B. (2011). Collective identity and political engagement. En A. Azzi, X. Chrysochoou, B. Klandermans y B. Simon (Eds.), *Identity and participation in culturally diverse societies* (pp. 137-157). Blackwell Wiley.
- Simon, B., Mommert, A. y Reiningger, K. (2018). Politicization in the Name of the Majority: The Role of Cultural, Economic, and Political Grievances. *Journal of Social and Political Psychology*, 6(1), 205-223.
- Sinha, C. (2020). Dalit Leadership, Collective Pride and Struggle for Social Change Among Educated Dalits: Contesting the Legitimacy of Social Class Mobility Approach. *Contemporary Voice of Dalit*, 12(1), 52-70.
- Smith, L., Blackwood, L. y Thomas, E. (2019). The Need to Refocus on the Group as the Site of Radicalization. *Perspectives on Psychological Science*, 15(2), 327-352.
- Snow, D., Vliegenhart, R. y Corrigan-Brown, C. (2007). Framing the French «Riots»: A Comparative Study of Frame Variation. *Social Forces*, 86, 385-415.
- Thomas, E., Zubielevitch, E., Sibley, Ch. y Osborne, D. (2019). Probar el modelo de identidad social de la acción colectiva longitudinalmente y en grupos estructuralmente desfavorecidos y favorecidos. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 46(6), 823-838.
- Torres, J. (2019). Configuraciones de la reincorporación socioeconómica. Ausentes de estrategia: La disputa entre el Gobierno Nacional y la FARC por dotar de un horizonte de sentido el proceso de (re)incorporación económico y social. En J. Estrada (Ed.), *El Acuerdo de paz en Colombia. Entre la perfidia y la potencia transformadora* (pp. 267-288). Editorial Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Turner-Zwinkels, F., Zomeran, M. y Postmes, T. (2017). The moral dimension of politicized identity: Exploring identity content during the 2012 Presidential Elections in the USA. *British Journal of Social Psychology*, 56(2), 416-436.
- Van der Borgh, C. y Savenije, W. (2019). The Politics of Violence Reduction: Making and Unmaking the Salvadorean Gang Truce. *Journal of Latin American Studies* (2019), 51, 905-928. DOI:10.1017/S0022216X19000890
- Van Stekelenburg, J. y Klandermans, B. (2013). The social psychology of protest. *Current Sociology*, 61(5-6), 886-905.
- Van Stekelenburg, J. y Klandermans, B. (2017). Individuals in Movements: A Social Psychology of Contention. En B. Klandermans y C. Roggeband (Eds.), *Handbook of Social Movements Across Disciplines* (pp. 103-140). Springer International Publishing.
- Van Zomeran, M., Pauls, I. y Cohen-Chen, S. (2019). Is hope good for motivating collective action in the context of climate change? Differentiating hope's emotion- and problem-focused coping functions. *Global Environmental Change*, 58, 1-8.
- Vélez, J. (2017). El impacto ambiental de la salida de las Farc. *La Silla Vacía*. <https://lasillavacia.com/historia/el-impacto-ambiental-de-la-salida-de-las-farc-61592>
- Vilas, X., Alzate, M. y Sabucedo, J. M. (2016). Mobilized citizenship: motives, emotions and context. *Divers: Perspect. Psicol*, 12(2), 167-181.

DILEMAS DE LA ESFERA PÚBLICA DIGITAL: DISCURSOS DE OUDIO Y ARTICULACIONES POLÍTICO-IDEOLÓGICAS EN ARGENTINA

*Dilemmas of the Digital Public Sphere: Hate Speech and Political-Ideological
Articulations in Argentina*

Ezequiel IPAR  ezequielipar@conicet.gov.ar ¹

Pablo VILLARREAL  pvillarreal@unsam.edu.ar ¹

Micaela CUESTA  mcuesta@unsam.edu.ar ²

Lucía WEGELIN  lwegeiln@unsam.edu.ar ²

¹ CONICET, Universidad de Buenos Aires

² Universidad Nacional de San Martín

Envío: 2021-11-18

Aceptado: 2022-06-27

First View: 2022-07-12

Publicación: 2022-11-22

RESUMEN: A partir del análisis de los resultados de una encuesta realizada por el Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos (LEDA-UNSAM), este artículo aborda la cuestión de los discursos de odio en redes sociales y los problemas que generan en la esfera pública democrática. En particular, nos interesa presentar el Índice DDO que construimos para medir la predisposición a los discursos de odio, y cómo este se articula con posicionamientos político-ideológicos en la sociedad argentina.

Palabras clave: democracia; autoritarismo; ideologías; discursos de odio; redes sociales

ABSTRACT: Based on the analysis of findings from a survey conducted by the Laboratory of Studies on Democracy and Authoritarianism (LEDA-UNSAM), this article addresses the issue of hate speech on social networks and the problems that it generates in the democratic public sphere. In particular, we are interested in presenting the DDO Index that we constructed to measure the predisposition to hate speech, and how it relates to political-ideological positions in Argentinean society.

Keywords: democracy; authoritarianism; ideologies; hate speech; social networks

I. INTRODUCCIÓN

La creciente circulación de discursos de odio en la esfera pública digital ha despertado preocupación en el mundo académico (Sellars, 2016; Strossen, 2018; Torres y Taricco, 2019; Tsesis, 2002) y ha encendido luces de alarma entre políticos y ciudadanos (ONU, 2019). La organización, incitación y transmisión vía *streaming* de la toma del parlamento en los EEUU ha sido uno de los epifenómenos más resonantes de esta corriente de violencia que atraviesa los sistemas de la comunicación pública contemporánea. Diferentes análisis de las tecnologías y la circulación de los discursos involucrados en el ataque al capitolio señalan el creciente protagonismo que están teniendo en nuestra vida política los circuitos de desinformación participativa (Hendrix, 2021), inducidos y habilitados por redes sociales que conectan a miles de millones de personas en condiciones de profunda opacidad y desregulación.

Desde el particular punto de vista de algunos protagonistas de esta industria, el documental *El dilema social*, sobre el dilema que representan las redes sociales¹, refleja con bastante claridad –a pesar de todas las críticas que se le puedan hacer a su narrativa– la gravedad de los aspectos económicos, políticos, sociales, y psicológicos de esta problemática. Tal vez el acierto más importante de este documental lo encontramos en su título *El dilema social* [*The social dilemma*]. La película expone de una manera muy intuitiva este dilema: lo que nos conecta, nos aproxima y nos abre un acceso muy profundo al mundo de la vida subjetiva de los otros es al mismo tiempo un mecanismo de control sutil, invisible e invasivo que permite que diferentes individuos y grupos sociales sean vigilados, asediados, amenazados y deshumanizados de una manera ampliada, capilar y económica en términos de la disponibilidad de los recursos que se ponen a disposición para poder realizar prácticas crueles (Ipar, 2019). La película sugiere que estos mecanismos de la comunicación de masas podrían estar alimentando –voluntaria o involuntariamente– una lucrativa industria del odio social, que mientras funciona como lubricante del «capitalismo de la atención» (Zuboff, 2020) opera autodestructivamente en otras ramas de la propia economía y de la vida social. Las recientes revelaciones de Frances Haugen y la investigación publicada por Jeff Horwitz (2021) en el *Wall Street Journal* vuelven muy factibles estas hipótesis.

Para dar cuenta de estos problemas, las ciencias sociales tienen que ayudar a entender cuál es su lógica dominante, qué extensión tienen en nuestras sociedades y cómo funcionan en la reproducción de la cultura contemporánea. En el presente trabajo avanzamos en esta compleja problemática a partir de tres momentos. En primer lugar, introducimos el concepto de la esfera pública democrática y analizamos los desafíos concretos que presentan los discursos de odio que son diseminados a través de las redes sociales. En segundo lugar, presentamos la metodología con la que construimos el índice DDO del Laboratorio de Estudios sobre Democracia y Autoritarismos (LEDA/UNSAM). En tercer lugar, analizamos los resultados de una encuesta que tuvo como objetivo realizar una primera medición de la circulación de los discursos de odio en la sociedad argentina. Debido al contexto en el que fue realizado el trabajo de campo que aquí presentamos, marcado por la crisis sanitaria, social y política que provocó la pandemia del coronavirus y por las limitaciones intrínsecas de este instrumento de medición, no pretendemos

1. Para más información visitar <https://www.thesocialdilemma.com/>

extraer de él hallazgos concluyentes sobre una problemática compleja. Los análisis empíricos que presentamos en este trabajo pretenden colaborar con la descripción y caracterización del problema, despejando así el camino para futuras investigaciones.

II. LOS DISCURSOS DE ODIOS Y LA CORROSIÓN DE LA ESFERA PÚBLICA DEMOCRÁTICA

En este trabajo entendemos por discursos de odio cualquier tipo de discurso pronunciado en la esfera pública que procure promover, incitar o legitimar la discriminación, la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas en función de la pertenencia de las mismas a un grupo religioso, étnico, nacional, político, racial, de género o cualquier otra identidad social. Estos discursos frecuentemente generan un clima cultural de intolerancia y odio y, en ciertos contextos, pueden provocar en la sociedad civil prácticas agresivas, segregacionistas o genocidas (Benesch, 2008).

Los discursos de odio tienen efectos directos sobre aquellos que son amenazados, asediados o violentados en la esfera pública, tanto por sus posiciones políticas, sus opiniones, o por pertenecer a minorías sociales (Tsesis, 2002). En sí mismas estas violencias que se realizan a través del lenguaje tienen consecuencias en la vida de las personas, que merecen atención por sus efectos en contextos tan variados como el de la construcción de la propia identidad, las familias, las instituciones escolares o el mundo laboral. A este primer nivel del problema la sociología crítica le debe añadir otra perspectiva complementaria. En esta segunda perspectiva la atención tiene que enfocarse en el daño que los discursos de odio pueden provocar sobre los límites internos de la esfera pública y sobre las reglas básicas de la vida democrática, inhibiendo –por ejemplo– la voz de determinados colectivos sociales o lesionando la dignidad elemental de determinados miembros de grupos vulnerables en un grado tal que les impida sentir que su vida social puede desarrollarse de una manera segura y protegida por el sistema legal (Waldron, 2010). Al mismo tiempo, si incorporamos en esta consideración el discurso digital debemos analizar, junto con la fuerza intrínseca de los discursos, la fuerza específica –y en muchos casos desconocida– de los algoritmos, que clasifican, orientan, incitan y legitiman desde el anonimato del mecanismo un modelo particular de comunicación pública (Sadin, 2020).

Como sabemos, la idea de esfera pública resulta crucial para la tradición democrática. El ideal de esta forma de gobierno depende intrínsecamente de la existencia de un espacio abierto para la participación igualitaria y la comunicación libre sobre los asuntos de interés común. Grandes pensadores del siglo pasado como J. Dewey le asignaban a la esfera pública el lugar de la «inteligencia colectiva» (Dewey, 1946, p. 219). En su perspectiva, esta instancia de comunicación social establecía, de abajo hacia arriba, un vínculo moral reflexivo entre los miembros de la comunidad, que iba de la mano de un vínculo epistémico que prometía ampliar las perspectivas, aumentar la complejidad con la que se tratan los problemas comunes y buscar las mejores soluciones para los mismos a través del ejercicio concreto de la deliberación pública (Dewey, 1946). En su clásico estudio, Habermas (1997) sigue el rastro de esta idea cuando interpreta la esfera pública burguesa como un espacio social en el cual una ciudadanía activa, que no se limita a legitimar propuestas políticas, puede criticar las

decisiones de los poderes del Estado con la expectativa de poder transformarlas haciendo valer sus propios intereses. En la sociología de Habermas, la esfera pública llega a convertirse en la trama de una materialidad social contrapuesta a las formas de dominación –tanto las tradicionales como las modernas, precisamente porque mediante relaciones comunicativas libres de dominación construye un contra-poder que es capaz de hacerle frente al aparato burocrático del Estado y al mercado capitalista (Ipar, 2014).

En su teoría política, Habermas (1996) introdujo cuatro precondiciones para que la esfera pública pueda cumplir realmente un papel democratizador: a) que los participantes intervengan como pares en una comunicación libre de coacciones; b) que las desigualdades de estatus sean puestas en suspenso; c) que el debate sea abierto y accesible a todos los interesados; y d) que las informaciones relevantes y los intereses en discusión sean susceptibles de una aceptación racional. Habermas sabe que estas precondiciones no se han logrado realizar plenamente en ninguna sociedad, en ningún momento histórico, pero las reconstruye como pretensiones de validez inmanentes al Estado constitucional democrático que transforman objetivamente el potencial de participación de la sociedad civil y de racionalización de las decisiones estatales en la esfera pública política (Habermas, 1996, p. 329). Sus críticos han observado que, en el diseño básico de la infraestructura comunicacional de la esfera pública burguesa que Habermas toma como modelo, existen barreras estructurales, formales y hasta estilísticas para la participación igualitaria de las diferentes clases sociales (Negt y Kluge, 1993) o de los diferentes géneros (Fraser, 1990). Estos bloqueos o imposibilidades estructurales de la esfera pública nos recuerdan el estudio de Bourdieu sobre las derivas del «conocimiento sin concepto» (Bourdieu, 2006, p. 554) de las clases subalternas, así como las dificultades que existen para que éstas realicen el pasaje de la experiencia al discurso, en medio de los ritualismos del lenguaje oficial que se utiliza y requiere en la esfera pública política.

Ahora bien, a pesar de la contundencia de estas críticas, no deberíamos recurrir a las mismas –tal como no lo han pretendido sus autores– para tirar por la borda la idea de esfera pública democrática. Esas críticas deben, por el contrario, recordarnos su carácter dinámico, señalando las tensiones económicas, políticas e ideológicas que marcan sus continuos cambios estructurales, algunos de los cuales se dan a favor y otros en contra de aquel ideal democrático. Inclusive los severos análisis críticos de la creciente industrialización y dependencia económica de la esfera cultural desarrollados por Adorno y Horkheimer, antecesores del gran estudio de Habermas, dependen de una pretensión de autenticidad, igualdad, libertad y potencial de crítica que solo provee el concepto de esfera pública democrática (Adorno y Horkheimer, 2000).

Si retomamos con este espíritu la perspectiva de Habermas (1997), debemos recordar que este autor se ha limitado a estudiar dos grandes reestructuraciones de la esfera pública. En la primera, que se da en el siglo XVIII, la esfera pública estaba conformada por los cafés y las sociedades civiles donde transcurrían los debates públicos y funcionaban como el vínculo entre la sociedad y el Estado, generando un contrapeso al poder de los Estados absolutistas. Luego, ya a principios del siglo XX, con la masificación de los periódicos y la radiofonía, la esfera pública empezó a estar mediada y regulada por los medios masivos de comunicación. Esta segunda reestructuración de la esfera pública tuvo varias consecuencias sobre las formas de participación política: por un lado, la participación directa fue sustituida

por una participación mediada por organismos estatales, civiles y comerciales dedicados a la comunicación; por otro lado, comenzó a extenderse el anonimato en la participación pública, algo que no era posible en la estructura anterior de la esfera pública; junto con los medios masivos de comunicación surgió también una élite comunicacional conformada por los periodistas y aquellas voces respetadas a las que se le permite participar del espacio público; y finalmente, se conformó un público que no participa directamente, sino como audiencia del debate democrático, aunque se lo suponía interesado por la política y capaz de deliberar de forma racional.

De una manera que todavía resulta difícil caracterizar, aparece junto a las dos modalidades anteriores la reestructuración que supone la esfera pública digital (Bruns y Highfield, 2015; Pecourt Gracia, 2015), caracterizada por la flexibilidad, velocidad, personalización, horizontalidad y, en apariencia, la descentralización de las decisiones sobre el contenido y el estilo de lo que merece y puede ser publicado. Pecourt Gracia (2015) ha elaborado una sugerente tipología de las nuevas formas del activismo y la crítica social ligadas a las potencialidades tecnológicas que ofrece la esfera pública digital, en las que a través de blogs, comunidades de *streaming* o redes sociales como Twitter se consiguen trascender, al menos en parte, las restricciones propias de una esfera pública dominada por la tutela de un lenguaje oficial y por la organización económica de los medios de comunicación de masas. Del otro lado, más recientemente se ha señalado la creciente función editorial y la concentración de las plataformas que proveen la infraestructura de la comunicación digital (Becerra y Waisbord, 2021), que han sido acusadas de operaciones de manipulación y engaño que se vuelven particularmente sensibles para la consideración del espacio público democrático cuando se pone el foco en la circulación de discursos de odio a partir de la gramática propia de las redes sociales. En lo que sigue vamos a analizar este segundo aspecto a partir del análisis de un material empírico centrado en las disposiciones subjetivas hacia esa gramática del odio que circula en la esfera pública digital. Estos análisis pueden pensarse como el complemento negativo de los estudios sobre las potencialidades democratizadoras de la esfera pública digital, que dan cuenta de un problema que evidentemente excede a la influencia y el poder de las redes sociales.

III. SOBRE EL ÍNDICE DE DISCURSOS DE ODIOS

Al analizar la circulación de discursos de odio, sobre todo cuando éstos tienen un claro contenido discriminador y violento, resultan inevitables una serie de preguntas: ¿cuánto es mucho?, ¿cómo debemos evaluar los resultados empíricos?, ¿qué tipo de intensidades en los discursos de odio nos deben resultar preocupantes? Las respuestas que demos a estas preguntas dependerán de la idea de espacio público democrático que usemos para su interpretación. Es fácil notar que cuando leemos los resultados de estas mediciones tenemos que reunir observaciones que tengan validez descriptiva con criterios normativos razonables. Esa discusión normativa, que está muy lejos de encontrarse cerrada en la ciudadanía o entre los expertos (Herz y Molnar, 2012), tiene que proveernos de una perspectiva que resulte provisoriamente útil para elaborar una cartografía de los principales desafíos de la esfera pública democrática en el actual contexto tecnológico, económico y político.

En este sentido, el índice DDO construido por el LEDA es un indicador complejo que sintetiza datos de diferentes variables que han sido diseñadas para captar las disposiciones de los sujetos hacia los discursos de odio en la esfera pública digital, y que pueden ser considerados razonablemente como actitudes violentas de discriminación, deshumanización y/o negación de derechos fundamentales de los otros (en primer lugar, el derecho a la participación en la comunicación democrática). En esta primera versión del índice DDO se incluyeron tres fragmentos de discursos y se los ponderó según su intensidad: un discurso racista con connotaciones segregacionistas muy fuertes («Estoy harto de los negros que arruinan nuestro país, a esta altura la única solución es deportarlos a todos»); un discurso sobre el colectivo LGBTI+ que fue formulado de manera crítica («No hay que ser prejuicioso, tanto una persona heterosexual como una transexual pueden ser directores de un jardín de infantes. No hay ninguna diferencia») y un discurso deshumanizador («Miles de bolivianos cruzan la frontera como ratas para cobrar el IFE². Alguien tiene que hacerse cargo»)³.

Orientándonos por estudios previos, se le otorgó un 40 % del peso en el índice al primero (racista/xenófobo), un 40 % al último discurso (deshumanizador) y un 20 % (discriminator) al segundo, considerando que posee una menor intensidad relativa en tanto discurso de odio. Evidentemente, en la confección del índice las respuestas afirmativas tanto con respecto al discurso racista como al discurso deshumanizador contribuyen positivamente, mientras que las respuestas afirmativas frente al discurso crítico de los prejuicios contribuyen negativamente. Las categorías de respuesta posible ante las preguntas se ordenaban del siguiente modo: 5. Lo comparte para apoyarlo; 4. Lo apoya, poniendo «me gusta»; 3. Nada, le resulta indiferente; 2. Lo critica con un comentario; 1. Lo denuncia para bloquearlo; 9. NS/NC.

III.1. Precisiones metodológicas

- Población objeto de estudio: población general mayor a 16 años.
- Ámbito: territorio de la República Argentina.
- Procedimiento de muestreo: probabilístico.

2. El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) fue una medida excepcional, implementada para proteger a las familias que más lo necesitaban, ante la pérdida o disminución de sus ingresos por la situación de emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

3. Estos tres enunciados que componen el índice DDO han sido extraídos de nuestro trabajo de campo cualitativo (47 grupos focales y 21 entrevistas en profundidad) sobre esta problemática realizado en el período 2015-2020 en cuatro regiones de la república Argentina (Noreste, Centro, Provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Estos indicadores, por lo tanto, surgen de las discursividades públicas y de los modos de circulación de ciertos prejuicios sociales en la población en un contexto determinado. Debido a la economía del instrumento de medición cuantitativa, solo hemos podido incorporar en el índice tres enunciados típicos de un universo más amplio. Consideramos que los mismos, por lo tanto, no son arbitrarios, intentan enunciar de una manera políticamente neutral prejuicios sociales cargados de odio, expresan el contexto social en el que los discursos de odio contemporáneos circulan y colaboran con una primera aproximación cuantitativa de un fenómeno social complejo. En futuras investigaciones pretendemos ampliar y actualizar el índice de DDO según lo sugieran nuevos trabajos de campo disponibles.

- Instrumento de recolección de datos: cuestionario estructurado a partir de variables con categorías pre-codificadas, exhaustivas y mutuamente excluyentes.
- Técnica de recolección de datos: encuesta telefónica a celulares, método IVR.
- Trabajo de campo: del 27 de noviembre 2020 al 3 de febrero 2021.
- Tamaño de la muestra: 3140 casos efectivos.
- Margen de error: +/- 1.8 %.
- Nivel de confianza: 95 %.

El procedimiento empleado para eliminar los desbalances de la muestra en variables sociodemográficas clave consistió en reasignar los pesos de los individuos de manera que el resultado final refleje la distribución poblacional en las variables de ajuste. Este método se conoce con el nombre de *ranking*, y genera muestras representativas de la población (sin sesgos). Las variables sexo, edad y nivel educativo por región fueron seleccionadas para ajustar la muestra. La razón de esta selección radica en su capacidad explicativa, en su bajo error de medición y en la alta tasa de respuesta.

IV. EL MAPA SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS DISCURSOS DE OUDIO EN ARGENTINA

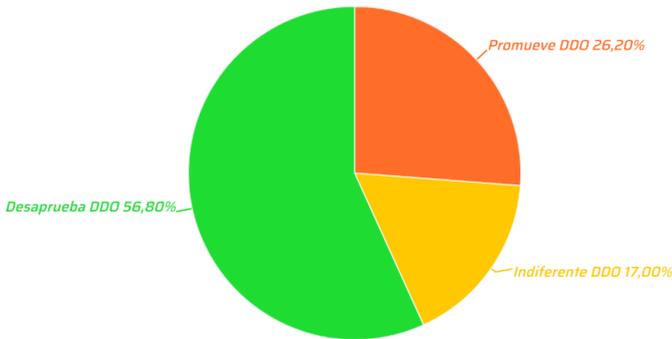
Antes de exponer los resultados de nuestra encuesta, es necesario repasar una serie de hipótesis iniciales que existen en el campo académico sobre esta problemática, anticipando que los resultados de este trabajo puntual, que aquí presentamos, solo permiten contrastar parcialmente algunas de estas hipótesis sobre los discursos de odio. Cada una de estas hipótesis ofrece un grado diferente de complejidad y una explicación diferente de los efectos de las redes sociales. La primera hipótesis, a la que llamamos sintomática, sostiene que las redes sociales expresan e inscriben en la esfera pública digital algo que se produce en otra región de una formación social. En este sentido, las redes sociales no serían más que un campo discursivo donde se imprimen las huellas de las corrientes ideológicas, valorativas y los posicionamientos políticos de una sociedad. Una segunda hipótesis, sostiene que las redes sociales tienen el efecto de mediatizar los discursos de odio hacia la esfera pública digital. De este modo, las redes sociales serían algo más que una mera expresión de algo que se produce en otra región de una formación social, ya que facilitan la circulación de esos discursos de odio, ampliando sus efectos sobre la esfera pública. Una tercera hipótesis, a la que llamamos performativa, sostiene que las redes sociales contribuyen no solo a la circulación, sino también a la producción e incremento de los discursos de odio (Horwitz, 2021), generando un clima de intolerancia y agresividad. Finalmente, una cuarta hipótesis se centra no ya en el rol de las redes sociales –esto es, si simplemente reflejan el odio de la sociedad o si también lo producen– sino en los sujetos que hacen circular los discursos de odio en esas redes sociales. Es llamativo que los usuarios de redes sociales que propagan discursos de odio suelen presentarse como individuos que están quebrando un silenciamiento que consideran injusto; mientras que las redes son el elemento que les permite, finalmente, expresar sus valores y su verdad. Y es la fascinación con su verdad, por una necesidad que no siempre pueden explicar, la que los lleva a expresar desprecio y agresividad hacia otros participantes

de ese mismo espacio público. Con un gesto que consideran rebeldía, suelen plantear estas verdades como un desborde de lo «políticamente correcto» en el marco de los consensos democráticos contemporáneos, a partir de una clara inclinación hacia los posicionamientos autoritarios, conservadores, xenófobos y anti-igualitarios. De este modo, la conjunción entre redes sociales y los sujetos que hacen circular discursos de odio se sostiene en la posibilidad de expresar lo reprimido por el sistema de comunicación tradicional, en una liberación de viejas ataduras que permite al fin darle lugar al odio a través de un artilugio tecnológico que, además, encuentra el máximo beneficio económico en la exhibición de aquello que resulta atractivo, curioso y puede mover el interés de los que forman parte de esas comunidades digitales (Ipar, 2021).

Sabiendo que en el campo académico existe un debate que piensa razonablemente estas interpretaciones como hipótesis rivales (Hendrix, 2021; Norris y Inglehart, 2019; Pecourt Gracia, 2015), tenemos que afirmar que los resultados necesariamente exploratorios de este trabajo solo aportarán conclusiones provisionales sobre el mismo. Nuestro propósito es más bien poner en claro la dimensión del problema de los discursos de odio en Argentina, señalando algunos de los elementos que sirven para explicar este fenómeno.

Con estas hipótesis explicitadas, podemos empezar a analizar el mapa de los discursos de odio en Argentina que construimos a partir de nuestro trabajo empírico. Para empezar, observamos valores significativamente altos, por el tipo y las intensidades de los discursos que hemos incorporado en nuestro índice. También observamos una distribución geográfica con matices claros. El gráfico 1, que muestra el total del país, ofrece los siguientes resultados: el 26,2 % de los encuestados «promovería o apoyaría discursos de odio», el 17,0 % permanecería «indiferente frente a los discursos de odio» y el 56,8 % «criticaría o desaprobaría los discursos de odio».

GRÁFICO 1. ÍNDICE DDO EN ARGENTINA (EN %)



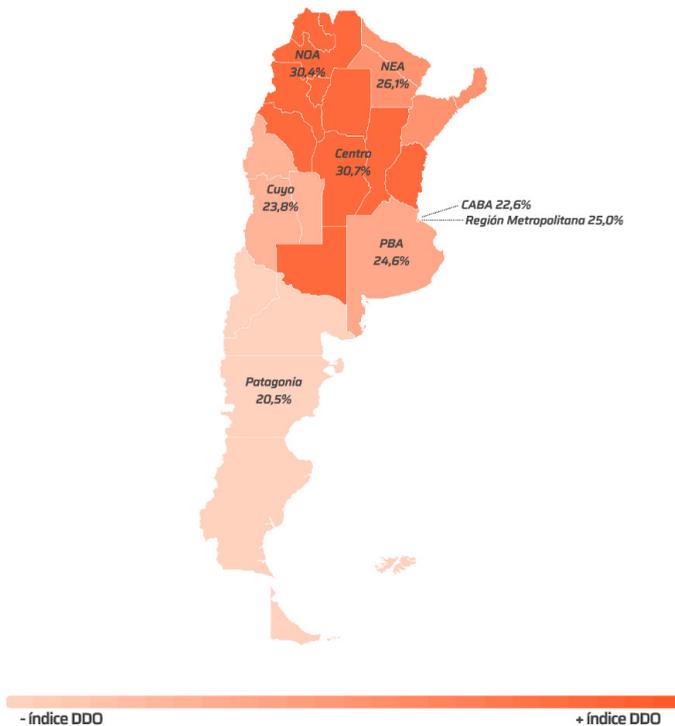
Fuente: LEDA – PASCAL/UNSAM.

Por otro lado, en el gráfico 2 podemos observar los discursos de odio en términos de su distribución geográfica. El porcentaje de quienes apoyarían o promoverían discursos de odio

(DDO) se intensifica en las zonas centro (30,7 %) y noroeste del país (30,4 %); mientras que los niveles más bajos se encuentran en la Patagonia (20,5 %). Ya en el interior de la provincia de Buenos Aires (24,6 %) los valores son más altos que en el sur del país y sucede lo mismo con el conurbano bonaerense (25,0 %). En CABA observamos valores relativamente bajos (22,6 %), en la zona de Cuyo valores intermedios (23,8 %) y finalmente, vemos que en el noreste argentino la cifra vuelve a subir (26,1 %).

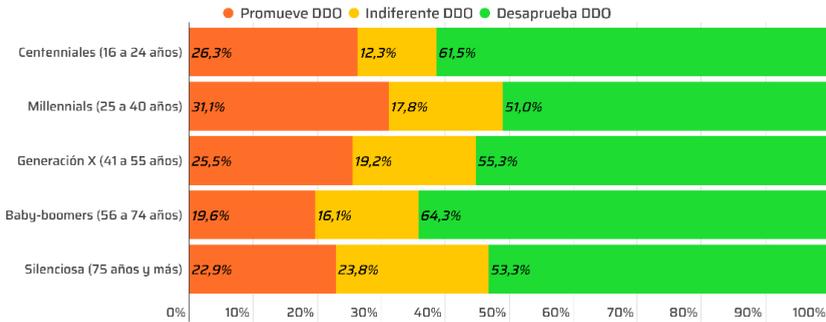
Más allá de estos datos generales y regionales, también nos interesa analizar lo que sucede con los DDO cuando los cotejamos con otras determinaciones sociales que pueden resultar explicativas de la intensidad y la distribución de este fenómeno. Para empezar, vamos a analizar qué sucede con la variable edad, poniendo el foco en los cohortes generacionales que son utilizados por los estudios internacionales de valores sobre estas problemáticas (Norris y Inglehart, 2019). En este sentido (gráfico 3), resulta llamativo que los *millennials* (24-40 años) sean los que registran mayores grados de acuerdo y disposición a emitir o replicar discursos de odio (31,1 %) en comparación con los que muestran los «centennials» (26,3 %), la generación X (25,5 %) y los baby-boomers (19,6 %).

GRÁFICO 2. ÍNDICE DDO EN ARGENTINA SEGÚN REGIONES (EN %)



Fuente: LEDA – PASCAL/UNSAM.

GRÁFICO 3. ÍNDICE DDO SEGÚN COHORTE GENERACIONAL (EN %)

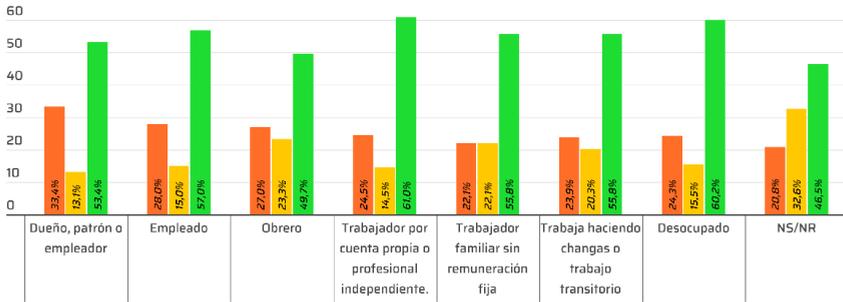


Fuente: LEDA – PASCAL/UNSAM.

El otro grupo que se aproxima a los valores de los *millennials*, si incorporamos en el análisis la categoría «indiferente frente a los DDO», serían los miembros de la generación «silenciosa» (46,7 % sumando las dos categorías). Para Norris y Inglehart (2019), en esta generación se encuentran los «últimos defensores» de valores tradicionales cerrados, como la seguridad, la estabilidad económica y la homogeneidad cultural. Es curioso entonces que los *millennials*, en términos de su predisposición a los DDO, muestran valores semejantes a la generación silenciosa, que suele pensar a la diversidad y la complejidad de la sociedad actual con la metáfora de un cuerpo que no para de caer en el abismo, el desmoronamiento y la decadencia. Habría que pensar qué desmoronamientos sociales, como la imposibilidad de ingresar al mercado laboral y a un futuro económicamente estable en un contexto de crisis global, están viviendo los *millennials* para equipararse en estas disposiciones subjetivas con quienes aparecen en los estudios de valores como la generación más cerrada y conservadora en términos culturales. Esto nos sugiere que en las redes sociales se estarían manifestando ciertos padecimientos y malestares que tiene su origen en otras esferas de la vida social.

Cuando cruzamos el índice de DDO con la ocupación de los encuestados (gráfico 4) resulta notorio que la mayor identificación con ese tipo de discursos se da entre los que se reconocen en la categoría «patrones, dueños o empleadores» (33,4 %). Los que se asumen como «empleados» (28,0 %) u «obreros» (27,0 %) también muestran valores levemente superiores al resto de las clases de ocupación. Este otro ángulo del análisis sobre los resultados de nuestro termómetro de los discursos de odio nos tiene que llevar a ser prudentes con las hipótesis interpretativas y a complejizar el análisis de las variables sociodemográficas que efectivamente influyen en esta problemática. Es interesante observar lo que ocurriría si agrupamos las categorías utilizadas en este gráfico en dos grupos, el primero, integrado por quienes ocupan lugares en la economía formal (patrones, empleados y obreros), y el segundo, integrado por quienes viven en la informalidad (trabajadores familiares sin remuneración fija, trabajadores transitorios o desocupados); así dispuestos los que en mayor medida promueven los discursos de odio son los del grupo de la economía formal.

GRÁFICO 4. ÍNDICE DDO SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL (EN %)



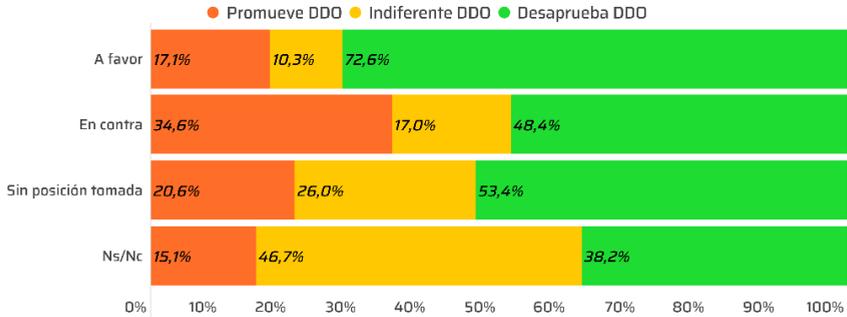
Fuente: LEDA – PASCAL/UNSAM.

V. ARTICULACIONES POLÍTICO-IDEOLÓGICAS DE LOS DISCURSOS DE ODO EN ARGENTINA

En lo que sigue continuamos el análisis de los discursos de odio a partir de su articulación con otros discursos y tomas de posición política que configuran el mapa ideológico de la sociedad. Como se observará, las relaciones más fuertes con los DDO se dan en el propio campo de las posiciones ideológicas y los posicionamientos políticos, que complementan a las variables sociodemográficas y explican mejor los factores que luego influyen sobre la esfera pública. Incluimos también bajo este registro algunos temas de actualidad, como las posiciones de la ciudadanía sobre la legalización del aborto o, en el apartado siguiente, temas y prejuicios sociales vinculados a la pandemia de COVID-19.

En el gráfico 5 se puede observar la asociación significativa que existe entre las disposiciones a reproducir DDO y la posición «anti-derechos», como se denominó durante el debate parlamentario a quienes se oponían a la aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Entre quienes están a favor de la IVE, un escaso 17,1 % aprueba los DDO; en tanto entre quienes están en contra de la IVE, un 34,6 % apoya o promueve los DDO. Esta afinidad entre formas agresivas de intervenir en el espacio público y determinadas tomas de posición política nos muestra el mismo problema desde otro ángulo: en este caso, su relación con tradiciones culturales que hoy se oponen a cualquier ampliación de los derechos civiles. También podemos observar en esta asociación que no todas las partes que participan de un debate, combatiendo con intensidad a su antagonista, se expresan sistemáticamente a través de lo que tenemos que denominar con propiedad como discursos de odio. Poder trazar una demarcación clara entre, por un lado, la crítica severa, la descalificación o inclusive el desprecio de los puntos de vista de un adversario y, por otro lado, el fenómeno específico de los discursos de odio –la exclusión o el silenciamiento–, es una tarea fundamental para entender los desafíos concretos de nuestra convulsionada esfera pública democrática.

GRÁFICO 5. ÍNDICE DDO SEGÚN POSICIÓN CON RESPECTO
AL ABORTO (EN %)



Fuente: LEDA – PASCAL/UNSAM.

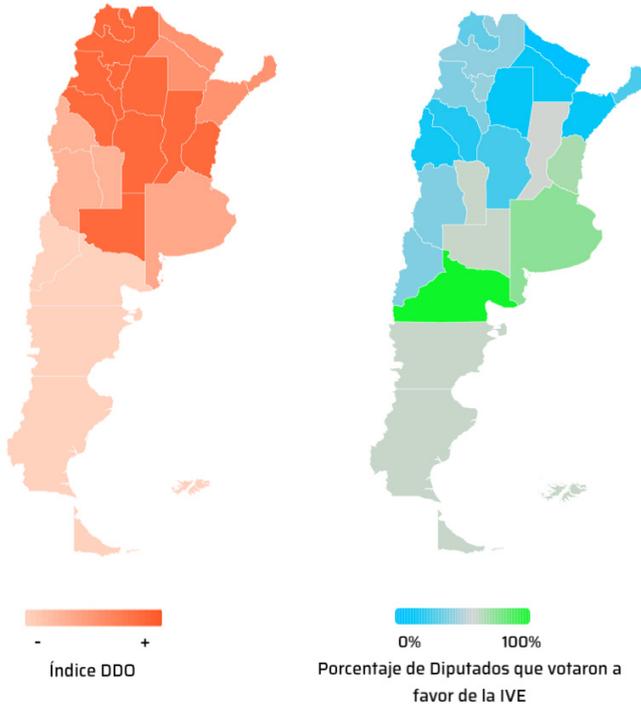
En el gráfico 6 comparamos el mapa de los discursos de odio en argentina (que ya habíamos presentado en el gráfico 2) con un mapa que nos muestra el porcentaje de diputados nacionales que votaron a favor de la sanción de la LEY de Interrupción Voluntaria del Embarazo a finales del 2020. Podemos ver que en líneas generales, un nivel de intensidad mayor en el índice DDO tiende a coincidir con las provincias y las regiones que se opusieron de manera más tajante a la sanción de la ley.

Entre los posicionamientos ideológicos sobre el aborto y los discursos de odio existe una correlación alta. En términos metodológicos, esto nos permite establecer un punto de referencia y una variable de control para el índice DDO. En términos de análisis, esta correlación parece acercarnos a la primera hipótesis, en tanto los discursos de odio actúan como un síntoma de lo que sucede en otras esferas de la vida social; pero también a la cuarta hipótesis, en la medida en que son las posiciones más conservadoras las que tienen una cierta afinidad con la difusión de los discursos de odio.

En relación a esto último, hemos confrontado también nuestro índice de DDO con otro discurso que es una expresión típica del autoritarismo actual: la que justifica castigos injustificables dentro del Estado de derecho. La lógica que subyace en el ítem de nuestra encuesta –trágicamente desplegada en la historia del siglo XX– sería: para resolver algunas ilegalidades es necesario que los que defienden y aplican la ley actúen ilegalmente. Por todo esto, este enunciado es una síntesis muy precisa de la subsistencia de muchas disposiciones autoritarias en el mundo social contemporáneo y sirve para validar indirectamente nuestro índice de DDO. En el gráfico 7, los resultados muestran una relación muy fuerte entre los discursos de odio y las 3 primeras categorías de adhesión al discurso autoritario (muy de acuerdo 35,3 %, de acuerdo 33,8 %, indiferente 32,8 %)⁴. También pasa algo interesante

4. La correlación Tau-b Kendall fue de 0,191 significativa estadísticamente para un nivel de 0,01 (dos colas). Para el cálculo de esta correlación excluimos a quienes no contestaron el enunciado autoritario. Por lo tanto en este caso el n=2699.

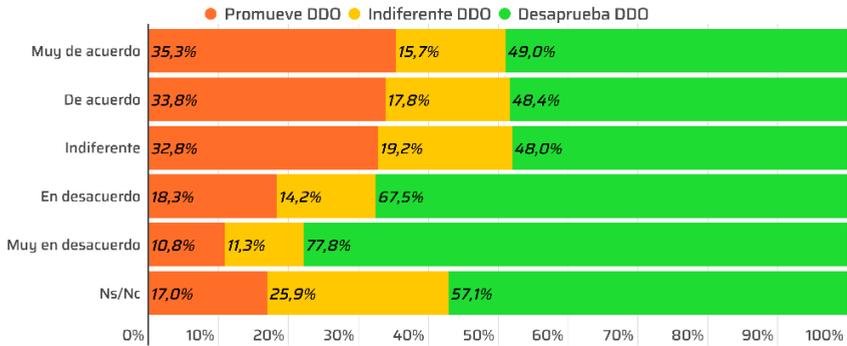
GRÁFICO 6. COMPARACIÓN ENTRE ÍNDICE DDO EN ARGENTINA
SEGÚN REGIONES Y PORCENTAJE DE DIPUTADOS QUE APROBARON
LA LEY DE INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (EN %)



Fuente: LEDA – PASCAL/UNSAM y Chequeado.com.

para el análisis en la categoría que registra la «indiferencia» frente a los discursos de odio, que nos permitiría determinar mejor el significado de esa posición. Vemos que entre quienes se manifestaron «muy de acuerdo» con el discurso autoritario, un significativo 15,7 % quedó en nuestro índice de DDO en la posición de «indiferencia». En el caso de los que contestaron «de acuerdo» con el discurso autoritario un 17,8 % quedaron en esa posición y entre quienes fueron «indiferentes» frente al discurso autoritario, también lo fueron frente a los DDO en el 19,2 %. En el otro extremo de esta relación, vemos que son fundamentalmente quienes se pronunciaron «muy en desacuerdo» con el discurso autoritario los que mostraron los valores más altos en el rechazo a los DDO (77,8 %) y los valores más bajos en relación a la posición «indiferente» (11,3 %).

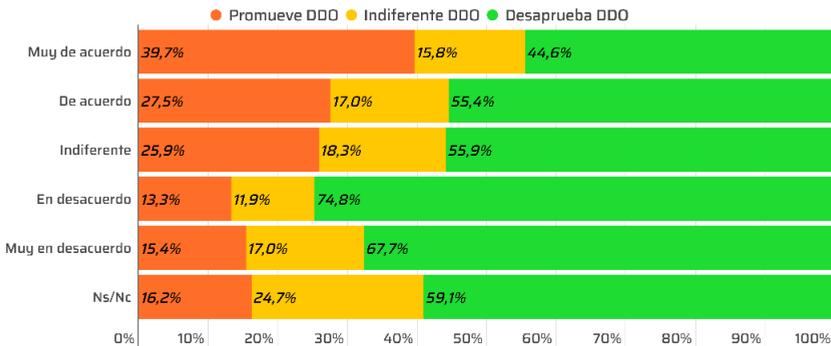
GRÁFICO 7. ÍNDICE DDO SEGÚN ACUERDO CON LA FRASE: «A VECES, PARA RESOLVER ALGUNOS CRÍMENES, ES NECESARIO QUE LA POLICÍA ACTÚE MÁS ALLÁ DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES» (EN %)



Fuente: LEDA – PASCAL/UNSAM.

Por otro lado, en el gráfico 8 se muestra la relación con una frase que intenta captar la adhesión a un ideograma económico que circula con frecuencia en la opinión pública argentina, y que funciona indistintamente como una explicación de la crisis económica y como una justificación de la demanda por una reducción de los impuestos y los «costos laborales». Este tipo de posicionamientos suele articularse con discursos anti-estadistas y anti-política, sustentados en la sospecha de una distribución espuria del ingreso que sería el resultado de una intervención estatal que distorsiona el funcionamiento armónico del mercado con objetivos puramente electorales o para beneficiar a una élite política.

GRÁFICO 8. ÍNDICE DDO SEGÚN ACUERDO CON LA FRASE: «NO HAY CRECIMIENTO ECONÓMICO POSIBLE CON LOS ALTOS COSTOS LABORALES QUE EL GOBIERNO IMPONE A LOS EMPRESARIOS» (EN %)



Fuente: LEDA – PASCAL/UNSAM.

Observamos una correlación significativa⁵ entre el nivel de acuerdo con la frase y la actitud frente a los discursos de odio: entre los que manifiestan algún grado de acuerdo, aparecen los mayores porcentajes de aprobación a los discursos de odio (39,7 % para quienes están «muy de acuerdo», 27,5 % para quienes están «de acuerdo»); mientras que solo el 15,4 % de quienes están «muy en desacuerdo» y el 13,3 % de quienes están «en desacuerdo» con esta frase que revela una posición de ideología económica promueven ese tipo de discursos. En el otro extremo, aquellos que muestran un mayor desacuerdo con la frase que vincula los costos laborales con el bajo rendimiento de la economía, son también los que rechazan con más vigor los discursos de odio, con un 74,8 % para los que están «en desacuerdo» y un 67,7 % para los que están «muy en desacuerdo».

En el gráfico 9 abordamos el análisis de una variación del anti-estatismo que está relacionada también con la crítica a la forma en que se redistribuye el ingreso, pero en este caso, haciendo foco en las políticas del Estado de bienestar. Esta frase suele estar articulada con posiciones que adhieren a la meritocracia y ven a la competencia individual de los trabajadores en el mercado como el único mecanismo adecuado para la asignación de recursos económicos. Encontramos también una correlación significativa⁶ entre el nivel de acuerdo con la frase y la actitud frente a los DDO: los mayores porcentajes de predisposición a promover DDO se encuentran entre los que acuerdan de alguna manera con la frase que se opone a los planes de asistencia social (entre los que están «muy de acuerdo», 42,5 %; entre los que están «de acuerdo», 29,3 %). Por otro lado, los mayores niveles de desaprobación a los DDO se encuentran entre los que no están de acuerdo con la frase (70,6 % para los que están «en desacuerdo» y 76,6 % para los que están «muy en desacuerdo»).

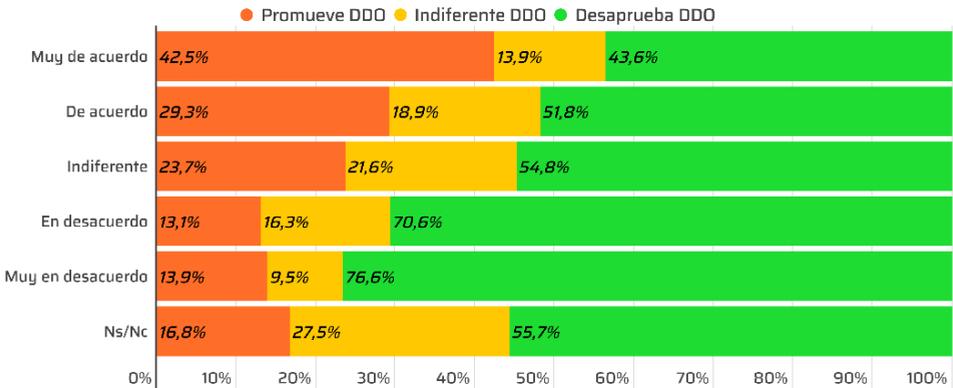
En nuestra investigación también indagamos en temas clásicos de la sociología como los conflictos migratorios y la xenofobia. En este caso, propusimos una pregunta que permite a los entrevistados posicionarse en la «gestión» estatal frente a la inmigración a partir de cuatro respuestas posibles. La que pretende captar las posiciones más xenófobas y nacionalistas es la que sugiere prohibir el ingreso a todo tipo de inmigrantes. Luego, tenemos una respuesta que sugiere algún tipo de admiración y preferencia excluyente por los países europeos. También está la posibilidad de aceptar solo a inmigrantes de origen latinoamericano, que supone la adhesión a cierta ideología latinoamericanista. Finalmente, tenemos a los que sugieren aceptar a inmigrantes de cualquier origen, de acuerdo a la tradición argentina que hoy parece estar en cuestión.

Observando el gráfico 10, es sorprendente que las posiciones que promueven con más fuerza los discursos de odio no se encuentran en aquellos que a priori podríamos imaginar como más interpelados por estos discursos, los que sugieren cerrar completamente las fronteras a la inmigración, sino en aquellos que prefieren la llegada exclusiva de europeos.

5. La correlación Tau-b Kendall fue de 0,207 significativa estadísticamente para un nivel de 0,01 (dos colas). Para el cálculo de esta correlación excluimos a quienes no contestaron este enunciado ideológico. Por lo tanto en este caso el $n=2642$.

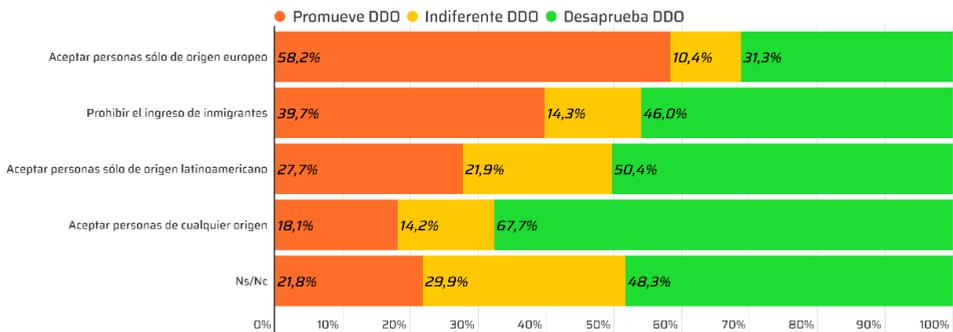
6. La correlación Tau-b Kendall fue de 0,248, significativa estadísticamente para un nivel de 0,01 (dos colas). Para el cálculo de esta correlación excluimos a quienes no contestaron el enunciado. Por lo tanto en este caso el $n=2653$.

GRÁFICO 9. ÍNDICE DDO SEGÚN ACUERDO CON LA FRASE: «EL ESTADO NO DEBERÍA ENTREGAR PLANES SOCIALES PORQUE CON ESO FOMENTA LA VAGANCIA» (EN %)



Fuente: LEDA – PASCAL/UNSAM.

GRÁFICO 10. ÍNDICE DDO SEGÚN RESPUESTA A LA PREGUNTA: «¿QUÉ CREE UD. QUE DEBERÍA HACER EL ESTADO CON LA INMIGRACIÓN?» (EN %)



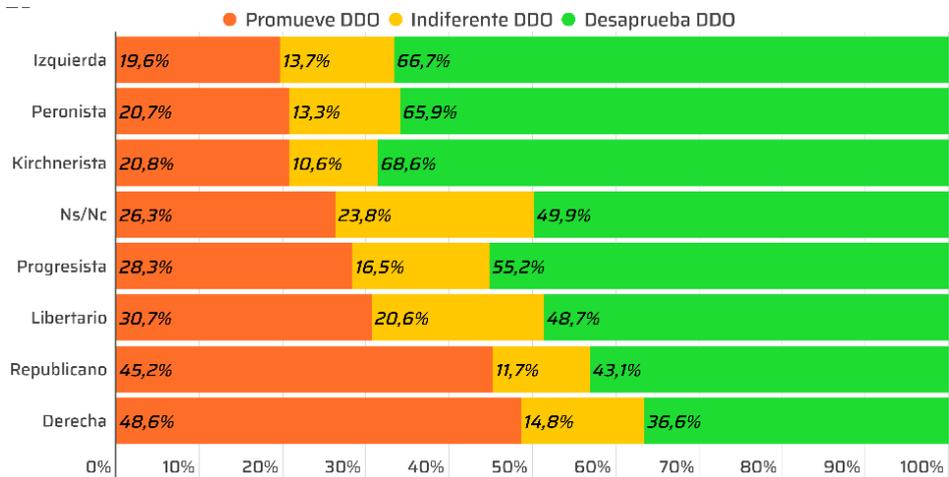
Fuente: LEDA – PASCAL/UNSAM.

En efecto, entre quienes tienen preferencia por la inmigración europea, el 58,2 % aprueba y promueve los discursos de odio, mientras que los que sugieren no recibir a ningún inmigrante se ubican en segundo lugar, con 39,7 %. Solo a modo de hipótesis frente a los resultados, parecería que los discursos de odio tienen más fuerza en los posicionamientos racializados sobre la inmigración antes que en aquellos que tienen algún componente nacionalista. En cambio, la actitud que promueve los discursos de odio se reduce drásticamente entre quienes aceptarían solo inmigración de origen latinoamericano (27,7 %) y aquellos que mantienen la

posición universalista de mantener abiertas las fronteras (18,1 %). Son estos últimos también los que rechazan y critican con mayor vehemencia los discursos de odio, con un 67,7 %.

A partir del gráfico 11, nos adentramos en el análisis del índice DDO en relación a las posiciones políticas e ideológicas. Sin embargo, antes de avanzar, es necesario aclarar que no pretendemos aquí señalar a ninguna orientación ideológica o espacio político como los portadores exclusivos de discursos de odio. Al contrario, hemos encontrado algún nivel de inclinación a promover o reproducir DDO en todos los espacios políticos e ideológicos, aunque no con la misma intensidad. Entonces, es necesario que hablemos de afinidades entre ciertas tendencias político-ideológicas y los discursos de odio. Por otro lado, es necesario remarcar que los cruces de variables que vamos a analizar a continuación mantienen la coherencia con los que venimos analizando y nos muestran resultados esperables, lo que nos permite concluir que los datos que obtuvimos en la encuesta son consistentes. Veamos.

GRÁFICO 11. ÍNDICE DDO SEGÚN AUTOPERCEPCIÓN POLÍTICO-IDEOLÓGICA (EN %)



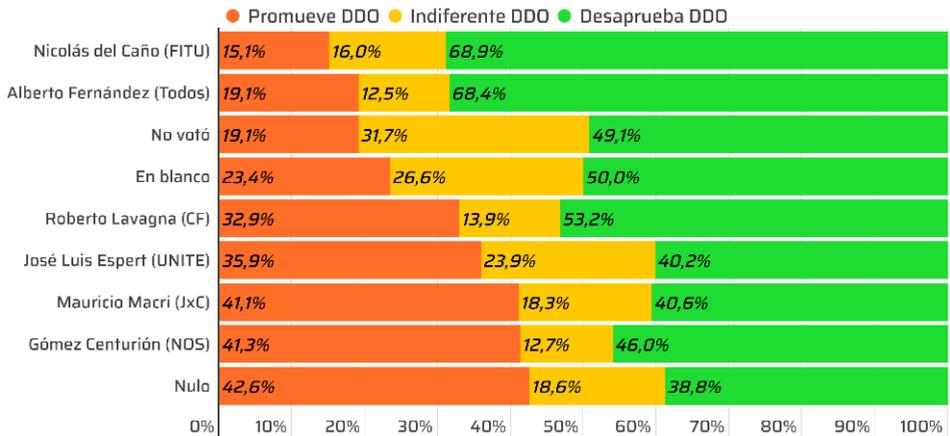
Fuente: LEDA – PASCAL/UNSAM.

Las posiciones que se ubican a la derecha del espectro ideológico muestran una mayor afinidad con los discursos de odio. Entre los que se autoperceben de derecha, un 48,6 % promueve o adhiere a los discursos de odio. Luego se ubican los que se reconocen republicanos, con un 45,2 %. En Argentina, el republicanismo sostiene ante todo el respeto por la ley como elemento ordenador de lo social, y por ende, la defensa de la Constitución Nacional. Además, reivindica y defiende la separación de poderes en el Estado Nacional contra las prácticas políticas «populistas», que según la narrativa de esta ideología, suele avasallar desde el ejecutivo las funciones de los demás poderes. En el tercer lugar de afinidad con los discursos de odio se

encuentran los libertarios, con un 30,7 %. La orientación ideológica libertaria ha resurgido en los últimos años en la sociedad Argentina, y tiene en su núcleo una condensación de las posiciones anti-política, anti-estatista (sobre todo en su intervención redistributiva) y reivindica la libertad en un sentido negativo. El discurso libertario se opone ante todo a la intervención del Estado en la Economía, con un especial énfasis en el déficit fiscal, la emisión monetaria y la justicia social como política de Estado. En la coyuntura actual, este núcleo ideológico libertario articula con posiciones que niegan el terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar, que están en contra de la interrupción voluntaria del embarazo, y que plantean una restricción de todos los derechos que no sean los de propiedad, la vida y la libertad.

En el otro extremo, entre las posiciones ideológicas que tienen una menor afinidad con los discursos de odio encontramos a la izquierda, con 19,6 %; el peronismo, con 20,7 %; y el kirchnerismo, con un 20,8 %. Estos datos coinciden con lo que vemos en el gráfico 12, donde cruzamos el índice DDO con el voto a presidente en las elecciones presidencial del 2019. El mayor porcentaje de promoción y adhesión a los discursos de odio se encuentra entre los que anulaban el voto, con un 42,6 %, seguido por los votantes de Gómez Centurión, con un 41,3 % y los votante de Mauricio Macri, con el 41,1 %. En el otro extremo, los votantes con menos afinidad hacia los discursos de odio son los del FITU (izquierda), con un 15,1 %, los de Alberto Fernández, con un 19,1 % y los que no fueron a votar, también con el 19,1 %.

GRÁFICO 12. ÍNDICE DDO SEGÚN VOTO A PRESIDENTE EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES (EN %)



Fuente: LEDA – PASCAL/UNSAM.

VI. CONCLUSIONES

El análisis del mapa de los discursos de odio en la Argentina nos demuestra la existencia de valores que consideramos altos en todo el país, con algunos matices en términos geográficos: la Patagonia aparece claramente como la región menos expuesta a esta problemática, mientras que la zona Centro del país (Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa) es la región más proclive al uso y la legitimación de discursos de odio. Por otro lado, si tomamos la totalidad del país, vemos que el 26,2 % de la ciudadanía «promovería o apoyaría discursos de odio», el 17,0 % permanecería «indiferente frente a los discursos de odio» y el 56,8 % «criticaría o desaprobaba» los discursos de odio.

Volviendo a nuestra pregunta inicial: ¿cuánto es mucho cuando hablamos de discursos de odio en la esfera pública de una sociedad democrática? Es importante tener en cuenta que el 26,2 %, aunque puede parecer minoritario, está compuesto por respuestas afirmativas a enunciados extremadamente violentos (punitivos, autoritarios, xenófobos). Por lo tanto, el hecho de que el apoyo y la promoción de ese tipo de discursos llegue a más de un cuarto de la muestra es un dato de por sí significativo y, luego, preocupante. Podemos agregar a lo anterior, para completar el panorama global de esta problemática, que la posición de indiferencia (computada en este caso por tres respuestas indiferentes o puntuaciones equivalentes del índice) frente a tales enunciados también puede leerse como la ausencia o la dificultad para enunciar una crítica a estos discursos en la esfera pública, que muchos autores entienden como parte del mismo problema (Langton, 2018).

De nuestro estudio, resulta llamativo que los *millennials* (24-40 años) sean los que registran mayores grados de acuerdo y disposición a emitir o replicar discursos de odio (31,1 %). Una posible explicación de este fenómeno se encuentra en los efectos de la crisis económica global: problemas de integración y acceso al mercado de trabajo formal, así como el hecho de tener que enfrentar un nuevo mundo social de fricciones e inestabilidades producto de la lógica de la competencia actual. Al mismo tiempo, con respecto a la medición de una relación directa con el campo económico, resulta interesante destacar lo que sucede si agrupamos las categorías de ocupaciones entre aquellos que poseen lugares en la economía formal (patrones, empleados y obreros) y aquellos que viven en la informalidad (trabajadores familiares sin remuneración fija, trabajadores transitorios o desocupados). En ese caso, observamos que existe una mayor tendencia a promover discursos de odio en los primeros. Esta lectura sobre los problemas económicos actuales nos permite pensar que la frontera entre formalidad e informalidad parece ser un terreno fértil para el surgimiento de los discursos. Habría que profundizar en este análisis a partir de otros estudios.

En el horizonte de una explicación global de la emergencia y circulación de los discursos de odio, constatamos que las relaciones más fuertes se dan en el propio campo de las posiciones ideológicas y los posicionamientos políticos. Las articulaciones que analizamos confirman que, si bien existe una amplia extensión de los DDO, en el convulsionado mundo social contemporáneo las posiciones ideológicas que mejor explican la intensidad de los DDO en la esfera pública digital son las posiciones: anti-estadistas, anti-distribucionistas, punitivistas y xenófobas. Hemos encontrado también evidencia de que la posición con respecto al aborto tiene una correlación muy alta con el índice DDO, al punto tal que podemos pensarla como un dato proxy de los discursos de odio. Estos hallazgos, que aquí estamos describiendo y

analizando preliminarmente, servirán para complejizar el mapa de las ideologías que circulan a través de las redes sociales, evitando las falsas simetrías o los relativismos abstractos que no colaboran en una interpretación concreta de las formas contemporáneas del odio que atraviesan a nuestras sociedades.

Cuando pasamos al plano político, vemos que los posicionamientos político-ideológicos de derecha, tanto en las variables que miden el voto a presidente en 2019 como la autopercepción ideológica, son los que muestran una mayor afinidad con los discursos de odio. Por eso los libertarios, los republicanos y los que se reconocen abiertamente de derecha son los que puntúan más alto en términos del índice DDO. Como es de esperarse, las posiciones que se mantienen próximas al *ethos* neoliberal y al autoritarismo, también articulan muy bien con las categorías que promueven los discursos de odio. Sin embargo, debemos destacar una cuestión importante para nuestro análisis: el hecho de que no se solapen completamente las posiciones muy autoritarias y muy neoliberales con las disposiciones hacia la promoción de los discursos de odio indica una frontera o una diferencia entre ambos procesos que puede resultar muy relevante desde el punto de vista práctico. Esto significa que existe una «zona ambigua», una trama en la que la supervivencia de una cultura autoritaria o neoliberal en las subjetividades no llega al punto de ebullición violenta que implican los discursos de odio.

El uso estratégico que hacen de las redes sociales las fracciones políticas de derecha para interpelar y politizar a sus seguidores —estrategias que muchas veces recurren a los discursos de odio— nos permite pensar que hay una cierta relación entre el tipo de circulación de los discursos y narrativas de derecha en las redes sociales, los cambios en la esfera pública digital y el modo en que la derecha argentina politiza los efectos de las múltiples crisis globales. Nuestros datos muestran entonces que esas estrategias están teniendo resultados a la hora de interpelar y lograr la adhesión de una parte importante de la ciudadanía.

Es importante remarcar que es difícil por el momento realizar un estudio comparativo de nuestro trabajo en la medida en que existen actualmente pocos datos cuantitativos con respecto al problema de los discursos de odio en Argentina y América Latina. Sin embargo, los resultados que hemos presentado van en línea con estudios que se basaron en el análisis de cuentas de Twitter en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay (Chaher, 2021). En este estudio, la mayoría de las personas —sobre todo mujeres e identidades trans— sostiene haber recibido en redes sociales tres modalidades de violencia: estigmatización, agresiones e insultos y amenazas directas. Las principales razones por las que los usuarios recibieron esta violencia fueron el activismo feminista, las cuestiones de identidad de género y la orientación sexual; mientras que los ataques se dirigieron principalmente al aspecto físico, las capacidades de decidir sobre el propio cuerpo y la idoneidad para desempeñar funciones sociales. Por otro lado, el dato más preocupante que surge de estudio es que las militantes feministas y LGBT optan por retirarse del debate público debido a la violencia que reciben: en los últimos años, al menos el 50,0 % de las activistas que fueron estigmatizadas, agredidas o amenazadas decidieron reducir el diálogo y su participación en la esfera pública (Chaher, 2021).

Para finalizar, nos parece que hemos marcado una senda de investigaciones a futuro que nos permitan complejizar las relaciones entre esfera pública digital, redes sociales, discursos de odio y posicionamientos políticos ideológicos. En este sentido, nuestro objetivo es volver a repetir la encuesta en el ámbito de la República Argentina y darle continuidad periódica,

de modo que podamos realizar un análisis de cómo se comportan los discursos de odio a lo largo del tiempo. Así mismo estamos trabajando de manera incipiente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el objetivo de reproducir nuestra encuesta y el índice DDO a nivel regional.

Más allá de esto, parece haber quedado claro que, en la actualidad, es necesario complejizar la visión optimista que ve las redes sociales como un espacio de democratización y ampliación de la esfera pública para que diversas voces antes silenciadas sean escuchadas (Pecourt Gracia, 2015). El lado oscuro de las redes sociales refleja la degradación del espacio público de debate y participación y, por lo tanto, de la democracia tal como la conocemos.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T., y Horkheimer, M. (2000). Industria cultural. La ilustración como engaño de masas. In *Dialéctica de la ilustración: fragmentos filosóficos* (pp. 165-212). Trotta.
- Becerra, M., y Waisbord, S. (2021). La necesidad de repensar la ortodoxia de la libertad de expresión en la comunicación digital. *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, 60(232), 295-313.
- Benesch, S. (2008). Vile Crime or Inalienable Right: Defining Incitement to Genocide. *Virginia Journal of International Law*, 48(3), 486-528. <http://ssrn.com/abstract=1121926>
- Bourdieu, P. (2006). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Bruns, A., y Highfield, T. (2015). Is Habermas on twitter? Social media and the public sphere. *The Routledge Companion to Social Media and Politics*, 1962, 56-73. <https://doi.org/10.4324/9781315716299>
- Chaher, S. (2021). ¿Es posible debatir en medio de discursos de odio? *Activismo feminista y grupos antiderechos en el Cono Sur de América Latina* (Comunicación para la Igualdad Ediciones (ed.). Heinrich Böll Stiftung Cono Sur.
- Dewey, J. (1946). *The Public and its problems. An Essay in Political Inquiry*. Gateway Books.
- Fraser, N. (1990). Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. *Social Text*, 25/26. <https://doi.org/10.4324/9781351202558-6>
- Habermas, J. (1996). *Between Facts and Norms. Contributions to a discourse theory of law and democracy*. The MIT Press. <https://doi.org/10.5840/saap1998268125>
- Habermas, J. (1997). *Historia y crítica de la opinión pública*. Editorial Gustavo Gili.
- Hendrix, J. (2021). Anatomy of the Big Lie: Participatory Disinformation vs. Democracy. *Tech Policy Press*. <https://techpolicy.press/anatomy-of-the-big-lie-participatory-disinformation-vs-democracy>
- Herz, M., y Molnar, P. (2012). The Content and Context of Hate Speech. Rethinking regulation and responses. In *The Content and Context of Hate Speech*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/cbo9781139042871>
- Horwitz, J. (2021). The Facebook Files. *The Wall Street Journal*. <https://www.wsj.com/articles/the-facebook-files-11631713039?mod=bigtop-breadcrumb>
- Ipar, E. (2014). De Habermas a Adorno: reflexiones sobre la esfera pública. *Leviathan. Cuadernos de Investigación Política*, 59-78.
- Ipar, E. (2019). Discursos de odio y mercados de la crueldad. *Caliban, Revista Latinoamericana de Psicoanálisis*, 17(2). <https://calibanrlp.com/discursos-del-odio-y-mercados-de-la-crueldad/>
- Ipar, E. (2021). El odio, la palabra y el tabú. *Revista Uruguaya De Psicoanálisis*, 133, 92-107. <https://doi.org/10.36496/n133a1>
- Langton, R. (2018). The Authority of Hate Speech. *Oxford Studies in Philosophy of Law*, 3(1997), 123-152.
- Negt, O., y Kluge, A. (1993). *Public sphere and experience. Toward an analysis of the bourgeois and proletarian public sphere* (Vol. 85). University of Minnesota Press.

- Norris, P., y Inglehart, R. (2019). Cultural backlash: Trump, Brexit, and authoritarian populism. In *International Affairs*, 95(5). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1093/ia/iiz097>
- ONU. (2019). *La estrategia y plan de acción de las Naciones Unidas para la lucha contra el discurso de odio*. 7. https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/advising-and-mobilizing/Action_plan_on_hate_speech_ES.pdf
- Pecourt Gracia, J. (2015). La esfera pública digital y el activismo político. *Política y Sociedad*, 52(1), 75-98. <https://doi.org/10.5209/rev-POSO.2015.v1.n52.45423>
- Sadín, E. (2020). *La siliconización del mundo. La irresistible expansión del liberalismo digital*. Caja Negra.
- Sellars, A. (2016). Defining Hate Speech. In *Berkman Klein Center Research Publication* (No. 20; Vol. 20). <https://doi.org/10.1093/jicj/mqaa023>
- Strossen, N. (2018). *Why we should resist it with free speech, not censorship*. Oxford University Press.
- Torres, N., y Taricco, V. (2019). Los discursos de odio como amenaza a los derechos humanos. *Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información, Universidad de Palermo*, 24. https://www.palermo.edu/Archivos_content/2019/cele/Abril/Los-discursos-de-odio_Torres-y-Taricco.pdf
- Tsesis, A. (2002). *Destructive messages. How hate speech paves the way for harmful social movements*. New York University Press.
- Waldron, J. (2010). Dignity and defamation: The visibility of hate. *Harvard Law Review*, 123(7), 1596-1657.
- Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Paidós.

¿FINANCIARIZACIÓN DE LA ELITE EMPRESARIAL?
UN ANÁLISIS A PARTIR DE LA COMPOSICIÓN, PROPIEDAD
Y DIRECTORIOS DE LA CÚPULA EMPRESARIAL ARGENTINA
*Financialization the Business Elite? An Analysis Based on the Composition,
Ownership and Boards of Directors of the Upper Echelons of Argentine Business*

Alejandro GAGGERO  agaggero@unsam.edu.ar^{1,2}
Leandro NAVARRO ROCHA  lnavarro@unsam.edu.ar^{1,2}
Bruno PÉREZ ALMANSI  bperezalmansi@unsam.edu.ar^{1,2}
Julia GENTILE  jgentile@conicet.gov.ar³

¹ CONICET

² Universidad Nacional de San Martín

³ Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo

Envío: 2022-01-02
Aceptado: 2022-06-27
First View: 2022-11-11
Publicación: 2022-11-22

RESUMEN: El artículo se propone analizar la presencia de actores provenientes del sector financiero en la propiedad y dirección de las grandes firmas de Argentina para el período 2015-2019. Los resultados destacan la importancia de los fondos de inversión internacionales como accionistas minoritarios de las filiales locales de empresas transnacionales. Por otro lado, señalan que son relativamente pocas las empresas que comparten directores y que la influencia del sector financiero en esas redes es limitada.

Palabras clave: financiarización; elite económica; empresas; empresarios; Argentina

ABSTRACT: The article aims to analyze the presence of actors from the financial sector within the ownership and management of big business in Argentina between 2015 and 2019. The results highlight the importance of international investment funds as minority shareholders of local subsidiaries of multinational companies. On the other hand, the findings indicate that there are relatively few firms that share directors and that the influence of the financial sector in these networks is limited.

Keywords: Financialization; Economic Elite; Companies; Businessmen; Argentina

I. INTRODUCCIÓN

Las transformaciones recientes de la elite empresarial no pueden ser pensadas al margen de los procesos de financiarización que han atravesado las grandes firmas durante las últimas décadas. Si bien las investigaciones sobre este campo tienen sus orígenes en el estudio de las fusiones y adquisiciones de las grandes empresas norteamericanas de las décadas de 1980 y 1990, la crisis financiera de 2008 trajo nuevos bríos a esta discusión que ha contado con aportes que van desde la economía heterodoxa a la nueva sociología económica.

Como gran eje ordenador, los autores que abordan este tema sostienen que existe una primacía de la lógica financiera sobre la economía real. El estudio de las diversas dimensiones y mecanismos a través de los cuales se produce ese predominio ha dado lugar a una amplia agenda de investigación durante las últimas décadas. Un conjunto de autores analizaron la *financiarización como un régimen de acumulación* y destacaron el ascenso del rentista y el rol de las elites en la expansión de las finanzas (Arrighi, 1994; Salama, 2018). Otros se han enfocado en el ámbito corporativo, investigando por ejemplo el predominio de la *teoría del valor para el accionista*, es decir, el privilegio de la obtención de ganancias para el pago de dividendos y la recompra de acciones en detrimento de la inversión productiva (Henwood, 1997; Lazonick & O’Sullivan, 2000).

En Argentina, la dictadura militar que tomó el poder a mediados de la década de 1970 fue un punto de inflexión en la financiarización de la economía argentina (Basualdo, 2006, 2010). La apertura financiera generó una mayor dependencia del país a los flujos de capitales y aumentó el poder de los actores vinculados a ese sector, como los acreedores de la deuda externa. Más recientemente, los gobiernos de Carlos Menem y Mauricio Macri orientaron la política económica argentina hacia la desregulación económica y liberalización del mercado (Wainer & Belloni, 2017).

Sin embargo, el tipo de financiarización que se desarrolló en el país parece distanciarse de los procesos de las economías centrales e incluso de algunos países latinoamericanos. Solo por citar algunos ejemplos, en Argentina el mercado de capitales tiene un volumen muy inferior a la mayoría de los países de la región y solo un puñado de empresas locales cotiza en la bolsa de valores. En el marco de una elite empresarial fuertemente extranjerizada, la mayoría de los grupos económicos locales conservan una estructura de propiedad fuertemente concentrada en manos de familias (Karcher & Schneider, 2012). Por otro lado, la participación de los créditos bancarios en la economía es muy limitada y los bancos no son la cabeza de grandes grupos empresariales diversificados. Es decir, si bien a nivel macroeconómico se ha establecido un modelo de acumulación con una mayor influencia del sector financiero, a nivel «mesoeconómico» las transformaciones en la elite empresarial no han acompañado lo ocurrido en los países centrales.

Cabe destacar que si bien existe una amplia producción académica que analiza la cúpula empresarial argentina —entendida como las 200 empresas de mayores ventas del país—, la mayor parte excluye a las empresas financieras de la muestra (Basualdo, 2006; Castellani & Gaggero, 2017; Gaggero & Schorr, 2016; Santarcangelo & Perrone, 2012). Por otro lado, las investigaciones disponibles sobre la importancia de actores de las finanzas en sectores puntuales de la economía (Sosa Varrotti & Frederico, 2018) no fueron complementados todavía

con trabajos que analicen de forma sistemática su presencia como propietarios de las grandes empresas del país en la última década.

Teniendo en cuenta estas áreas de vacancia el presente artículo analiza el grado de financiarización de la elite empresarial, tanto en su estructura de propiedad como en su gestión. Para ello, se propone como primer objetivo estudiar la participación del capital financiero como accionista de las 200 firmas de mayores ventas. Para ello, en primer lugar se indaga sobre la participación de las empresas financieras en dicha muestra, y luego se explora la participación de los fondos de inversión internacionales como accionistas minoritarios de las 50 más importantes. El segundo objetivo del trabajo es indagar sobre la composición de los directorios de las empresas de la cúpula, poniendo el foco en los vínculos con el sector financiero. Por un lado, se analiza la trayectoria socio-ocupacional de los individuos que ocuparon la presidencia de las primeras 50 empresas de ese *ranking* durante el período estudiado, determinando qué proporción de las firmas no financieras es conducida por empresarios con formación académica y/o recorrido gerencial previo en el área financiera de firmas de distintas actividades. El supuesto del cual parte la propuesta es que la trayectoria y formación de los máximos directivos de las empresas tiene una influencia considerable en las estrategias de las empresas que conducen (Fligstein, 1990; Fligstein & Dauber, 1989). En segundo lugar, se realizó un análisis de entrecruzamiento de directorios de las primeras 100 firmas de la cúpula para analizar la posible influencia de empresas financieras a través de redes empresariales. A partir de las distintas dimensiones reveladas el artículo intenta responder al interrogante de en qué medida avanzó el proceso de financiarización en Argentina.

II. ABORDAJE TEÓRICO Y METODOLÓGICO

En un sentido amplio, la financiarización puede ser definida como el lugar creciente que han ido adquiriendo los mercados, actores e instituciones financieras en el desempeño de las economías nacionales e internacionales (Epstein, 2005). A grandes rasgos, en el campo de estudios sobre financiarización es posible encontrar tres niveles de análisis: aquellos de carácter macro con eje en el estudio de la financiarización como un régimen de acumulación (Boyer, 2000; Duménil & Lévy, 2001; Epstein, 2005; Krippner, 2005), los estudios de nivel *mesoeconómico* con foco en la indagación a nivel de empresas y, por último, una mirada de carácter *micro*, donde se destacan los estudios sobre la financiarización de la vida cotidiana (Aalbers, 2008; Aitken, 2007; Langley, 2008). En este artículo retomaremos una perspectiva de alcance *mesoeconómico* para analizar los procesos de financiarización en la cúpula empresarial argentina. En este campo, sobresalen las indagaciones en torno a la financiarización de empresas no financieras a partir de los cambios en relación entre dichas empresas con los mercados financieros, la gobernanza corporativa y la retórica de creación de valor para el accionista (Fligstein, 1990; Orhangazi, 2008; Stockhammer, 2004; Zorn *et al.*, 2006).

Fligstein (1990; 1989), introduce el concepto de *concepciones de control* para dar cuenta de los cambios introducidos en las estrategias empresariales elaboradas por empresarios y gerentes. Dichas concepciones de control son miradas totalizadoras del mundo, marco de interpretación que utilizan los actores para proponer soluciones y elaborar cursos de acción. Para el autor, a partir de la década de 1980 se da la emergencia de una concepción marcada

por el uso de herramientas financieras para evaluar la producción de las firmas. El aspecto central de esta concepción de control financiero es que las empresas pasan a estar gestionadas por directivos con trayectorias educativas y laborales vinculadas al ámbito de las finanzas. Retomando el concepto de *control corporativo financiero*, Krier (2012) sostiene que a finales del siglo XX se consolidó una gestión especulativa con eje en la alianza entre altos directivos e inversionistas institucionales, quienes comenzaron a ocupar un lugar creciente en los consejos de dirección.

La mayoría de estos trabajos clásicos sobre el tema tiene como eje el capitalismo norteamericano y/o anglosajón, lo que llevó a que otro conjunto de autores busque dar cuenta de lo ocurrido en países periféricos o economías emergentes, acuñando el término de financiarización subordinada para remitirse a los procesos de volatilidad en los ingresos y salidas de los flujos de capital, determinados por las condiciones en los mercados internacionales (Ashman *et al.*, 2011; Becker *et al.*, 2010; Kaltenbrunner & Paineira, 2018). Por otro lado los estudios sobre las elites empresariales ponen de manifiesto las diferencias entre la gobernanza corporativa en los países anglosajones y la de otras regiones del mundo. Para América Latina los datos muestran que gran parte de la elite empresarial local conserva una estructura de propiedad concentrada, que sigue bajo control de familias empresarias (Aldrichi & Postali, 2010; Lefort, 2005) y con una influencia de inversores financieros mucho menor que en los países centrales.

Para este trabajo resulta central la definición de Burch y Lawrence (2009), autores que identifican dos dimensiones del proceso de *financiarización*. Por un lado hablan de *financiarización directa* cuando en un sector de la economía ingresan agentes financieros como bancos y fondos de inversión. Por otro lado, hablan de *financiarización inversa* cuando los actores no financieros adquieren lógicas de comportamiento financieras.

Con el propósito de analizar la presencia de empresas financieras de la cúpula empresarial del país se elaboró una base de datos con información del conjunto de las 200 empresas de mayor facturación del país (excluyendo a las dedicadas exclusivamente a la actividad agropecuaria) sobre los años 2015 y 2019, que contiene para cada firma: ventas totales, ubicación en el *ranking*, actividad principal en la cual se desenvuelve (industria, comercio, petrolera, servicios y finanzas) y tipo de accionista predominante (según el porcentaje de la propiedad que posee). Para ello se utilizó una fuente de datos secundarios, se trata del *ranking* de las 1000 empresas que más venden en Argentina que publica la revista *Mercado* anualmente, donde registra para cada empresa: posición, nombre, ventas, resultados, patrimonio neto, activo total, empleados, actividad e información adicional. Se relevaron los tres principales accionistas de cada empresa¹, recurriendo a otras fuentes de datos secundarias: balances, memorias y/o actas de las empresas disponibles en la Comisión Nacional de Valores², el Boletín Oficial de la República Argentina, los boletines oficiales provinciales y la Security and Exchange Commission (SEC).

1. Para el caso de las filiales argentinas de empresas multinacionales se indaga sobre la estructura accionaria de las casas matrices.

2. Se encuentran las empresas que se financian en el mercado de capitales argentino mediante distintos instrumentos autorizados por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Para el segundo objetivo del presente trabajo se indaga, por un lado, sobre la trayectoria socio-ocupacional de los individuos que ocuparon la presidencia de las primeras 50 empresas³ que más venden en Argentina en 2015 y 2019⁴. Para ello, primero se identificaron los presidentes de las primeras 50 empresas de la base de datos creada para el primer objetivo y se recolectó información sobre la trayectoria profesional de los individuos de dicha muestra. Los nombres de los presidentes de las empresas se encuentran en la sección de Sociedades y Avisos Judiciales del Boletín Oficial de la República Argentina y en boletines oficiales provinciales. Para conocer la trayectoria profesional se averiguó desde cuándo ocuparon el cargo de presidente y el área de la que proviene (finanzas, comercial / *marketing*, dirección / gerencia general, producción y dueño⁵) en el cargo ocupado inmediatamente anterior. Para ello se recurrió a fuentes institucionales de las empresas, los currículums publicados por los directivos e información de prensa.

En segundo lugar, se buscaron los nombres y apellidos de los miembros de los directorios de las primeras 100 empresas del *ranking* de las que más venden en Argentina en diciembre de 2019 de la revista Mercado. Los nombres de los directores se relevaron de la sección de Sociedades y Avisos Judiciales del Boletín Oficial de la República Argentina. Luego se listaron y se identificaron quiénes aparecían más de una vez, en cuáles empresas y sector de actividad. Se procesó la información en el *software* de acceso libre Visone para facilitar la visualización de las redes de directorios cruzados.

III. LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS EN LA CÚPULA EMPRESARIAL ARGENTINA

Los análisis de la cúpula empresarial tienen una larga trayectoria en Argentina (Basualdo, 2006; Schwarzer, 1977). Sin embargo, durante las últimas décadas esta línea de investigación no incluyó a las firmas financieras dentro de la muestra, lo que ha impedido mensurar la evolución de las principales empresas de ese sector en relación con la trayectoria de otras fracciones de la elite. Este objetivo resulta especialmente relevante en la actualidad, en relación con la necesidad de realizar balances acerca del efecto de las políticas aplicadas por la gestión presidencial de Mauricio Macri.

Como puede observarse en el cuadro 1 las empresas financieras representaban en 2019 el 17% de las firmas de la cúpula empresarial, explicando más del 20% de las ventas agregadas de la misma, manteniéndose en ese nivel desde el inicio del gobierno de Cambiemos. Dicho

3. Las primeras 50 empresas del *ranking* de más ventas en Argentina conforman el núcleo más poderoso de las grandes firmas porque explican el 61% de las ventas de las primeras 200 y el 76% de las primeras 100 en el año 2018. Esta característica se repite para otros períodos, el volumen de ventas de las 50 firmas privadas que operaban en el país en los años 1976, 1988, 2001 y 2015 explicaban más del 70% de las ventas totales que realizaban las primeras 100 (Castellani & Heredia, 2020).

4. En el año 2018 el 55% de los individuos que presiden las primeras 50 empresas de más ventas inician la ocupación del cargo de presidente entre 2016 y 2018 y el resto, anteriormente.

5. Se considera a un ejecutivo como dueño cuando el mismo es uno de los tres principales accionistas de la firma.

crecimiento contrasta con el de las empresas de comercio e industria que vieron reducida su participación en alrededor de 4 puntos porcentuales. También se destaca un crecimiento de las empresas vinculadas al sector petrolero.

CUADRO 1. EMPRESAS DE LA CÚPULA EMPRESARIAL ARGENTINA SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD (EN DÓLARES CORRIENTES) (2015-2019)

	2015				2019			
	EMPRESAS	%	VENTAS	%	EMPRESAS	%	VENTAS	%
Comercio	28	14,00	28580	13,66	20	10,00	17690	10,35
Industria	84	42,00	81081	38,77	85	42,50	63237	36,99
Construcción	3	1,50	1010	0,48	1	0,50	240	0,14
Petróleo	17	8,50	27798	13,29	18	9,00	22230	13
Servicios	36	18,00	33944	16,23	42	21,00	32588	19,06
Finanzas	32	16,00	36742	17,57	34	17,00	34984	20,46
Total	200	100,00	209154	100,00	200	100	113664	100

Fuente: elaboración propia en base a revista *Mercado* y b alances empresarios.

Casi el 58% de las empresas financieras en la cúpula son bancos, que explican el 70,6% de las ventas del sector. Se destaca la importancia de los bancos públicos: el Banco Nación es el más importante del país, y el Banco Provincia el tercero. Los principales bancos privados son: el Galicia, Santander Río, Macro, Francés, HSBC e ICBC. La participación de las compañías de seguros también es relevante explicando el 8,8% de las ventas totales, mientras que las ART representan el 2,9%.

CUADRO 2. EMPRESAS FINANCIERAS DE LA CÚPULA EMPRESARIAL
 (EN CANTIDADES Y DÓLARES CORRIENTES) (AÑO 2019)

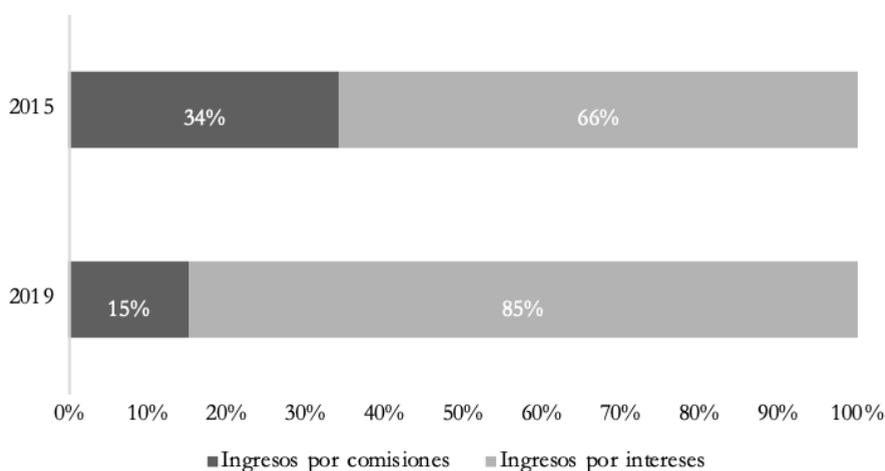
	CANT. EMPRESAS	%	VENTAS	%
Bancos	24	57,6	30595	70,6
Seguros	3	18,2	1345	8,8
ART	1	12,1	384	2,9
Otros	6	12,1	2660	17,6
Total	34	100	34984	100

Fuente: elaboración propia en base a revista *Mercado* y balances empresarios.

La inclusión de los bancos en el análisis de la cúpula empresarial nos permite avanzar también con la indagación en relación con sus fuentes de ingresos. A partir del estado de resultado de sus balances, se indagó en torno a si los mismos provenían de las comisiones por los servicios prestados o sí, por el contrario, de la realización de intereses por colocaciones a plazo.

Según muestra el gráfico 1, entre 2015 y 2019 se operó una importante transformación con respecto a los ingresos de los bancos, donde los ingresos por intereses treparon del 65% hasta casi el 85%. Es preciso destacar que durante el periodo del gobierno de Cambiemos hubo un incremento de la tasa de interés de referencia que desde marzo de 2017 se ubicó por encima de la evolución interanual de la inflación.

GRÁFICO 1. INGRESOS DE BANCOS PRIVADOS. 2015-2019 (EN PORCENTAJES)



Fuente: elaboración propia en base a balances empresarios.

Más allá del peso relativo de las empresas financieras en la cúpula, cabe preguntarse sobre su rol como accionistas en firmas que se desempeñan en otros sectores de actividad. Lo primero a señalar es que, a diferencia de lo ocurrido en otros países de la región, los bancos locales no juegan un rol importante en este sentido: prácticamente no hay vínculos de propiedad con otros miembros de la elite.

CUADRO 3. FONDOS DE INVERSIÓN INTERNACIONALES CON MAYOR PARTICIPACIÓN EN LAS 50 EMPRESAS DE MAYORES VENTAS DE ARGENTINA (AÑO 2019)

FONDO DE INVERSIÓN	EMPRESAS	PARTICIPACIÓN
Black Rock	Shell	6%
	Bunge Argentina	6%
	BBVA Banco Francés	7%
	Santander Río	6%
	Walmart	3%
	PBB Polisur	6%
	Telefónica de Argentina	5%
	Movistar	5%
	Claro	6%
	HSBC	7%
The Vanguard Group	Bunge Argentina	3%
	Shell	4%
	General Motors	7%
	Walmart	5%
	Ford	6%
	Santander Río	3%
	PBB Polisur	8%
	ADM Agro	8%
Lazard Asset Management	YPF	8%
Qatar Investment Authority	General Motors	15%
Tiger Global Management	Mercado Libre	5%

Fuente: elaboración propia en base a balances empresarios e información de prensa.

Los actores que sí tienen una participación relevante son los grandes fondos de inversión extranjeros, que de forma indirecta –como accionistas minoritarios de empresas transnacionales– participan en la propiedad de grandes firmas locales. Black Rock, por ejemplo, es el que tiene la mayor tenencia en firmas de la cúpula local. Este fondo nació en Estados Unidos a finales de los años ochenta y en el transcurso de las últimas décadas adquirió a Merrill Lynch (2006) y a Barclays Global Investor, transformándose en el mayor administrador de fondos del mundo, con presencia en 24 países. En la actualidad su presencia en Argentina es a través de su participación minoritaria en bancos (Santander, BBVA y HSBCA) y en empresas de telefonía (Telefónica, Movistar y Claro), aunque también es accionista de Walmart, Bunge, Shell, y PBB Polisor.

The Vanguard Group es el segundo actor en importancia. La firma fue fundada a mediados de los años setenta, en la actualidad administra fondos por unos 5,6 billones de dólares y tiene oficinas en 19 países del mundo. Su presencia en Argentina es a través de un conjunto de firmas muy parecida al de Black Rock, aunque se diferencia por su participación en las firmas automotrices como General Motors y Ford, y la *trader* de granos ADM.

Black Rock y Vanguard conforman, junto a State Street, el denominado *big three* de los fondos de inversión. Caracterizados por una combinación de propiedad concentrada y estrategia de inversión pasiva, con capacidad de ejercer al interior de las empresas poder de veto debido a las acciones que poseen (Fichtner *et al.*, 2017).

La participación de los fondos de inversión se concentra en grandes firmas transnacionales y su presencia en empresas controladas por empresarios locales es muy reducida. En la muestra analizada solo encontramos tres casos: YPF (Lazard Asset Management, 8%), Mercado Libre (Baillie Gifford, 11%) y Banco Macro (Odey Asset Management, SD). Un primer elemento para tener en cuenta es que la mayoría de las firmas locales que integran la cúpula empresarial no cotizan en la bolsa. De las 50 primeras empresas solo 13 están en oferta pública en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y 7 lo hacen simultáneamente en Estados Unidos. La propiedad de la mayor parte de las empresas nacionales sigue concentrada en las familias fundadoras o sus descendientes, quienes mantienen el control incluso en los casos en que una porción cotice en la bolsa⁶. De hecho, mientras el porcentaje de acciones flotantes, disponibles en el mercado de capitales, en 2016 para Argentina era del 33%, a nivel mundial este guarismo alcanzaba el 87% y en el caso particular de América Latina era del 50% (Bekaert & Harvey, 2017; IAMC, 2016).

Cabe señalar que estos resultados van en línea con lo que sucede en América Latina, donde los fondos de inversión de origen anglosajón son importantes accionistas minoritarios de grandes firmas locales, con participaciones reducidas en un conjunto de empresas muy diversificado (Cárdenas *et al.*, 2020). En la escala regional, por ejemplo, Black Rock también tiene un papel relevante con participaciones en Brasil, Perú, México y Venezuela.

6. Al respecto, el 18 % de las 50 principales empresas argentinas son dirigidas por sus propios dueños (ver gráfico 5).

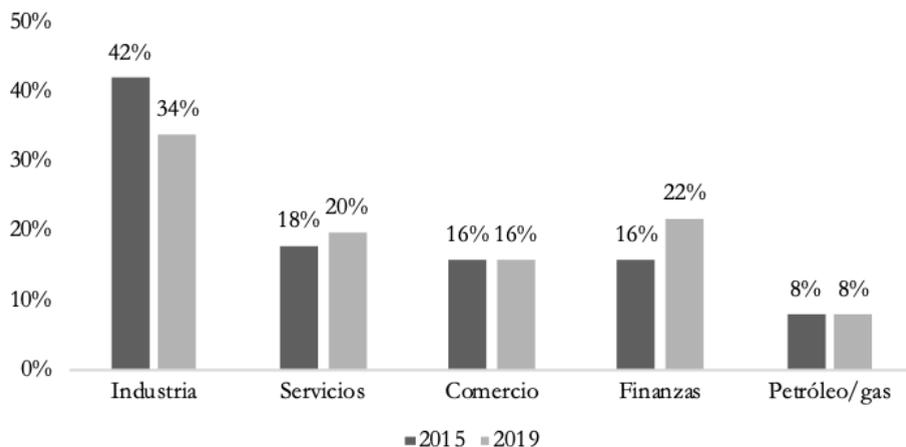
IV. LA CÚPULA EMPRESARIAL ARGENTINA Y LA COMPOSICIÓN DE LOS DIRECTORIOS

IV.1. La trayectoria de los presidentes de las firmas

El estudio de los procesos de financiarización presenta una diversidad de enfoques desde la cual examinarlos, ya sea que se considere un patrón de acumulación mediante mecanismos financieros en contraposición a mecanismos productivos (Arrighi, 1994), la mayor presencia del *trading* financiero y de instrumentos financieros como los derivados de materias primas (Henwood, 1997), o un modelo de gobernanza empresarial articulado bajo la figura de «crear valor para el accionista» (Fligstein & Dauber, 1989; Lazonick & O'sullivan, 2000). En este último aspecto nos centraremos en el presente apartado, poniendo el foco en la trayectoria de los presidentes de las 50 principales empresas de Argentina según su volumen de ventas anual, tomando como año de estudio 2019.

En el grupo de las 50 principales empresas del país se registra un mayor avance de las compañías financieras entre 2015 y 2019. Así, mientras en 2015 explicaban el 16% del total, en 2019 lo hacen en el 22%. A su vez, esto indica una participación mayor de las compañías financieras que en las 200. Se trata de bancos públicos y privados con presencia nacional o del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA). De todos modos, la mayor parte de estas firmas pertenece al sector industrial (34%), seguido por el financiero (22%), luego servicios⁷ (20%), comercio (16%), y, por último, petróleo/gas (8%) (ver gráfico 2).

GRÁFICO 2. SECTORES DE ACTIVIDAD DE LAS 50 EMPRESAS QUE MÁS VENDEN EN ARGENTINA. 2015-2019 (EN PORCENTAJES)

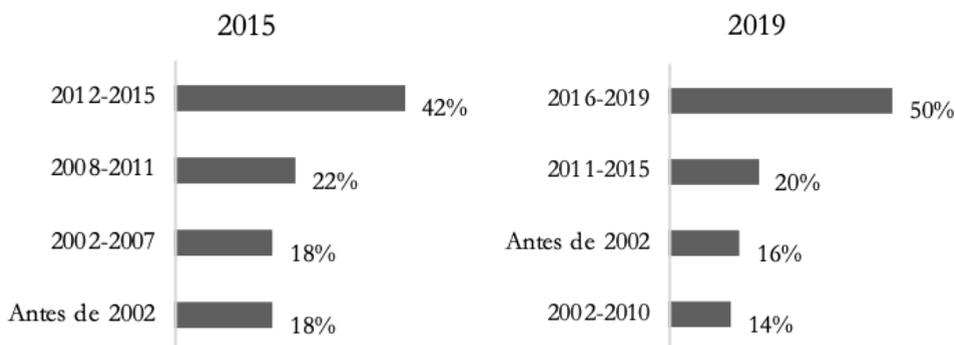


Fuente: elaboración propia en base a balances empresarios.

7. Servicios comprende a las empresas de electricidad, gas, agua y telecomunicaciones.

En cuanto a los presidentes de estas compañías en 2019 se pueden destacar una serie de rasgos particulares. En primer lugar, cabe mencionar que la mayor parte de este grupo de empresarios (50 %) asumieron el cargo de presidente entre 2016 y 2019 (18% en 2019, 18% en 2018, 6% en 2017 y 8% en 2016), el siguiente 34% lo hizo durante el período 2002-2015 y el restante 16% previo a la crisis económica argentina del 2001/2002 (ver gráfico 3). Por un lado, esta característica denota una gran rotación en la dirección de la elite empresarial argentina. Sin embargo, comparándolo con el período previo, esto no marca una ruptura en particular en esta etapa en la rotación de los presidentes ya que en el año 2015 el 42% de los CEOs había asumido entre el 2012 y 2015 (ver gráfico 3).

GRÁFICO 3. AÑO DESDE EL QUE LOS PRESIDENTES OCUPAN LA POSICIÓN



Fuente: Elaboración propia en base a balances empresarios.

Por otro lado, al examinar el recorrido socio-ocupacional de los presidentes se puede observar un claro crecimiento de los CEOs del área de finanzas entre 2015 y 2019 que avanzaron desplazando a presidentes dueños de sus empresas y a los que se desarrollaron en el área de producción (ver gráfico 4). Así, en 2019 se evidencia que la mayoría de ellos se desempeñaron en la rama financiera (36%) (ver gráfico 4).

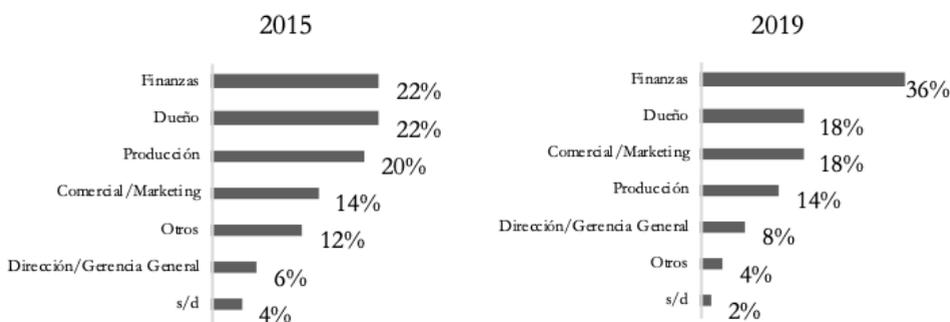
La mitad de estos corresponde a empresas dedicadas a la actividad financiera, por lo tanto, con mayor probabilidad de haberse desempeñado en áreas dedicadas a las finanzas (ver gráfico 5). Respectivamente, allí se encuentran Javier González Fraga (Banco de la Nación Argentina), Sergio Grinenco (Banco Galicia), Juan Curuchet (Banco de la Provincia de Buenos Aires) y José Luis Cristofani (Banco Santander Río), Isabel Goiri Lartitegui (BBVA Banco Francés), Gabriel Martino (HSBC Bank Argentina), Joao Carlos de Nóbrega Pecego (Banco Patagonia), Javier Eugenio Sebastián Ortiz Batalla (Banco de la Ciudad de Buenos Aires) y Alejandro Ledesma Padilla (ICBC).

Así, queda excluido el Banco Macro, ya que es dirigido por Delfín Jorge Ezequiel Carballo, parte de la familia Brito y poseedor del 19% del paquete accionario del banco, por lo cual, forma parte del grupo de dueños al frente de sus empresas. A su vez se excluye al Banco

Credicoop, el cual tiene una estructura societaria cooperativa y su histórico presidente, Carlos Heller, proviene de la gerencia general del banco.

Le sigue al anterior conjunto presidentes provenientes de las áreas comercial y de *marketing* (18%). El siguiente subgrupo de directivos son individuos que, a su vez, están entre los primeros tres accionistas de la empresa, por lo cual, fueron catalogados como «dueños» y conforman el 18% del total. Al respecto, cabe mencionar que la mayoría de estos últimos no se desempeñaron en áreas específicas de sus empresas ya que fueron los fundadores y las presidieron desde el comienzo, sin embargo, en el caso de Marcelo Mindlin (Pampa Energía) sí tuvo un recorrido en la rama financiera que no se expresa en los gráficos al haber sido con anterioridad CFO de la empresa de real estate IRSA (Navarro Rocha, 2020). Luego, el resto de los presidentes trabajaron en las áreas de producción (14%), dirección y gerencia general (8%) y otras ramas.

GRÁFICO 4. TRAYECTORIA DE LOS PRESIDENTES DE LAS PRIMERAS 50 EMPRESAS



Fuente: elaboración propia en base a balances empresarios.

Por otro lado, se destaca la gran presencia de presidentes que provienen del área de las finanzas en las empresas de servicios (30%), petroleras-gasíferas (25%) e industria (24%) (ver gráfico 5). En relación con las primeras podemos encontrar a Alejandro Alberto Urricelqui (Telecom Argentina), Ricardo Torres (Edenor) y Juan Carlos Blanco (Edesur).

De este modo, en base a la reconstrucción y análisis de los datos precedentes se puede advertir un avance en la financiarización de las principales 50 empresas de Argentina y sus presidentes entre 2015 y 2019. Ello pudo advertirse en los tipos de firmas que componen este grupo, destacándose una alta participación de bancos en las principales 50 empresas del país en 2019. Por otro lado, este avance pudo evidenciarse en las características de los presidentes de estas compañías. Con relación al recorrido socio-ocupacional se halla un peso mayor de ejecutivos provenientes del área de finanzas de sus respectivas compañías. Dicha presencia se destaca principalmente en las empresas financieras, pero también se puede evidenciar, aunque en menor medida, en las firmas dedicadas a servicios, petróleo-gas e industria.

IV.2 *Análisis de directorios cruzados*

Existen estudios sociológicos que se dedican a analizar las redes de las elites empresariales a través de los directorios cruzados (*interlocking*) de las principales empresas en distintos países (Cárdenas, 2016; Mizruchi, 1996; Paredes, 2011; Windolf, 2002). Los entrecruzamientos de directorios conforman redes que pueden ejercer un intercambio de información, difusión de innovación, de normas de gobierno, o influenciar, regular y/o controlar mercados (Scott, 1985, 1991). Los estudios de redes contribuyen a comprender la dinámica del poder corporativo y a destacar que es inherentemente relacional (Lanciotti & Lluch, 2018).

En particular, a los fines de este trabajo nos interesa entender el rol que tienen las firmas financieras en la red empresarial argentina. Existen numerosos trabajos centrados en analizar las redes empresariales de distintos países que destacan el papel del capital financiero como *pivot* de conjuntos de empresas con o sin accionistas compartidos (Buchnea *et al.*, 2020; Cárdenas, 2016; Carroll & Alexander, 2008; Lazzarini, 2010; Ruiz Bruzzone, 2021). Es decir, cuando los directorios de las instituciones financieras poseen más entrecruzamientos con los directorios del resto de las compañías. La literatura señala que las redes empresariales densas y centradas en empresas financieras pueden representar un *praxy* de la forma de acumulación capitalista de ese país (Carroll & Alexander, 2008).

A partir del análisis de los directorios cruzados se puede ver que entre las 100 empresas de mayores ventas en 2019 existían 17 que compartían directores (ver cuadro 4 y figuras 1 y 2). En la mayoría de los casos estas vinculaciones coinciden con enlaces de propiedad. Los directores de Pampa Energía también figuran en los directorios de Edenor y Transportadora de Gas del Sur. Los directores de Cablevisión también están en el directorio de Telecom Argentina (salvo uno que está en el directorio del Banco Macro). Dos directores figuran en los directorios de Molinos Agro y Molinos Río de la Plata. Una directora ocupa una posición en el directorio de Mastellone Hnos. y en el de Danone. Un director figura en los directorios de Pan American Energy y Esso (Axion Energy); otro, en Tecpetrol y Siderar. Un director ocupa una posición en Enarsa y otra en Aerolíneas Argentinas, ambas empresas estatales. Y, por último, un director ocupa una posición en el directorio de Aerolíneas Argentinas y en Telefónica Móviles Argentina (Movistar).

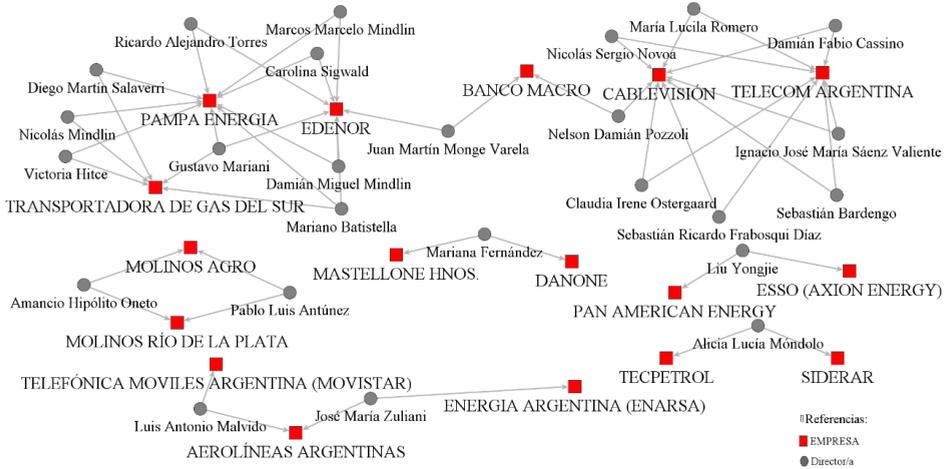
No obstante, estas empresas son en su mayoría de servicios (7), seguidas por las industriales (6), petroleras (3) y solo una pertenece al sector de finanzas (1, Banco Macro) como se puede ver en el cuadro 2. Dentro de las primeras sobresale el rol del grupo Pampa Energía, que funciona como un nodo importante en el marco de un bajo nivel de cohesión empresarial. Cabe señalar que el directorio de esta empresa es uno de los que tienen mayor peso los directores con trayectoria profesional ligada al sector financiero. Este ejemplo resulta significativo ya que desde la década del 2000 el grupo experimentó un fuerte crecimiento mediante fusiones y adquisiciones aprovechando oportunidades relacionadas con los ciclos de la economía argentina (Navarro Rocha, 2020).

CUADRO 4. CANTIDAD DE DIRECTORES POR EMPRESA CON VÍNCULOS
 CON OTRAS EMPRESAS (AÑO 2019)

EMPRESA	CANTIDAD DE DIRECTORES QUE ESTÁN EN EL DIRECTORIO EN MÁS DE UNA EMPRESA
Pampa Energía	9
Cablevisión	8
Edenor	7
Telecom Argentina	7
Transportadora de Gas Del Sur	5
Banco Macro	2
Aerolíneas Argentinas	2
Molinos Agro	2
Molinos Río de la Plata	2
Energía Argentina (ENARSA)	1
Mastellone Hnos.	1
Danone	1
Pan American Energy	1
Esso (Axion Energy)	1
Tecpetrol	1
Siderar	1
Telefónica Móviles Argentina (Movistar)	1
Total	52

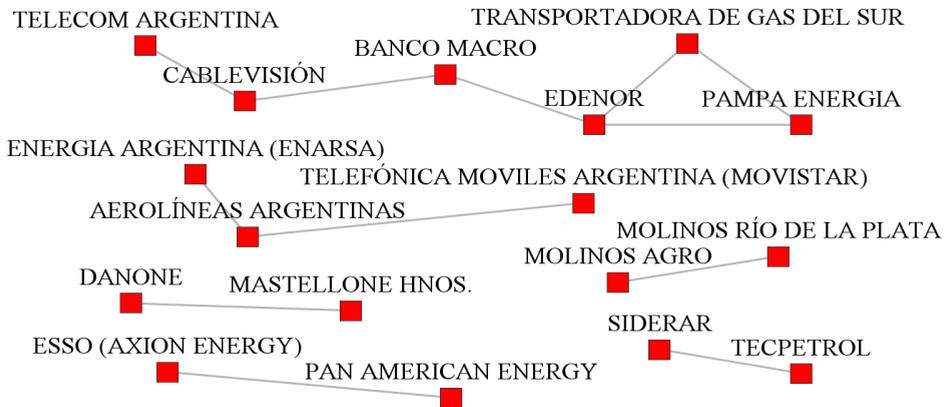
Fuente: elaboración propia en base a información del Boletín Oficial.

FIGURA 1. RED DE ENLACES DE DIRECTORES Y GRANDES EMPRESAS EN ARGENTINA (AÑO 2019)



Fuente: elaboración propia en base a información del Boletín Oficial.

FIGURA 2. RED DE GRANDES EMPRESAS VINCULADAS ENTRE SÍ A TRAVÉS DE DIRECTORES COMPARTIDOS (AÑO 2019)



Fuente: elaboración propia en base a información del Boletín Oficial.

Sin embargo, más allá de este caso no se observa un gran entrecruzamiento de los directorios de las empresas financieras con el resto de las compañías como sí sucede en otros países, tales como Canadá y Perú (Cárdenas, 2016; Carroll & Alexander, 2008). Por otro

lado, si se compara con otros países de Latinoamérica, las grandes empresas en Argentina no forman redes cohesionadas de directorios cruzados como sucede en México, Chile y Perú (Cárdenas, 2016)⁸. Son pocas las empresas en Argentina que se vinculan entre sí por medio de directores que comparten directorios de otras empresas, algo similar sucede en Brasil que tiene una red corporativa fragmentada y menos conectada. Con respecto al sector de actividad de las empresas centrales en las redes corporativas en Latinoamérica se destacan en su mayoría las industriales y de servicios, a excepción de Perú donde los bancos tienen una posición central (Cárdenas, 2016).

V. REFLEXIONES FINALES

Este trabajo se propuso analizar el avance del proceso de financiarización en la elite empresarial indagando en la presencia de actores provenientes del sector financiero en la propiedad y dirección de las grandes firmas de Argentina. En primer lugar se analizó el peso de las empresas financieras en esta elite y su rol como accionistas de firmas de otros sectores, verificando un bajo grado de *financiarización directa* de la elite. Con este marco, el trabajo también identificó la relevancia de los fondos comunes de inversión internacionales como accionistas minoritarios de empresas transnacionales que operan en distintos sectores. Black Rock, el caso más importante, participaba en 2019 en 10 de las 50 empresas más importantes de Argentina, con una presencia destacada en el sector bancario y de telecomunicaciones. Sin embargo dicha relevancia parece tener una influencia muy limitada en el gobierno de estas firmas por dos razones: en primer lugar está mediada por la influencia de los fondos en las casas matrices de las transnacionales y, por otro lado, se trata de participaciones con baja capacidad de influencia en el gobierno corporativo.

El artículo también indagó sobre la trayectoria socio-ocupacional de los individuos que ocuparon la presidencia de las primeras 50 empresas de mayor facturación, analizando qué porción de las firmas no financieras es conducida por empresarios con formación académica y/o recorrido gerencial previo en el área financiera de firmas de distintas actividades. Las empresas de servicios públicos fueron las que mostraron una importante participación de directivos con recorrido previo en las finanzas. Cabe preguntarse aquí si esto no puede ser un indicio de un proceso de *financiarización inversa*, es decir, el caso de grupos empresariales cuya estrategia de inversión es definida con una lógica financiera, más allá de que se desempeñen en otros sectores de actividad. La trayectoria del grupo económico Pampa, caracterizada por compras y ventas de oportunidad, parece ir en esa dirección.

Por último, el entrecruzamiento de los directorios de las 100 empresas de mayor facturación muestra que son pocas las empresas que comparten directores y el peso del sector financiero en estos vínculos es limitado. De este modo, el caso argentino se distingue de otros países donde el *interlocking* de directorios con base en instituciones financieras es más

8. Si bien el estudio comparativo de las redes corporativas de directores y propietarios en Brasil, México, Chile y Perú a fines de 2012 (Cárdenas, 2016) utiliza una metodología y tamaño de muestra diferente al del presente artículo, no deja de ser pertinente la comparación con Argentina.

significativo como los casos de Perú y Canadá. Asimismo, este análisis arroja resultados que describen una red corporativa fragmentada y poco conectada.

De esta forma, a partir del conjunto de dimensiones relevadas para dilucidar el avance del proceso de *financiarización directa* en la cúpula empresaria argentina, se puede afirmar que el mismo es bastante limitado. Si bien el objetivo del artículo es descriptivo y no explicativo, podría afirmarse que, por un lado, las grandes empresas de origen nacional siguen estando nucleadas en grupos económicos familiares que conservan una estructura de propiedad con poca presencia de inversores institucionales. En la bibliografía la persistencia de grupos diversificados pero con una propiedad concentrada en pocas manos, se explica por las ventajas que esta estructura les ofrece para desenvolverse en un contexto signado por la inestabilidad macroeconómica y para negociar con los gobiernos de turno (Karcher & Schneider, 2012; Khanna & Yafeh, 2005). Argentina ha tenido en las últimas décadas una dinámica económica fuertemente cíclica, con periódicas crisis económicas, lo que pudo haber acentuado la «clausura» de la estructura de propiedad de las empresas locales y también de sus directorios.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Aalbers, M. B. (2008). The financialization of home and the mortgage market crisis. *Competition & change*, 12(2), 148-166.
- Aitken, R. (2007). *Performing capital: Toward a cultural economy of popular and global finance*. Springer.
- Aldrighi, D. M., & Postali, F. A. (2010). Business groups in Brazil. En A. Colpan, Hikino, & J. Lincoln (Eds.), *The Oxford handbook of business groups*. Oxford university press.
- Arrighi, G. (1994). *The long twentieth century: Money, power, and the origins of our times*. verso.
- Ashman, S., Fine, B., & Newman, S. (2011). The crisis in South Africa: Neoliberalism, financialization and uneven and combined development. *Socialist Register*, 47.
- Basualdo, E. (2006). La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas. De la sustitución de importaciones a la valorización financiera. En E. Basualdo & E. Arceo (Eds.), *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales* (pp. 123-177). CLACSO.
- Basualdo, E. (2010). *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Siglo XXI.
- Becker, J., Jäger, J., Leubolt, B., & Weissenbacher, R. (2010). Peripheral financialization and vulnerability to crisis: A regulationist perspective. *Competition & Change*, 14(3-4), 225-247.
- Bekaert, G., & Harvey, C. R. (2017). Emerging equity markets in a globalizing world. SSRN 2344817. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2344817>
- Boyer, R. (2000). Is a finance-led growth regime a viable alternative to Fordism? A preliminary analysis. *Economy and society*, 29(1), 111-145.
- Buchnea, E., Tilba, A., & Wilson, J. F. (2020). British corporate networks, 1976–2010: Extending the study of finance–industry relationships. *Business History*, 62(6), 1027-1057. <https://doi.org/10.1080/00076791.2018.1512096>
- Burch, D., & Lawrence, G. (2009). Towards a third food regime: Behind the transformation. *Agriculture and human values*, 26(4), 267-279.
- Cárdenas, J. (2016). Enredando a las elites empresariales en América Latina: análisis de redes de interlocking directorates y propiedad en México, Chile, Perú y Brasil. *América Latina Hoy*, 73, 15-44. <https://doi.org/10.14201/alh2016731544>

- Cárdenas, J., Robles-Rivera, F., & Martínez-Vallejo, D. (2020). Élités empresariales y desigualdad en tiempos de pandemia en América Latina. *Revista Española de Sociología*, 29(3), 715-726. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.45>
- Carroll, W. K., & Alexander, M. (2008). Finance Capital and Capitalist Class Integration in the 1990s: Networks of Interlocking Directorships in Canada and Australia*. *Canadian Review of Sociology / Revue Canadienne de Sociologie*, 36(3), 331-354. <https://doi.org/10.1111/j.1755-618X.1999.tb00578.x>
- Castellani, A., & Gaggero, A. (2017). La relación entre el Estado y la élite económica. En *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis neoliberal* (pp. 175-208). Siglo XXI.
- Castellani, A., & Heredia, M. (2020). La reproducción fallida de las élites. Inestabilidad y transformaciones de las élites empresariales argentinas entre 1976 y 2015. *Revista Española de Sociología*, 29(3), 467-486. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.30>
- Duménil, G., & Lévy, D. (2001). Costs and benefits of neoliberalism. A class analysis. *Review of International Political Economy*, 8(4), 578-607.
- Epstein, G. A. (2005). *Financialization and the world economy*. Edward Elgar Publishing.
- Fichtner, J., Heemskerk, E. M., & Garcia-Bernardo, J. (2017). Hidden power of the Big Three? Passive index funds, re-concentration of corporate ownership, and new financial risk. *Business and Politics*, 19(2), 298-326.
- Fligstein, N. (1990). *The transformation of corporate control*. Harvard University Press.
- Fligstein, N., & Dauber, K. (1989). Structural change in corporate organization. *Annual review of sociology*, 15(1), 73-96.
- Gaggero, A., & Schorr, M. (2016). La cúpula empresaria durante los gobiernos kirchneristas. *Realidad Económica*, 297, 61-92.
- Henwood, D. (1997). *Wall Street: How it works and for whom*. Verso.
- IAMC. (2016). *Informe mensual* (N.º 232). Instituto Argentino de Mercado de Capitales.
- Kaltenbrunner, A., & Paineira, J. P. (2018). Subordinated financial integration and financialisation in emerging capitalist economies: The Brazilian experience. *New political economy*, 23(3), 290-313.
- Karcher, S., & Schneider, B. R. (2012). Business Politics in Latin America. En *Routledge Handbook of Latin American Politics*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203860267.ch18>
- Khanna, T., & Yafeh, Y. (2005). Business Groups and Risk Sharing around the World. *The Journal of Business*, 78(1), 301-340. <https://doi.org/10.1086/426527>
- Krier, D. (2012). *Speculative management: Stock market power and corporate change*. SUNY Press.
- Krippner, G. R. (2005). The financialization of the American economy. *Socio-economic review*, 3(2), 173-208.
- Lanciotti, N., & Lluch, A. (2018). *Las empresas extranjeras en Argentina desde el siglo XIX al siglo XXI*. Ediciones Imago Mundi.
- Langley, P. (2008). *The everyday life of global finance: Saving and borrowing in Anglo-America*. OUP Oxford.
- Lazonick, W., & O'sullivan, M. (2000). Maximizing shareholder value: A new ideology for corporate governance. *Economy and society*, 29(1), 13-35.
- Lazzarini, S. G. (2010). *Capitalismo de laços: Os donos do Brasil e suas conexões*. Elsevier.
- Lefort, F. (2005). Ownership structure and corporate governance in Latin America. *Revista Abante*, 8(1), 55-84.
- Mizruchi, M. S. (1996). What do interlocks do? An analysis, critique, and assessment of research on interlocking directorates. *Annual review of sociology*, 22(1), 271-298.
- Navarro Rocha, L. (2020). Financiarización en grandes empresas argentinas: el grupo Pampa Energía (2004-2019). *Ola financiera*, 13(37), 66-89.
- Orhangazi, Ö. (2008). Financialisation and capital accumulation in the non-financial corporate sector: A theoretical and empirical investigation on the US economy: 1973-2003. *Cambridge journal of economics*, 32(6), 863-886.

- Paredes, D. (2011). Directorios cruzados: un estudio sobre la cúpula empresarial en la Argentina actual. *Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, 16, 3-13.
- Ruiz Bruzzone, F. (2021). Financialization and the Construction of Peripheral Business Power in the Chilean Pension System. En *Dependent Capitalisms in Contemporary Latin America and Europe* (pp. 231-257). Palgrave Macmillan.
- Salama, P. (2018). Prólogo. En M. Schorr & A. Wainer (Eds.), *La financiarización del capital: Estrategias de acumulación de las grandes empresas en Argentina, Brasil, Francia y Estados Unidos* (pp. 13-26). Futuro Anterior.
- Santarcángelo, J., & Perrone, G. (2012). Transformaciones, rentabilidad y empleo en la cúpula industrial. Análisis de la cúpula automotriz en la post-Convertibilidad. *Revista de Historia de la Industria, los Servicios y las Empresas en América Latina*, 6(10), 1-34.
- Schvarzer, J. (1977). Las empresas industriales más grandes de la Argentina. Una evaluación. *Desarrollo Económico*, 319-337.
- Scott, J. (1985). *Corporate business and capitalist classes*. Hutchison.
- Scott, J. (1991). Networks of corporate power: A comparative assessment. *Annual review of sociology*, 17(1), 181-203.
- Sosa Varrotti, A. P., & Frederico, S. (2018). Las estrategias empresariales del agronegocio en la era de la financiarización. El caso de El Tejar. *Mundo Agrario*, 19(41), e086. <https://doi.org/10.24215/15155994e086>
- Stockhammer, E. (2004). Financialisation and the slowdown of accumulation. *Cambridge journal of economics*, 28(5), 719-741.
- Wainer, A., & Belloni, P. (2017). La solución de Cambiemos al estrangulamiento externo. El remedio, peor que la enfermedad. *Fundación Friedrich Ebert, DT Nro. 18*.
- Windolf, P. (2002). *Corporate networks in Europe and the United States*. Oxford University Press on Demand.
- Zorn, D., Dobbin, F., Dierkes, J., & Kwok, M.-S. (2006). Managing Investors: How Financial Markets Reshaped the American Firm. En K. Knorr Cetina & A. Preda (Eds.), *The sociology of financial markets*. Oxford University Press.

¿POR QUÉ LA CIUDADANÍA ACEPTA PAGAR SOBORNOS? LA TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN EN AMÉRICA LATINA *Why Do Citizens Accept Paying Bribes? Corruption Tolerance in Latin America*

María Fernanda GONZÁLEZ RAMÍREZ  mafgr2018@colef.mx¹
Alejandro MONSIVÁIS-CARRILLO  amonsi@colef.mx¹

¹ El Colegio de la Frontera Norte

Envío: 2022-01-06
Aceptado: 2022-08-03
First View: 2022-10-20
Publicación: 2022-11-22

RESUMEN: Un mecanismo que refuerza la corrupción en las democracias actuales es la tolerancia de los ciudadanos a la corrupción. En este estudio analizamos la tolerancia a pagar sobornos usando datos de opinión pública en América Latina. El análisis muestra que la gente normaliza el pago de sobornos cuando desconfía de la integridad del régimen político, ya sea porque ha sido víctima de corrupción, percibe que la corrupción política está generalizada o siente desapego hacia el sistema político.

Palabras clave: tolerancia a la corrupción; sobornos; percepción de corrupción política; apoyo al sistema; América Latina

ABSTRACT: In contemporary democracies, the prevalence of corruption is reinforced when citizens tolerate corruption. This study analyzes a particular tolerance of corruption: the willingness to pay bribes. We argue that tolerance of paying bribes is influenced by people's distrust in the political system's integrity. Analyzing public opinion surveys conducted in Latin America, we provide evidence that corruption victimization, perceptions of political corruption, and political disaffection increase the odds of expressing tolerance of corruption.

Keywords: tolerance of corruption; bribes; perception of political corruption; system support; Latin America

I. INTRODUCCIÓN¹

¿A qué se debe que la corrupción persista, aún en contextos de liberalización económica o democratización? (McMann *et al.*, 2020; von Soest, 2014). Un número creciente de estudios destaca que la propia ciudadanía desempeña un papel clave en hacer de la corrupción algo «normal», esperado y aceptable. Por un lado, existe evidencia de que, bajo determinadas circunstancias, los ciudadanos respaldan a políticos y gobernantes corruptos (Chang y Kerr, 2017; Martínez Rosón, 2016; Winters y Weitz-Shapiro, 2013; Zechmeister y Zizumbo-Colunga, 2013). Por otro, se ha encontrado que las personas consideran admisible participar en la corrupción, accediendo a pagar sobornos, aún cuando puedan sentir un rechazo intrínseco hacia esa práctica (Morris, 2008; Pozsgai-Alvarez, 2015, pp. 122-123),

¿Qué es lo que hace que la gente considere normal participar en la corrupción? En este estudio analizamos la tolerancia a pagar sobornos en América Latina. Una contribución teórica de este trabajo es concebir a las actitudes de tolerancia al pago de sobornos como la expresión de un problema estratégico o de acción colectiva. De acuerdo con diversos estudios, las personas y las organizaciones se ven implicadas en prácticas de corrupción en la medida en la que alcanzar sus fines por la vía legal puede resultarles más costoso e ineficiente, puesto que muchas otras personas u organizaciones optarán por corromperse (p. ej., Arellano Gault, 2018; Mishra, 2006; Persson *et al.*, 2013). Esta perspectiva no solo pone el acento en el carácter instrumental o racionalista de la aceptación del pago de sobornos, sino que lo hace en función de la percepción de que muchos otros se comportarán de la misma forma, pues el sistema y las instituciones propician ese comportamiento. En esta línea, Bohn (2014) ha encontrado que las personas se ven motivadas a comportarse como «corruptoras racionales» cuando se han visto expuestas a peticiones de sobornos, pero también cuando perciben que las autoridades y las instituciones carecen de la voluntad o de la capacidad para hacer cumplir las reglas. Estos hallazgos revelan que la percepción que tienen los ciudadanos de la integridad de las instituciones y los actores políticos influye en las actitudes de tolerancia a la corrupción.

Nuestro argumento avanza un paso más en el análisis de las actitudes hacia las instituciones políticas y su relación con la tolerancia a la corrupción. Sostenemos que la creencia de que el sistema político propicia el comportamiento oportunista y el incumplimiento de las reglas es un factor clave para normalizar el pago de sobornos. Tal creencia, sin embargo, no se limita a las instituciones directamente vinculadas con la impartición de justicia o el combate a la corrupción, sino que se refiere a los actores políticos en su conjunto y al sistema político en su totalidad. Para evaluar este planteamiento analizamos las rondas 2016-2017 y 2018-2019 de las encuestas levantadas en 18 países de América Latina por el Barómetro de las Américas². La evidencia muestra que la tolerancia al pago de sobornos se asocia, en efecto,

1. Expresamos nuestro agradecimiento a las o los revisores anónimos de este trabajo por sus certeras y constructivas observaciones.

2. Agradecemos al Latin American Public Opinion Project (LAPOP) y a sus principales fuentes de financiamiento (United States Agency for International Development, Inter-American Development Bank, y Vanderbilt University) por poner los datos a disposición del público.

con las experiencias personales de victimización o la desconfianza en la impartición de justicia. Sin embargo, la principal aportación de este estudio es mostrar que los ciudadanos que más desafectos se sienten ante el régimen, sus instituciones y actores políticos, son quienes tienen mayor probabilidad de tolerar el pago de sobornos.

En la primera parte de este trabajo discutimos la importancia de analizar de la tolerancia al pago de sobornos para entender cómo se normaliza la corrupción. En la segunda parte desarrollamos el fundamento teórico de las hipótesis que guían el análisis empírico. En la tercera describimos los datos, las variables y el método utilizados. Por último, discutimos los resultados y sus implicaciones. Las conclusiones ofrecen una síntesis de los hallazgos y sus implicaciones.

II. CORRUPCIÓN Y TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

La corrupción es un fenómeno complejo y multifacético. Los especialistas coinciden en que consiste en la apropiación o abuso de un poder público cuya finalidad es obtener un beneficio particular o privado (Johnston, 2005; Nye, 1967, p. 419). Fundamentalmente, la corrupción introduce un mecanismo de duplicidad que vulnera las normas básicas de una sociedad democrática. Como señala Warren (2004, p. 334), los agentes que participan en la corrupción trasgreden deliberadamente las normas y leyes aunque aparenten cumplir con ellas. De esta manera, en lugar de recibir el trato equitativo e imparcial al que tienen derecho los ciudadanos (Rothstein, 2014), la duplicidad intrínseca a la corrupción provoca desigualdades y exclusión en todas las esferas sociales en las que se produce esa apropiación privada de un bien público (Warren, 2004).

La corrupción es el denominador común de fenómenos tan diversos y disímiles como nepotismo, desfalco, malversación de fondos, fraudes contables, conflicto de interés, compra de votos, extorsión, sobornos, intercambio de favores, captura del Estado, y otros (Morris y Blake, 2010, pp. 2-4; Rose-Ackerman y Palifka, 2016, pp. 8-9). De acuerdo con Uslaner (2008, pp. 132-133), la corrupción de «alto nivel» es la que se realiza entre gente con «poder y dinero», como los políticos, los legisladores, ministros, jueces, empresarios y similares. En cambio, la corrupción de «bajo nivel» es la que tiene lugar entre profesionales comunes, como «periodistas, profesores, maestros y médicos». Uslaner (2008, pp. 132-133) también distingue entre la «gran» (*grand*) y la «pequeña» (*petty*) corrupción. Mientras la primera se refiere a la magnitud de corrupción que se puede encontrar en distintos grupos de elite, la segunda se refleja en los «pagos» u «obsequios» a médicos, bancos, la policía, el gobierno local, y otros, que se requieren para «andar por la vida».

Paradójicamente, la ciudadanía desempeña un papel importante en normalizar algunas prácticas de corrupción de alto y bajo nivel. Diversas investigaciones han encontrado que los votantes pueden tolerar la corrupción entre los políticos y gobernantes. En América Latina, cuando la situación económica del país luce favorable, los ciudadanos penalizan menos la aprobación presidencial a causa de la prevalencia de corrupción (Zechmeister y Zizumbo-Colunga, 2013). De acuerdo con Winters y Weitz-Shapiro (2013), los votantes de ingresos altos en Brasil le dan más importancia al desempeño de los políticos en el gobierno que al hecho de que sean corruptos. Igualmente, en Costa Rica, algunos votantes están dispuestos

a apoyar a políticos deshonestos pero competentes (Martínez Rosón, 2016). En diversos países africanos, Chang y Kerr (2017) encuentran que los ciudadanos son más tolerantes a la corrupción de los políticos cuando forman parte de las redes clientelares de esos políticos. En España, para los votantes, lo que importa no es tanto qué tan corrupto es el partido gobernante, sino qué tanto lo es comparado con los otros partidos (Cordero y Blais, 2017).

De igual manera, las personas pueden acceder a ser parte de la corrupción pagando sobornos, «mordidas» o «coimas» (Morris, 2008). Se trata, evidentemente, de un tipo de corrupción «pequeña», de «bajo nivel», pero es corrupción de cualquier forma. De acuerdo con Bauhr (2017), la pequeña corrupción puede presentarse bajo la figura de «avidez» (*greed corruption*), cuando los ciudadanos sobornan a un funcionario público para acceder a un beneficio al cual no tienen derecho, pero también como «necesidad» (*need corruption*). En este último caso, el soborno tiene la finalidad de acceder a un servicio para el cual sí se tiene derecho. La diferencia es clave. Ante la corrupción por necesidad, Bauhr (2017) encuentra que la ciudadanía está más dispuesta a mostrar actitudes favorables a movilizarse para combatir la corrupción. Esta disposición no se manifiesta cuando está en juego la corrupción por avidez.

III. ¿POR QUÉ LA GENTE TOLERA LA CORRUPCIÓN?

La normalización de la corrupción, a pequeña y gran escala, se produce en la medida en que las personas y las organizaciones tienen información que les indica que otras personas u organizaciones se comportarán de forma corrupta en una situación similar. En tales circunstancias, acatar las reglas les habrá de generar más costos que beneficios. Por ejemplo, Persson *et al.* (2013) argumentan que la persistencia de la corrupción se debe más a un problema de acción colectiva que a un problema de incentivos y mecanismos de monitoreo del comportamiento de los individuos. En un problema de acción colectiva, los actores pueden saber bien que es mejor para todos eliminar la corrupción, «pero debido a que no pueden confiar que otros actores, en su mayoría, se abstendrán de realizar prácticas corruptas, no encuentran razón para ellos mismos abstenerse de pagar o solicitar sobornos» (Persson *et al.*, 2013, p. 457).

Un desarrollo formal de un argumento similar lo formula Mishra (2006) mediante la teoría de juegos. En el marco de un modelo estático, Mishra (2006) muestra que una corrupción extendida refuerza la reproducción de esa corrupción, ya que se convierte en el comportamiento en equilibrio o la norma social, por más que existan agencias o políticas que la combatan. La corrupción no solamente aumenta el beneficio de romper las reglas, sino que también aumenta el costo de cumplir con ellas, favoreciendo así la normalización de los comportamientos ilícitos. Adicionalmente, señala este autor, a los individuos les conviene adoptar un comportamiento corrupto en el largo plazo, independientemente de cómo se comporten los demás. A saber, desde el punto de vista de cómo habría de evolucionar el comportamiento de cada individuo, es más sencillo que se generalice el comportamiento corrupto en la sociedad a que lo haga el comportamiento que acata las reglas.

En la misma línea, Bergman (2009) demuestra que un equilibrio estratégico de carácter social explica las diferencias en los sistemas de recaudación de impuestos en Chile y Argentina. A grandes rasgos, las personas y las organizaciones están dispuestas a pagar impuestos cuando saben que otros también lo harán, como en Chile, a causa de factores sociales,

culturales y estatales. En cambio, tratarán de «hacer trampa» o «burlar» al sistema esperando que sean otros los que incurran con ese pago, como sucede en Argentina. Asimismo, Arellano Gault (2018) muestra que las empresas privadas internalizan en sus rutinas y soluciones internas los sobornos que habrán de pagar al gobierno en un entorno de corrupción sistémica. Mediante una encuesta a empresas en México y estudios de caso analizados con mayor profundidad, Arellano Gault (2018) argumenta que la corrupción se normaliza cuando tanto las empresas como el gobierno adoptan medidas adaptativas para procesar rutinariamente los sobornos que hay que pagar cotidianamente.

Cuando se trata de la tolerancia hacia la «pequeña corrupción», lo que se pone en juego no es solamente su carácter instrumental o el hecho de que pagar sobornos puede ser la forma más eficiente de acceder a un trámite o servicio público. La clave está en la creencia de que muchos otros se comportarán de la misma forma, pues el sistema y las instituciones propician ese comportamiento. Por ello, la normalización del pago de sobornos está asociada a que la gente percibe que las instituciones no sancionan el comportamiento oportunista e ilegal. Esto no significa que la gente crea que sea correcto hacerlo. Como señala Pozsgai-Alvarez (2015, pp. 122-123), aún la gente que siente rechazo hacia las prácticas de corrupción puede mostrarse tolerante con el pago de sobornos. La cuestión es, desde luego, ¿qué factores o condiciones pueden hacer que la gente crea que pagar sobornos es una opción que muchas otras personas podrían elegir en lugar de acatar las reglas? Si la experiencia propia es fuente de información para saber qué se puede esperar en determinadas circunstancias, entonces un factor clave es haber sido víctima directa de una solicitud de soborno (Bohn, 2014; Morris, 2008; Pozsgai-Alvarez, 2015; Seligson, 2006). Se haya accedido a esa petición o no, la experiencia cuenta. Por ello, la gente que se ha visto expuesta a la acción corruptora de un funcionario público puede pensar que ese comportamiento es lo esperado en esas circunstancias. Entonces, nuestra primera hipótesis es la siguiente:

H1: Las personas que han sido víctimas de una solicitud de soborno tendrán mayor probabilidad de creer que pagar sobornos es una práctica justificada que las personas que no han sido víctimas de una solicitud de ese tipo.

Al mismo tiempo, no es requisito indispensable haber recibido una petición de soborno para suponer que el sistema político en su totalidad propicia el comportamiento oportunista y el incumplimiento de las reglas. La gente puede concluir que la norma es el comportamiento corrupto en la medida en que tenga una opinión acerca de cómo funcionan el sistema político y sus instituciones. En ese sentido, Bohn (2014) ha mostrado que el contacto con el gobierno local, la percepción de corrupción de funcionarios públicos, el esfuerzo del gobierno en el combate a la corrupción, o la desconfianza en el sistema de justicia son predictores de la tolerancia al pago de sobornos.

Sin embargo, la ciudadanía no solamente decide si pagar un soborno o no en función de sus actitudes hacia el gobierno en turno, los funcionarios o el sistema de justicia. Es posible que la creencia de que el pago de «mordidas» o «coimas» es algo esperado dependa, de hecho, de un juicio más general acerca del sistema político. Los estudios sobre apoyo al sistema reconocen que la ciudadanía distingue entre autoridades y gobernantes, el funcionamiento de las instituciones políticas y el apego que se siente hacia el sistema político en su totalidad

(Norris, 2017). Sobre esta base, sostenemos que la tolerancia a la corrupción depende de las actitudes de las personas hacia la integridad del sistema político. Un sistema político con integridad es aquel en el que las normas y las leyes se cumplen de forma debida e imparcial (Rothstein, 2014), sin provocar exclusiones arbitrarias del acceso a libertades y derechos de la ciudadanía (Warren, 2004). En cambio, un sistema político con poca integridad es aquel en el que las reglas se cumplen parcialmente o de forma oportunista, en función de la posibilidad que tengan los actores de beneficiarse de la simulación o la falta de cumplimiento. Cuando las personas desconfían de la plena integridad del sistema político, pueden verse más inclinadas a aceptar como algo esperado y normal el pago de sobornos.

A partir de estas consideraciones, proponemos dos hipótesis complementarias. Una de ellas se enfoca en la corrupción percibida en los actores políticos en general; la otra contempla las actitudes hacia el sistema político.

H2a: Las personas que perciban que la corrupción de los políticos y funcionarios está generalizada se verán más dispuestas a tolerar el pago de sobornos que la gente que crea que la corrupción de políticos y funcionarios es algo excepcional.

H2b: Las personas que sientan mayor respeto por el sistema político y sus instituciones tendrán menos disposición a creer que el pago de sobornos es algo normal, que las personas que experimenten mayor desconfianza y desapego hacia el régimen político.

IV. DATOS, VARIABLES Y MÉTODO

Los datos que usamos en este análisis provienen de las rondas 2016-2017 y 2018-2019 de las encuestas levantadas en 18 países de América Latina por el Barómetro de las Américas. Todas las encuestas son representativas a nivel nacional de la población adulta en edad de votar y fueron realizadas a través de un muestreo aleatorio multietápico, estratificado por región y localidades urbanas y rurales. Las entrevistas se realizaron cara a cara en hogares con las personas seleccionadas. En total, el número de entrevistas es de 55,593. Las encuestas nacionales fueron levantadas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela³.

Las encuestas del Barómetro de las Américas cuentan con una serie de preguntas que resultan apropiadas para evaluar las hipótesis de este estudio. La tabla A1 del anexo presenta la estadística descriptiva de las variables utilizadas. La variable dependiente es la tolerancia a la corrupción, medida con esta pregunta: «EXC18. ¿Cree que como están las cosas a veces se justifica pagar una mordida (o soborno)?» Las opciones de respuesta son dos: Sí = 1 y No = 0. Entre la ciudadanía de América Latina, la tendencia a considerar aceptable que se pague un soborno es baja, ya que menos de una de cada cinco personas comparte esta actitud

3. Debido a la situación política del país en los años 2018 y 2019, no se llevó a cabo la encuesta en Venezuela.

(17.9%). Sin embargo, entre los países existen diferencias importantes, como se puede ver en el gráfico 1.

GRÁFICO 1. TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN EN AMÉRICA LATINA
 (2016-2019)



Fuente: elaboración propia con datos del Barómetro de las Américas (www.vanderbilt.edu/lapop).

La primera variable independiente es la condición de víctima de corrupción. Si una persona tuvo la experiencia de que la policía (EXC2) o un servidor público (EX6) le solicitara un soborno a lo largo del último año, la variable adopta un valor de «1». Si la respuesta es que no se tuvo una experiencia de ese tipo, se registra como «0». En América Latina, en promedio, 14 % de la población en edad de votar se vio involucrada en una situación de ese tipo. No obstante, en algunos países esa población está por encima del 25 %, mientras que, en otros, apenas llega al 10 %. Es preciso notar que la pregunta no mide si la persona accedió a esa petición, ya que pudo haberse negado.

La segunda variable independiente, percepción de corrupción política, se basa en el reactivo: «EXC7NEW. Pensando en los políticos de México, ¿cuántos de ellos cree usted que están involucrados en corrupción?». Las opciones de respuesta son cinco, en un rango que cubre de «ninguno» hasta «todos». La percepción de corrupción política promedio en la región es de 3.7, lo cual equivale a que la ciudadanía piensa que la mitad de los políticos, si no es que más de la mitad, están implicados en corrupción. Es importante señalar que esta variable fue medida en los 18 países de América Latina incluidos en el análisis en la ronda de 2016-2017. Sin embargo, en la ronda de 2018-2019, aunque también fue observada en los 18 países, solamente se aplicó a la mitad de cada muestra nacional. Entonces, los cálculos que se realizan con esta variable se hacen a partir de 40,418 observaciones.

En tercer lugar, el análisis incluye la percepción de imparcialidad administrativa. Esta variable se basa en la siguiente pregunta: «EXC7. Teniendo en cuenta su experiencia o lo que ha oído mencionar, ¿la corrupción de los funcionarios públicos en el país está: (1) Muy generalizada (2) Algo generalizada (3) Poco generalizada (4) Nada generalizada». Como puede apreciarse, esta pregunta indaga por el nivel de corrupción pública percibido, pero no entre la clase política, sino entre los funcionarios públicos. En el análisis, hemos dejado intacto el nivel de medición, de forma que el valor más alto es indicativo de ausencia de corrupción. De ahí que consideremos a esta variable como un indicador de percepción de imparcialidad administrativa. Esta pregunta fue aplicada en los 17 países contemplados en la ronda de 2018-2019, pero solo en la mitad de la muestra. Por ello, solamente se observa en 13,646 casos de los países de la región. El promedio de esta variable es de 1.9, indicando que la opinión media es que existe un nivel de corrupción «algo generalizada» o poca imparcialidad administrativa.

En cuarto lugar está el apoyo al sistema político. Este es un índice aditivo compuesto por cuatro variables que miden el nivel de legitimidad que la ciudadanía le confiere al sistema político. Los reactivos miden el nivel de respeto por las instituciones políticas del país (B2), la creencia de que los derechos básicos de los ciudadanos están bien protegidos (B3), el orgullo que se siente de vivir en el sistema político del país (B4) y el nivel de apoyo que se le debe dar al sistema político de ese país (B6). Se trata de un índice con un alto nivel de consistencia (α de Cronbach = 0.7911) y que explica el 62 % de la variabilidad conjunta de esos reactivos. El índice fue medido de tal forma que adopta valores de 0 a 1.

En el análisis incluimos como variable de control a la confianza en el sistema de justicia. En el estudio de Bohn (2014), esta variable influye en la probabilidad de que las personas actúen como «corruptores racionales» —otras variables utilizadas por Bohn (2014) ya no están disponibles en las encuestas. Esta variable se basa en la siguiente pregunta: «AOJ12. Si usted fuera víctima de un robo o asalto, ¿cuánto confiaría que el sistema judicial castigue al

culpable?». La escala de medición la revertimos de manera que el valor más alto (4) indica mayor confianza en el sistema de justicia. Otra variable que incluimos es el interés en la política —«POL1. ¿Qué tanto interés tiene usted en la política? —al igual que en el caso anterior, el valor más alto (4) indica más interés en la política. El interés en la política es un relevante predictor del compromiso cívico y político de las personas (Robison, 2017). Un mayor interés en la política debería asociarse con menor tolerancia a la corrupción.

Otras variables de control son de tipo sociodemográfico: sexo, grupos de edad, nivel educativo y bienestar doméstico. Con respecto al sexo, los grupos de edad y el bienestar doméstico, no tenemos ninguna expectativa pre-definida. En cambio, esperamos que las personas que hayan alcanzado un nivel de estudios más alto estén menos dispuestas a tolerar la corrupción, puesto que el nivel educativo se asocia con un juicio ciudadano más orientado por normas democráticas (Hakhverdian y Mayne, 2012; Monsiváis-Carrillo y Cantú Ramos, 2020). Las personas con más años de estudios formales podrían reconocer que la corrupción es una práctica que rompe con las normas de legalidad e imparcialidad y, en consecuencia, mostrar actitudes menos permisivas. De esta forma, la categoría «Primaria o menos» reúne a las personas con 6 años o menos de estudio. Los «estudios secundarios» abarcan a quienes tienen entre 7 y 12 años de educación formal. Quienes han cursado entre 13 y 15 forman parte de la categoría «estudios post-secundarios». Aquí están quienes solo han cursado estudios de bachillerato, carreras técnicas o los primeros años del ciclo universitario. Por último, en «estudios universitarios» están quienes han concluido sus estudios universitarios o tienen posgrado. Para medir el bienestar doméstico usamos la metodología propuesta por Córdova (2009). El resultado es una variable de cinco categorías que mide la presencia del hogar de bienes como refrigerador, teléfono, teléfono móvil, automóvil, computadora, internet, entre otros.

VI.1. Método

Dado que la variable dependiente es dicotómica, en el análisis usamos regresiones logísticas. Los resultados reportan los coeficientes de la función logística, pues facilitan identificar si la relación entre variables es positiva o negativa, pero no deben interpretarse como coeficientes de una regresión lineal. Una forma de interpretar los coeficientes es convertirlos en razones de momios mediante la función exponencial. Sin embargo, también se pueden obtener predicciones probabilísticas de la variable de resultado cuando las variables independientes adoptan distintos valores. Hacemos esto en la discusión de los hallazgos mediante una serie de gráficos para ilustrar los principales resultados.

Por otra parte, las regresiones toman en cuenta el diseño complejo de la muestra. Este método tiene la ventaja de que estima errores estándar que consideran las fuentes de error debidas al diseño muestral, reduciendo el riesgo de rechazar una hipótesis nula que es verdadera o aceptar una relación entre variables que no es sistemática. El análisis se puede replicar estimando errores estándar linealizados ajustando por las unidades primarias de observación («upm»), los estratos muestrales («estratopri») y una variable que pondera el número de observaciones por país («weight1500»).

Todos los modelos incorporan los efectos fijos de cada país-año incluido en los datos. Como puede verse en el gráfico 1, las diferencias entre países en cuanto a la tolerancia hacia la corrupción son notorias. Esto sugiere que las características propias de cada país deben ser tomadas en cuenta. Puesto que nuestras hipótesis conciernen al nivel individual, no utilizamos regresiones jerárquicas, pero sí controlamos la heterogeneidad debida a los países-año de la encuesta usando efectos fijos. Contando la categoría base, cada modelo incorpora 35 efectos fijos por país-año. Por razones de espacio, estos resultados se omiten de las tablas, pero están disponibles con los autores.

Siguiendo las recomendaciones de Achen (2005), mantenemos la especificación de los modelos de la forma lo más parsimoniosa posible. Hicimos pruebas con diversas variables de control: satisfacción con la democracia, evaluación de la economía nacional, evaluación de la economía personal, participación electoral, ideología, condición étnico-grupal no-blanco, situación de las finanzas en el hogar y otras. Muchas de estas variables no son estadísticamente significativas (ideología, condición étnico-grupal, situación de las finanzas en el hogar). Otras son co-lineales con las variables independientes o pueden tener problemas de causalidad inversa con la variable dependiente (evaluación de la economía nacional y personal, satisfacción con la democracia, participación electoral). Sin embargo, los resultados sustantivos que discutiremos enseguida no cambian. Por ello decidimos dejar las variables estrictamente necesarias para evaluar las hipótesis controlando los confusores decisivos.

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados del análisis se muestran en la tabla 1. En todos los modelos se incluye la variable independiente que mide las experiencias de victimización. El modelo 1, además, evalúa la relación entre la percepción de corrupción política y la tolerancia al pago de sobornos. El modelo 2 hace lo propio con la percepción de imparcialidad de los funcionarios públicos. El modelo 3 se enfoca en el apoyo hacia el sistema político. Enseguida, el modelo 4 evalúa conjuntamente las experiencias de victimización, la percepción de corrupción política y el apoyo al sistema. El modelo 5 reproduce el análisis usando la variable de percepción de imparcialidad administrativa. No presentamos un modelo con las cuatro variables independientes debido a que la percepción de corrupción y la percepción de imparcialidad administrativa fueron medidas en muestras divididas. Si se incluyen juntas, no procede el análisis debido a la falta de observaciones. Adicionalmente, todos los modelos incluyen las variables de control y los efectos fijos por país-año de encuesta.

La primera hipótesis sostiene que las personas que han sido víctimas de corrupción tendrán mayor probabilidad de creer que pagar sobornos es una práctica justificada que las personas que no han sido víctimas de una solicitud de ese tipo. El análisis muestra que la variable «víctima de corrupción» resultó significativa en todos los modelos. De acuerdo con el planteamiento teórico, la experiencia de haber sido víctima de corrupción puede favorecer la tolerancia a los sobornos en la medida en que le indica a la persona que esa práctica es algo común y esperado.

TABLA 1. DETERMINANTES DE LA TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN
 EN AMÉRICA LATINA

	M1	M2	M3	M4	M5
Víctima de corrupción	0.65*** [0.036]	0.73*** [0.067]	0.69*** [0.032]	0.64*** [0.037]	0.71*** [0.067]
Percepción de corrupción política	0.12*** [0.014]			0.10*** [0.015]	
Percepción de imparcialidad administrativa		-0.00 [0.024]			0.00 [0.024]
Apoyo al sistema político			-0.44*** [0.063]	-0.37*** [0.076]	-0.28* [0.129]
Confianza en la justicia	-0.09*** [0.014]	-0.08** [0.023]	-0.08*** [0.012]	-0.07*** [0.015]	-0.06* [0.024]
Interés en la política	0.01 [0.015]	-0.03 [0.027]	0.01 [0.013]	0.02 [0.015]	-0.02 [0.027]
Mujer	-0.15*** [0.028]	-0.06 [0.051]	-0.14*** [0.025]	-0.15*** [0.028]	-0.06 [0.051]
Educación: primaria o menos					
Estudios secundarios	0.03 [0.046]	0.02 [0.086]	0.02 [0.041]	0.02 [0.046]	0.02 [0.086]
Estudios post-secundarios	0.02 [0.043]	-0.09 [0.083]	-0.00 [0.038]	0.01 [0.043]	-0.09 [0.083]
Estudios universitarios o más	-0.11* [0.050]	-0.29** [0.095]	-0.14** [0.045]	-0.12* [0.050]	-0.30** [0.095]
Grupos de edad: 16 a 30 años					
31 a 45 años	-0.36*** [0.034]	-0.35*** [0.061]	-0.36*** [0.030]	-0.37*** [0.034]	-0.37*** [0.061]
46 a 60 años	-0.48*** [0.041]	-0.61*** [0.076]	-0.51*** [0.036]	-0.49*** [0.041]	-0.62*** [0.076]
61 o más	-0.76*** [0.055]	-0.77*** [0.102]	-0.78*** [0.047]	-0.77*** [0.055]	-0.77*** [0.102]
Bienestar doméstico	0.02 [0.012]	0.02 [0.022]	0.02 [0.011]	0.02 [0.012]	0.01 [0.022]
Constante	-1.40*** [0.117]	-1.21*** [0.169]	-0.69*** [0.091]	-1.16*** [0.126]	-1.07*** [0.182]
N=	36,149	10,761	47,759	36,149	10,761

	M1	M2	M3	M4	M5
Efectos fijos por país-año	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Pseudo-R cuadrada ^a	0.050	0.045	0.051	0.053	0.046
Clasificación correcta ^a	80.99%	81.52%	81.42%	80.95%	81.48%

Nota: la variable dependiente, «tolerancia a la corrupción», mide la disposición a aceptar sobornos. Regresiones logísticas ajustando por el diseño de muestra. Errores estándar linearizados entre corchetes.

Nivel de significancia: *** $p < 0.001$, ** $p < 0.01$, * $p < 0.05$.

^a Estimaciones basadas en errores estándar robustos.

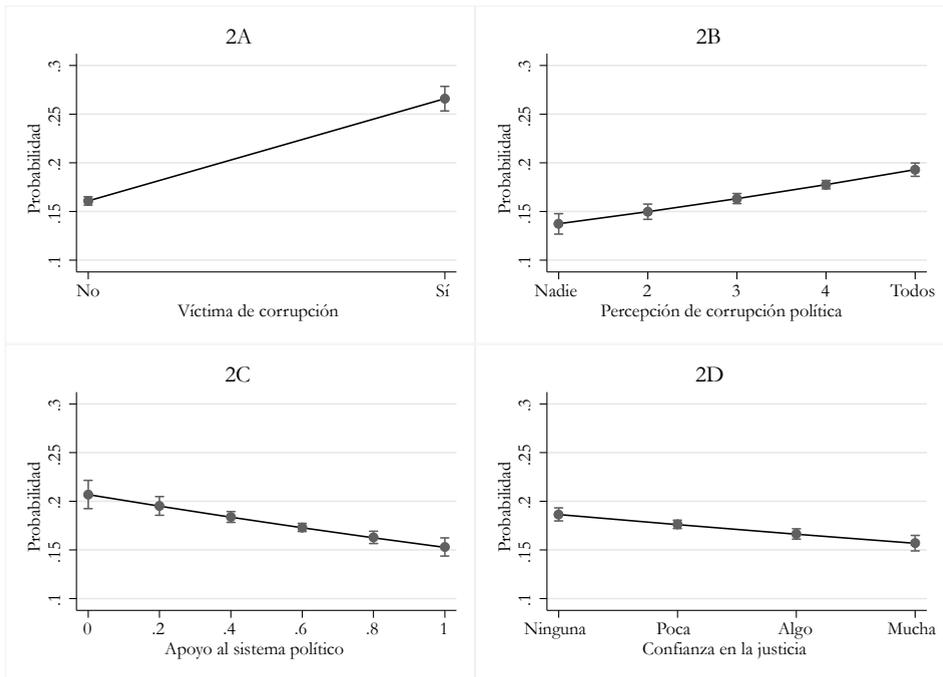
La segunda hipótesis examina el impacto que ejerce la evaluación de la integridad del sistema político en la normalización de los actos de corrupción. En este caso, nos enfocamos en evaluar la hipótesis H2a utilizando dos variables independientes alternativas: la percepción de corrupción entre políticos (modelos 1 y 4) y la percepción de imparcialidad de los funcionarios públicos (modelos 2 y 5). Al poner a prueba cada una de estas variables, encontramos que la percepción de corrupción política sí está asociada con la tolerancia a la corrupción de manera estadísticamente significativa. De acuerdo con nuestro argumento, cuando la gente percibe que la clase política se conduce de forma oportunista y buscando su beneficio propio, asume que el pago de sobornos es algo normal en el sistema político.

Sin embargo, también nos encontramos con un dato peculiar: la percepción de imparcialidad de los funcionarios públicos no tiene una relación significativa con la variable dependiente. ¿A qué se debe este resultado? Una posible explicación es que la gente piensa que la corrupción entre los funcionarios públicos está algo o muy generalizada —esta es la opinión del 69 % de los individuos en América Latina. Cuando esto sucede, puede que la percepción de corrupción ya no haga diferencia. Como mencionan Navia *et al.* (2020), estudiando el caso de Guatemala, cuando la gente percibe que todos los funcionarios son corruptos, aún los grandes escándalos de corrupción contribuyen poco a aumentar esa creencia. En consecuencia, las variables comúnmente identificadas como determinantes de la percepción de corrupción pierden poder explicativo. Una explicación alternativa es que la pregunta se aplicó en una muestra dividida y el menor número de observaciones pudo haber cancelado la relación. Sin embargo, aún usado sólo los datos de la muestra dividida, la percepción de corrupción política sigue siendo estadísticamente significativa. Más aún, la percepción de corrupción de los políticos sí tiene una relación estadísticamente significativa con la tolerancia a la corrupción y se encuentra todavía más generalizada —el 86 % piensa que entre la mitad y todos los políticos son corruptos. Podríamos conjeturar, entonces, que la gente espera que los funcionarios sean corruptos, pero eso no es suficiente para tolerar la corrupción. Se requiere que la gran mayoría de los políticos lo sea y que el sistema inspire desconfianza.

Precisamente, la hipótesis H2b postula que un mayor apego hacia el sistema político y sus instituciones estará asociado con una menor disposición a creer que el pago de sobornos es algo normal. Los resultados de los modelos 3, 4 y 5 confirman esta expectativa. La asociación entre el apoyo al sistema político y la tolerancia a la corrupción es negativa. Es interesante que el sentimiento de apego hacia al sistema político se asocie con una menor probabilidad

de tolerar la corrupción. Parece que la gente normaliza la corrupción cuando alberga serias dudas acerca de la integridad de las instituciones. Por el contrario, si el entramado institucional del sistema político inspira respeto y apoyo, entonces es probable que la gente considere que los eventos de corrupción son más una anomalía que una regularidad y, en consecuencia, sean menos tolerantes con la posibilidad de acceder a la pequeña corrupción.

GRÁFICO 2. DETERMINANTES DE LA TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN:
 PROBABILIDADES PREDICHAS



Fuente: Probabilidades predichas a partir de estimaciones basadas en el modelo 4 de la tabla 2. Intervalos de confianza de 95 %. Todas las estimaciones asumen que las co-variables están en su valor medio.

Ahora bien, con la intención de conocer la importancia relativa de cada variable independiente, hicimos estimaciones de la probabilidad de aceptar el pago de sobornos a partir del modelo 4, considerando a todas las demás variables en su nivel medio. Los resultados se representan en los paneles de el gráfico 2. El análisis muestra que la variable independiente que tiene un mayor impacto en la tolerancia a la corrupción es haber sido víctima de una petición de soborno. Como se ve en el panel 2A del gráfico 2, quienes fueron víctimas de una petición de soborno tienen una probabilidad igual a 0.265, es decir, 26.5 %, de justificar los sobornos, comparados con los que no, quienes tienen un 16 %. La diferencia es de 10.5

puntos porcentuales. Por otra parte, la influencia que ejercen la percepción de corrupción política (panel 2B) y el apoyo al sistema (panel 2C) es muy similar. Entre las personas que piensan que todos los políticos son corruptos, el 18.5 % justificará los sobornos. En cambio, el 13 % de quienes perciben que ningún político es corrupto aceptará esa práctica. Asimismo, las personas que sienten un gran apego hacia el sistema político tienen un 5.3 % menos de probabilidad de justificar los sobornos (15.3 %) que quienes se sienten completamente desapegadas (20.6 %). El gráfico 2 también permite visualizar que las variables independientes que incluimos en los modelos son tan relevantes, o incluso marginalmente más, que la «confianza en la justicia» (panel 2D), uno de los indicadores contemplados por Bohn (2014) en su estudio. La diferencia entre las categorías más baja y más alta de esta variable es de 3% en la probabilidad de tener una actitud tolerante de la corrupción. Esta diferencia en la probabilidad es estadísticamente menor al 5 % de diferencia esperada que se observa cuando la percepción de corrupción o el apoyo al sistema cambian de su valor más bajo al más alto.

El análisis ofrece otros hallazgos relevantes. Por ejemplo, los hombres (18.5%) tienen más probabilidades de tolerar la corrupción que las mujeres (16.4%), así sea marginalmente. Asimismo, la tendencia a tolerar la corrupción parece estar más presente entre las personas más jóvenes, ya que quienes tienen entre 16 y 30 años tienen un 22% de probabilidad de aceptar el pago de sobornos, en comparación con un 11.4% de las personas de 60 años y más. Por otra parte, estudios previos muestran que el conocimiento político influye en una menor tolerancia a la corrupción en los políticos (Martínez Rosón, 2016). En este caso, si bien el interés en la política resultó tener un efecto nulo en la tolerancia a la corrupción, las diferencias en el nivel educativo sí son estadísticamente significativas. Específicamente, las personas con estudios universitarios tienden a tolerar menos el pago de sobornos.

Estos resultados nos permiten tener confianza en el argumento principal del artículo: la tolerancia al pago de sobornos está asociada con la creencia de que el sistema político en su conjunto propicia que la gente prefiera romper las reglas a cumplirlas cuando solicita bienes o servicios públicos. Desde luego, es necesario llevar a cabo más investigaciones para estudiar con mayor detenimiento este fenómeno en América Latina. Por un lado, ante la disponibilidad de nuevos datos a nivel país a través de proyectos como el de Variedades de la democracia (v-dem.net), sería recomendable analizar el impacto de determinantes contextuales en la disposición a pagar sobornos. En un estudio previo, Bohn (2014) encontró poca evidencia en ese sentido, pero su análisis podría replicarse con otras variables contextuales. Por otra parte, es importante generar indicadores más finos y multidimensionales de la tolerancia de los ciudadanos a la pequeña y gran corrupción en los países de la región. Finalmente, esta agenda de investigación no está limitada al uso de encuestas representativas. Es importante llevar a cabo estudios etnográficos y/o experimentales que contribuyan a entender cómo, cuando la gente cree que el sistema político propicia la corrupción, estará más dispuesta a normalizar el pago de sobornos que cuando no es así.

VI. CONCLUSIONES

Un gran problema en el combate a la corrupción es que la gente no solo participa, sino que considera aceptable participar en ella, aunque esta sea pequeña y pareciera no ser tan

nociva, como cuando se paga un soborno a un servidor público. Como se muestra en este trabajo, el 14% de la ciudadanía latinoamericana declara ser tolerante al pago de sobornos. Pero mientras en unos países esa proporción apenas llega al 10%, en otros llega al 25% o más. En este estudio analizamos la tolerancia a pagar sobornos en América Latina con el objetivo de entender qué factores individuales contribuyen a hacer de esta práctica algo normal y aceptable.

Una primera contribución de este trabajo es ofrecer una comprensión alternativa del problema de tolerancia a la corrupción. En lugar de pensar que se trata de una cuestión que depende del egoísmo o la moralidad de las personas, hemos recurrido a una literatura emergente que concibe la tolerancia a la corrupción como un problema estratégico o de acción colectiva. Desde esta perspectiva, la clave está en la creencia de que muchos otros se comportarán de forma corrupta. Así, aunque la gente encuentre reprochable el pago de sobornos, podrá pensar que es algo aceptable si piensa que es la forma más eficiente de obtener servicios públicos, ya que la gran mayoría optará por romper las reglas. A partir de este planteamiento, hemos postulado que las personas se mostrarán más tolerantes a la corrupción cuando hayan tenido experiencias previas en ese sentido, pero también cuando tengan la convicción de que el sistema político tolera el comportamiento oportunista.

La segunda contribución de este estudio es aportar evidencia que confirma las expectativas formuladas. Hemos encontrado que el factor que más influye en la posibilidad de pensar que es aceptable pagar sobornos es haber tenido experiencias previas de victimización en ese sentido. Pensamos que haber sido víctima de corrupción favorece la tolerancia a los sobornos en la medida en que es un indicador de que tal práctica es algo usual y esperado. De la misma forma, encontramos que la desconfianza en la integridad del sistema político se asocia con una mayor tolerancia al pago de sobornos. Esta relación se expresa de dos formas complementarias. Por un lado, la evidencia muestra que las personas que consideran que la corrupción está generalizada entre los políticos corruptos, tenderán a tolerar más la corrupción. Por el otro, conforme aumenta el desapego hacia el sistema político, también se incrementa la probabilidad de ser tolerante con el pago de sobornos. De esta manera, el aporte que este trabajo hace radica en ir un paso más allá de estudios previos, y añadir la categoría de análisis de integridad del sistema político, tanto en su forma de percepción de corrupción política, como en la forma de apoyo al sistema político.

Nuestro argumento general, basado en la evidencia empírica, es que la creencia de que el sistema político propicia el comportamiento oportunista y el incumplimiento de las reglas es clave para explicar la normalización del pago de sobornos. Este argumento incluye la desconfianza en el sistema de impartición de justicia, un factor clave en estudios previos, pero tiene un alcance más general. En este contexto, un hallazgo inesperado fue que la percepción de imparcialidad de los funcionarios públicos no se asocia estadísticamente con la variable dependiente. Sobre este tema en particular es necesario seguir investigando, pues podría estar asociado al hecho de que la ciudadanía puede tener expectativas muy bajas del nivel de profesionalización de los servidores públicos. En una región en la que la gran mayoría de los países carece de burocracias profesionalizadas, parece ser que para los ciudadanos ya no hace diferencia qué tanto más corruptos puedan ser los funcionarios —se espera que lo sean. En contraste, cuando las personas perciben que las instituciones y los políticos se conducen con

duplicidad, en detrimento de un trato imparcial y apegado a los derechos de todas y todos los ciudadanos, estarán más dispuestas a pagar sobornos.

A partir de la evidencia recabada, es difícil hacer recomendaciones puntuales para formular programas destinados a prevenir el soborno u otras prácticas de pequeña corrupción. Sin embargo, al sugerir que la tolerancia a la corrupción depende, en alguna medida, de la creencia de la gente en la integridad e imparcialidad del sistema político, también podría pensarse que no hay nada más que hacer hasta que la calidad de las instituciones mejore. Antes que pronunciarnos en un sentido o en otro, destacamos la importancia de entender la tolerancia a la pequeña corrupción como un problema estratégico o de acción colectiva. Cuando las personas se enfrentan a una situación en la que pueden acceder a servicios públicos pagando sobornos, más allá de cuáles sean sus valores cívicos también importa qué información tienen acerca del desempeño de las instituciones y el comportamiento esperado de personas como ellas. Esta es una ruta de investigación que amerita seguir explorándose, pues podría dar lugar a aplicaciones basadas en evidencia.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Achen, Christopher H. (2005). Let's Put Garbage-Can Regressions and Garbage-Can Probits Where They Belong. *Conflict Management and Peace Science*, 22(4), 327-339. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/07388940500339167>
- Arellano Gault, David. (2018). Corrupción ¿calle de una sola vía? La internalización del soborno en empresas en México. *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 39, 163-190. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-91762018000100163&nrm=iso
- Bauhr, Monika. (2017). Need or Greed? Conditions for Collective Action against Corruption. *Governance*, 30(4), 561-581. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/gove.12232>
- Bergman, Marcelo. (2009). *Tax Evasion and the Rule of Law in Latin America: The Political Culture of Cheating and Compliance in Argentina and Chile*. Penn State University Press. <https://doi.org/doi:10.1515/9780271058818>
- Bohn, Simone. (2014). Justifying corrupt exchanges: rational-choice corruptors. In T. Debiel y A. Gawrich (Eds.), *(Dys-)Functionalities of Corruption: Comparative Perspectives and Methodological Pluralism* (pp. 159-182). Wiesbaden, Springer Fachmedien Wiesbaden. https://doi.org/10.1007/978-3-658-04633-0_8
- Chang, Eric C.C., y Kerr, Nicholas N. (2017). An Insider–Outsider Theory of Popular Tolerance for Corrupt Politicians. *Governance*, 30(1), 67-84. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/gove.12193>
- Cordero, Guillermo, y Blais, André. (2017, 2017/07/04). Is a corrupt government totally unacceptable? *West European Politics*, 40(4), 645-662. <https://doi.org/10.1080/01402382.2017.1280746>
- Córdova, Abby. (2009). Methodological Note: Measuring Relative Wealth Using Household Asset Indicators. *Americas Barometer Insights Series No. 10806*. https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/10806en_v2.pdf
- Hakhverdian, Armen, y Mayne, Quinton. (2012). Institutional Trust, Education, and Corruption: A Micro-Macro Interactive Approach. *The Journal of Politics*, 74(3), 739-750. <https://doi.org/10.1017/s0022381612000412>
- Johnston, Michael. (2005). *Syndromes of Corruption: Wealth, Power, and Democracy*. Cambridge, Cambridge University Press.

- Martínez Rosón, María del Mar. (2016). Yo prefiero al corrupto: el perfil de los ciudadanos que eligen políticos deshonestos pero competentes. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 153, 77-94. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.153.77>
- McMann, Kelly M., Seim, Brigitte, Teorell, Jan, y Lindberg, Staffan. (2020). Why Low Levels of Democracy Promote Corruption and High Levels Diminish It. *Political Research Quarterly*, 73(4), 893-907. <https://doi.org/10.1177/1065912919862054>
- Mishra, Ajit. (2006, 2006/02/01/). Persistence of corruption: some theoretical perspectives. *World Development*, 34(2), 349-358. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2005.03.010>
- Monsiváis-Carrillo, Alejandro, y Cantú Ramos, Gabriela. (2020). Education, democratic governance, and satisfaction with democracy: Multilevel evidence from Latin America. *International Political Science Review*, 0(0), 0192512120952878. <https://doi.org/10.1177/0192512120952878>
- Morris, Stephen D. (2008). Disaggregating Corruption: A Comparison of Participation and Perceptions in Latin America with a Focus on Mexico. *Bulletin of Latin American Research*, 27(3), 388-409. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1470-9856.2008.00276.x>
- Morris, Stephen D, y Blake, Charles H. (2010). Corruption and Politics in Latin America. In S. D. Morris y C. H. Blake (Eds.), *Corruption and Politics in Latin America* (pp. 1-28). Boulder, Co., Lynne Rienner Publishers.
- Navia, Patricio, Perelló, Lucas, y Masek, Vaclav. (2020, 2020/09/02). The Determinants of Perception of Corruption in Guatemala, 2006–2016. *Public Integrity*, 22(5), 425-444. <https://doi.org/10.1080/10999922.2019.1600964>
- Norris, Pippa. (2017). The Conceptual Framework of Political Support. In T. W. G. van der Meer y S. Zmerli (Eds.), *Handbook on Political Trust* (pp. 19-32). UK, Edward Elgar Publishing.
- Nye, J. S. (1967). Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis. *The American Political Science Review*, 61(2), 417-427. <https://doi.org/10.2307/1953254>
- Persson, Anna, Rothstein, Bo, y Teorell, Jan. (2013). Why Anticorruption Reforms Fail—Systemic Corruption as a Collective Action Problem. *Governance*, 26(3), 449-471. <https://doi.org/doi:10.1111/j.1468-0491.2012.01604.x>
- Pozsgai-Alvarez, Joseph (2015). Low-Level Corruption Tolerance: An «Action-Based» Approach for Peru and Latin America [Peru; attitudes; behavior; corruption]. *Journal of Politics in Latin America*, 7(2), 99-129. <https://journals.sub.uni-hamburg.de/giga/jpla/article/view/855>
- Robison, Joshua. (2017). The Social Rewards of Engagement: Appealing to Social Motivations to Stimulate Political Interest at High and Low Levels of External Efficacy. *Political Studies*, 65(1), 24-41. <https://doi.org/10.1177/0032321715619431>
- Rose-Ackerman, Susan, y Palifka, Bonnie J. (2016). *Corruption and Government: Causes, Consequences, and Reform* (2nd ed.). Cambridge, Cambridge University Press.
- Rothstein, Bo. (2014, 2014/05/28). What is the Opposite of Corruption? *Third World Quarterly*, 35(5), 737-752. <https://doi.org/10.1080/01436597.2014.921424>
- Seligson, Mitchell A. (2006, 2006/02/01/). The Measurement and Impact of Corruption Victimization: Survey Evidence from Latin America. *World Development*, 34(2), 381-404. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2005.03.012>
- Uslaner, Eric M. (2008). *Corruption, Inequality, and the Rule of Law: The Bulging Pocket Makes the Easy Life*. Cambridge, Cambridge University Press. <https://doi.org/DOI:10.1017/CBO9780511510410>
- von Soest, Christian. (2014). Persistent systemic corruption: why democratisation and economic liberalisation have failed to undo an old evil. In T. Debiel y A. Gawrich (Eds.), *(Dys-)Functionalities of Corruption: Comparative Perspectives and Methodological Pluralism* (pp. 57-87). Wiesbaden, Springer Fachmedien Wiesbaden. https://doi.org/10.1007/978-3-658-04633-0_4

- Warren, Mark. (2004). What Does Corruption Mean in a Democracy? *American Journal of Political Science*, 48(2), 328-343. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.0092-5853.2004.00073.x>
- Winters, Matthew S., y Weitz-Shapiro, Rebecca. (2013). Lacking Information or Condoning Corruption: When Do Voters Support Corrupt Politicians? *Comparative Politics*, 45(4), 418-436. <http://www.jstor.org/stable/43664074>
- Zechmeister, Elizabeth J., y Zizumbo-Colunga, Daniel. (2013). The Varying Political Toll of Concerns About Corruption in Good Versus Bad Economic Times. *Comparative Political Studies*, 46(10), 1190-1218. <https://doi.org/10.1177/0010414012472468>

VIII. ANEXO

TABLA A1. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

VARIABLE	RANGO	MEDIA	PORCENTAJE	INTERVALO DE CONFIANZA DE 95 %
Pagar soborno se justifica	0-1			
No			81 %	0.805
Sí			19 %	0.186
Víctima de corrupción	0-1			
No			84.5 %	0.840
Sí			15.5 %	0.151
Percepción de corrupción política	1-5			
Ninguno			2.4 %	0.023
Menos de la mitad			10.8 %	0.105
La mitad			20.8 %	0.203
Más de la mitad			36.5 %	0.359
Todos			29.5 %	0.290
Percepción de imparcialidad administrativa	1-4			
Corrupción muy generalizada			47.0 %	0.461
Corrupción algo generalizada			22.1 %	0.214
Corrupción poco generalizada			19.9 %	0.193
Corrupción nada generalizada			11.0 %	0.105
Apoyo al sistema político	0-1	0.569		0.567
Confianza en la justicia	1-4			
Nada			36.9 %	0.364

M. F. GONZÁLEZ RAMÍREZ Y A. MONSIVÁIS-CARRILLO
 ¿POR QUÉ LA CIUDADANÍA ACEPTA PAGAR SOBORNOS? LA TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN
 EN AMÉRICA LATINA

VARIABLE	RANGO	MEDIA	PORCENTAJE	INTERVALO DE CONFIANZA DE 95 %
Poca			28.7 %	0.283 0.292
Algo			16.4 %	0.160 0.168
Mucha			17.9 %	0.175 0.184
Interés en la política	1-4			
Nada			35.8 %	0.352 0.363
Poco			30.6 %	0.301 0.311
Algo			20.9 %	0.205 0.214
Mucho			12.7 %	0.123 0.131
Sexo:	1-2			
Mujer			50.7 %	0.504 0.510
Hombre			49.3 %	0.490 0.496
Educación:	1-4			
Primaria o menos			24.5 %	0.239 0.251
Estudios secundarios			18.6 %	0.181 0.190
Estudios post-secundarios			33.3 %	0.328 0.339
Estudios universitarios o más			23.6 %	0.229 0.242
Grupos de edad:	1-4			
16 a 30 años			37.5 %	0.372 0.379
31 a 45 años			29.8 %	0.295 0.301
46 a 60 años			19.9 %	0.195 0.203
61 o más			12.7 %	0.124 0.131
Bienestar doméstico (quintiles)	1-5	3.005		2.982 3.028

Fuente: elaboración propia con datos del Barómetro de las Américas (www.vanderbilt.edu/lapop) de las rondas 2016-2017 y 2018-2019. Las cifras son estimaciones basadas en un cálculo que considera el diseño complejo de la muestra en cada año-país.

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Reynaldo Yunuen Ortega (2022). *Las elecciones presidenciales en México. De la hegemonía al pluralismo*. 269 págs. Ciudad de México: El Colegio de México. ISBN 978-607-564-317-5.

El libro de *Las elecciones presidenciales en México. De la hegemonía al pluralismo* es, en mi opinión, una de las obras más consistentes que he leído sobre democratización en México. Si bien el título se refiere a las elecciones presidenciales, la obra va más allá de estas, ya que se trata de un estudio sobre el dilatado proceso de apertura y democratización del régimen desde los años sesenta del siglo pasado hasta hoy.

Es cierto que hay una extensa literatura sobre el proceso de apertura y democratización en México, sin embargo, la mayoría de obras pecan de un excesivo peso descriptivo. Además, incluso las obras ancladas en un marco teórico sólido referido a los procesos de democratización (en sus variantes de liberalización o transición desde regímenes autoritarios, o de consolidación democrática) suelen tomar acriticamente el marco de análisis prestado. El caso del libro de Ortega es diferente no solo por un manejo consistente de los datos electorales, de registros y de opinión disponibles a lo largo medio siglo, sino –sobre todo– por el debate y la tensión que mantiene con los diversos enfoques sobre teorías de la democratización y el caso mexicano. En este sentido, la introducción y el primer capítulo del libro son imprescindibles y, a partir de su lectura, continúa con tres capítulos más y unas conclusiones.

La introducción y el primer capítulo son la piedra angular del libro. En 54 páginas Ortega despliega un marco de análisis certero para la comprensión y el estudio del proceso de democratización en su país. Las primeras páginas (pp. 17-19) son una declaración de intenciones con sus citas de Weber, Mills y, con mayor énfasis, Charles Tilly, del que toma la definición de democracia como régimen de consulta protegida del que se pueden distinguir cuatro dimensiones: la amplitud, la igualdad, la protección y la consulta vinculante.

Con base en ello se señala que el propósito del libro es contestar tres preguntas: ¿cómo se pueden clasificar las elecciones presidenciales?, ¿cuáles son los principales factores que explican el cambio político en México? y ¿cuáles son los principales cambios en el comportamiento electoral? De todas maneras, la pregunta central del libro es la de cuáles son los principales factores que explican el cambio político en México, partiendo de que un proceso de democratización siempre significa una redistribución de poder.

Para responder esta pregunta el libro hace un balance y discute con varias teorías que tratan el tema, a saber, las elitistas y las secuenciales, las propias de las escuelas de la modernización y de la escuela estructuralista. De dicho debate el autor opta por tratar el proceso democratizador mexicano a partir de dos líneas de análisis: una macro y otra meso. La línea macro es la del «modelo del proceso político» inspirado en la obra de McAdam, Tarrow y Tilly (2000), mientras que la meso es la de otorgar un gran énfasis al rol de los partidos políticos como actores que establecen una tarea de interlocución entre colectivos sociales y las élites; entre las diversas élites entre sí, y entre estas últimas con las instituciones que canalizan sus preferencias y que, a su vez, son moldeadas por ellas.

El «modelo del proceso político» es de gran utilidad para este análisis porque integra visiones secuenciales y estructurales, porque señala que en todo proceso de cambio político (ya sea de democratización o de desdemocratización) es necesario, por un lado, incluir actores políticos (generalmente ignorados) como son la insurgencia armada, los movimientos

sociales, así como los episodios disruptivos de protesta y agitación. Y es que, precisamente, estos episodios son claves porque dan cuenta de los agravios, las perspectivas y las percepciones de mayorías sociales movilizadas, así como los procesos de alineación de grupos-coaliciones en alguna dirección política. Es más, a partir de estas movilizaciones, se señala que se activan los tres mecanismos de política contenciosa, que son de tipo cognitivo (vinculados a identidades), relacional (en base a los cuales se confeccionan coaliciones) y ambiental, que pueden conducir a la creación de una Estructura de Oportunidades Políticas –entendida en la forma que señala Tarrow– y abren espacios de transformación política.

A nivel meso, Ortega confiere un gran énfasis al rol de los partidos políticos, señalando la relación existente entre los partidos y los episodios de democratización, siguiendo la estela de los estudios de Sartori, Lapalombara y Anderson y, sobre todo, las aportaciones de Martin Shefter, que observa a los partidos como movilizadores ideológicos, que dan fortaleza organizativa a las iniciativas de apertura (o de cierre) de un régimen gracias a los incentivos de solidaridad que generan, a las redes que confeccionan y al rol de los líderes sociales y los empresarios políticos.

A partir de estos cimientos teóricos y analíticos, Ortega va desgranando las causas de la lenta democratización mexicana a través de las nueve convocatorias electorales presidenciales a partir de la tipología que establece V. O. Key. Así, el segundo capítulo analiza las elecciones de 1970, 1976 y 1982, que se califican como de «permanencia». Para ello, en sus páginas se tratan eventos cruciales de la historia política del país, como es la matanza de Tlatelolco de 1968, la aparición de movimientos guerrilleros, las diversas reformas y contrarreformas electorales y la crisis económica de 1982.

Posteriormente, el tercer capítulo trata las elecciones de «conversión», a saber, las de 1988, 1994 y las de 2006, haciendo hincapié en los comicios citados, pero también en «la noche que cayó el sistema», el contexto que precede a las elecciones de 1988 con la escisión del PRI liderada por Cuauhtémoc Cárdenas; el contexto internacional del final de la guerra fría; el nacimiento de una oposición articulada en la izquierda (PRD) y en la derecha (PAN) del PRI; los asesinatos políticos en el bienio de 1993-1994; el estallido del movimiento zapatista, y el proceso de polarización política al final del sexenio de Fox, que deriva en las elecciones de 2006 y la movilización del *pejismo*.

El cuarto capítulo da cuenta de las elecciones de «realineamiento», exponiendo la crisis de la administración Zedillo, el efecto tequila, las diversas reformas electorales impulsadas por el Ejecutivo (que responden a la presión opositora); las elecciones intermedias en que el oficialismo pierde, por primera vez en la historia, la mayoría legislativa; la construcción (y reconstrucción) de nuevas identidades partidistas opositoras; las primeras elecciones con alternancia (las del 2000) y el voto estratégico de los ciudadanos; las elecciones intermedias de 2009 y 2012; la crisis humanitaria derivada de la «guerra contra el narcotráfico»; las movilizaciones de YoSoy132, y la amplia victoria electoral de AMLO y Morena en 2018.

Así, a través de esta obra, el autor va desgranando su argumento, que él mismo resume en cuatro tesis. La primera es que la democratización en México solo puede comprenderse si se tiene en cuenta la intensa movilización de estudiantes y activistas, pues sin ellas la oposición no hubiera podido presionar al régimen ni las élites gubernamentales hubieran cedido un ápice de su poder. La segunda es que los partidos fueron cruciales para poder

encauzar organizativamente y moldear las percepciones y las demandas de los ciudadanos que se sentían agraviados (sobre todo trabajadores y estudiantes) y así mediar con las élites gubernamentales en pos de una transición democrática del sistema. La tercera es que, una vez debilitado el régimen gracias a las movilizaciones y protestas y a nuevas identidades partidarias, la derecha fue mucho más eficaz para captar recursos organizativos y monetarios con los que competir electoralmente contra el PRI. Y la cuarta y última es que todas estas tensiones, dinámicas y mecanismos expuestos se condensaban una vez cada seis años en los procesos electorales presidenciales que, en sí mismos, pueden considerarse «coyunturas críticas».

Para terminar el libro el autor añade unas breves conclusiones donde se hace un repaso de lo arriba señalado, enfatizando la importancia del desarrollo de identidades partidistas, la influencia de actores privados en la política y el peligro que tiene para la democracia un estado disminuido por la globalización.

Salvador MARTÍ I PUIG
Universidad de Girona

Diego Maldonado (2021). *La invasión consentida*. 359 págs. Barcelona: Debate. ISBN: 978-84-18006-70-8.

¿Cuántas probabilidades hay de que, en una relación entre dos gobiernos afines, pero muy diferentes, el socio grande y rico sea quien ceda comando y control al socio pequeño y pobre? ¿Cómo puede ocurrir este fenómeno extraño y peculiar? ¿Qué impulsa a una potencia petrolera para que entregue parte cuantiosa de su riqueza a una isla al borde la quiebra? ¿El vínculo entre Venezuela y Cuba los últimos 23 años ha sido en virtud de la camaradería revolucionaria o hay algo más? Estas son las preguntas que pretende responder *La invasión consentida*, una extensa investigación sobre los vínculos entre el chavismo y el castrismo, desde el primer contacto entre el entonces teniente coronel Hugo Chávez y el mítico Fidel Castro hasta la difusa actualidad enmarañada por miles de «acuerdos bilaterales» con los que Venezuela ha sostenido económicamente, en detrimento de sus propios intereses, al régimen de La Habana.

La autoría del libro está bajo el seudónimo de Diego G. Maldonado. Los editores responsables han optado por un seudónimo para proteger la identidad de los periodistas detrás de este proyecto de investigación con el fin de evitar posibles represalias en Venezuela, donde existe un extenso historial de comunicadores perseguidos y encarcelados.

La obra cuenta con un acervo informativo cuantitativo y cualitativo relevante para la ciencia política, el derecho, las relaciones internacionales y la historia. Repasa los hechos y su contexto. Revisa en detalle los actores y las acciones que llevaron al desembarco del añejo sistema cubano en el Estado venezolano.

La luz verde que dio Chávez en 2003 luego del golpe de Estado (abril 2002) permitió que Cuba diera asesoría a la administración venezolana en el diseño e implementación de las «Misiones Sociales», programas universalistas para la asistencia social en alimentación, educación y salud que luego se diversificaron en más de 50 planes diferentes. Este fue el visto bueno decisivo para el despliegue de La Habana en Venezuela. Se expresó con médicos en barriadas populares, maestros para alfabetizar, informáticos para reformar el servicio de identificación y registros, funcionarios para la importación y distribución de alimentos, gestión y suministro eléctrico, consultoría en el negocio petrolero y asesoría estratégica en seguridad interna y militar. Todo esto con pasmosa proactividad por parte del lado cubano, que, tal como sustenta este trabajo, no tuvo su correlato en la dirección opuesta. Es decir, el Estado venezolano no penetró al régimen de Cuba. El tutelaje ha sido unidireccional.

La invasión consentida plantea la paradoja de la intervención a la soberanía fomentada desde un Estado de condiciones infinitamente más ventajosas que las de su socio-tutor. En América Latina no es un hecho aislado, por el contrario, configura una realidad trascendental enquistada en el corazón de la región.

Queda en relieve cómo la erosión de la institucionalidad democrática permitió al gobierno de Chávez un manejo discrecional sin obstáculos que posibilitó la entrega de información, espacios y recursos claves del Estado venezolano a su homólogo cubano. En palabras de Chávez en 2009, Cuba cuenta con un «mapa muy muy completo» de las reservas minerales del país (p. 14).

El libro, que compila y conecta gran cantidad de datos, permite una mirada cronológica que ayuda a comprender cómo ocurrió este «sometimiento voluntario» en nombre de la revolución y el socialismo. Con claro enfoque descriptivo, la narrativa abunda en anécdotas y hechos políticos del momento que ayudan a comprender el contexto.

El libro está dividido en cuatro capítulos. El primero relata la formación de los vínculos, inicialmente entre Chávez y Castro y posteriormente entre ambos gobiernos. Explica la afinidad (y devoción) personal del político venezolano por la Revolución cubana, la misma que en los años sesenta organizó y financió levantamientos guerrilleros contra el gobierno legítimo de Rómulo Betancourt.

El segundo capítulo narra la cubanización del Estado venezolano con la participación de la isla en la economía, la política, la seguridad interna y las Fuerzas Armadas. El tercero expone el incremento exponencial del vínculo binacional. Y el cuarto repasa las secuelas y el deterioro económico de Venezuela a partir de la mala administración, el despilfarro, la corrupción y el descalabro de la industria petrolera. Sin embargo, a pesar de las adversas circunstancias que hacen de la época del boom de los *commodities* un lejano recuerdo, el vínculo cubano-venezolano, y su tutelaje, sigue intacto.

Una de las palabras más usadas por Chávez fue «soberanía», sin embargo, *La invasión consentida* demuestra cómo en los hechos esta fue duramente lesionada. «Cuba es el centro de gravedad de la revolución bolivariana» (p. 329). «El socialismo del siglo XXI reedita el ‘período especial’ de finales del siglo XX, esta vez por partida doble» (p. 345).

En resumen, el libro ofrece una lectura documentada, ágil y provocadora.

Ángel ARELLANO
Fundación Konrad Adenauer

Cintia Pinillos, Esteban Iglesias, Juan Bautista Lucca y Osvaldo Iazzetta (comps.) (2022). *La democracia a prueba: los años que votamos en pandemia en las Américas*. 370 págs. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Rosario: UNR Editora. ISBN: 978-987-813-093-4.

La pandemia acaecida desde finales de 2019 no solo ha dejado de manifiesto las limitaciones de los Estados para enfrentarla. Las diversas condiciones estructurales de los países en el mundo dejaron claras muestras de carencias institucionales para disminuir los efectos del nuevo coronavirus en la población. América Latina no fue la excepción, situándose como una de las regiones del mundo más afectadas por la pandemia. En este proceso, múltiples problemáticas de la región fueron evidenciadas, entre ellas destacan –además de las claras limitaciones en materia de salud e infraestructura sanitaria– las asociadas a la educación, la economía, el desempleo y la calidad del empleo, la pobreza, la desigualdad, la vivienda, entre otros males sistémicos que han sido el lastre histórico de estos sistemas políticos. Pese a que la pandemia detuvo diversos procesos sociales, económicos y políticos, los sistemas intentaron reducir sus efectos, que, después de dos años, comienzan a ser palpables. Entre ellos destaca el comportamiento de las democracias en la región, esas democracias en procesos de consolidación que tuvieron en ella una prueba de difícil resolución. En medio de la crisis sanitaria, las elecciones enmarcaron la defensa de la democracia, al menos en procedimiento, alcanzando tanto la organización de los comicios como la participación ciudadana en inusuales condiciones, cuestión no menor en democracias incipientes.

Es esta la razón por la que surge la obra colectiva *La democracia a prueba: los años que votamos en pandemia en las Américas* compilada por Cintia Pinillos, Esteban Iglesias, Juan Bautista Lucca y Osvaldo Iazzetta, una obra que resalta por la colección de capítulos organizados cada uno con la intención de identificar las condiciones previas, efectos, organización y resultados de los procesos electorales durante la pandemia. El libro analiza las elecciones presidenciales, legislativas, subnacionales y municipales celebradas en América Latina y EE. UU. durante 2020 y 2021. Para ello, la obra se estructura en 17 capítulos organizados por país y que de manera análoga describen lo acontecido durante este periodo en cada caso analizado. Entre ellos destacan los tres capítulos iniciales que merecen una mención especial por su intención comparativa. Este es el caso del capítulo I: «Introducción», realizado por Osvaldo Iazzetta, quien presenta las generalidades de la obra, destacando las problemáticas y la perspectiva del libro con tal precisión que resulta de ineludible lectura para su entendimiento. El autor destaca las complejidades de las diversas elecciones desde una perspectiva multinivel, señalando la concurrencia de las elecciones en los diferentes niveles. En general el autor señala como punto de partida aquellos efectos de la pandemia en los procesos electorales, sin embargo, se precisa que las condiciones previas también tuvieron efectos en su desarrollo, además del desgaste de los gobiernos y las respuestas de estos frente a la pandemia.

El capítulo II: «América Latina 2020-2021: votos y jueces en tiempos de pandemia», desarrollado por Manuel Alcántara Sáez, discute, en medio de los procesos electorales, el desempeño de los Poderes Judiciales, en específico los tribunales y su relación con los Poderes Ejecutivos. La apreciación del autor destaca por la observación de esta relación durante la pandemia, haciendo hincapié en las acciones de los gobiernos latinoamericanos para enfrentarla. En este sentido, el autor puntualiza la relevancia del Estado de Derecho y su relación

con la democracia, que durante la última década han manifestado un proceso de desgaste «fatiga». El autor sostiene que esto se debe a los sistemáticos procesos de crisis económica y de representación que en la revolución digital se desenmascaran la desconfianza y el malestar de la ciudadanía.

El capítulo III: «Elecciones en pandemia, contra viento y marea», escrito por Osvaldo Iazzetta, analiza, desde una perspectiva de crisis, cómo sucedieron los procesos electorales, concluyendo que las elecciones fueron el único elemento institucional que fungió como vínculo de la sociedad con el poder político, por lo que estas representan el mecanismo democrático por excelencia. Esto debido a que durante la pandemia otras formas de participación política se vieron limitadas por las restricciones de salud. Además de que esta permitió la innovación en los procesos electorales en el mundo.

El capítulo IV: «Nuevo espacio político en Bolivia. Entre lo nacional popular y lo oligárquico liberal», desarrollado por Fernando Mayorga, discute la conformación de un nuevo espacio político que destaca la relación entre el MAS y los procesos de unidad popular desde una perspectiva regional, el cual se contrapone con la idea de oligarquía liberal y la oposición conservadora. En la misma línea, el capítulo V: «Bolivia junto, contra y MAS allá de Evo», escrito por Esteban Iglesias y Melisa Argento, somete a consideración el golpe de Estado sufrido en este país, señalando las explicaciones desde las bases del MAS, su organización y la figura de Evo frente a las resistencias conservadores en diversas regiones del país.

El capítulo VI: «Elecciones locales en Brasil. Pandemia, nuevas reglas y avance de la derecha», desarrollado por Osvaldo E. do Amaral y Otávio Z. Catelano, realiza un estudio de las elecciones regionales de Brasil puntualizando la nueva conformación del sistema electoral y sus efectos en el comportamiento electoral, particularmente someten a discusión el crecimiento de los partidos de derecha en los municipios brasileños. Así mismo, el capítulo VII: «Elecciones y pandemia como «justo medio» de la radicalización bolsonarista», realizado por Gisela Pereyra Doval y Emilio Ordóñez, analiza el caso brasileño desde una perspectiva de crisis como el elemento que dota de estabilidad al sistema político después de la llegada de Bolsonaro al poder, condicionando las acciones de gobierno y cuestionando la viabilidad de los gobiernos de coalición en el país.

Los capítulos VIII: «Chile: los desafíos de un histórico proceso político en tiempos de pandemia», desarrollado por Claudia Heiss, y IX: «La agenda de la transición y el ciclo electoral hacia una Constitución en Chile», escrito por Cintia Pinillos, someten a análisis los procesos políticos y electorales en Chile, precisando las particularidades de estos en los que prevaleció el malestar social y el proceso de plebiscito constitucional, abriendo la discusión a la constituyente y las nuevas formas de participación social que la pandemia evidenció.

Por su parte, los capítulos X: «Trump: polarización y populismo», escrito por Carlos de la Torre, y XI: «Elecciones y pandemia en Estados Unidos (2020). La derrota de Donald Trump y el triunfo del trumpismo», desarrollado por Gastón Souroujon y Juan Bautista Lucca, cuestionan la llegada de Trump a la presidencia de E.E. UU., destacando las condiciones preexistentes que hicieron que esto fuera posible; así mismo, someten a análisis los efectos de la pandemia en su derrota electoral para su segundo periodo y, con ello, la llegada de un político moderado dejando atrás las acciones polarizantes del trumpismo y generando un nuevo escenario político en ese país.

El caso mexicano es abordado en los capítulos XII: «Elecciones en pandemia: México», desarrollado por Karolina Monika Gilas y Cecilia Aida Hernández Cruz, y XIII: «Cambio o continuidad en la elección de 2021 en México. ¿MORENA aprendió (o no) a navegar sin Andrés Manuel López Obrador durante la pandemia?», escrito por Jaime Aragón Falomir, que proponen el análisis de las elecciones partiendo de los cambios en las dinámicas de participación y la organización electoral como efecto de la crisis sanitaria, cuestionando la continuidad de un proyecto político iniciado en las elecciones de 2018 con la llegada de AMLO al poder y la respuesta de la sociedad en las elecciones intermedias de 2021.

En el mismo sentido, los capítulos XIV: «Crisis sanitaria y política. Paraguay va a las urnas», presentado por Marcos Pérez Talía, y XV: «Reforma electoral y elecciones municipales en contexto de pandemia en Paraguay», escrito por Celeste Gómez Romero, discuten la relación de la gestión de la crisis sanitaria con los procesos de cambio institucional-electoral en Paraguay, lo cual generó un proceso de malestar social instaurado por factores precedentes como los gobiernos del ANR y la salud pública. Cabe destacar que estos capítulos someten a juicio el uso político de la pandemia para la postergación de los procesos electorales a nivel nacional y regional.

Los capítulos XVI: «La urna no se mancha... pero se contagia. Una puesta a punto de las elecciones departamentales de 2020 en Uruguay», desarrollado por Antonio Cardarello, y el XVII: «COVID-19 y elecciones subnacionales en Uruguay. Explorando efectos sobre el nivel de participación electoral», escrito por Federico Acosta y Lara y Diego Luján, presentan las características del sistema político y de partidos uruguayo desde una perspectiva nacional y subnacional. En ello, precisan los efectos limitados de la pandemia tanto en el crecimiento electoral de los partidos como el Partido Nacional y los niveles de participación electoral.

En síntesis, la obra colectiva es de indispensable lectura para aquellas personas interesadas en la política latinoamericana, la política subnacional, los estudios electorales y el comportamiento electoral, la polarización, así como para los estudiosos en la judicialización de la política y la politización de la justicia, además de lo ya referido sobre la democracia en tiempos de crisis y, por supuesto, para los interesados en la pandemia y sus efectos en América. Finalmente, la obra podría considerarse como una de las primeras en analizar la pandemia desde una visión democrática en la región, por lo que el libro será, en todo caso, una de esas obras que queda en la memoria de quienes buscan entender la realidad latinoamericana y estadounidense desde una perspectiva comparativa.

Aldo Adrián MARTÍNEZ-HERNÁNDEZ
Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) Región Centro

Wolf Grabendorff (ed.) (2021). *Militares y gobernabilidad. ¿Cómo están cambiando las relaciones cívico-militares en América Latina?* 483 págs. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung. ISBN: 978-958-8677-51-4.

El análisis y de las relaciones civiles-militares ha ido cambiando desde el final de la guerra fría hasta la actualidad. Los principales temas que han estudiado los académicos relacionados con este campo son la intervención de los militares en política, la profesión militar en un contexto democrático y la gestión de los asuntos de la seguridad y la defensa.

Los temas que se han analizado en la literatura en los últimos años han dependido mucho del contexto que ha motivado a los intelectuales en su reflexión.

A finales de los años ochenta preocupaba en América Latina la intervención política de los militares y el papel que debían desempeñar en procesos de transición hacia la democracia. Augusto Varas en 1988 coordinó el libro *Autonomía militar en América Latina* y en 1990 Louis W. Goodman, Johanna Mendelson y Juan Rial hicieron lo propio con el trabajo *Los militares y la democracia. El futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina*.

En la década de los noventa y principios del siglo XXI, después de la conferencia de ministros de la Defensa celebrada en Williamsburg (Virginia), en 1995, en la que se decide impulsar una política de democratización del sector de defensa, profundizándose en la región los debates sobre profesión militar y gestión de la defensa, se discute sobre el concepto de control político sobre los militares. Se continúa y acerca a la región el debate que iniciaron Samuel Huntington (1957) con *The soldier and the State. The theory and politics of Civil-Military Relations*; Morris Janowitz (1960), *The professional soldier. A social and political portrait*, y Samuel Finer (1962), *The man on horseback. The role of the military in politics*. Rut Diamint compila en 1999 el libro *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*; José Antonio Olmeda (2005), *Democracias frágiles. Las relaciones civiles-militares en el mundo latinoamericano*, e Isidro Sepúlveda y Sonia Alda (2008) editan *La administración de la defensa en América Latina*.

La conferencia especial sobre seguridad que organizó la Organización de Estados Americanos, que se celebró en la Ciudad de México los días 27 y 28 de octubre del 2003, aprobó una declaración sobre la seguridad hemisférica, en la que se señalaba que las amenazas a la seguridad en los países latinoamericanos tenían un amplio espectro causal multidimensional, que debían ser gestionadas desde una perspectiva de seguridad humana. Ello generó reflexiones y debate. Esta conceptualización ha tenido consecuencias directas, en el retorno de las fuerzas armadas a tareas de seguridad pública y gobernabilidad, como las que se tratan en el trabajo editado por Wolf Grabendorff (2021). En un primer momento encontramos el trabajo colectivo de Joseph S. Tulchin, Raúl Benítez Manaut y Rut Diamint (2006), titulado «El rompecabezas. Conformando la seguridad hemisférica en el siglo XXI», y el de Isidro Sepúlveda (2007), «Seguridad Humana y nuevas políticas de defensa en Iberoamérica».

En un segundo respondiendo a los crecientes retos a la seguridad pública y la gobernabilidad que se presentan en la región, Carlos Basombrío (2013) coordinó la obra colectiva *¿A dónde vamos? Análisis de políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina*; y conforme la presencia militar nuevamente se ha ido consolidando, aparece el libro editado por Wolf Grabendorff (2021) objeto de estas reflexiones.

Todos los trabajos que se mencionan son obras colectivas, en las que se encarga a académicos reconocidos que analicen los países en los que son expertos, con base en la problemática central del libro. Prácticamente la totalidad de los mismos tienen su origen en uno o varios seminarios en los que se fueron discutiendo los diferentes casos particulares. La mayor parte de los estudios son descriptivos y evidencian el debate que se está proyectando con más relevancia en el momento de su publicación. En la mayoría de los casos hay un esfuerzo de teorización por parte del editor o de alguno de los autores que se encuentran en el capitulado, pero una reflexión más comprensiva es quizás una de las debilidades históricas del estudio de las relaciones civiles-militares en América Latina. Una muestra de ello es la «normalización» errónea del concepto «relaciones cívico-militares», que no únicamente parece una mala traducción de «civil military relations», sino que además plantea dudas en su propio planteamiento sobre el civismo de los militares o reduce las relaciones entre sociedad, administración pública, elites políticas y fuerzas armadas a lo que se conocen como acciones cívicas de las fuerzas armadas en muchos países latinoamericanos.

El libro editado por Grabendorff tiene su origen en un grupo de académicos que se ha reunido en los últimos años en tres congresos internacionales bajo el auspicio de la fundación Friedrich Ebert Stiftung, y que es conocido como la «Red Latinoamericana de Seguridad Incluyente y Sostenible».

Grabendorff parte de la idea de que la participación de los militares en la vida política latinoamericana tiene una historia dilatada en el tiempo. Le preocupa que en los últimos años se ha debilitado la legitimidad de las instituciones por la debilidad del Estado para responder de forma efectiva a una crisis de gobernabilidad y a altas tasas de violencia e inseguridad. En su reflexión preocupa el regreso de los militares a la gestión de muchos aspectos relacionados con la gobernabilidad, y se pregunta sobre qué papel deben desarrollar los militares en una sociedad. En este sentido afirma que en estos momentos no es correcto afirmar que los militares están demandando más funciones ni que quieran «hacerse con el poder», sino que son las autoridades políticas las que están demandando que las fuerzas armadas amplíen sus misiones para hacer frente a las debilidades institucionales que enfrentan los diferentes países.

En este sentido nos hace reflexionar sobre la pertinencia de utilizar el concepto de «militarización» para tratar de explicar este fenómeno, y afirma que debería hablarse más de escasez de instituciones estatales civiles fuertes, porque se ha demostrado, como en el caso de la gestión de la COVID-19, que las instituciones civiles no son capaces de enfrentar situaciones de crisis prolongadas. En este sentido alerta sobre la persistencia de la disposición de los militares de participar de forma decisiva en un cambio de poder, como se mostró en el año 2009 en Honduras o en el 2019 en Bolivia; como una situación que sigue formando parte de la cultura política en América Latina.

Rut Diamint profundiza en la reflexión conceptual y se pregunta sobre si estamos hablando de «militarismo», percibido como algo negativo, o de «militarización», como una respuesta práctica a la debilidad institucional que existe en los países latinoamericanos, mediante la gestión por parte de los militares de asuntos públicos, por culpa de «las fallas de esa democracia en construcción». A pesar de esta distinción, y de igual forma que Grabendorff, Diamint se muestra preocupada por la militarización progresiva de la región (especialmente en temas relacionados con la política, la seguridad pública y la gestión de la salud).

Por su parte, Augusto Varas confirma que la extensión de roles se ha basado en una vaga noción de «seguridad nacional», afirmando una situación preocupante; que en toda la región la mayoría de países puede clasificarse en uno de los modelos que describe en su texto, y en el que existe una amplia participación de los militares en muchos aspectos de gestión política: 1. Un Estado inestable: Argentina; 2. Un Estado corporativizado: Chile; 3. Un Estado en el Estado: Brasil; 4. Un Estado pretoriano: Perú; y 5. Un Estado semisoberano: Colombia (y México).

La ampliación del concepto de lo que implica la seguridad, que se generó en la conferencia especial de la OEA en México, en el año 2003, al definir las múltiples amenazas a la seguridad (multidimensionalidad de las amenazas), es en parte responsable de la «normalización» de recurrir a las fuerzas armadas para enfrentar diferentes retos de gobernabilidad. Todo lo que implica amenaza a la seguridad de las personas, que en un Estado democrático con instituciones políticas fuertes debería ser capaz de ser cubierto por una administración pública especializada eficiente, y que en el fondo es una de las razones de ser del Estado; en lugar de ser tratado como un asunto de gobernabilidad, es clasificado como un tema de seguridad, y automáticamente pasa a ser competencia de las fuerzas armadas, que tienen los equipos, el personal y el recurso necesario para enfrentarlo de forma emergente.

Esta situación de debilidad institucional, y de ampliación de las misiones de las fuerzas armadas, es un riesgo importante para unas democracias frágiles como las latinoamericanas que están asistiendo a una nueva «militarización» de amplias parcelas de la gestión pública, con el impulso y la solicitud de las elites políticas y el beneplácito de una sociedad que, en general, tiene amplia confianza en las fuerzas armadas de sus países.

Carlos BARRACHINA LISÓN
Universidad del Ejército y de la Fuerza Aérea

Carlos Altamirano (2021). *La invención de nuestra América. Obsesiones, narrativas y debates sobre la identidad de América Latina*. 224 págs. Buenos Aires: Siglo XXI. ISBN: 978-987-801-094-6.

En esta reciente obra (parte de la colección Hacer Historia) Carlos Altamirano realiza un erudito e interesante recorrido analítico con respecto al nudo problemático de la identidad en (y de) América Latina, desde múltiples perspectivas. Resultado de una serie de conferencias y seminarios que el reconocido investigador ha dictado en más de diez años, la propuesta, además de interesante, se plantea como necesaria. A lo largo de los 7 segmentos de la obra el rol de los intelectuales subyace, en diferentes tiempos y contextos, vertebrando la argumentación. Lo cual se deriva de una hipótesis sugerente: el estudio de la identidad como eje de una historia intelectual. Esta se apoya en la posición de Altamirano acerca de la «invención» de «nuestra» América, que se desliza hacia el problema de la nominalidad, en tensión entre la identidad cultural y política. Por ello, no sorprende que el recorrido histórico de esta identidad (desde la colonia a la actualidad) tome como ejes al «criollo» como actor y al «criollismo» como ideal, a la par del derrotero semántico del término «América Latina».

El primer apartado, a modo de introducción con estado del arte, toma posición acerca de la identidad como problema para la región. Y presenta los principales ejes del libro: la nominalidad, el criollismo, los intelectuales, la política (local e internacional), la literatura, etc. El segundo apartado, el más extenso y complejo, ensaya el problema de la nominación: la sustantivación del adjetivo «Latina». Y propone hitos para este proceso: mediados del siglo XIX, 1898 y 1948. Queda en suspenso la cuestión de la identidad durante los procesos de independencia (1810-1825), que el autor reserva para los apartados tercero y cuarto. Estos abordan el proceso identitario de construcción del criollo y el criollismo, en clave histórica, así como política y literaria. Las claves de esta identidad, en tanto no aborígen pero tampoco europea (o en oposición a ella y ligada al mismo tiempo), son fundamentales para el eje argumental. En parte, por señalar el deslizamiento de la conciencia criolla hacia conciencia nacional. Tanto como problema político como historiográfico. El quinto y el sexto apartado se pueden interpretar como la construcción de la identidad en relación con el exterior. Donde es clave la discusión de la «tradición», sea de raíz hispánica, u occidental («in totum»), como herencia. Por lo que se comprende el apartado que propone la originalidad como tarea (pendiente), así como también en oposición a la otra América (la anglosajona). Por ello la revisión de un «programa americanista», así como de la llamada «inteligencia americana», son puestas en debate, la pugna por la construcción identitaria. Donde el rol de la lengua (como herencia común) y la literatura es presentado como central. En particular, para la tensión entre los estados nación consolidados en la segunda mitad del siglo XIX y la visión latinoamericana. Sin dejar de lado otras tensiones, al interior de cada país o entre ellos. El libro cierra con una breve, pero sólida e interesante, revisión de los trabajos acerca de la identidad que, quizá, pudiera ser de lectura más provechosa al comienzo de la obra.

Para finalizar, cabe destacar la amplitud del abordaje que aporta esta obra sobre un tema extremadamente complejo, desde perspectivas tan diversas como complementarias: política, historia, filosofía, literatura, etc. Navegando en las aguas turbulentas de la historia intelectual, con experticia y maestría en diferentes niveles, se inserta en un debate cuya actualidad es permanente, donde el rol de los intelectuales argentinos se destaca, junto con los de México,

Perú, Uruguay, entre otros. El trabajo está muy bien cimentado en profusas lecturas, como puede interpretarse de las 319 notas a pie de página. De las cuales no todas son citas bibliográficas (aunque algunas citas en el texto faltarían en la bibliografía). Por todo lo anterior, despierta al lector atento numerosas preguntas e interrogantes, que, si bien no son el objetivo de este libro, están presentes. Por ejemplo, acerca de cómo y en qué medida los discursos y construcciones de los intelectuales permearon y/o impactaron en los sectores populares. Así como el rol (sea pasivo y/o activo) de estos sectores en la construcción («invención») de la identidad latinoamericana.

Eduardo MARTÍN CUESTA
Universidad de Buenos Aires

Luis Felipe Miguel (2021). *Mulheres e representação política: 25 anos de estudos sobre cotas eleitorais e representação política no Brasil*. 633 págs. Porto Alegre: Zouk. ISBN 978-65-5778-054-1.

La obra organiza un compendio de textos que abordan los principales debates en el campo de la representación política de género de los últimos 25 años, cuando la primera ley de cuotas fue promulgada en Brasil. El libro está dividido en 24 capítulos, distribuidos en cuatro partes: perspectivas teóricas y normativas; la formulación de las políticas; cuotas electorales en acción; y representación sustantiva.

La primera parte debate sobre las principales teorías feministas de la representación política. Luis Felipe Miguel señala los principales efectos de las cuotas. Maria Aparecida A. Abreu encuentra que la fusión público-privado produciría la relación de dominación que los hombres ejercen sobre las mujeres. Teresa Sacchet critica las feministas que poseen argumentos puramente teóricos y no miran hacia los procesos políticos e institucionales. Para que se logre la igualdad, incorporar constitucionalmente la paridad es fundamental. Ananda Winter explica que los casos de Francia y Bolivia serían los más emblemáticos. Mientras Francia fundamentó su ley de paridad en el argumento de igualdad universal, Bolivia trajo la idea de «complementariedad de género», generando un aumento en las demandas por representación sustantiva. América Latina evidencia la diferencia de obstáculos por los que tienen que pasar mujeres de diferentes razas o clases sociales. Rayane Cristina de A. Gomes ve las políticas de acción afirmativa hacia las mujeres negras como esenciales para el cumplimiento de la igualdad prevista en la Constitución.

La segunda parte trata de la formulación de políticas públicas. Daniel B. Machado analizó el proceso legislativo que condujo a la aprobación de la Minirreforma Electoral de 2009, que estableció un mínimo del 30 % de las candidaturas para cada sexo. Sônia M. Miguel relata su decepción respecto al bajo impacto de esas políticas en la representación. Destaca el incremento de la violencia política contra las mujeres, materializada en el asesinato de la concejala de Río de Janeiro Marielle Franco, también mencionada por Ligia Fabris. Bruno Bolognesi encuentra que las cuotas tanto intentan aumentar la participación femenina como crean mecanismos que retroalimentan el statu quo.

La tercera parte está integrada por trabajos que analizan la eficiencia de las políticas de cuotas. Clara Araújo observa que los partidos políticos brasileños no tendrían interés en la implementación de políticas más sustantivas. Luis Felipe Miguel y Roberta C. Resende; María Alejandra Nicolás y Larissa Rosevics; y Camilla Q. Tavares y Michele G. Massuchin encontraron que la ausencia de punición generó que la participación femenina fuera inferior al mínimo establecido por la ley. En relación con el financiamiento de las campañas, hay trabajos que lo ven como factor determinante, como fue el caso de los de Maria Cecília Eduardo y de Simone Bohn. Otros encontraron variables más influyentes que el financiamiento, como los de Alexciane Lima, Michelle Fernandez y Mariana Batista y de Maria Lúcia Mortiz. Adentrando en la cuestión de la lógica del sistema político, los trabajos de Clara Araújo y José Eustáquio D. Alves y de Fernando Meireles y Luciana V. R. Andrade analizan el impacto de la magnitud del distrito electoral en la elección de candidatas. Mirando hacia América Latina y analizando 14 países de la región, Alexandre P. Sophr, Cristina Maglia, Gabriel Machado y

Joana O. de Oliveira encontraron que los países con cuotas de género y listas cerradas fueron los que presentaron mejores niveles de representación descriptiva.

La cuarta y última parte contiene textos que utilizan la noción de igualdad sustantiva. Luis Felipe Miguel sostiene que la presencia numérica hace mucha diferencia. Daniela L. Rezende agrega que sería crucial llevar en cuenta las reglas y procedimientos que regulan su actuación, como la distribución de la presidencia de las comisiones parlamentarias. En el último capítulo, Irllys A. F. Barreira destaca que las mujeres electas siempre son tratadas como novatas en el Congreso Nacional que, al fin y al cabo, reproduciría la división tradicional del trabajo. Consecuentemente, una vez que llegan al poder, las desigualdades que enfrentaron toda la vida no desaparecen.

La lectura de los 24 textos deja claro que, en 25 años, los avances fueron modestos. La cuota mínima del 30 % no tiene alcance, una vez que los partidos políticos o no llevan en cuenta su aplicación, o la burlan aumentando el número de candidatos hombres. Las listas abiertas inviabilizan la existencia de reglas de emplazamiento de candidatas y tampoco hay impedimento para que los partidos no cumplan con las cuotas. Es correcto que avanzamos en materia normativa, ¿pero de qué sirven las normas si no son obligatorias y si no se aplican sanciones a los que no las cumplen?

Ana Tereza DUARTE LIMA DE BARROS
Universidad Federal de Pernambuco

Bernardo Navarrete y Victor Tricot (eds.) (2021). *The Social Outburst and Political Representation in Chile*. 206 págs. Cham: Springer. ISBN: 978-3-030-70320-2.

El libro editado por Navarrete y Tricot aborda de manera exhaustiva el estallido social ocurrido en Chile en octubre de 2019. Desde una perspectiva analítica que trasciende la mera descripción de los acontecimientos, la obra reflexiona sobre las consecuencias de las movilizaciones para el sistema político chileno partiendo de tres conceptos clave: crisis, democracia y representación. A través de un análisis tanto del pasado como del presente de la realidad chilena, el volumen pone de manifiesto cómo las protestas de 2019 pusieron en cuestión la estructura de representación basada en partidos políticos programáticos. Con un énfasis especial en el desarrollo de los movimientos sociales desde el año 2000, los editores coordinan una obra que tiende puentes entre la sociología de la acción colectiva y la ciencia política de los partidos y formas de representación tradicional.

A partir de la experiencia chilena, el libro realiza una interesante aportación teórica en la medida en que contribuye a la discusión sobre los desafíos a los que se enfrenta el sistema representativo en las sociedades actuales, tales como la falta de congruencia entre élites y ciudadanos; la creciente desafección ciudadana, o la debilidad de la política, derivada de las presiones a las que se ve sometida y de una visión excesivamente cortoplacista de sus dirigentes. En este sentido, también es destacable la discusión sobre el papel que deben ejercer los partidos políticos tradicionales. Partiendo de la premisa de que sin partidos no hay representación, se abre un sugerente debate sobre cómo estos deben hacer frente a los desafíos actuales y cómo deben tener en cuenta la creciente importancia de los modos de representación no electorales.

Desde esta perspectiva, en los sucesivos capítulos se lanza una nueva mirada a los retos de la representación democrática en el Chile contemporáneo, poniendo especial atención a las razones que llevaron al mayor estallido social en el país desde la llegada de la democracia. Para ello, el libro se organiza en tres partes. La primera analiza el colapso del sistema de partidos en Chile. En concreto, en el capítulo 2 Navarrete expone el origen del sistema de partidos en Chile para, posteriormente, analizar los cambios que ha experimentado. A continuación, en el capítulo 3, Herrera discute la tesis de los problemas de representación relacionados con la falta de renovación política. Su argumento central es que los cambios electorales permitieron la entrada de nuevos actores, pero los partidos mantienen bajas tasas de renovación tanto de sus dirigentes como de sus simpatizantes.

En la segunda parte del libro se analiza cómo los movimientos sociales han introducido formas de movilización política innovadoras que desafían las formas tradicionales de representación política. Dentro de esta parte, en el capítulo 4, Parra aborda la relación entre los partidos políticos y los movimientos sociales en Chile tras la transición a la democracia. El autor analiza la cada vez más compleja interacción entre ambos actores y las nuevas formas de compromiso político derivadas de esta relación. A continuación, en el capítulo 5, Tricot desarrolla los nuevos repertorios de acción colectiva desarrollados a partir de octubre de 2019, poniendo el foco en que la proliferación de asambleas ciudadanas fue una expresión paradigmática de la creciente desafección hacia las instituciones y partidos políticos.

Finalmente, en el tercer bloque se presentan estudios de caso que abordan movimientos sociales específicos y la manera en que estos contribuyeron a la renovación de la representación política en Chile. Figueroa aborda los movimientos indígenas en el capítulo 6, Sanhueza explica el movimiento estudiantil en el capítulo 7, Vergara-Saavedra y Muñoz-Rojas hablan del movimiento feminista en el capítulo 8, Del Campo y Sánchez analizan los movimientos surgidos en torno al agua en el capítulo 9 y, por último, Escudero y Olivares se centran en la canalización del malestar social a través de la nueva Constitución (capítulo 10).

Estos estudios de caso, junto con el análisis desarrollado en los dos bloques anteriores, aportan al lector evidencias para comprender cómo el estallido social de octubre de 2019 fue consecuencia de toda una serie de problemas no resueltos tras la transición a la democracia. El diseño institucional instaurado tras el final de la dictadura no logró integrar y procesar las demandas de los ciudadanos y de los nuevos grupos emergentes. Pese a que el sistema de partidos facilitó una competencia política con bajos niveles de conflictividad, se generó un creciente distanciamiento entre los partidos políticos y la sociedad que desembocó en descontento y movilización social.

En conclusión, el libro constituye una mirada rigurosa, sistemática y sugerente para entender el Chile actual, pero también los desafíos a los que se enfrentan los sistemas representativos en sociedades cada vez más complejas, cambiantes y heterogéneas.

Mélaney BARRAGÁN
Universidad de Valencia

Lidia Morales Benito (2021). *Funámbulo. Juego, 'Patafísica' y OuLiPo, aproximaciones teóricas y equilibrios literarios*. 204 págs. Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla. ISBN: 978-607-8587-47-6.

Surgido de una espléndida tesis doctoral codirigida por Robin Lefere, de la Université Libre de Bruxelles, y Francisca Noguerol, catedrática de Literatura hispanoamericana en la Universidad de Salamanca, este libro constituye un importante, iluminador y riguroso trabajo de documentación sobre la experimentación de las vanguardias, la historia del juego y de lo lúdico, así como acerca de las hondas proyecciones ideológicas y políticas que pueden tener corrientes literarias como la patafísica y el grupo OuLiPo y los laboratorios de escritura en el sentido más amplio y libre del término. Y es que no hay mayor indicio de inteligencia y talento que la capacidad para el humor; no hay mayor ejercicio de libertad y crítica hacia el mundo en que vivimos que lo lúdico, espacio desde el que se puede apuntar con más precisión y certeza a la política –juegos para entretenerse, comprender mejor la sociedad y sus problemas, acaso, tal vez, intentar mejorarla–. Como afirma Calvino en sus *Seis propuestas para el próximo milenio* la ligereza nunca es banalidad; como observa Todorov en *Frente al límite* el humor y la imaginación son las mejores herramientas para combatir la violencia y las situaciones límite en el estado de excepción permanente en que habitamos donde el exceso productivo y de consumo –también del entretenimiento– parece ser la única senda que marca el neoliberalismo, otra hipótesis central de Morales Benito. El humor no es nunca solo humor. La risa no es mera risa y suele haber «una trampa en la sonrisa», como sostenía Francisca Noguerol en su ensayo sobre Augusto Monterroso. Y a veces, casi siempre, «allá en el fondo está la muerte» o una mueca siniestra, como observa Cortázar en «Instrucciones para dar cuerda al reloj». No se trata solo de artificio, arabesco formal o juego literario, sino de volcar en diferentes registros, códigos o modalidades estilísticas, como la parodia, la ironía, el humor negro, lo grotesco o el absurdo un malestar personal, existencial, político, social. Es, además, cierta extravagancia o impureza, cierta hibridez temática y argumental –pensemos que la aritmética o el azar están detrás–, que se apoya en figuras retóricas como la hipérbole, el oxímoron o la metonimia y en procedimientos compositivos como la parodia, la mixtura, el pastiche o la simulación, lo que crea un sistema simbólico reconocible en una apuesta arriesgada por lo bufonesco o delirante como contrafaz del miedo, de la amenaza, de la apatía y del peligro. Quisiera señalar que uno de los méritos de este ensayo radica, pues, en su novedad en el dominio de los estudios hispánicos –que han relegado un tema tan crucial, específicamente en el ámbito de la creación hispanoamericana, durante décadas– y en el hecho de que llena, por tanto, un sustancial vacío crítico al observar de cerca una gran variedad de juegos lingüísticos, estructurales y conceptuales desde una perspectiva transatlántica y metodológicamente interdisciplinar –semiótica, psicocrítica, mitocrítica, filosofía del lenguaje o estudios espaciales–. Además de la originalidad y el riesgo del enfoque transversal, no puedo dejar de señalar la extraordinaria exhaustividad y precisión en el análisis minucioso y en el repaso por la historia del juego literario y por los pactos, ingeniosos, sagaces, entre autores y lectores para abordar de otro modo la realidad. No es menor tampoco el estilo impecable en que se cuenta esta historia del juego y de su relación con el fenómeno literario. La redacción, medida, irreprochable, facilita sobremanera la lectura que se vuelve tan amena como el objeto de estudio.

Estamos, entonces, ante un estudio histórico-literario, pero también sociológico y político —e incluso matemático por momentos, como cuando profundiza en el componente aritmético del juego—, sistemático, bien estructurado y claro que hace un esfuerzo concienzudo y serio para desbrozar los elementos teóricos del juego a través de los principales pensadores: Huizinga, Roger Caillois, Picard, Rawdon Wilson, Winnicott, Wittgenstein, Saussure o Derrida y cómo se aplican a la literatura, cómo se modulan a través del logos y cómo se sitúan entre la espontaneidad o azar y la constricción o las reglas estrictas. Se traslucen en la autora numerosas lecturas previas reveladas en el amplio y profundo conocimiento del tema, por lo que el ensayo constituye un panorama o exposición muy completo de la historia del juego, pero también de la evolución de la vertiente humorística en la literatura tanto en la tradición hispánica —especialmente hispanoamericana— como francófona y anglófona, desde el Renacimiento (Rabelais o Cervantes) hasta el Romanticismo para pasar finalmente a la última y más conocida experimentación de las vanguardias —que conecta en su carácter fragmentario, inorgánico, moldeable, en el fondo, con el Barroco; por eso también ese humor escatológico está ya en Quevedo o en el neobarroco cubano Virgilio Piñera, por ejemplo—, de los beatnik o del grupo *Panique* (Arrabal, Jodorowski). Hay que destacar la nada obvia referencia a Rousset, un justo precursor con joyas como ese *Impresiones en África* de imaginación desbordante y no suficientemente leído y conocido hoy en día. Aquí se nota que Lidia Morales Benito es especialista no solo en el ámbito hispánico e hispanoamericano —verá pronto la luz en Peter Lang su libro *La Habana textual: Patafísica y OuLiPo en la obra de Guillermo Cabrera Infante*—, sino en varias tradiciones culturales, sobre todo en literatura francesa e hispanoamericana, poéticas híbridas y literatura comparada con un énfasis en la variable migrante. Sí he echado de menos, no obstante, una alusión a la auténtica creadora de los *Ready Made* y las performances callejeras, la baronesa Elsa Von Freytag, amiga de Duchamp que se erigió artefacto andante por las calles de Nueva York, así como un mayor énfasis en la cuestión del género, pese a que la nómina de los autor@s contemporáne@s es prácticamente paritaria —en las vanguardias es complejo conseguir la equidad porque de facto no existía—. El atractivo de la patafísica, el grupo OuLiPo y el surrealismo es innegable, como muestra su pervivencia a día de hoy en talleres, laboratorios y en tanto grupos afianzados, especialmente en el ámbito francés pese a la edad cada vez más avanzada de los miembros, y también es sumamente estimulante la reflexión sobre el debate que genera la literatura humorística frente a la literatura comprometida —el próximo ensayo sobre Cabrera Infante incidirá en la absurda acusación de elitista, cinéfilo y derrochador verbal a este cubano de verbo ácido, afilado y jugueteón— y cómo la primera potencia la creatividad. En este sentido, quizás hubiera deseado una mayor profundización en las implicaciones del «azar objetivo» —el ensayo de Michel Carrouges *André Breton y los datos fundamentales del surrealismo* hubiera resultado lúcido y clave—. He echado de menos asimismo alguna mención a los ensayos de Linda Hutcheon sobre parodia y humor y tal vez un deslinde o desglose terminológico más preciso y gozoso entre humor absurdo, parodia, humor negro, ironía, sarcasmo, grotesco o grotesco criollo. La nómina de autores patafísicos y oulipianos que se repasa de manera deliciosa es, en cualquier caso, no solo suficiente sino extensísima: Boris Vian, Raymond Queneau, Italo Calvino, Georges Perec o los hispánicos Alfonso Reyes, Julio Cortázar, Guillermo Cabrera Infante, Luisa Valenzuela, Belén Gache, Ginés Cutillas, Lina Meruane, Ana María Shua o Clara Obligado son algunos de los más

conocidos, con Eduardo Berti y Pablo Martín Sánchez como coda. Tal listado demuestra la versatilidad, potencialidad y proyección presente y futura de lo lúdico –independientemente de la procedencia, identidad, lengua y cultura– como forma idónea para desestabilizar el *statu quo* y decir cosas graves bajo la aparente inocencia de la *boutade*; decir las con la levedad de esas plumas que «ligeras sagazmente», como quería Cernuda en ese magistral poema que es «Estoy cansado», «desde luego nunca vuelan/mas balbucean igual que loro».

María José BRUÑA
Universidad de Salamanca

Carlos Granés (2022). *Delirio americano. Una historia cultural y política de América Latina*. 593 págs. Bogotá: Taurus. ISBN 978-958-5165-18-2.

A veces, los mensajes implícitos son los más potentes de un libro. Pensé en ello una y otra vez mientras leía *Delirio americano* de Carlos Granés. Y si tuviera que resumirlos, y a riesgo de que otros lectores hayan encontrado otros o ninguno, diría que el primero es que la historia cultural, política e intelectual del continente es una suerte de eterno retorno de lo mismo, al menos en el largo siglo XX, que el autor sitúa entre la muerte de José Martí en 1895 y la de Fidel Castro el 25 de noviembre de 2016. Y el segundo mensaje es que los nacionalismos, indigenismos y populismos han sido proyectos legitimados por las vanguardias artísticas e intelectuales mediante creaciones que, aunque alcanzaron un impacto internacional, al mismo tiempo reforzaron el aislamiento voluntario en el que hemos vivido. Si el primer punto grafica nuestra obsesión identitaria, el segundo tiene que ver con nuestro permanente delirio. Pero son dos caras de la misma moneda.

En cuanto a la identidad, un eje transversal del libro es la forma como el continente ha tenido una larga historia de búsqueda de sí mismo, de exploración de una esencia que no pocos políticos e intelectuales han creído encontrar en los nacionalismos, indigenismos y populismos que hicieron de la victimización y del rechazo inercial y atávico de Estados Unidos o España sus señales de identidad, aunque mejor sea decir, fueron chivos expiatorios preferidos de quienes han creído que todos nuestros males nos vienen de afuera alimentando una falsa dialéctica entre imperialismos imaginarios e inocencias originarias.

Ciertamente, las correspondencias políticas e intelectuales han sido tan fecundas como motivo de expresiones artísticas. Así,

de las independencias habíamos pasado a las guerras civiles, luego a las guerras entre países y finalmente, de forma abrupta, a las revoluciones —la mexicana, la chilena, las militares de Uriburu, Gétulio Vargas y Sánchez Cerro; la de Sandino, las populistas, las socialistas, las antiimperialistas—; llegábamos a los años ochenta exhaustos, rindiéndole una fidelidad absurda y masoquista a un conjunto de ideas obsoletas, crueles y tiránicas que los latinoamericanos parecíamos condenados a repetir como loros tropicales: la descolonización, el antiyanquismo, el enemigo interno, la pureza de las tradiciones, el líder telúrico, la legitimidad de la violencia. (p. 399)

Como no podía ser de otro modo, e intuyo que siguiendo la tradición ensayística vargas-llosiana, el libro explora el fascinante problema de la relación de los artistas e intelectuales con el poder. Y en su balance advierte que aquellos llevaron la peor parte, pues no pudieron realizar sus utopías, pero legitimaron gobernantes despóticos y proyectos autoritarios. La Revolución mexicana, la cubana y la nicaragüense son los ejemplos más paradigmáticos. Aunque cual Sartres criollos los intelectuales salieron de sus torres de marfil, lo hicieron a costa de hipotecar su espíritu crítico y a cambio de unas prebendas burocráticas que les dieron una notoriedad no pocas veces pasajera.

En este sentido, *Delirio americano* es una suerte de enciclopedia breve sobre el modo como las vanguardias del continente articularon —o pusieron al servicio, para ser castizos— sus mejores productos y expresiones artísticas con proyectos políticos. Ello ocurrió no solo en la poesía, la música o la literatura, donde probablemente más lo sabíamos, sino también en

el muralismo, la pintura, la escultura y la arquitectura. Aunque en dicho proceso los artistas e intelectuales creyeron estar materializando sus sueños utópicos de una vanguardia que saliera de los escritorios y los talleres, muchos de ellos fueron instrumentalizados por los tiranos tropicales, rebajando así su arte al subsuelo de la propaganda.

Ahora bien, no hay que leer esta idea solo como una suerte de despecho melancólico, sino también como una advertencia del carácter anticipatorio de algunos movimientos del siglo XX y de su impacto posterior. La cultura de la cancelación y el populismo son dos ejemplos de ello. «La cultura de la cancelación contemporánea ya estaba insinuada en estos gobiernos nacionalistas y autoritarios, que mientras más se radicalizaban menos toleraban la mezcla y más alentaban la defensa de una cultura pura, expresada en los representantes más autóctonos de la nacionalidad» (p. 407). En cuanto al populismo y al indigenismo, no cabe duda de que han sido productos de exportación, y Granés los describe como proyectos políticos y culturales «que pusieron el énfasis en la víctima, el personaje vernáculo y el marginado –personajes a los que simultáneamente representaban, reivindicaban e instrumentalizaban para llegar al poder y a los museos– resurgieron en las últimas tres décadas y están más vivos que nunca» (p. 516).

¿Por qué ha sido tan difícil que el trabajo de los artistas e intelectuales en la región traspase las fronteras nacionales? Salvo el muralismo mexicano, el populismo argentino y la vanguardia arquitectónica brasileña, y excepción hecha de la Revolución cubana y el *boom* literario por supuesto, la mayor parte de los fenómenos culturales latinoamericanos han tenido un consumo básicamente nacional. En este sentido, la tensión creativa entre localismo y universalismo es una clave de lectura de la historia cultural del continente. Y no cabe duda de que Martí, Rodó, Vasconcelos, Neruda, García Márquez, Vargas Llosa y Borges –por citar solo algunos– recrearon magistralmente problemas latinoamericanos en diálogo con los cánones de las vanguardias más avanzadas de su tiempo. Por eso sus nombres no quedaron encerrados en el coro de sus áulicos tribales, sino que aún hoy exhiben ante el mundo nuestro mejor genio.

El recorrido enciclopédico por el siglo XX y lo que va del XXI le dan autoridad a Granés para su admonición final desmitificadora:

Lo auténticamente latinoamericano, sería sacudirse ese estereotipo, olvidarnos de la imposible pureza premoderna, huir del lugar del «otro» que nos han asignado y tratar de entender que América Latina no es la tierra del prodigio, ni de la utopía, ni de la revolución, ni del realismo mágico, ni la descolonización, ni de la resistencia, ni del narco, ni de la violencia eterna, ni el subdesarrollo, ni de la esperanza, ni siquiera el delirio. Tan solo es un lugar donde gente muy diversa tiene que convivir y prosperar. Un lugar exuberante por su geografía, complejo por su historia y barroco por las improbables mezclas a las que ha dado lugar. Solamente eso. Cualquiera otra cosa que se diga tal vez no deje de ser solo una proyección o una fantasía. Incluso una maldición. (pp. 516-517)

Iván GARZÓN VALLEJO
Universidad Autónoma de Chile

Juan Pablo Luna (2021). *La chusma inconsciente. La crisis de un país atendido por sus propios dueños*. 310 págs. Santiago de Chile: Catalonia. ISBN: 978-956-324-899-9.

La consulta popular chilena del 4 de septiembre de 2022 trasciende su estricto significado en torno a un proceso constituyente inédito en la historia del país para afectar al entorno latinoamericano por los temas abordados, la mecánica procedimental articulada y el propio desenlace, aún inconcluso. Por otra parte, su itinerario de casi tres años, desde las revueltas iniciadas el 18 de octubre de 2019 hasta el momento presente, ha dado pie a un intenso debate en la arena mediática, así como en el espacio académico, con independencia de lo acontecido en el campo político. Los argumentos, acompañados no siempre con los análisis, han nutrido una pléyade de debates que a veces han llegado a extenuar a la audiencia, pero que en buen número de casos han servido para afinar los diagnósticos y para avanzar en la discusión intelectual ampliando el enfoque teórico existente.

No cabe duda de que este estado de cosas va a continuar en el futuro inmediato pues el propio resultado de la consulta alienta la búsqueda de una salida política a la vez que está abriendo nuevas avenidas a propósito, al menos, de dos cuestiones: la explicación del comportamiento electoral inesperado de una masa de votantes ignorada (¿inconsciente?), aunque la obligatoriedad del voto debería haber morigerado la sorpresa; y la nunca acabada tensión entre la participación y la representación, entre la movilización y la quietud de los escaños parlamentarios, que se ha vuelto a dar cita a lo largo de todo el proceso. Además, la escapatória al entrapamiento actual en términos constitucionales supone una recuperación del debate en torno al papel de la ingeniería institucional que tan fértil fue durante los lustros que siguieron a las transiciones a la democracia en las décadas de 1970 y siguiente.

Dentro de la numerosa bibliografía publicada durante los últimos tres años destaca este libro de Juan Pablo Luna que consta de una introducción y de 22 capítulos (y una coda) constituidos por otros tantos textos publicados desde finales de 2016 hasta 2021 en Ciper y en *La Diaria* de Uruguay. Media docena de ellos cuentan con la coautoría de Sergio Toro y Fernando Rosenblatt, así como de Manuel Muñoz, Mauricio Lima, Sebastián Valenzuela, Carla Alberti y Cristián Pérez Muñoz. Sin embargo, la linealidad temporal en que se presentan los capítulos admite una lectura diferente de acuerdo con un orden alternativo que el propio Luna propone al inicio siguiendo la iniciativa de Julio Cortázar en *Rayuela*. Una propuesta en la que quien lea atentamente este volumen descubrirá una fina lógica subyacente una vez despejada la incógnita en las primeras páginas del propio título puesto que «la chusma inconsciente», y el lector no chileno difícilmente lo sabe, hace referencia a una canción de 2017 de Evelyn Cornejo en la que «el mundo está como está, porque todos tienen mala voluntad... somos la chusma inconsciente incapaces de tener opinión...».

Agrupadas en cinco secciones, las piezas, cuya lectura es, por otra parte, plenamente autónoma, constituyen un material excelente para entender el contexto previo al proceso constituyente, pero también ayudan a conocer los entresijos que definen la política actual con una visión que excede a la del propio Chile. Un ámbito que originalmente desató el nuevo reto para adentrarse en cuestiones fundamentales para la ciencia política. De hecho, los cinco epígrafes van de lo local, que se ajusta a cuestiones como la desigualdad, el modelo para armar chileno de un sistema político muy peculiar, el pacto social quebrado (¿agotado?),

a asuntos más generales en los que se puede dibujar lo que acontece en otros pagos. En este segundo escenario se abre un espacio a la crisis de la política donde los partidos tienen una presencia inequívoca por su agotamiento mientras que, sin embargo, siguen manteniendo cierta centralidad, a la par que el Estado muestra una evidente debilidad ante el empuje del crimen organizado. Un panorama al que no son ajenas las redes sociales, la ira por internet, el ruidoso silencio de unos medios tradicionales cuyo grado de concentración es ominoso llevándolos a una serie crisis de reputación o incluso la engañosa fe en los oscuros algoritmos de optimización, agregación y visualización de datos, rubros que dan títulos a varios de los capítulos.

No se trata de piezas de opinión, aunque la haya, porque la traza de una sólida evidencia empírica acompaña a los textos, así como una permanente presencia de la literatura actual especializada. Luna, que aboga por la interdisciplinaridad, supera con creces el dilema que aborda en el volumen de la contraposición entre una ciencia socialmente comprometida y una ciencia de calidad. En la rica oferta de asuntos ofrecida hay dos que llaman poderosamente mi atención. El primero se refiere a la tantas veces referida idea de Gramsci que en el texto de Luna se describe como que «nuestras ideas cotidianas son síntomas mórbidos que indican la decadencia de lo viejo y la falta de articulación de lo nuevo» (pág. 66), algo que se proyecta en un activismo fatuo en las redes sociales convertidas en tribunales de justicia sucedáneos que crean escándalos funcionales a la continuidad del statu quo. La asimetría flagrante «entre lo mucho que participamos para lapidar alguna iniciativa o a alguien caído en desgracia y lo mucho que nos cuesta participar en procesos de construcción colectiva... [de manera que hoy] es más fácil ganar una elección que gobernar» (pág. 72).

El segundo tiene que ver con el diagnóstico del sistema político actual que se encuentra «más fragmentado y polarizado, aunque es también un sistema más personalizado, donde los partidos como organización pesan menos» (pág. 97), constituyendo un modelo vacío de legitimidad sin que pueda volver a funcionar, aunque toda la élite se ponga de acuerdo, ya que lo que se requiere es «recomponer, en un marco de participación amplio, una 'economía moral' que logre anclar un nuevo modelo de desarrollo. Y eso es mucho más complicado de lograr que diseñar una nueva Constitución» (pág. 99). Juan Pablo Luna testimonia en esta obra su condición de ser uno de los principales académicos latinoamericanos del momento.

Manuel ALCÁNTARA SÁEZ
Universidad de Salamanca

AMÉRICALATINAHOY



ISSN: 1130-2887 - eISSN: 2340-4396
DOI: <https://doi.org/10.14201/alh.202291>
CDU: 3 (1-69 IBEROAMÉRICA) -IBIC: Sociedad
y ciencias sociales (J); Latinoamérica (1KL) -
BIC: Society & Social Sciences (J); Latin America
(1KL) - BISAC: Political Science / General
(POL000000); Regional / Latin America (RG130)

Vol. 91, agosto del 2022

Artículos

Caracterización de la (des)colonialidad en los cinco
ámbitos de existencia social: aportes desde Aníbal
Quijano

por *Telmo ADAMS* y *Maria Julieta ABBA*

Éxito académico de personas con discapacidad en
el contexto universitario. Un modelo analítico cualitativo
por *Marcela RAMÍREZ MORERA*

y *Rosa María DÍAZ JIMÉNEZ*

Actitudes políticas y solicitudes de ayuda directa
a los gobiernos locales en América Latina

por *Sergio TORO MAUREIRA*

y *Danyza GONZÁLEZ-CEBALLOS*

Marcos para la acción colectiva en exguerrilleros de
FARC-EP: Tierra Grata y Ponderos (2017-2019)

por *Diana RICO REVELO*, *Jairo ESTRADA ÁLVAREZ*

y *Angélica RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ*

Dilemas de la esfera pública digital: discursos de odio
y articulaciones político-ideológicas en Argentina

por *Ezequiel IPAR*, *Pablo VILLARREAL*,

Micaela CUESTA y *Lucía WEGELIN*

¿Financiarización de la elite empresarial? Un análisis
a partir de la composición, propiedad y directorios
de la cúpula empresarial argentina

por *Alejandro GAGGERO*, *Leandro NAVARRO ROCHA*,

Bruno PÉREZ ALMANSI y *Julia GENTILE*

¿Por qué la ciudadanía acepta pagar sobornos?

La tolerancia a la corrupción en América Latina

por *María Fernanda GONZÁLEZ RAMÍREZ*

y *Alejandro MONSIVÁIS-CARRILLO*



Fecha de publicación
de este volumen: agosto del 2022



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA